BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 19 de abril de 2006

Año CXIV
Número 30.888

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AERO – TEC Tecnología Aeroportuaria

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 4-4-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Mariana Antonietti, nacida 12-10-1968, DNI 20.521.417, empresaria, domiciliada en la calle Virrey del Pino 1750, décimo tercer piso, de Cap. Fed. y Andrés Arnoldo Antonietti, nacido 12-04-1933, L.E. 6.483.746, comerciante, domiciliado en la calle Virrey del Pino 1750, décimo tercer piso, de Cap. Fed.; ambos argentinos y casados. 2) 99 años desde su inscripción. 3) mantenimiento preventivo y correctivo, overhaul, inspecciones anuales y periódicas, y reparación parcial e integral de aeronaves, motores, turbinas, instrumental y accesorios; hangaraje de aeronaves; explotación de servicios terrestres y auxiliares de vuelo; instalación y apoyo técnico de equipos de radio y navegación; pintura, limpieza, tapizado y acondicionamiento integral de aeronaves; servicios de coordinación de vuelos, preembarque, rampa, sala vip, acceso a plataforma, catering y estacionamiento; asesoramiento y consultoría en temas vinculados a la actividad; evaluación y seguimiento en compra/venta de aeronaves, equipos y accesorios; representación y provisión de partes e insumos; servicios de oficina y organización de reuniones, conferencias y eventos; y todo tipo de servicios anexos a las actividades principales. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/7. 6) Presidente Mariana Antonietti y Director Suplente Andrés Arnoldo Antonietti, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Paraguay 631, cuarto piso, departamento "A" de Cap. Fed. Firmado escribano Lucas Luis Baglioni autorizado por escritura pública número 83 de fecha 4-4-2006 ante el registro 1726 sobre constitución de sociedad.

Escribano – Lucas Luis Baglioni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2006. Número: 060411142283/1. Matrícula Profesional Nº: 4128

e. 19/04/2006 Nº 60.792 v. 19/04/2006

AGAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 27/10/2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/11/2005 pasadas a escritura pública Nº 11 del 25/1/2006 se dispuso la reforma de los artículos 9º, 13º renuncia de la Directora Suplente Ada Karina Crespi, y designación de autoridades. Décimo Tercero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Erica Silvana Crespi, Vicepresidente: Ada Karina Crespi, Director Suplente: Marcelo Daniel Kobistyj. Los administradores fijan domicilio especial en Thompson 733 piso 1º dep. "A" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 11 del 25/1/2006 al folio 29 Registro 1493 ante la Escribana Gloria Nelly Pérez Goiri Matrícula 2171.

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 28.

e. 19/04/2006 Nº 1359 v. 19/04/2006

AGROPECUARIA 1916

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 296 del 18/4/2006 Fº 1927 del Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Se reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, las siguientes actividades: Agropecuarias. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales —sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas—, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda, de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, en especial la administración, arrendamiento, compra y venta de bienes inmuebles rurales destinados a tal fin. Escribano Mauro Riatti, Adscripto del Registro Notarial 200 de Cap. Fed., Matrícula Profesional: 4722, Lavalle 1447 piso primero oficina tres de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 3/4/2006.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/06. Número: 060418147442/7. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 19/04/2006 Nº 60.949 v. 19/04/2006

AGUNSA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 67 del 17/4/06 Registro 1901 de Cap. Fed. Socios: Guillermo Avelino Girón, 6/5/52, DNI 10.406.471, CUIT 20-10406471-0, casado en 1ras. Nupcias con Haydée Cecilia Langone, y Jorge Alberto Díaz, 5/6/48, DNI 7.377.727, CUIT 20-07377727-6, divorciado de 1ras. Nupcias de Norma Estela Rodríguez, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Alicia Moreau de Justo 550 Piso 4º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Capital: $ 100.000. Sede: Alicia Moreau de Justo 550, Piso 4º, Oficina 39, Cap. Fed. Objeto: A toda clase de negocios de agentes marítimos, armamento y arrendamiento de buques, representación de empresas y armadores de buques de pasajeros y cargas; fletar y realizar todo tipo de operaciones afines con el comercio de la navegación como actividades inherentes al transporte terrestre y aéreo de cargas, depósitos y estibaje de materias primas, productos mercaderías, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general. Administración: 1 a 7. Presidente: Jorge Alberto Diaz. Director Suplente: Guillermo Avelino Girón, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550, Piso 4º, Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/12. Autorizado por escritura nro. 67, folio 194 del 17/4/06.

Escribana – María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/06. Número: 060418147634/7. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 19/04/2006 Nº 42.867 v. 19/04/2006

ALLIED DOMECQ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24/02/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 140.545.539 a $ 141.660.508,30 modificándose el artículo quinto del Estatuto Social. Enrique Garbarino, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 13/02/06.

Abogado – Enrique L. Gabarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/2006. Tomo: 75. Folio: 696.

e. 19/04/2006 Nº 2965 v. 19/04/2006

ANSALDO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que I) por asamblea del 22.04.2004 designó Presidente y único director titular al Ing. Carlos Danilo Molinero; II) por asamblea del 23.12.2005: a) designó Presidente y único director titular al Ing. Carlos Danilo Molinero, b) aumentó su capital de $ 150.000. a $ 14.231.162, c) lo redujo de $ 14.231.162. a $ 150.000. en los términos del art. 206 ley 19550, d) no se reformó el estatuto y; III) por asamblea del 9.03.2006: a) designó Presidente y único director titular al Ing. Carlos Danilo Molinero; b) aumentó su capital de $ 150.000. a $ 597.752, c) lo redujo de $ 597.752. a $ 150.000. en los términos del art. 206 ley 19.550, sin reformarse el estatuto, d) se prorrogó en 10 años el plazo de vigencia elevando el mismo a 37 años, contados a partir de la fecha de inscripción original de la sociedad en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, es decir, desde el 24 de abril de 1979, reformándose en consecuencia el artículo 2º del estatuto. El Presidente, Ing. Carlos Danilo Molinero, ha constituido domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 380, piso 9º, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada por actas de asamblea de fechas 22.04.2004, 23.12.2005 y 9.03.2006.

Abogada – María Soledad Percossi

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 19/04/2006 Nº 60.720 v. 19/04/2006

ARGENTINA LUGGAGE SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

7/4/06; 2) Edgardo Miguel Gaudino, 13/2/63, DNI 16.395.225, despachante de aduana, Congreso 1530, Haedo, Pcia. Bs. As.; Gabriel Alejandro Tucci, 18/4/64, DNI 16.858.347, comerciante, Salcedo 2913, piso 13º, departamento 32, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros; 3) ARGENTINA LUGGAGE SERVICE S.A.; 4) 99 años; 5) I) prestación de servicios aduaneros, despachante de aduanas, trámites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación, agente marítimo, logística y asesoramiento integral en comercio exterior y demás operaciones aduaneras, de acuerdo con lo previsto por las disposiciones del Código Aduanero. II) podrá realizar operaciones de importación y exportación, por cuenta propia y/o de terceros, de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales vigente. 6) $ 12.000, acciones $ 1, cada una; 7) 31/12; 8) ambos socios 50%, cada uno; 9) Cerrito 236 piso 3º, Cap. Fed.; 10) Presidente: Edgardo Miguel Gaudino; Director Suplente: Gabriel Alejandro Tucci, ambos domicilio especial: Cerrito 236 piso 3º Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 7/4/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 12/4/2006. Número: 482646. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/04/2006 Nº 60.729 v. 19/04/2006

ARM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, como consecuencia final de los procesos de Escisiones-Fusiones resueltos en las Asambleas Generales Extraordinarias de ARM S.A., Nostra S.A. y Stabilla S.A.I.C.y F., todas de fecha 31/10/2005, la primera reduce su capital social de $ 12,15 a $ 1,73 y reforma el artículo cuarto del Estatuto Social. Juan O'Farrell, abogado, autorizado por Escritura Nº 101 de fecha 07/04/2006.

Abogado – Juan O'Farrel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 45. Folio: 534.

e. 19/04/2006 Nº 60.795 v. 19/04/2006

BLANCO PATAGONICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 117, otorgada el 2 de febrero de 2006, ante el escribano Tomás Pampliega, Registro Notarial 553 de Capital Federal, se constituyó "BLANCO PATAGONICO S.A.". Socios: Ariel Guillermo Goldszer, argentino, casado, empresario, nacido el 28 de octubre de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad número. 22.470.583, CUIL. 20-22470583-3, domiciliado Beruti 3340, Capital Federal, y Juan Pablo Andrés Alonso, argentino, casado empresario, nacido el 23 de abril de 1973, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.329.148, CUIT 20-23329148-0, con domicilio en la Avenida Ceballos 9, piso sexto, departamento C, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años cantados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: 30.000 Pesos, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 Peso, valor nominal y con derecho a 1 voto. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros a asociada a terceros, en establecimientos propios a ajenos, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y materias propias de la industria textil, tejidos, confecciones y afines, la fabricación y confección de todo tipo de vestimenta e indumentaria, telas y similares. b) Industrial: Mediante la industrialización de productos y materias textiles y toda la atinente al rubro comercial y textil. c) Financiera: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie; constitución y transferencias de las hipotecas y otros derechos reales. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público.- d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos, sin restricción alguna, especialmente aquellas relacionadas directa o indirectamente con su objeto. Cierre Ejercicio: 31 de julio. Sede Social: Viamonte 1345, Segundo piso, Departamento "D", Capital Federal. Presidente: Juan Pablo Alonso. Director Suplente: Ariel Guillermo Goldszer, ambos con domicilio especial en Viamonte 1345, Piso 2, Departamento. D, Capital Federal. Firmante autorizado en escritura 117, del 2 de febrero de 2006, Registro Notarial 553 de Capital Federal.

Escribano – Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/4/2006. Número: 060406135489/2. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 19/04/2006 Nº 42.699 v. 19/04/2006

BOGOTA 1675

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 10-4-06, Alejandro Marangoni, soltero, 38 años, D.N.I. 18.541.273, Rojas 696, quinto piso "24", Capital; José Ramón Miranda, casado, 75 años. D.N.I. 4.070.003, Arenales 1447, tercer piso "A", Capital, ambos argentinos, ingenieros civiles, constituyeron Bogotá 1675 SA. Domicilio: BOGOTA 1675, Capital Federal. Objeto: la construcción de un edificio de departamentos en Bogotá 1675, Capital. Capital: $ 30000. Duración: 15 años. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Alejandro Marangoni. Director Suplente: José Ramón Miranda, ambos con domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Carlos Alberto Valenziano, apoderado designado por escritura 27 del Registro 2152 Folio 87 del 10 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 2412. Fecha: 12/4/2006. Nº Acta: 83. Libro Nº: 1548.

e. 19/04/2006 Nº 42.727 v. 19/04/2006

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asamblea y Directorio del 19 de octubre del 2005 designó Presidente a Horacio Antonio Sánchez Granel, con domicilio real y especial en Tres de Febrero 1331, Cap. Fed. Vicepresidente a Oscar Ernesto Domínguez, con domicilio real y especial en Avenida La Plata 404, piso 5, departamento A, Cap. Fed. Directores titulares: a Kevin Paul Mc Carthy, con domicilio real y especial en Inverness Rd. 5 Falmouth, Estados Unidos de América; Jorge Alberto Mangini, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 4918, piso 20, Cap.Fed., Claudio Manuel Roffe, con domicilio real y especial en Avenida Boulogne Sur Mer 1430, General Pacheco, Prov. Bs. As. y Directora Suplente a Mónica L. Estevez, y por escritura del 28 de marzo de 2006 se modifica el Artículo 9º con relación a la garantía de los directores. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura del 28 de marzo del 2006, ante el Esc. Eduardo A. Díaz.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 11/4/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 41.

e. 19/04/2006 Nº 60.723 v. 19/04/2006

CARNUSTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4 de abril del 2006, y Acta de Asamblea del 29 de setiembre del 2005, aumentó el capital a $ 2.987. 454,93 y luego lo reduce en $ 994.000 y se modifican los artículos 4º 8º y 9º; Capital ; $ 1.993.455; la sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Artículo 284 de la ley 19.550. Y por actas de Asamblea y de Directorio del 29 y 30 de setiembre del 2005, se designa Presidente: a Martín Escasany, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 1074, piso 9, Cap. Fed. Vicepresidente a Miguel Angel Escasany, con domicilio real y especial en Cerrito 1488, piso 12, Cap. Fed. y Director Suplente a Manuel Augusto Ecasany. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura del 4 de abril de 2006, ante el Esc. Eduardo A. Díaz. Reg. 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 11/4/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 101.

e. 19/04/2006 Nº 60.722 v. 19/04/2006

CEREALCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Eduardo Villalba, nacido el 25/07/1936, argentino, D.N.I. 4.176.819, viudo de primeras nupcias de Graciela Ruth Morillo, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 13.218, Martínez, Pcia. Bs. As., y Alberto Ramón Lezcano, nacido el 04/08/1960, D.N.I. 14.133.668, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Santa Cruz 990, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 2) 05/04/2006 Fº 182, Esc. 139, Registro 1965. CABA. 3) "CEREALCION SA.". 4) Tronador 2636, PB, "B", CABA. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero; explotación de todas las actividades agrícologanaderas en general y en todas sus formas, compra, venta y administración de establecimientos e inmuebles propios y de terceros, urbanos y rurales compra, venta, depósito, comercialización importación y producción de semillas, cereales, oleaginosas, leguminosas, gramíneas, hacienda, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado o similar, realizando operaciones de consignación, comisión, remates y cualquier otra forma de corretaje con la intervención de martilleros o corredores matriculados, designados al efecto. 6) 99 años desde inscripción I.G.J. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Eduardo Villalba, Director Suplente Alberto Ramón Lezcano, tres años. 10) 31/12 de cada año, domicilio especial del Presidente y Director Suplente: Tronador 2636, PB Oficina "B", CABA. Autorizado por Escritura Pública de Constitución de S.A. Carlos Horacio Pingitore, D.N.I. 13.088.964. Domicilio Social Tronador Nº 2636, Planta Baja Oficina "B".

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 12/4/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 11.

e. 19/04/2006 Nº 60.786 v. 19/04/2006

CLOS DE LOS SIETE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 2-1-06 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio de igual fecha se designó Presiente a Noel Michel Rolland; Directores Titulares: Luis Osvaldo Hurovich y Alberto Tenaillon; Director Suplente: Eduardo Esteban; todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1509, 9º piso, Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria del 20-3-06 se aumentó el Capital de $ 980.000 a $ 981.000 y se modificó en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto. Autorizada por Esc. Púb. 61 del 7-4-06. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 12/4/06. Nº Acta: 040. Libro Nº: 26.

e. 19/04/2006 Nº 60.972 v. 19/04/2006

CODAS ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17/03/06 se resolvió: (i) modificar la denominación social por la de HID S.A., reformando en consecuencia el artículo 1 del Estatuto Social y, (ii) reformar el artículo 8 del Estatuto Social. Fernando Gustavo Sasiain, abogado, autorizado en el acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de marzo de 2006.

Abogado - Fernando Gustavo Sasiain

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/06. Tomo: 71. Folio: 544.

e. 19/04/2006 Nº 60.923 v. 19/04/2006

CONEXAL

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.703.013. Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 23/11/2005, protocolizada por escritura del 23/02/2006, Registro 1521 se aprobó: A) el aumento de capital de $ 12.000 a $ 1.511.524 o sea en $ 1.499.524 emitiendo 1.499.524 acciones nominativas no endosables de $ 1, y 1 voto. Se modificó el Artículo 4º. B) Se modificó el Artículo 11º (Garantías de los Directores). Y C) Se fijó la sede social en Marcelo T. de Alvear 636, 8º piso Ciudad de Buenos Aires. Firmó: Teresa Cledi Villegas, apoderada según Esc. del 23/2/2006 Folio 1483 Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 18/04/06. Nº Acta: 70. Libro Nº: 38.

e. 19/04/2006 Nº 42.882 v. 19/04/2006

CONSTRUCTORA DORREGO

SOCIEDAD ANONIMA

En edicto del 10/04/2006 R. 60255 rectifica domicilio social y especial de directores: Loyola 557, piso 1, Capital Federal. Director Suplente Glady Luisa Norgaard. Susana Jacek - Autorizada por Estatuto Social del 3/04/2006.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 191. Libro Nº: 54.

e. 19/04/2006 Nº 60.951 v. 19/04/2006

CONSULTORA INTEGRAL DE FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Factura Nº 0076-00058522 del 14/03/06. Por Escr. Pública Nº 252, del 17/04/06, se cambia la actual denominación, por la de "SEQUENTIA S.A.", en consecuencia se modifica el Art. 1º del contrato social. Jorge E. Filacánavo. Escribano Autorizado por Escr. Pública del 06/03/06.

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/2006. Número: 060418147021/9. Matrícula Profesional Nº: 3877/530.

e. 19/04/2006 Nº 1376 v. 19/04/2006

DELTALIQ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: 1) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2005 los accionistas resolvieron por mayoría: (i) Aprobar la renuncia del Señor Miguel Angel Alesandro a su cargo de Director Titular; (ii) reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: En garantía de sus funciones cada uno de los directores otorgará una garantía en bonos, títulos públicos o sumas en moneda local o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la misma por una suma de diez mil (10.000) pesos"; (iii) fijar en tres el número de Directores Titulares y uno el de Suplentes; (iii) designar Directores Titulares a los Señores Ramón Rebuelta Melgarejo, Faustino Elías Morales y Alfredo Alberto Ricigliano, todos con domicilio constituido en Tucumán 1321, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires; (iv) designar Director Suplente al Señor Pablo Federico Richards, con domicilio constituido en Avenida Leandro Alem 1050, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 2) por Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 2005, los Directores resolvieron por unanimidad designar Presidente al Señor Ramón Rebuelta Melgarejo y Vicepresidente al Señor Faustino Elías Morales, fijando domicilio en el previamente mencionado. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de junio de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogada – Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 19/04/2006 Nº 2967 v. 19/04/2006

DON ILARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 130, del 31/03/2006, Reg. 412, CABA, Complementaria de constitución, en Objeto inciso b) se suprime rubro Inmobiliario. Escribano autorizado Osvaldo César Civelli. Registro 412 escritura 130 del 31/03/2006.

Escribano – Osvaldo César Civelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/4/2006. Número: 060407136051/7. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 19/04/2006 Nº 60.802 v. 19/04/2006

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SCHWEIZER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alberto Schweizwer, casado, empresario, nacido 25/12/1947, DNI 7.606.559 Silvia Liliana Pérez, casada, nacida 24/1/1959, empresaria, DNI 13.276.757, y Bárbara Schweizer, soltera, nacida 18/3/1986, estudiante, DNI 32.244.131, emancipada civil y comercial, todos con domicilio real y especial Joaquín V. González 2299, CABA, argentinos, 2) EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SCHWEIZER S.A. 3) Escritura del 12/4/2006. 4) CABA. 5) 99 años desde inscripción. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República o en el extranjero a: a) compra, venta, permuta, cesión o locación de inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y de prehorizontalidad; b) toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo y cualquier otro destino; c) construcción y/ refacción de inmuebles de cualquier naturaleza; d) administración de inmuebles propios o de terceros; e) actuar como comisionista, mandatario, gestor de negocios o de cualquier otra forma en representación de terceros, sean personas físicas y/o jurídicas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, con o sin garantía real, pudiendo realizar todo tipo de actos jurídicos que tienda a la realización de su objeto. 7) $ 150.000. 8) Avenida Santa Fe 3942, piso segundo departamento "C" de Capital Federal. 9) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años. Presidente: Oscar Alberto Schweizer. Director Suplente: Silvia Liliana Pérez. Representación: Presidente o Vicepresidente, de corresponder. 10) Prescinde Sindicatura. 11) 31/12 c/año. El Escribano. Carlos María Baraldo, Registro 352, Matrícula 3211, autorizado en la escritura número 166 del 12/4/2006.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/04/06. Número: 060417145094/A. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 19/04/2006 Nº 42.778 v. 19/04/2006

ESPECIAS 202

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Alejandro Daniel Díaz, casado, 26/10/1958, DNI 13.436.353, Rosario 758, Cap. Fed.; y Adalberto González, divorciado, 30/10/1957, DNI 13.289.509, Martín Fierro 435, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; argentinos, comerciantes. 2) 22/03/06 - Esc. 45 Fº 212 Registro 1737 Cap. Fed. Jorge Daniel Gerszenswit 3) "ESPECIAS 202 S.A." 4) Av. Rivadavia 5430, local 23, Cap. Fed. 5) Sembrar, cosechar y acondicionar, deshidratación, desecado y congelado rápido de frutas, hortalizas, legumbres y especias en general, cereales, frutales, oleaginosos o variedades similares, sus derivados y productos. Elaboración de mermeladas, jaleas, conservas, encurtidos, salsas y sopas y jugos de fruta. Envasado en recipientes y envases herméticos. Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de frutas, legumbres, especias, mermeladas, jaleas, conservas, encurtidos, salsas y sopas. El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias, consignaciones representaciones de personas. 6) 99 7) $ 30.000 8) Presidente: Alejandro Daniel Díaz - Director Suplente: Mónica Liliana Demetrio, argentina, soltera, comerciante, 25/09/1956, DNI 12.924.593, Martín Fierro 435, Avellaneda, Pcia. Bs. As. quien acepta el cargo - 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. 10) Los directores constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 5430, local 23, Cap. Fed. 11) Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. El Escribano Jorge Daniel Gerszenswit está autorizado a publicar el presente edicto en Esc. 45, 22/03/2006, Fº 212, Registro 1737, Cap. Fed.

Escribano – Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/4/2006. Número: 060410139856/C. Matrícula Profesional Nº: 4256.

e. 19/04/2006 Nº 55.691 v. 19/04/2006

FERRETERIA ARTISTICA

S.A.C.I.F.I. y A.

Hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 7 de febrero de 2006 aprobó: (a) modificar parcialmente el artículo octavo del estatuto social, sustituyendo únicamente el párrafo que decía: "En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de pesos quinientos o su equivalente en títulos valores públicos", por el siguiente nuevo texto: "Conforme lo dispuesto por el Artículo 256 de la Ley de Sociedades y la Resolución General de la IGJ Nro. 20/2004, cada Director Titular constituirá una garantía en favor de la Sociedad en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil. El tipo, monto, beneficiario y extensión de la garantía deberá ajustarse en cada caso a las reglamentaciones y disposiciones vigentes."; (b) modificar el artículo noveno del estatuto social de acuerdo con el siguiente nuevo texto: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular a quien reemplazará un suplente en caso de vacancia, designados por la Asamblea Ordinaria con los deberes y atribuciones establecidos en los artículos 294 y 295 de la ley 19.550. Durarán tres ejercicios en sus funciones pudiendo ser reelectos."; (c) designar como Síndico titular a la Dra. Ana María Di Piano, quien constituyó en San José de Calasanz 92 Piso 6º departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, y como Síndico Suplente al Dr. Francisco Urdaniz, quien constituyó domicilio en Basavilbaso 1396, piso 3º, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Pablo Domínguez, Abogado, Tº 33, Fº 988, autorizado por asamblea del 07/02/2006.

Abogado – Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/4/2006. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 19/04/2006 Nº 60.726 v. 19/04/2006

FIBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asamblea y de Directorio del 19 de octubre de 2005, designó Presidente a Horacio Antonio Sánchez Granel, con domicilio real y especial en Tres de Febrero 1331, Cap. Fed., Vicepresidente a Oscar Ernesto Domínguez, con domicilio real y especial en Avenida La Plata 404, Piso 5, departamento A, Cap. Fed., Director Titular: Jorge Alberto Mangini, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 4918, piso 20, Cap. Fed. y Director Suplente a Claudio Roffe y por escritura del 28 de marzo de 2006, se modifica el Artículo 9º con relación a la garantía de los directores. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura del 28 de marzo del 2006, ante el Esc. Eduardo A. Díaz, Registro 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 69.

e. 19/04/2006 Nº 60.724 v. 19/04/2006

GRUPO A.G.P.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/4/2006. 2) Pablo Francisco Ostapovich, argentino, nacido 6/12/1956, casado, empresario, D.N.I. 12.709.719, domiciliado en Cabildo 480, General Pacheco, Provincia Bs. As.; y Ariel Fernando Ostapovich, argentino, nacido 21/1/1982, soltero, empresario, D.N.I. 29.319.183, domiciliado en Campos Salles 2375, Capital Federal. 3) Denominación: GRUPO AG.P. S.A. 4) Ramallo 2563 de Capital Federal. 5) Plazo de duración: 99 años, contados desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, construcción, permuta, administración, locación o arrendamiento, leasing y urbanización de loteos e inmuebles, cocheras, centros comerciales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal. Celebración de contratos de Fideicomiso, ya sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria sobre los inmuebles mencionados precedentemente. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 2) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. 3) Importación, exportación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 7) Capital Social: cien mil pesos ($ 100.000). 8) Administración y Representación: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. Representación: Presidente. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme el Artículo 284 de la ley 19.550/22.903. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) Directorio designado: Presidente: Pablo Francisco Ostapovich. Director Suplente: Ariel Fernando Ostapovich, quienes constituyen domicilio especial en Ramallo 2563 de Capital Federal. Escribano Santiago Tarigo autorizado por Escritura Pública Nº 197 de fecha 7/4/2006.

Escribano - Santiago Tarigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/4/06. Número: FAA02258779.

e. 19/04/2006 Nº 1372 v. 19/04/2006

GUIPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Schmitt, argentino, empleado, D.N.I.: 13.334.661, nacido 10/09/1957, divorciado, domicilio: Brandsen 61 de Carlos Casares, Bs. As., C.U.I.T.: 23-13334661-9 y Oscar Pedro Córdoba, argentino, agricultor, D.N.I.: 18.048.860, nacido 13/08/1967, casado, domicilio: Juan B. Justo, c. 17, Barrio Mercante, Carlos Casares, Bs. As., C.U.I.T.: 20-18048860-0. 2) Contrato Social: Escritura Nº 9, del 02/03/2006, registro Nº 8 del Partido de Carlos Casares, Pcia. Buenos Aires, Esc. Walter S. Torchio. 3) Denominación: GUIPE S.A. 4) Domicilio: Calle Belgrano Nº 31, Carlos Casares, Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Transportista: prestar servicios de transporte de mercaderías de origen agropecuario e industrial, transporte de animales en pie o faenados; B) Agrícolas: Servicios de siembra y cosecha, compraventa de maquinaria agrícola y mantenimiento de ésta y de vehículos de carga en general; C) Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar con-

tratos de "leasing"; emitir "debentures" y "warrants", y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. D) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. E) Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos. 9) Representación: corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma conjunta. 10) Cierre de Ejercicio: 30 agosto. 11) Directorio: Presidente: Guillermo Schmitt, Vicepresidente: Oscar Pedro Córdoba, quienes aceptan los cargos asignados y constituyen domicilios especiales en los reales indicados al comienzo. Guillermo Schmitt, firma en carácter de Presidente según Escritura Nº 9 del 2/03/2006, Registro 8 del Partido de Carlos Casares, Pcia. de Bs. As. Otorgada por Escribano Walter Sergio Torchio.

Certificación emitida por: Walter S. Torchio. Nº Registro: 8. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 3/4/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 44.

e. 19/04/2006 Nº 42.698 v. 19/04/2006

INVERSORA 1101

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Andrés Carrera 28/12/54 D.N.I. 11.455.868 abogado domicilio real y especial Salguero 1557 CABA y Aldo Enrique Vera 8/6/50 L.E. 8.406.447 arquitecto domicilio real y especial Ramallo 2520 CABA ambos argentinos y casados. 2) 7/4/06 4) Viamonte 1181 Piso 5 CABA 5) Efectuar inversiones en otras sociedades por acciones cualquiera fuere su objeto dentro o fuera del territorio de la República Argentina mediante las constituciones de sociedades adquisición o enajenación de participaciones acciones cuotas bonos opciones obligaciones negociables u otros títulos o valores mobiliarios. 6) 99 años 7) $ 50.000 8) Dirección y Administración 1 a 5 directores por 3 años. 9) El Presidente. Presidente Jorge Andrés Carrera Suplente Aldo Enrique Vera. 10) 31/12. Pablo Rodríguez autorizado en escritura número 93 del 7/4/06.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 19/04/2006 Nº 60.721 v. 19/04/2006

LA CIPOLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 88 del 23-3-06. Registro 862 de Silvia Marta Peralta. Leonardo Carlos Yaunguzian, argentino, comerciante, soltero, DNI 29.592.701, 28-6-82, San Pedro 3950, Cap. Fed.; Marisa Vanina Moccagatta, argentina, soltera, docente, DNI 23.068.332, 6-11-72, República Argentina 2824, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Milton Eve Lorenzo Rivero Sartori, uruguayo, comerciante, casado, 10-8-49, DNI 92.021.582, Sarmiento 4401, Cap. Fed. LA CIPOLATA S.A. 99 años. La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-11. Sede: Sarmiento 4401, Cap. Fed. presidente: Marisa Vanina Moccagatta; Director Suplente: Leonardo Carlos Yaunguzian; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 11/4/06. Nº Acta: 136. Libro Nº: 007.

e. 19/04/2006 Nº 60.971 v. 19/04/2006

MGD COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 74, Folio 226, 10/4/2006 Reg. 1913, 2) Miguel Ismael Alejandro Daschuta, argentino, 9/11/43, casado, empresario, LE 4.430.307, La Pampa 1520, 5º Piso, CABA; Gabriel León Dreyfus, argentino, 20/3/46, casado, empresario, DNI 18.551.876, Doradillo sin número, Highland Park, Partido de Del Viso, Provincia de Buenos Aires. 3) "MGD COMUNICACIONES S.A." 4) Paraná 326 11º, oficina 44, CABA. 5) a) Realización de acciones de comunicación, análisis de información, planeamiento estratégico, definición de objetivos de comunicación y resolución creativa. Marketing y promoción. b) Producción publicitaria por medios gráficos, orales, televisivos, cinematográficos y por Internet. Diseño Gráfico. Comercialización de espacios publicitarios en todos los medios. Edición y fotocromía. Auditoría de medios, diseño y ejecución de sondeos de opinión pública y encuestas. Clipping. c) Asesoramiento para la organización de campañas publicitarias de todo tipo. d) Compra, venta y explotación de medios. e) Importación y Exportación de todos los productos relacionados con el objeto social. f) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. 6) Capital $ 20.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Sin sindicatura. 10) Cierre 31/03. 11) Presidente: Miguel Ismael Alejandro Daschuta; Vicepresidente: Gabriel León Dreyfus; Directora Suplente: Mara Judith Gaba. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Paraná 326, 11º piso, oficina 44, CABA. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 10 de abril de 2006, folio 226, registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 19/04/2006 Nº 60.744 v. 19/04/2006

MGR IMPLANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 2/9/2005 y Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 16/8/2005 y 2/9/2005 pasadas a escritura pública Nº 122 del 1/3/2006 se dispuso la designación de autoridades, y reforma del art. 9º. Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Hugo Abel Romano, Directora Suplente: Adriana Beatriz Mousri. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 1273 piso 2º of. 26 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 122 del 1/3/2006 al folio 281 Registro adscripto 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 11/4/2006. Nº Acta: 97. Libro Nº: 007.

e. 19/04/2006 Nº 1360 v. 19/04/2006

MR. JOHNNY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 30/3/06 por Escritura Nº 36, Folio 96 Reg. 2096 Esc. Andrés Federico Mejía se constituyó "MR. JOHNNY S.A." Domicilio legal: C.A.B.A. Socios: Giuseppe Falzetta, italiano, nacido 30/5/50, casado en primeras nupcias con Maria Pia Mancini, pasaporte Italiano Nº Y 089519, CDI 20-60332893-1, empresario, domicilio Ungheria 8, Porto Sant'Elpidio, Ascoli, Italia, y Luis Carmelo Pardal, argentino, nacido 14/1/57, divorciado primeras nupcias de Alicia del Carmen Tordi, DNI 12482672, CUIT 20-12482672-2, empresario, domicilio Avellaneda 90, Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Duracion: 99 años desde su constitución. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, a) Explotación de establecimientos agrícolo ganaderos, propios o de terceros para: la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino u equino; Explotación de establecimientos cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedrigí; Explotación de tambos; b) Agrícola, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, forestales y avícolas. Para la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Para el arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura; Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de los frutos del país. Capital: pesos ciento ochenta mil, representado por ciento ochenta mil acciones nominativas no endosables ordinarias de valor nominal un peso con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente para el caso de ausencia, licencia o impedimento declarado. Duración de Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Luis Carmelo Pardal. Director Suplente: Giuseppe Falzetta Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. de Mayo 676 piso Décimo C.A.B.A Autorización en Escritura número 36, Folio 96, Registro Notarial 2096, Escribano Andrés Federico Mejia.

Escribano – Andrés Federico Mejia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2006. Número: 060411141020/E. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 19/04/2006 Nº 42.745 v. 19/04/2006

NOSTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, como consecuencia final de los procesos de Escisiones-Fusiones resueltos en las Asambleas Generales Extraordinarias de NOSTRA S.A., Arm S.A. y Stabilla S.A.I.C.y F., todas de fecha 31/10/2005, la primera aumenta su capital social de $ 4,51 a $ 259,35, y reforma el artículo cuarto del Estatuto Social. Juan O'Farrell, abogado, autorizado por Escritura Nº 101 de fecha 07/04/2006.

Abogado – Juan O'Farrel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 45. Folio: 534.

e. 19/04/2006 Nº 60.793 v. 19/04/2006

OBEST AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 1 del 17/12/2004, protocolizada por escritura del 29/03/2006, número 94, Folio 297 del Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone, a) se modificó el artículo cuarto del estatuto social, por el cual se aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 100.000, es decir, se aumentó en $ 88.000; b) se modificó el artículo noveno del estatuto, por el cual se elevó el plazo de duración del Directorio en ejercicio de sus funciones, por tres ejercicios.

Escribano – Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2006. Número: 060411142331/9. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 19/04/2006 Nº 42.716 v. 19/04/2006

ONE SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 13 de octubre de 2005 protocolizada por escritura número 1549 al folio 2936 del Reg. 592 de Cap. Fed. de fecha 02/12/2005 resolvió modificar: 1) Modificación de Objeto Social: quedando redactado de la siguiente forma: Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Locación, instalación, adquisición, venta, consignación, y toda otra forma de comercialización de equipos y maquinarias para todo tipo de comercios en general, como así también sus repuestos y accesorios; b) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, lanzamientos de productos, congresos, eventos y demás actos y servicios conexos; y c) Importación y exportación de equipamientos, maquinarias, repuestos, tecnología (Know How), y otros productos para comercios e industrias en general y d) Fabricación, producción y/o elaboración de productos alimenticios; 2) Designación de Directorio: el señor Antonio José Santone renuncia al cargo de Presidente y el señor Franco Alfredo Santone renuncia al cargo de Director Suplente. Por unanimidad se Designa Presidente al señor Ramón César Cisterna y Director Suplente al señor Carlos Tomás Biocca, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados. En este acto el señor Presidente y el señor Director Suplente acuerdan establecer domicilio especial en: Tucumán 1748 1º piso oficina 2 Cap. Fed.; y 3) Cambio de Domicilio Fiscal: Tucumán 1748 1º piso oficina 2 Código Postal C1050AAJ Cap. Fed. Las restantes especificaciones contenidas en el Estatuto Social continúan vigentes en todas sus partes. El Autorizado, según escritura número 1549 de fecha 02 de diciembre de 2005.

Autorizado - Guillermo Patricio Jemoli

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 39.

e. 19/04/2006 Nº 42.739 v. 19/04/2006

PATRIMONIO REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 06/04/2006, se autorizó a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: Pedro Ricardo Pelli argentino, 19/12/1973, DNI 23.398.468, casado, contador público, Basavilbaso 4263, Casa 6, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Paula Alvarez, argentina, 15/7/1976, DNI 25.440.459, casada, ingeniera en sistemas de información, Alsina 457, Planta Baja 2, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Gustavo Andrés Sánchez, argentino, 07/04/1969; DNI 20.771.467, divorciado, contador público, Terrero 761, piso 8º departamento "D", de Cap. Fed. de esta Ciudad de Buenos Aires. Michael Dane Reeves, estadounidense, 12/11/1968; pasaporte 21501 9413, soltero, empresario, Basavilbaso 4263, casa 6, Olivos, Provincia de Buenos Aires, "PATRIMONIO REAL ESTATE S.A.". 99 años; La construcción, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción sobre de todo tipo de obras públicas o privadas destinadas a viviendas o espacios comerciales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con el objeto constructora. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, realizar operaciones financieras en general vinculadas a la actividad constructora e inmobiliaria, intervenir en fideicomisos de cualquier tipo como administradora (fiduciaria), inversora (fiduciante) o beneficiaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. $ 50.000 dividido en 1000 acciones de $ 50 cada una. 31/12; Presidente Pedro Ricardo Pelli. Director Suplente: Andrés Gustavo Sánchez, quienes fijan domicilio especial en sede social: Terrero 761, piso 8º departamento "D", Cap. Fed. de esta Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 18.

e. 19/04/2006 Nº 60.790 v. 19/04/2006

PH GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 13/03/06 aprueba por unanimidad: 1) aumentar el capital a $ 1.699.898, incremento superior al quíntuplo de $ 1.679.898, capital inicio $ 20.000, con Aportes Irrevocables de $ 1.679,898, totalmente en dinero efectivo; no se mantienen las proporciones; existe incorporación de accionistas y no existen retiros; 2) modifican artículo 4º; 3) modifican artículo 9º, adecuan garantía de Administradores; autorizado por Asamblea del 13/03/06.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 12/4/2006. Número: 482647. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/04/2006 Nº 60.731 v. 19/04/2006

POTREROS DEL CERRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 12-7-05 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 60.000; se designó

Presidente a Eduardo Roberto Lorenzutti y Director Suplente a Guido Lorenzutti; y por Asamblea Extraordinaria del 19-7-05 se aceptó la renuncia de Eduardo Roberto Lorenzutti y se eligió Presidente a Mauro Lorenzutti, todos con domicilio especial en Ugarteche 3107, piso 3º departamento B, Cap. Fed. Se adecuó la Garantía del Directorio y se modificó en consecuencia el Artículo 8º del Estatuto. Autorizada por Acta de Directorio del 19-7-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 007.

e. 19/04/2006 Nº 60.776 v. 19/04/2006

PROYECTO INMOBILIARIO DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública se constituyó la sociedad. Socios: Beatriz Rosa Antonia Basile, argentina, divorciada, LC 4.221.997, empresaria, nacida el 5/7/1941, domiciliada en Teniente Gral. Perón 3418, PB, Capital Federal; y Federico Marcelo Damián Sosti, argentino, soltero, DNI 18.255.004, empresario, nacido el 17/11/1966, domiciliado en Teniente Gral. Perón 3418, PB, Capital Federal. Duración: 99 años. Denominación. PROYECTO INMOBILIARIO DEL RIO DE LA PLATA SA.; Objeto: 1) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidos aquellos inmuebles sometidos al régimen de Propiedad Horizontal; 2) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras sobre inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: Directora Titular y Presidente: Beatriz Rosa Antonia Basile; Directora Suplente: Mariana Renée Daniele, ambas con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio 31/12. Sede Social: Angel Gallardo 618 9º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Alejandro Núñez, Contador Público, autorizado en escritura de constitución del 05/04/2006, Nº 331, del Escribano Máximo Pampliega, Matrícula Nº 4740.

Autorizado – Jorge A. Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 12/4/2006. Número: 367151. Tomo: 0214. Folio: 204.

e. 19/04/2006 Nº 42.730 v. 19/04/2006

PROYECTO QUESADA 106

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 85 de fecha 11/04/2006, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 200 del Registro 1017 a su cargo, se constituyó la sociedad "PROYECTO QUESADA 106 S.A." Socios: Matías Alberto Loustau, argentino, nacido el 2 de agosto de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad 22.251.893, y del C.U.I.T. 20-22251893-7, arquitecto, casado, domiciliado en Campos Salles 1929, cuarto piso, departamento "b", Ciudad de Buenos Aires; y Luis Alberto Recagno, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad 22.364.507, y del C.U.I.T. 20-22364507-1, soltero, ingeniero en sistemas, domiciliado en Besares 2010, Planta baja, departamento "b", Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La construcción y adquisición del dominio de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, compraventa, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a urbanización y/o clubes de campo; b) La realización de operaciones financieras y de inversión para tal fin, incluyendo, sin que ello implique limitación alguna, el otorgamiento y/o la toma de préstamos con o sin garantía; c) La prestación de servicios administrativos técnicos, de auditoría interna, financieros y comerciales; d) Comprar, vender, locar, permutar y dar en usufructo bienes muebles e inmuebles; e) Celebrar contratos de locación de cosa, de obras de servicios, ya sea como locadora o locataria; f) Librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, cheques y otros papeles de comercio; g) Conferir y revocar mandatos, aceptarlos, ejecutarlos y renunciarlos; h) Celebrar contratos de trabajo gerenciamiento, consultoría y asesoría; i) Realizar el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea y sin que ello implique limitación alguna, obras civiles, industriales, viales, portuarias sanitarias y/o hidráulicas, a través de contrataciones directas o de licitaciones; j) Ejercer la administración, los mandatos y la representación de empresas industriales y comerciales, relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente y con la actividad de la construcción; k) Establecer agencias o sucursales en el país y/o en el extranjero; y l) En general, celebrar todos los contratos, ejecutar todos los documentos y llevar a cabo todas las operaciones necesarias o convenientes para la realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 20.000,-. Administración: Presidente: Matías Alberto Loustau; Director Suplente: Luis Alberto Recagno. Domicilio especial Todos: Campos Salles 2288, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Campos Salles 2288, de la Ciudad de Buenos Aires. El Firmante Mariano Diego Miró, se encuentra autorizada según estatuto social de fecha 11/04/2006, escritura 85 pasada ante el escribano Mariano Diego Miró, al folio 200, Registro 1017.

Escribano – Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/06. Número: 060418146853/5. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 19/04/2006 Nº 42.852 v. 19/04/2006

PRUNA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario de Publicación Fecha 25 de agosto de 2005. Factura: 0059-00072483. Por intermedio del presente se hace saber que: 1) Por escritura 100 de fecha 10 de abril de 2005, ante el notario Pablo César Menutti Registro 75 de Lanús se ha resuelto disponer la cancelación de la inscripción de PRUNA NEGOCIOS S.A. efectuada el 29 de mayo de 2000, número 1282, libro 55, tomo 3 de Estatuto Extranjeras 2) Por escritura 101 de fecha 10 de abril de 2005, ante el notario Pablo César Menutti, Registro 75 de Lanús se dispuso la modificación del artículo cuarto de la escritura 225 de fecha 29 de julio de 2005 otorgada ante el notario mencionado precedentemente por el siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos un millón cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos ($ 1.054.752.-) representado por un 1.054.752 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse por decisión de asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso y con derecho a un voto cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Está autorizado el notario Pablo César Menutti, Registro 75 de Lanús a la publicación del presente aviso por escritura número 225 de fecha 29 de julio de 2005.

Escribano – Pablo César Menutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2006. Número: FAA02271493.

e. 19/04/2006 Nº 55.694 v. 19/04/2006

PUBLICIDAD ACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Silvia Karina Figueroa, argentina, soltera, nacida 19-8-71, comerciante, DNI. 22.311.395, domicilio: Dorrego 141, Merlo, Pcia., Bs. As.; Ana Esther Benitez, argentina, soltera, nacida 4-6-77, comerciante, DNI 25.055.621, domicilio: Sánchez de Bustamante 655, Cap. Fed. 2) Escritura del 7-4-06.- Registro 1147. 3) PUBLICIDAD ACTIVA S.A. 4) 99 años. 5) Lavalle 1569, piso 3º, of. 313, Cap. Fed. 6) Objeto: Publicidad: explotación del negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de prensa escrita, oral, radial, televisiva, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por cualquier otro medio o método usuales para tal fin. 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Silvia Karina Figueroa. Director Suplente: Ana Esther Benítez; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo. 11) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. El firmante está autorizado por escritura 580 del 7-4-06 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2006. Número: 060411141974/B. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 19/04/2006 Nº 55.707 v. 19/04/2006

ROYAL INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 27 del 04-04-06: 1) ROYAL INVERSIONES S.A. 2) 99 años. 3) Av. San Juan 2345 - CABA. 4) Carlos Manuel Vázquez Loureda, español, casado, 19-09-45, empresario, DNI 93.224.819, Av. Forest, 1739 - CABA, CUIT 20-93224819-1 y María Victoria Fantini, argentina, soltera, 5-01-76, empleada, DNI 25.070.148, Paraguay 2848 5º piso departamento 21 - CABA, CUIL 27-25070148-4. 5) Objeto: Inversora y Financiera: constituir o participar en sociedades por acciones, en giro o en vías de formación, suscribir acciones, obligaciones o papeles de crédito de otras sociedades por acciones. Comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Invertir en títulos valores públicos o privados, administrarlos, celebrar contratos financieros, emitir y tomar obligaciones negociables o cualquier papel de crédito. Intervenir con fondos propios en créditos o financiaciones en general, pactando intereses y/o cláusulas de reajuste, fianzas o avales. Tomar dinero en préstamo. Constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. Efectuar inversiones en bienes inmuebles, muebles o semovientes y explotarlos. Celebrar contratos de "leasing"; administrar fideicomisos y/o fondos de inversión, ambos de cualquier naturaleza. Y en general, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) $ 50.000.- 7) Administración: Directorio: integrado entre 1 y 5 miembros titulares e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda y Directora Suplente: María Victoria Fantini, quienes fijan domicilio especial en Av. San Juan 2345 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada según surge de Esc. Nº 27 del 04-04-06.

Abogada/Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 19/04/2006 Nº 60.788 v. 19/04/2006

SENSTAR STELLAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

6/4/06; 2) Héctor Hugo Del Boca, 3/8/22, viudo, DNI 2791334, empresario; Daniel Alberto Del Boca, 13/3/60, casado, DNI 13852708, arquitecto, ambos argentinos, Blanco Encalada 2502 piso 6º, Cap. Fed.; 3) SENSTAR STELLAR ARGENTINA S.A.; 4) 99 años; 5) Proporcionar asesoramiento técnico para el proyecto e instalación de sistemas de seguridad, integrados o no, de cualquier tipo y aplicación, así como la provisión de equipos y repuestos, ejecución y puesta en marcha, man-

tenimiento y reparación de los mismos; para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones relacionadas con dicho objeto que no estén prohibidas por las leyes o este Estatuto. 6) $ 12.000, acciones $ 1, cada una; 7) 31/12; 8) Héctor Hugo Del Boca 60%, Daniel Alberto Del Boca 40%; 9) Blanco Encalada 2526 piso 6º oficina A, Cap. Fed; 10) Presidente: Héctor Hugo Del Boca; Director Suplente: Daniel Alberto Del Boca, ambos domicilio especial: Blanco Encalada 2526 piso 6º oficina A, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 6/4/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 10/4/2006. Número: 481891. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/04/2006 Nº 60.730 v. 19/04/2006

SISTEMAS ESTRATEGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 49 de 13/3/06, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 22/12/04 y 25/04/05, por las que se resolvió: a- aumentar el capital de la suma $ 66.700 a la suma de $ 71.940; reformándose en consecuencia el artículo 4º; b- Reformar el artículo 8º referente a la Garantía de los Directores y c.- Se designaron Directores Titulares a Matías Sáenz Valiente, Eudoro José de Zavalía y Luis María Monsegur; y Directores Suplentes a Luciano Antonio Sáenz Valiente, Ignacio Jorge Rosner y Luis Sila Monsegur; distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio 25 del 22/12/04, de la siguiente forma: Presidente: Eudoro José de Zavalía, Vicepresidente: Luis María Monsegur y Director Titular: Matías Sáenz Valiente; Constituyendo todos domicilio especial en San Martín 575 piso 4º oficina A, Cap. Fed. Escribano Diego B. Walsh, Matrícula 4869, Adscripto al Registro 430 de Cap. Fed., autorizado por escritura 49 del 13/03/2006.

Escribano – Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/4/2006. Número: 060412143573/6. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 19/04/2006 Nº 42.751 v. 19/04/2006

STABILIA

S.A.I.C. y F.

Comunica que, como consecuencia final de los procesos de Escisiones-Fusiones resueltos en las Asambleas Generales Extraordinarias de STABILIA S.A.I.C.y F., Nostra S.A. y Arm S.A., todas de fecha 31/10/2005, la primera reduce su capital social de $ 3.000. a $ 221,89 y reforma el artículo quinto del Estatuto Social. Juan O'Farrell, abogado, autorizado por Escritura Nº 101 de fecha 07/04/2006.

Abogado – Juan O'Farrel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 45. Folio: 534.

e. 19/04/2006 Nº 60.797 v. 19/04/2006

SYMONDS

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Rubén Amaolo, DNI: 11.612.264, soltero, comerciante, Entre Rios 1031 piso 4, Prov. Neuquén, Presidente y Eduardo Arturo Ruggerio, empresario, casado, DNI: 10.832.550, Tres de Febrero 1641 piso 2 CABA., Suplente, ambos argentinos, mayores de edad y domicilio especial en sede social: Arce 372 piso 1 departamento E CABA. 1) 99 años. 2) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, de hoteles dentro y fuera del país reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o exterior. Explotación hotelera y de cualquier otro servicio a consecuencia de los anteriormente mencionados. Intermediar en reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros. Constructora: Mediante el estudio, proyección, confección de planos, dirección y construcción todo tipo de obras y edificios inclusive por el Régimen de a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial que en el futuro se dicte de emprendimientos turísticos, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos destinados a tal fin. 3) pesos doce mil. 4) 1 a 5 por 3 años. Prescinde sindicatura. 4) 31.12_José Mangone autorizado en Esc. Púb. 69/30.03.06.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 09.

e. 19/04/2006 Nº 1364 v. 19/04/2006

TEJELET DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Samuel Leslie Gelbtuch, norteamericano, nacido el 13 de julio de 1953, empresario, casado, Pasaporte Norteamericano Nº 113102317, domicilio Calle número 473 FDR Drive New York 10002 Estados Unidos de Norteámerica, domicilio especial Sarmiento 3940 piso 3º oficina F Cap. Fed. Karina Edith Servello, argentina, soltera, 25/11/66, DNI: 17.999.855, abogada, domicilio real y especial Uruguay 355 piso 6 departamento 25 Cap. Fed. 2) 21/3/06. 3) Sarmiento 3940 piso 3º departamento F Cap. Fed. 4) a la compraventa, importación, exportación, elaboración, comercialización y distribución de productos médicos, odontológicos y todo lo relacionado al mundo de la salud e informática. 5)10 años. 6) $ 30.000. 7) y 8) Presidente: Osvaldo Alfredo y Suron y Director Suplente: Karina Edith Servello, la sociedad prescinde de sindicatura. 9) 31/3 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 201 del 21/03/06 ante el Escribano Eduardo A. Arias

Abogado/Autorizado – Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 58. Folio: 521.

e. 19/04/2006 Nº 60.764 v. 19/04/2006

TELEDIGITAL RCC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 1 del 20/03/06 se reformó el Artículo 3º del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285 y la prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones en los términos del decreto nacional 764/2000 y la ley 19798. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras (incluyendo otorgar garantías reales o personales y afianzar obligaciones de terceros). La Sociedad no podrá transferir las licencias otorgadas por el Comité Federal de Radiodifusión para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de diciembre de 2009." Por esa misma Acta de Asamblea se ratificó al Dr. Gustavo Enrique Garrido en su cargo de director titular y se designó a los Sres. Eric Charles Neuman y Diego Martín Garrido como directores titulares, y como directores suplentes a los Sres. Emmanuel Paglayan, Jacqueline Berzón y Lucas Granillo Ocampo. Por Acta de Directorio Nº 3 del 21/03/06 se designó a Eric Charles Neuman como Presidente y a Gustavo Enrique Garrido como Vicepresidente. Los directores titulares y suplentes constituyen domicilio legal en Av. Libertador 498 piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, ha sido autorizada por Acta de Directorio Nº 3 del 21/03/06.

Abogada/Apoderada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 19/04/2006 Nº 2960 v. 19/04/2006

TELEDIGITAL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 1 del 20/03/06 se ratificó al Dr. Gustavo Enrique Garrido en su cargo de director titular y se designó a los Sres. Eric Charles Neuman y Diego Martín Garrido como directores titulares, y como directores suplentes a los Srs. Emmanuel Paglayan, Jacqueline Berzón y Lucas Granillo Ocampo. Por Acta de Directorio Nº 3 del 21/03/06 se designó a Eric Charles Neuman como Presidente y a Gustavo Enrique Garrido como Vicepresidente. Los directores titulares y suplentes constituyen domicilio legal en Av. Libertador 498 piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, Abogada, ha sido autorizada por Acta de Directorio Nº 3 del 21/03/06.

Apoderada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 19/04/2006 Nº 2961 v. 19/04/2006

TEXTIL ROCLAN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Por escritura Nº 67 del 5/4/2006 se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio ambas del 20/12/2005 en las que se resolvió: I) Aumentar el capital social y reformar el Estatuto: "Artículo 4: El capital social es de $ 2.000.000, y el articulo 7º a fin de adaptarlo a las normas vigentes. Fijar en 1 el número de directores titulares designando integrantes del directorio por 3 ejercicios. II) Acta de Directorio distribuyendo los cargos: Presidente: Adib Saquer. Director Suplente: Olga Nélida Dib. Los directores constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 564, C.A.B.A. Escribana Rosa Marcela Varela de Losada autorizada por escritura Nº 67, del 5/4/2006, Registro 554, C.A.B.A.

Escribana – R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2006. Número: 060411140908/6. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 19/04/2006 Nº 55.678 v. 19/04/2006

TOOLS SOLUCTION

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del Nº 56694 de Fecha 13/02/06. Por Error involuntario se puso La Profesión de Alberto Guillermo Golkim, como Licenciado en administración, siendo la correcta profesión: Contador Público. Se agregó en el objeto lo siguiente: Las actividades mencionadas dentro del objeto social, deberán ser supervisadas, controladas y llevadas a cabo exclusivamente por profesionales de las respectivas matrículas inscriptas en los Consejos Profesional de Ciencias Económicas respectivos Autorizado por Escritura Nº 12 del 27/01/06 ante la Escribana Gerscovich de Ludmer Raquel Norma.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 11/4/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 20.

e. 19/04/2006 Nº 60.763 v. 19/04/2006

TRADE GRAPH

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) María Marta Figueroa, argentina soltera, nacida 13-10-78, comerciante, DNI. 26.699.550, domicilio: Maipú 216, 4º piso, dpto. G., Cap. Fed.; Luis Alberto Coronel, argentino, soltero, nacido 13-4-70, comerciante, DNI. 21.649.109, domicilio: Montevideo 536, 8º piso, Cap. Fed. 2) Escritura del 7-4-06. Registro 1147. 3) TRADE GRAPH S.A. 4) 99 años. 5) Maipú 216, 7º piso, of. G., Cap. Fed. 6) Objeto: Publicidad: explotación del negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de prensa escrita, oral, radial, televisiva, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por cualquier otro medio o método usuales para tal fin. 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) presidente: Luis Alberto Coronel Director Suplente.: María Marta Figueroa; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo. 11) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. El firmante está autorizado por escritura 579 del 7-4-06 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2006. Número: 060411141975/C. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 19/04/2006 Nº 55.706 v. 19/04/2006

TRANSCARGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/3/06 2) Marina Homeyer, DNI. 17.819.903, 26/9/65, comerciante, Director Suplente y Fernanda Leonor Castro, DNI 28.079.123, 4/4/80, ama de casa, Presidente, ambas argentinas, solteras y domiciliadas en Paraguay 934, piso 2, Bloque 1, CABA y con domicilio especial en Paraguay 934, piso 2, Bloque 1, CABA 3) TRANSCARGO ARGENTINA S.A. 4) Paraguay 934, piso 2, Bloque 1, CABA 5) 31/3. 6) Presidente o Vice por 3 ejercicios 7) $ 12.000 8) 99 años 9) Objeto importación y exportación de mercaderías, compraventa, contratista, estibadora, proveedora, a la confección y tramitación de despachos de Aduana, permisos de embarques a la emisión de documentos de transporte nacionales e internacionales, de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; actuar como estudio y agente de transporte aduaneros, agente I.A.T.A. operador de depósitos fiscales y/o zonas francas, tanto nacionales como internacionales; agente y/o transportista y/o representante de agentes de cargas y/o de líneas de transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre, nacional o internacional; agente consolidador y desconsolidador, todo dentro del marco de leyes del país y normativas reglamentarias que regulen las actividades societarias. Asimismo la sociedad podrá efectuar contrataciones de seguros de todo tipo y estilo, administradores de buques y las tramitaciones y prestaciones de servicios tendientes al cumplimiento de las actividades mencionadas, ante cualquier organismo, sea público, privado o mixto, nacional o extranjero, creado o a crearse, y tanto en todo el territorio del país como en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Autorizada: Patricia Araceli Casadella en el mismo Acto Constitutivo, escritura 91, folio 144, del 30/3/06, Registro 40 de Avellaneda.

Abogada – Patricia A. Casadella de Claria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 43. Folio: 442.

e. 19/04/2006 Nº 60.789 v. 19/04/2006

TRANSPORTES COSMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Yanet Quirohuayo Ore, peruana, soltera, nacida 4-6-74, comerciante, DNI 93.704.583, domicilio: Corrientes 2567, 5º piso, Cap. Fed.; Daniela Verónica Guerriero, argentina, soltera, nacida 21-2-72, comerciante, DNI. 22.571.179, domicilio: Lavalle 1567, piso 3º, Cap. Fed. 2) Escritura del 7-4-06. Registro 1147. 3) TRANSPORTES COSMOS S.A. 4) 99 años. 5) Florida 858, entrepiso, Cap. Fed. 6) Objeto: Transporte en General: Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. 7) Capital: $ 12000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Yanet Quirohuayo Ore. Director Suplente: Daniela Verónica Guerriero; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo. 11) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. El firmante está autorizado por escritura 581 del 7-4-06 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2006. Número: 060411141973/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 19/04/2006 Nº 55.705 v. 19/04/2006

TRISOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 4 del 2/12/05 se fijó en $ 10.000 la garantía para los directores titulares, reformándose art. 11º del estatuto social. Autorizado por Esc. Públ. 46 del 11/4/06 Registro 1718 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 19/04/2006 Nº 60.741 v. 19/04/2006

V.H.S. SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10-4-06 2) Gabriel Pablo D'Annunzio, argentino, 12-12-79, soltero, DNI: 28.031.089. empleado, Libertador 2200, piso 5º departamento "A" Cap.; Carlos Alberto Pignataro, argentino, 6-1-57, casado DNI 13.072.171, contador público, Galicia 1190/2 Cap. 3) realizar por cuenta propia, y/o terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior por sí o por mandatario y con referencia a películas cinematográficas, de cualquier género y extensión, programas de televisión abierta, de circuitos cerrados, por cable o codificados, radio, DVD, VHS, videos cassettes y otros formatos existentes o que se creen con posterioridad spots comerciales, y eventos promocionales, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta locación explotación, fabricación o elaboración de dichos productos, así como también de mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas, DVD, VHS, videos cassettes y otros formatos existentes o que se creen con posterioridad y la realización de todas las instalaciones inherentes, como así también explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas. Adquisición, comercialización y distribución de todo tipo de derechos relacionados con el objeto social incluidos intelectuales y deportivos a través de los elementos enunciados precedentemente, como así también películas cinematográficas y/o de comercialización, marcas, espacios, artículos publicitarios, auspicios y otros similares en el país y/o en el exterior. Comercialización y distribución de libros, revistas, cuadernos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, deportivo, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, como asimismo de papel cartulina y cualquier materia; prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias Importadora y Exportadora: importación y exportación de todo tipo de maquinarias, materiales, materias primas, equipos técnicos, personal especializados y accesorios para la fabricación, productos elaboración, edición, encuadernación, impresión, comercialización y distribución de películas cinematográficas, DVD, VHS, video cassettes u otros formatos existentes o que se creen con posterioridad, programas de televisión y radio en todas sus formas, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, deportivo pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, y para la producción, desarrollo, organización, comercialización y explotación de todo género de espectáculos, públicos, congresos, eventos, como así también el negocio de publicidad o propaganda pública o privada. Servicios: Contratación de personal especializado. Traducción doblaje y voice over: de películas cinematográficas, DVD, VHS, videocassettes y otros formatos existentes o que se creen con posterioridad, televisión y radio en todas sus formas. Alquiler temporario de equipamiento técnico y accesorios y todo servicio relacionado con publicidad, deporte y atletismo y con la fabricación, producción elaboración, edición, encuadernación, impresión, comercialización, y distribución de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, y en general de publicaciones de carácter literario, científico, deportivo, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural, y organización de espectáculos públicos en general. La sociedad podrá también presentarse en todo tipo de licitaciones públicas y privadas que se refieran a su objeto social: 4) $ 30000 5) 31/4 6) 99 7) presidente: Gabriel Pablo D'annunzio, Director suplente: Jaime Gerardo Narbe quienes constituyen domicilio especial en sede social 8) Lavalle 652, 5º Piso, departamento "A" Cap. Autorizada escritura 72, fº 205 del 10-4-06 a suscribir el presente documento.

Autorizada – Fabiana León

Certificación emitida por: – Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 11/4/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 029.

e. 19/04/2006 Nº 55.715 v. 19/04/2006

VHS SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria edicto del 12/4/06. Factura Nº 55715. En el punto 5 **donde dice:** 31/4 **debe decir:** 30/4. Autorizada esc. 72 del 10/4/06.

Autorizada - Fabiana Leon

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de Leon. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 17/4/06. Nº Acta: 111. Libro Nº: 29.

e. 19/04/2006 Nº 55.854 v. 19/04/2006

VIAJES EL CORTE INGLES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1754724) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2006, convocada por reunión de Directorio de misma fecha, se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 612.000 y reformar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social será de $ 612.000, dividido en 612.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de valor nominal un peso. De ese capital, la suma de $ 597.000 se encuentra integrado en su totalidad, debiendo el saldo ser integrado dentro de los dos (2) años". El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2006.

Abogado – Sebastián Buconic

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 71. Folio: 692.

e. 19/04/2006 Nº 60.742 v. 19/04/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFAKOT AGENCIA DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Joshua Naftali Steuermann, chileno, divorciado, 1-5-1965, DNI 93920881, La Pampa 1851, 1er. piso departamento "A", Cap. Fed., comerciante y Antonio Alberto Gil, argentino, divorciado, 2-10-1921, DNI 1803980, Pedro Goyena 2333 Planta Alta Olivos, Provincia de Buenos Aires, abogado. 2) Escritura 31-3-2006. 4) La Pampa 1851, 1er. piso, departamento "A", Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero especialmente a la publicidad en la radiodifusión, como así también a las siguientes actividades: a) Publicitarias: 1) Producción, promoción, difusión y realización de publicidad radial, televisiva, cinematográfica, gráfica, impresa, mural, como así también por medio de megáfonos móviles y/o de cualquier otro tipo afín; 2) Representación comercial de medios de difusión nacionales y extranjeros, sean radiales, gráficos o televisivos; 3) Fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo, chapas, afiches, carteles y demás elementos relacionados con la actividad publicitaria; 4) Representación y producción de espectáculos artísticos dentro o fuera del país; 5) Compraventa y locación de espacios publicitarios en cualquiera de sus formas arriba señaladas, ya sean en lugares y/o locales privados o públicos; 6) Compraventa, importación, exportación de materiales, materia prima, mercaderías o productos relacionados con la publicidad; 7) Comisiones, consignaciones/representaciones; 7) Promociones publicitarias y periodísticas por todos los medios de comunicación existentes, ya sean, gráficos, radiales, y/o televisivos; 8) Producción elaboración y creación de campañas publicitarias en cualquiera de los medios utilizados para estos fines, como así también invenciones y desarrollos propios en el área de la radiodifusión. Pudiendo además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a estos objetos. Y en general toda actividad publicitaria mediante el asesoramiento, creación producción y realización de publicidad de cualquier naturaleza, ya sea por medios de comunicación escritos, orales, radiales, telecinematográficos, murales y aún en la vía pública y en espectáculos deportivos o artísticos o de otra índole, con espacios publicitarios, avisos, carteleras, letreros y toda otra modalidad imaginable. Actuar como agencia de publicidad para la difusión y distribución de programas y campañas publicitarias. Representaciones de todo tipo en los órdenes nacionales e internacionales vinculadas a la actividad publicitaria y contratación de los servicios conducentes al mismo objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica solamente limitada en su caso, por expresas prohibiciones legales o estatutarias. En forma directa o como concesionaria o permisionaria de cualquier naturaleza, mediante la contratación, licitación y/o subcontratación. b) Comisiones, Representaciones y Mandatos: En los órdenes nacionales e internacionales vinculadas a las a las actividades señaladas anteriormente y especialmente en todo lo referente a la realización de eventos, exposiciones, salones y todo lo concerniente a esta actividad, como así también, la contratación de los servicios conducentes al mismo objeto, que actúen en la recepción, control y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos comerciales, agencias y gestiones de negocios. c) Servicios: De prensa, marketing, investigación de mercado, organización, consultoría, asesoramiento y atención, administrativo, publicitario, comercial, industrial, financiero y técnico, de bienes, capitales y empresas en general, representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios de personas o sociedades, para el intercambio de bienes y servicios especialmente en el comercio internacional. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. 7) $ 11.000.- 8) 1 más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios. 9) Miguel Joshua Naftali Steuermann Rosenthal y Antonio Alberto Gil constituyen domicilio especial en sede social 10) 30 de abril. Autorizada esc. 71, Reg. Not. 341. Cap. Fed.

Abogada - Maria Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/06. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 19/04/2006 Nº 60.779 v. 19/04/2006

AVILCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 11/4/06 Angel Rodrigo cedió 500 cuotas a Jorge Elide Toscano, argentino, divorciado, 70 años, comerciante, Avenida del Libertador 7304 piso 2º Departamento "B" Cap. Fed., DNI 4.161.262. Autorizado por instrumento privado 11/4/06.

Abogado - Anibal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/06. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 19/04/2006 Nº 60.801 v. 19/04/2006

BOYACA 1100

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Domingo Grimaldi, divorciado, argentino, nacido 1/09/67, DNI. 18.405.811, comerciante, domiciliado Avenida Rivadavia 5141, piso 8º departamento B, Cap. Fed. Del Rosario Aquino Araujo, casado, paraguayo, nacido 7/10/61, DNI 92.721.325, comerciante, domiciliado en Delgado 645, piso 6º, Departamento D, Cap. Fed. Héctor Jorge Medina, casado, argentino, nacido el 7/03/56, DNI. 11.907.559, arquitecto, domiciliado do Talcahuano 442, Banfield, Provincia de Buenos Aires, y Gladys Susana Belen, casada, argentina, nacida 20/06/77, con DNI. 26.208.203, cosmetóloga, domicilio José A. Terry 310, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 20 años desde inscripción Registro Público de Comercio.

Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Desarrollar actividades del rubro gastronómico mediante la explotación de Restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías, rotiserías, casa de lunch, despacho de bebidas y salón de entretenimientos; y b) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas $ 1 cada una y un voto. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 2 años. Ejercicio Social: 31/12. Sede Social: Boyacá 1100 de Cap. Fed. Gerentes: Marcelo Domingo Grimaldi y José Tomás Aquino Grimaldi, constituyen domicilio especial en Boyacá 1100 de Cap. Fed. Sergio Andrés Muñoz. Autorizado en escritura de constitución del 04/04/06, Registro 1873 de Cap. Fed., Fº 133.

Apoderado - Sergio Andrés Muñoz

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 10/04/06. Nº Acta: 198. Libro Nº: 22.

e. 19/04/2006 Nº 55.686 v. 19/04/2006

BUENOS AIRES BLACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 29/03/06 Renuncia al cargo de Gerente a: Mónica Beatriz Lapadu. Se designa Gerente a: Mario Marcelo González, con domicilio especial en Mansilla 3431, Piso 8º, Departamento 35, Cap. Fed. y se modificó el Artículo 5º del Contrato Social. Domicilio Social Avenida Coronel Díaz 2277, Piso 14, Departamento F Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 614 del 29/3/06 ante el escribano Andrés J. Bello.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 11/4/06. Nº Acta: 178. Libro Nº: 14.

e. 19/04/2006 Nº 60.762 v. 19/04/2006

CILENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 17/03/2006, Factura 0076-00058784. Por instrumento Privado de fecha 05/04/06, se cambió la denominación modificando el Artículo Primero. Anterior: HERMES LOGISTICA SRL. Actual: CILENIO SRL. Autoriz. Roxana E. Abas - Contrato constitutivo 27/02/06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/06. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 19/04/2006 Nº 60.772 v. 19/04/2006

CIUDAD SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Natacha Lorena Crudi, 23 años, empleada, DNI: 29.950.427, Ulrico Schmidl 6845, Cap. Fed.; José Manuel González, 73 años, jubilado, DNI: 4.091.000, Avenida Carabobo 54, 2º Piso, Depto. "D", Cap. Fed., ambos argentinos y soltero. Denominación: "CIUDAD SALUD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Crear y explotar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, insumos, material descartable y productos relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Natacha Lorena Crudi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Ulrico Schmidl 6845, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 03/4/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/04/2006 Nº 60.750 v. 19/04/2006

COMPAÑIA PATAGONICA DE FRUTOS DE MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/3/06; 2) Carlos Alberto Tonelli Banfi, D.N.I. 17.443.907, casado, 15/09/65, abogado, Lavalle 1634, 6º A, Cap. Fed., Néstor Edgardo Roche, D.N.I. 16.862.507, casado, pensionado, 14/11/63, Av. Perón 72, Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; 3) 15 años desde su inscripción; 4) COMPAÑIA PATAGONICA DE FRUTOS DE MAR S.R.L.; 5) Lavalle 1634, 6º A, Cap. Fed.; 6) a) Pesquera: pesca marítima, fluvial y lacustre en todas sus formas y métodos. b) Industrial: compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, crianza, recolección, cultivo, elaboración, fraccionamiento, y transformación de todo tipo de productos y subproductos relacionados con frutos de mar, pescados y algas, incluyendo su envasado a través de todo tipo de procedimientos, traslado y almacenamiento de acuerdo a las normas vigentes en todas sus formas. c) Comercial: mediante la comercialización de todas las formas conocidas de productos propios o ajenos, derivados de la pesca y/o extracción, al por mayor y/o al por menor, abriendo locales a estos efectos, transportar y distribuir. d) Servicios: Servicios turísticos vinculados con la pesca, el avistaje de fauna marina embarcado, y el alistamiento y armado de buques y/o embarcaciones destinadas a tal fin. e) Inmobiliario: compara, venta, locación, arrendamiento, construcción de todo tipo de bienes inmuebles y/o muebles, registrables o no, relacionados con la industria pesquera y sus derivados, incluyendo el alistamiento y armado de buques, embarcaciones y/o objetos flotantes. f) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá contratar artesanos e idóneos en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto; 7) $ 50.000 en cuotas de $100 cada cuota; 8) Gerencia socios o no, por tiempo indeterminado; 9) 31/12 de cada año. Socio gerente: Carlos Alberto Tonelli Banfi. Fijan domicilio especial en Lavalle 1634, 6º A, Cap. Fed. Autorizado según Esc. 232 del 27/3/06, Folio 620, esc. Ricardo M. Bello, registro 283 de la Capital Federal.

Martha Elena Fernandes

Certificación emitida por: María Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 12/04/06. Nº Acta: 113. Libro Nº: 7.

e. 19/04/2006 Nº 60.798 v. 19/04/2006

DATA POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución privada de 03/04/06. Socios Marcelo Gustavo Daniel Dutto DNI 20.090.040, nacido 19/1/68 y Luis Ramón Paiva, DNI 17.231.622, domiciliados en Conde 1548, piso 5, Capital y Suipacha 1301 UF17 V. Boch, Prov. de Bs. As. Denominada "DATA POWER S.R.L., domicilio especial Virrey Arredondo 2429, piso 3, Capital. Objeto. Comercialización de equipos de telefonía. Capital: $ 5.000. Duración: 99 años. Administración Dutto Marcelo Gustavo Daniel. Cierre ejercicio: 31/9, sede social Virrey Arredondo 2429, piso 3, Capital. Autorizado por documento privado del 11/04/06, Guido G. Quito.

Certificación emitida por: Máximo Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 12/04/06. Nº Acta: 198. Libro Nº: 10.

e. 19/04/2006 Nº 42.740 v. 19/04/2006

DE MAS DE DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que la sociedad ha cambiado de Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, con sede en calle Ejército Argentino Nº 753 de la ciudad y Partido de Gral. Rodríguez, procediendo a la correspondiente baja por ante la Inspección General de Justicia. General Rodríguez, Abril 17 de 2006. Marcelo Carlos Re. Abogado, autorizado mediante instrumento privado de fecha 7 de diciembre de 2005.

Abogado - Marcelo Carlos Re

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/06. Tomo: 48. Folio: 746.

e. 19/04/2006 Nº 60.914 v. 19/04/2006

DIGRAGO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 17/04/06. Socios: Carmen Díaz Piñeiro, española, viuda, comerciante, 11/02/1932, D.N.I. Nº 93.364.175, CUIT Nº 27-93364175-4, domiciliada en forma real y especial en la calle Pedro Lozano Nº 4832, Capital Federal, Mirta Barboza, argentina, casada, empresaria 12/06/1970, DNI 21.648.129, CUIT Nº 27-21648129-7, domiciliada en forma real y especial en la calle Pedro Lozano Nº 4832, Capital Federal y Fabian Ariel Di Grazia, argentino, casado, licenciado en sistemas de información, 06/09/1963, DNI 16.939.023, CUIT Nº 20-16939023-2, domiciliado en forma real y especial en la calle Doblas Nº 232, Piso 12º, Departamento "63", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones ante entidades privadas, públicas y/o semipúblicas en la Jurisdicción Nacional, Provincial y Municipal, así como la construcción, compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, cuotas partes, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas. La constitución y/o participación de fideicomisos. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Administración: Carmen Díaz Piñeiro en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/03. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Doblas Nº 232, Piso 12º, Oficina "63", Capital Federal Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 17/04/06.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/06. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 19/04/2006 Nº 60.989 v. 19/04/2006

EREBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 06/04/2006, José Juan Candiloro, argentino, 28/08/1955; DNI 11.729.734, casado, empresario, Bolívar Nº 7233, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; Damián Gabriel Candiloro; argentino, 08/03/1983, DNI 30.082.387, soltero, empresario, Lafayette Nº 4550, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; "EREBUS S.R.L." 99 años; Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, reparación, reciclado y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo podrá comercializar todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de $1 cada una. 31/03; Gerente: José Juan Candiloro; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad; Pío Mújica 2758 de la Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por instrumento del 6/4/2006.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: El Escribano. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 10/4/06. Nº Acta: 191. Libro Nº: 18.

e. 19/04/2006 Nº 60.791 v. 19/04/2006

ESTANCIAS SAN GARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. 204 del 14/11/2005, folio 892, Reg. 1207, "ESTANCIAS SAN GARA S.R.L.", por decisión unánime de sus socios resolvió: 1) Modificar la ubicación precisa de la sede social, fijándola en la calle Montevideo 665, 6º Piso, Oficina 601, Ciudad de Buenos Aires. 2) Modificar el artículo sexto del Estatuto social, en el cual consta que la administración de la sociedad está a cargo del socio gerente Salvador Carlos Reynot Blanco, por todo el plazo de duración de la misma, quien representa a la sociedad con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. 3) Reproducir la totalidad del Estatuto social vigente a fin de tenerlo edificado en un solo y único texto. Darío Horacio Ribeira, DNI 28.434.713. Autorizado por escritura 204 del 14/11/2005, Folio 892, Registro 1207, Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldan. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 11/04/06. Nº Acta: 182. Libro Nº: 29.

e. 19/04/2006 Nº 42.747 v. 19/04/2006

FEMICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 70 del 6/4/2006: Paula Bonfili, Damián Bonfili y María Cristina Vázquez de Bonfili, venden, ceden y transfieren a Víctor Leonardo Martinelli, argentino, empresario, soltero, nacido 18-9-80, DNI. 28.418.992, hijo de Donato Rafael Martinelli y Ernestina Escobedo, Av. San Juan 4122, 1º piso, Dpto. 6, C.A.B.A. las 6.000 cuotas que poseían en "FEMICAR S.R.L." Precio: $ 6.000.-; Donato Rafael Martinelli, en su carácter de socio y gerente se notifica y presta conformidad. Modifican contrato social: Articulo 4to. con nueva distribución del capital: y artículo 5to: Adecuándolo a Resol. 20/04 de IGJ. Gerentes: Donato Rafael Martinelli y Víctor Leonardo Martinelli, en forma indistinta. Ambos constituyen domicilio especial en Grito de Asencio 3583, C.A.B.A. Escribana Rosa Marcela Varela de Losada, autorizada por escritura 70 del 6/4/2006. Registro 554, C.A.B.A.

Escribana - R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2006. Número: 060411140906/5. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 19/04/2006 Nº 55.679 v. 19/04/2006

GUISIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28/03/05, David Ricardo Pedraza cede y transfiere a título gratuito la cantidad de 8.000 cuotas del Capital Social que tiene y le corresponde en la sociedad a favor del socio Guillermo David Pedraza, argentino, nacido el 27/06/72, empresario, D.N.I. 22.689.782, casado, domicilio real y especial en la calle Mendoza 3265, San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, 3.000 cuotas y Silvana Noemí Pedraza, argentina, nacida el 27/10/77, empresaria, D.N.I. 26.243.404, soltera, domicilio real y especial en la calle Figueroa Al-

corta 819, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 5.000 cuotas. David Ricardo Pedraza, renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. Silvana Noemí Pedraza, acepta el cargo de gerente de acuerdo a lo establecido por la cláusula quinta del contrato social, en la que se informa que los socios revisten la calidad de gerentes, actuando en forma indistinta y se incorpora la cláusula 12º del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 28/03/05.

Abogado - Alberto Irigoyen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/06. Tomo: 2. Folio: 624.

e. 19/04/2006 Nº 60.794 v. 19/04/2006

HINDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de Asamblea de socios del 15/9/03 se reforma artículo 5º del contrato social: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de tres ejercicios. En tal carácter tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive, los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del decreto 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Autorizado Darío Fabián Vega por asamblea de socios del 15/9/03.

Abogado - Darío Fabián Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/2006. Tomo: 73. Folio: 704.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/4/06.

e. 19/04/2006 Nº 60.518 v. 19/04/2006

HORTICOLA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 23-03-06, socios: Hugo Basillo Greco, argentino, 06/05/1975, casado, comerciante, Granada 5391, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, DNI 14.819.923; Analía Carolina Maria Greco, argentina, 11/06/1977, soltera, comerciante, Lezica 1990, San Justo, Provincia de Buenos Aires, DNI 25.592.515 y Víctor José Alvaro, argentino, 08/06/1976, soltero, comerciante, Cuartel 5, Ruta 25, km 7, Pilar Provincia de Buenos Aires, DNI 25.407.358. Denominación: HORTICOLA ARGENTINA S.R.L. Capital: $ 7.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros: a) Comercial: compra, venta, acopía, almacenamiento, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista de frutas y hortalizas. b) Mandatos: la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones relacionadas con la actividad comercial. Gerente: Analía Carolina María Greco con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/07. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Rivadavia 11053, Planta Baja, departamento 2 A, Cap. Fed. Ricardo Onofre Bonella, autorizado por instrumento privado del 23-03-06.

Abogado - Ricardo Onofre Bonella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/06. Tomo: 49. Folio: 455.

e. 19/04/2006 Nº 60.771 v. 19/04/2006

IND-KIDEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Tomás Gil, 42 años, argentino, soltero, politólogo, DNI: 16.288.175, Altolaguirre 2117, 7º Piso, Depto. "A", Cap. Fed., Alcides Silvio Leguizamón, 59 años, argentino, casado, empleado, DNI: 7.786.326, Wagner 1025, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.. Denominación: "IND-KIDEMI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de un taller de reparación, instalación, mantenimiento y service de maquinarias, estructuras e insumos industriales para todo tipo de industria, su fabricación y comercialización. Capital: $ 40.000. Administración: Pablo Tomás Gil y Alcides Silvio Leguizamón, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Aizpurúa 2430, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 04/04/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/04/2006 Nº 60.751 v. 19/04/2006

INGEPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 54 del 12-4-06, Registro 1519 ante Natalia B. Jamus. Daniel Ernesto Jares, divorciado, 26-2-49, DNI 7.660.323, Ingeniero Químico, Arce 215, piso 7º, departamento B, Cap. Fed.; Gastón Hernán Jares, soltero, 29-4-84, DNI 30.979.840, comerciante, Jorge Newbery 1611, piso 9º, Cap. Fed., Francisco Pablo Caruso Beltrán, soltero, 17-5-84, DNI 30.968.524, comerciante, Alonso de Alfaro 1678, Córdoba, Pcia. de Córdoba. INGEPRO S.R.L. 50 años 1) Comercialización de Servicios de Ingeniería Química, Civil, Industrial y todos aquellos rubros de la ingeniería, de la arquitectura y de la geología, relacionados con el cuidado y preservación del medio ambiente. 2) Construcción, Explotación, Mantenimiento y Operación de Plantas y equipos de Potabilización, ablandamiento, desmineralización, desalinización, eliminación de hierro y manganeso, para Agua Potable y Tratamiento de Efluentes Cloacales e Industriales, ya sean públicas o privadas. 3) Fabricación, Importación, Exportación y Comercialización de productos químicos, para Plantas de Potabilización de Agua y Tratamientos de Efluentes Cloacales e Industriales. 4) Fabricación, Importación, Exportación y transformación de maquinarias y equipos para plantas de potabilización de agua, Industriales, Municipales y domiciliarias. 5) Comercialización, Importación, Exportación y transformación de máquinas y equipos para Plantas de Tratamientos de Efluentes Cloacales municipales, industriales y domiciliarios. 6) Comercialización, Importación, Exportación y transformación de máquinas y equipos para Plantas de Tratamiento de Efluentes Industriales Líquidos y Gaseosos. 7) Todos los negocios, actos u operaciones que la sociedad considere necesarios para la consecución de su objeto social, relacionados directa o indirectamente con éste, sin más limitaciones que las dispuestas por la Ley 19.550 y sus modificatorias. Capital: $ 30.000. Gerente: Gastón Hernán Jares y Francisco Pablo Caruso, con domicilio especial en sus mensionadas residencias. Cierre Ejercicio: 31-12. Sede: Jorge Newbery 1611, 9º piso, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Autorizada – María Marta Margarita Páez Moritan

Certificación emitida por: Natalia B. Jamus. Nº Registro: 1519. Nº Matrícula: 4750. Fecha: 17/4/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 4.

e. 19/04/2006 Nº 60.973 v. 19/04/2006

JUNTOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 31 de marzo de 2006. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Editorial: producción editorial y las actividades vinculadas a ella como la impresión, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, publicaciones de toda índole, de divulgación, entretenimiento, social y de enseñanza. Publicidad: producción, promoción, auditoría, elaboración, edición, compaginación, diseño, publicación, impresión y grabado de bocetos, art. de letras, avisos comerciales e institucionales, logotipos e isotipos, compact-disc, revistas y demás publicaciones gráficas, videos, campañas radiales, televisivas, cinematográficas, actuando como agencia de publicidad integral; realización y/o difusión de toda clase de estudios para el desarrollo de empresas y negocios. Mandatos: ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, de marcas o sociedades nacionales o extranjeras, conceder o tomar licencias o franquicias para la distribución y venta de los bienes y servicios enumerados precedentemente, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. Educativas: Dictado de cursos y asesoramiento relacionado con actividades de realización humana y social; desarrollo de programas radiales, televisivos, cinematográficos, realización y/o difusión de toda clase de informes. Duración: 99 años. Capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil, divididos en 120 cuotas partes de $ 100 (Pesos Cien) cada una a su valor nominal, totalmente suscripto en este acto por cada uno de los socios, donde cada uno de los integrantes es titular del 25% del capital social. El capital se integra en efectivo. Administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de los gerentes. El ejercicio cierra el 31/12. Socio: Claudio Javier Feldman, D.N.I. 13.915.319, argentino, casado, domiciliado en Armenia Nº 2417, Piso 5º de la Cap. Fed.; Socios y Gerentes: Esther Noemí Feldman, D.N.I. 17.254.487, argentina, casada, domiciliada en Armenia Nº 2417, Piso 5º de la Cap. Fed.; Marcelo Alejandro González, D.N.I. 14.315.817, argentino, viudo, domiciliado en Discepolo Nº 1862, Piso 4º C de la Cap. Fed. y Andrea Fuks, D.N.I. 14.014.049, argentina, divorciada, con domicilio en Malabia Nº 1667, 8º A, Cap. Fed. Domicilio constituido y Social: Fray Justo Santa María de Oro Nº 2475, Piso 3º, Departamento B de la Capital Federal. Autorizados - Claudio Javier Feldman, según estatuto constitutivo del 31/03/06.

Abogado - Claudio Javier Feldman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/06. Tomo: 35. Folio: 788.

e. 19/04/2006 Nº 42.752 v. 19/04/2006

KUERO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 7/4/06. Federico Racca, 7/10/82, soltero, Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, D.N.I. 29.729.365, 20% Participación, Raúl Héctor Racca, 6/12/54, casado, comerciante, D.N.I. 11.474.376, 40% Participación; ambos Gerentes y María del Carmen Audino, 15/7/57, casada, docente, D.N.I. 12.650.543, 40% Participación, todos argentinos y domicilio: 1º de Mayo 232, Santa Clara de Saguier, Pcia. Santa Fe. 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y prendas de cuero, así como sus insumos, accesorios y productos derivados. Capital $ 12.000, 12.000 cuotas VN $ 1, 1 voto cada una. Cierre Ejercicio: 31/03. Sede y domicilio especial gerente: Av. Jujuy 1893 C.A.B.A. Contadora Carolina Iris Tempone autorizada en Instrumento privado de constitución del 07/04/2006.

Contadora - Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/4/2006. Número: 185128. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 19/04/2006 Nº 42.708 v. 19/04/2006

MACADI BROS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Miguel Curi, 16/8/83, argentino, soltero, licenciado empresarial, DNI 30.448.830 y María Alejandra Curi, 2/10/81, estudiante, DNI 29.076.500, ambos domiciliados en Virrey Loreto 1726, piso 26º, Capital Federal. MACADI BROS. S.R.L. Domicilio: 25 de Mayo 298, piso 9º, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la representación, distribución, importación y exportación de las siguientes actividades: Financieras: mediante el aporte de capitales a Comercios o Industrias, préstamos de dinero con o sin garantía real, transferencias de derechos reales, compraventa de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio y todo otro tipo de valores, mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: Nueve mil Pesos ($ 9000), representado por nueve mil cuotas de pesos uno $ 1.- cada una. Carlos Curi suscribe 4500 cuotas, representan $ 4500, María Alejandra Curi suscribe 4500, representan $ 4500, ambos integran el 25%. Administración y Representación: a cargo del gerente Horacio Ramón Bello. Cierre ejercicio: 31/12. Firma Horacio Ramón Bello, en carácter de gerente por instrumento privado de fecha 5/4/06, domicilio especial 25 de Mayo 298 piso 9º, Capital Federal, Buenos Aires 05/04/06.

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. Nº Registro: 212. Nº Matrícula: 2034. Fecha: 5/4/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 17.

e. 19/04/2006 Nº 55.719 v. 19/04/2006

MEGAFREIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 07/04/2006. Socios: Patricia Alejandra Salcedo, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/11/1967, de 38 años de edad, D.N.I. 18.462.170, C.U.I.L. 27-18462170-9, con domicilio real en J. M. Campos 2631, San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Marcela Marta Nestico, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/10/1973, de 32 años de edad, con D.N.I. 23.602.326, C.U.I.L. 27-23602326-0, con domicilio real en Naciones Unidas 32, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad de servicios y actos relacionados con el comercio exterior; el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones relacionados con el comercio exterior; la importación, exportación y comercialización de toda clase de mercaderías provenientes del comercio exterior y realizar las actividades financieras que requiera su actividad. Asimismo la sociedad, en los casos en que sea exigida por las disposiciones que rigen el comercio exterior, podrá otorgar las garantías y fianzas que fueren requeridas. Capital: $ 6000. Sede Social: Av. Julio A. Roca 546, Primer Piso, Oficina "9", Cap. Fed. Duración: 20 años desde inscripción. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Firmado: María Florencia Clérici, con D.N.I. 29.259.444, acreditándose su personería con el Contrato Social de fecha 07/04/2006.

María F. Clérici

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 22.

e. 17/04/2006 Nº 42.617 v. 17/04/2006

MIL RUEDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Diego Hernán Julianello y Valeria Natalia Julianello, únicos socios de "MIL RUEDAS S.R.L." resuelven: Diego Hernán Julianello cede todas sus cuotas por el precio de $ 4000.- a Héctor Vicente Julianello, 59 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I: 4.550.320, Badaraco 290, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., renunciando a su cargo de gerente. Los actuales socios resuelven adecuar la garantía de los gerentes, fijándola en $ 2000.-, ampliar la duración del mandato de los gerentes, designar gerente y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 8000.- 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el plazo que dure la sociedad. Gerente: Héctor Vicente Julianello, con domicilio especial en Boedo 1708, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, ampliación de duración del Mandato de los Gerentes, Renuncia y Designación de Gerente, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 03/04/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/04/2006 Nº 60.752 v. 19/04/2006

SISTEMA CARDIO - SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Publicación del 21-2-06. Recibo 57249. Acto del 17-4-06. Se modifica el Objeto así: Prestación de servicio de ambulancia con unidades propias o de terceros. Traslado de pacientes en unidades móviles con o sin asistencia de profesionales médicos. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales, traslado y/o movilidad de pacientes, prepagos o no, realizado por medio de ambulancias terrestres o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Se reforman los Artículos 3º y 5º del Contrato. Autorizado por Acto Constitutivo del 1-2-06.

Autorizado – Cristian Daniel Díaz

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 17/4/06. Nº Acta: 148. Libro Nº: 007.

e. 19/04/2006 Nº 61.005 v. 19/04/2006

SOLO IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/4/06, Folio 285, Registro 1180, Cap. Fed., Arturo Gabriel Gambarotta, argentino, nacido 3/5/58, DNI 11.988.990, domiciliado en Jorge Luis Borges número 2333, Piso 7, Departamento "A", CABA y Manuel Leborans Castro, español, nacido 29/12/53, DNI 93.917.433, domiciliado en Lamadrid número 155, Los Toldos, Provincia de Bs. As., ambos casados, comerciantes, constituyeron "SOLO IDEAS SRL". Duración: 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, confección, representación, consignación y distribución de indumentaria, ropa, prendas de vestir, artículos de cuero y subproductos, tejidos, telas, fibras, hilados, productos y subproductos destinados a la industria del vestido tales como seda, lana, algodón, poliamidas, y toda clase de fibras naturales o artificiales; y b) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales de los artículos mencionados en el inciso anterior. Capital: $ 10.000. Sede Social y domicilio especial gerente: Avenida Corrientes número 3169, Piso 14, Oficina "14", CABA; Dirección, Administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Arturo Gabriel Gambarotta. Cierre Ejercicio: 30/4 cada año. Escribana autorizada por escritura 74 del 11/4/06, folio 285, Natalia Kent, Matrícula 4812, Adscripta Registro 1180, Cap. Fed.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/4/2006. Número: 060412142487/7. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 19/04/2006 Nº 42.738 v. 19/04/2006

T.E.D.M.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 29/12/2005, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, Registro 734, Osvaldo Livio Manza, LE. 6.165.145 cedió a Héctor Manuel Sampayo, LE. 3.251.653, Carlos Alberto Molina, LE. 4.347.205, y Osvaldo Oscar Bertani, LE. 4.353.953, dom. Goncalvez Díaz 350, Bs. As. 5775 cuotas; se modificó el artículo quinto. Firmado: Mirta Edith Macri, DNI. 18.323.935, autorizada por Poder Especial del 29/12/05, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, al folio 698 del registro 734 a su cargo.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 044.

e. 19/04/2006 Nº 42.726 v. 19/04/2006

TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 10/4/06, Folio 202, Registro 330, el socio Gustavo Alberto Sanz vendió al socio Omar Vetromile 270 cuotas de $ 1.- cada una, se reformó artículo 4º. Se reformó artículo 5º en cuanto a la garantía de los Gerentes. Dra. Marcela Villada, autorizada en escritura del 10/4/06, Folio 202, Registro 330.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 19/04/2006 Nº 60.778 v. 19/04/2006

TODO SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/4/06. Socios: Norberto Osvaldo Gianatasio, 67 años, comerciante, DNI: 4.291.656, Avenida Juan B. Justo 655, 5º Piso, Depto. "D", Cap. Fed.; Victoria Cristina Landin, 56 años, empleada, LC: 6.155.230, Avenida Independencia 1515, Cap. Fed., ambos argentinos y divorciados. Denominación: "TODO SALUD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Crear y explotar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, insumos, material descartable y productos relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Norberto Osvaldo Gianatasio, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Juan B. Justo 655, 5º Piso, Departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 03/4/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/04/2006 Nº 60.753 v. 19/04/2006

TRADENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Mauro Alan Levinton y Enrique Raposo, únicos socios de "TRADENS S.R.L." resuelven: Enrique Raposo cede todas sus cuotas por el precio de $ 20.- a Julian Lebensohn, 19 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I.: 32.437.201, Avenida Corrientes 4709, 3º Piso, Depto. "36", Cap. Fed.; y renuncia a su calidad de socio gerente. Mauro Alan Levinton cede a Julian Lebensohn 980 cuotas por el precio de $ 980.-. Los actuales socios resuelven designar gerente, adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 2000.-; y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 2000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se designa gerente a Daniel Mario Lebensohn, con domicilio especial en Sarmiento 1714, 4º Piso, Depto. "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 22/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/04/2006 Nº 60.756 v. 19/04/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CONTECSA CONSULTORES MEDICOS EN SALUD

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONTECSA CONSULTORES MEDICOS EN SALUD S.A.C., Sarmiento 212 entrepiso Cap. Fed., Insc. Juz. Nac. Ira. Inst. Com. Reg. el 8-6-71,Nº 1921, Fº 464, Lº 73, Tº A de Soc. Anon. Nac., Exte. 39987/182937: 1) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de diciembre de 2005 modificó administración quedando de 1 a 9 directores titulares. 2) Prescindió de la sindicatura. 3) Amplió el objeto social quedando el artículo respectivo: "Tercero. Tiene por objeto: a) La organización y administración de sistemas de prestaciones de servicios médicos de todo tipo sean estos en el servicio público, privado o de la Seguridad Social, cualquiera sea su jurisdicción Nacional, Provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Municipal y la comercialización de planes médicos para sí o para terceros. b) La organización de planes médicos para sí o para terceros. c) El asesoramiento y consultoría en sistemas, planes y proyectos relacionados con la salud. d) Establecer y administrar fideicomisos para empresas de salud. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. e) A todos los efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o las leyes". Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 306, Fº 1312 del 6-3-2006, Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 263. Libro Nº: 73.

e. 19/04/2006 Nº 55.659 v. 19/04/2006

EL BRASERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/11/2005 transcripta al Fº 278 del Registro 2102, se modificó el artículo 5º relativo al Capital Social: Capital Social: $ 18.000, correspondiendo capital comanditado $ 900 y Capital Comanditario $ 17.100. Asimismo se modificó el plazo de duración a cien años desde su inscripción del 02/06/70. Se reforma también el artículo 7º relativo a las garantías sociales. Esc. Diego A. Paz, autorizado mediante esc. 99, 10/03/06, fº 278, Registro 2102 a su cargo.

Escribano – Diego A. Paz

Legalización emitida por: Diego Alberto Paz Vela. Fecha: 6/04/06. Número: 060406134590/1. Matrícula Profesional Nº: 4261.

e. 19/04/2006 Nº 42.746 v. 19/04/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 77

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 77 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal el día 25 de abril a las 16.00 horas, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 76 realizada el día 26 de abril de 2005.
3º) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 29 de los Estatutos.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y gestión de directorio.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Directiva por el término de dos años en reemplazo de los señores Luis Manzano Small y Oscar Blanchard, que terminan su mandato.
6º) Elección de ocho miembros titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores, Eduardo Boitano, Horacio La Valle, Daniel Werthein, Alberto J. R. Lalor, Jorge Blanco Villegas, Santiago Harriague, Carlos Reyes Terrabusi y Rumelio Spiazzi, que terminan su mandato.
7º) Elección de los miembros suplentes en reemplazo de los señores Máximo Ayerza, Ricardo Smith Estrada y Juan Manuel Garciarena que terminan su mandato.

Los señores Luis Manzano Small y Eduardo Boitano, fueron designados por Acta de Comisión Directiva Nº 771 de fecha 26 de abril de 2004.

Presidente – Luis Manzano Small
Secretario – Eduardo Boitano

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 03/04/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 16.

e. 19/04/2006 Nº 55.878 v. 20/04/2006

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo de esta Asociación convoca a Asamblea General Extraordinaria de la Entidad, para el día 24 de abril de 2006, a las 14:00 hs. en primera citación y a las 14:30 hs. en segunda citación, en nuestra sede, sita en Av. Corrientes 3916, 1º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta,
2º) Designación de Delegados Gremiales,
3º) Aporte Sindical,

La Presidente y Secretaria General fueron designadas mediante actas de Reunión Ordinaria de Comisión Directiva Nº 558 y de Asamblea General Ordinaria Nº 18, respectivamente, con fecha 22/12/2003 y 23/09/2002.

Presidente – Elisa Zulema Rodríguez Piaggio
Secretarias General - Beatriz Susana Alonso

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. Nº Registro: 1238. Nº Matrícula: 2451. Fecha: 10/04/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 163.

e. 19/04/2006 Nº 42.888 v. 19/04/2006

ASOCIACION MUTUAL DR. OSCAR CARLOS D'AGOSTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EJERCICIO Nº 9 1º DE JULIO DE 2004 AL 30 DE JUNIO DEL 2005

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día martes 23 de mayo de 2006 a las 10:00 horas, en la Sede Social, calle Gascón Nº 3145 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Exposición de motivos y consideración de convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005:
a) Memoria del Consejo Directivo
b) Informe de la Junta Fiscalizadora
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General

La Asamblea sesionará válidamente 30 minutos después la hora establecida en la Convocatoria, con los asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.

Cdor. Pablo Vittar Marteau – Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 3, del 13 de julio de 2002.

Presidente – Pablo Vittar Marteau

Certificación emitida por: Martha E. Arruabarrena. Nº Registro: 71. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 41. Folio 101.

e. 19/04/2006 Nº 55.699 v. 19/04/2006

"C"

CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2006 a las 19:00 hs. Primer llamado, 19:30 hs. Segunda convocatoria en la sede social de la CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES, sita en Talcahuano 178, tercer piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Presidente y Secretario de la Institución.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración del ejercicio económico Nº 80: Memoria, Balance, Estado de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
4º) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta.
5º) Clausura de la Asamblea.

Presidente – Reinaldo Ricardo Esteban Machado, Designado en acta del 07-11-2005.

Secreatrio – Yago Sebastián Alaimo, Designado en acta del 07-11-2005.

Certificación emitida por: Diego M. Martí. Nº Registro: 2142. Nº Matrícula: 4533. Fecha: 12/4/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 04.

e. 19/04/2006 Nº 42.756 v. 20/04/2006

CARRANO HERMANOS PRIMER INSTITUTO DIETETICO AREGNTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas en Avenida Belgrano 863, 10º Piso Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 9 de mayo de 2006 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 52 finalizado el 31/12/05.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Absorción de quebrantos acumulados con ajuste del capital y aportes a capitalizar.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
6º) Consideración de las remuneraciones de directores y síndicos.
7º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 238 Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación asistencia.

Osvaldo Aníbal Bernardi, Presidente, DNI 16.292.366, designado por Asamblea General Ordinaria del 6 de junio de 2005, Fs. 151 a 154 del Libro Actas de Asamblea Nº 1, Rúbrica Nº 25992 del 28 de junio de 1954.

Osvaldo Bernardi

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 42.

e. 19/04/2006 Nº 15.358 v. 25/04/2006

CIRCULO CERRADO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 2006, a las 14.30 horas, en Boulevard Azucena Villaflor Nº 435, Piso 1º, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 - Inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 y destino del resultado.
3º) Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2004 y 2005.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora y su retribución.
5º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.

Presidente – Christian Witt

Fdo.: Christian Witt. Presidente, electo por el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 42 del 27 de mayo del 2005 y el Acta de Directorio Nº 334 de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 10/04/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 15.

e. 19/04/2006 Nº 15.349 v. 25/04/2006

CLUB REMEROS ESCANDINAVOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 12 de mayo de 2006, a las 18 hs. en la Sede de Tacuarí 147, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
b) Lectura de la memoria, balance general y cuentas de gastos y recursos al 30 de junio de 2005.
c) Votación de su aprobación.
d) Presentación del presupuesto para el ejercicio venidero.
e) Elección de Comisión Directiva.
f) Determinar las cuotas de ingreso y mensuales Art. 5.
g) Determinar las facultades especiales que tendrá la Comisión Directiva en el próximo ejercicio.
h) Resoluciones eventuales propuestas por la nueva Comisión Directiva.

Carlos E. R. Bremer, Presidente designado según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1316, del 1º de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Gustavo Damonte. Nº Registro: 73. Fecha: 10/4/06. Nº Acta: 341. Libro Nº: 24.

e. 19/04/2006 Nº 42.884 v. 19/04/2006

CODIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CODIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2006 a las 15 horas, en la Sede Social, calle San Martín 627, piso 6 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903, por el ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 2005 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso al tope fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria Ley Nº 22.903, y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2005.
4º) Designación del Directorio, determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Autorizado según Acta de Directorio Nº 310 del 11 de abril de 2006.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006

Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - Ramón Manuel Chozas

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 21.

e. 19/04/2006 Nº 15.360 v. 25/04/2006

COLEGIO DE GRADUADOS EN COMERCIO INTERNACIONAL

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Resolución I.G.J. 8690. Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día miércoles 26 de abril del 2006, a las 18 horas, en Av. Belgrano 427 - 7º piso (CIRA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 22º Ejercicio clausurado el 31 de diciembre del año 2005.
4º) Elección de los miembros de Comisión que terminan su mandato.
5º) Plan de Recuperación de Socios.

Secretario Lic. Germán Kraus. Designado según Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 260 del 28 octubre del 2005.

Secretario – Germán Kraus

Certificación emitida por: Susana L. Dusil. Nº Registro: 648. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 114.

e. 19/04/2006 Nº 42.729 v. 19/04/2006

"E"

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 459668. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 2006 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1 º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. El Directorio.

Carlos Alberto Vinci Presidente según surge del acta de asamblea Nº 36 transcripta a fojas 72/74 del libro de Actas Asambleas Nº 1 y acta de directorio Nº 135 de distribución de cargos transcripta a fojas 57 del libro de actas de Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 7/04/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 17, interno 75909.
e. 19/04/2006 Nº 42.721 v. 25/04/2006

“F”

F.A.I.P. “FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES” S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08/05/2006 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 34 de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Cambio de jurisdicción.
6º) Modificación del artículo 1º del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmo la presente en mi carácter de Presidente designado por Acta de Directorio Nº 278 del 6/05/2005 y Acta de Asamblea Nº 44 del 6/05/2005.
Presidente – Miguel Angel Griolli

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12. Fecha: 10/04/2006. Nº Acta: 374. Libro Nº: 44. Folio: 374.
e. 19/04/2006 Nº 42.744 v. 25/04/2006

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos.
3º) Informe sobre el Concurso Preventivo de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
4º) Informe sobre la situación económica y financiera de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.
5º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2005.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico.
7º) Consideración de la Gestión del Directorio.
8º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite establecido por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente – Daniel Osvaldo Barcena

Designación que surge de Acta de Asamblea de fecha 23 de febrero de 2005 obrante a fs. 66, 67, 68, 69 y 70 del Libro de actas de Asamblea Nº 1, rúbrica 9474, de fecha 25 noviembre de 1993 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 9 de marzo de 2005 obrante a fs. 48 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rúbrica 2285-03 de fecha 9 de enero de 2003.
Presidente – Daniel Osvaldo Barcena

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 22.
e. 19/04/2006 Nº 42.759 v. 25/04/2006

“G”

GRUPO REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 167.555. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de Mayo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 horas, en el domicilio sito en Tucumán 1, Piso 20, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2003.
4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31.12.2003 y el 31.12.2004.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su respectiva retribución.
7º) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y determinación de su respectiva retribución.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por tres ejercicios.
9º) Designación de los señores Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
10) Tratamiento de los aportes irrevocables recibidos por la Sociedad.
11) Consideración de los Resultados Acumulados al 31.12.04.
12) Consideración y determinación del nuevo Capital Social.
13) Modificación de los artículos cuarto y noveno del estatuto Social.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del art. 238 de la Ley de Sociedades.
Raúl J. P. Moneta

En su carácter de Presidente de Grupo República S.A., electo por Asamblea del 14.10.2003 y aceptación de su cargo según Acta de Directorio del 14.10.2003.

Certificación emitida por: José Luis Olivero. Nº Registro: 6. Nº Matrícula: 4490. Fecha: 5/4/06. Nº Acta: 26. Libro Nº: 13.
e. 19/04/2006 Nº 15.437 v. 25/04/2006

“I”

INDURA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 8 de mayo del 2006, a las 10:00 hs., en Maipú 1300 Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º y art. 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Dr. Miguel Félix Moavro Síndico designado por Asamblea Nº 19 de fecha 17 de mayo de 2005.

Síndico Titular - Miguel Félix Moavro

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 17/4/06. Nº Acta: 069. Libro Nº: 158.
e. 19/04/2006 Nº 2971 v. 25/04/2006

INSTITUTO ARGENTINO PARA LA CALIDAD IACC

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social de la Entidad, el Consejo Directivo del INSTITUTO ARGENTINO PARA LA CALIDAD (IACC), convoca a sus asociados a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2006; a las 18.00 horas, en la sede social sita en la calle Montevideo 59 2 D de la Ciudad de Buenos Aires, y a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el mismo día y en la misma sede 30 minutos después de concluir la Asamblea Ordinaria. Se ha de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Lectura de la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio 2004 - 2005.
3º) Informe del Tesorero y de los Revisores de Cuentas.
4º) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se ha de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

5º) Lectura de la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.
6º) Designación del Director General, y los cargos que se ocupan en el Consejo Directivo.
7º) Presentación de la nueva sede y documentación correspondiente.
8º) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Designado por acta de fecha 8/11/2004 Folio Nro. 101.
Presidente – Máximo Marín Miñones

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 18.
e. 19/04/2006 Nº 42.720 v. 19/04/2006

“J”

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2006 a las 16 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados y su destino.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de febrero de 2006. Jorge O. C. Caputo Presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 13 de fecha 29/04/2005.
Presidente - Jorge O. C. Caputo

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 29.
e. 19/04/2006 Nº 42.732 v. 25/04/2006

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.576.204. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 8 de mayo de 2006, a las 17 horas, en San Martín 575, primer piso, oficina “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. Gratificaciones. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2006.
5º) Autorización a los integrantes del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos de los artículos 271, 272 y 273 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y su retribución.

Comunicación de asistencia a la Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente: Renée Chaher de Chediack, elegida por Asamblea del 5 mayo de 2005.

Inscripción en Inspección General de Justicia: 2 de agosto de 1993 bajo el Nº 7052 del libro 113, tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente – Renée Chaher de Chediack

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 907369.
e. 19/04/2006 Nº 15.375 v. 25/04/2006

“L”

LIGA ARGENTINA CONTRA EL ALCOHOLISMO (LACEA)

CONVOCATORIA

LIGA ARGENTINA CONTRA EL ALCOHOLISMO: La Comisión Directiva convoca a Socios y Colaboradores a reunirse en Asamblea Anual Ordinaria el día 26 de abril de 2006 a las 16 hs. en la sede social Humberto 1º 2360 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual del Ejercicio 2005.
2º) Lectura y aprobación del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos Ejercicio 2005.
3º) Presentación nómina de Comisión Directiva 2005.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA:…” pasada la media hora de la fijada en el convocatoria podrá realizarse la Asamblea con los socios presentes”. (Art. IX lnc. g). Buenos Aires, marzo 22 de 2006.

Presidenta – Vibiana D. de Portela

Presidenta electa el 24 de marzo de 2004, Acta Nº 592 Libro de Actas y Asambleas de Comisión Directiva Nº 7.

Certificación emitida por: Mabel S. Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 10/04/2006. Nº Acta: 44. Libro Nº: 18.

e. 19/04/2006 Nº 42.706 v. 19/04/2006

"N"

NEWPROD S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 19 de mayo de 2006 a las 10:30 horas en la sede social sita en Monroe 1378, Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
(ii) Consideración del resultado del ejercicio;
(iii) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos;
(iv) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura;
(v) Elección de directores titulares y suplentes;
(vi) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y
(vii) Ratificación de lo resuelto por las Asambleas de Accionistas realizadas durante el año 2004 y el año 2005.

Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de abril de 2005.

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social de NEWPROD S.A.I.C., sita en Monroe 1378, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9 a 18 horas.

Presidente - Claus Zieler

Certificación emitida por: Esteban A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 17/4/06. Nº Acta: 138. Libro Nº: 171.

e. 19/04/2006 Nº 42.873 v. 25/04/2006

"P"

PEDRO ALFREDO APPHATIE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PEDRO ALFREDO APPHATIE SCA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo de 2006, a las 08.30 horas en primera convocatoria y a las 09.30 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Guido 1612, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus correspondientes Notas y Anexos, todos al 30 de abril de 2004 y al 30 de abril de 2005.
4º) Consideración del destino a dar al resultado de ambos ejercicios (2004 y 2005).
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Administrador y Síndico por su desempeño durante ambos ejercicios y sus respectivas remuneraciones.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

Hilda Alcira Uhalde de Ehul Administradora designada en Asamblea General Extraordinaria del 12/12/2002 y Asamblea Ordinaria 20/12/2002 transcriptas a los folios 189 y 192 respectivamente, del Libro de actas de Asamblea Nº 1. Hilda Alcira Uhalde de Ehul, Administradora. - La presente firma se Certifica en Foja de Actuación Notarial Nº F002428996, con fecha 12 de abril de 2006, ante la Escribana Ana Caballero, Titular del Registro 1611 de esta Ciudad, Matrícula 4238.

Administradora – Hilda Alcira Uhalde de Ehul

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 12/04/06. Nº Acta: 026. Libro Nº: 46.

e. 19/04/2006 Nº 42.753 v. 25/04/2006

PESQUERA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

(Nº 2937 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas,) Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 del mes de mayo de 2006, que se celebrará en la calle Tucumán 540, piso 25, oficina J, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 15:00 horas, y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera del término prescripto por la Ley 19.550 para considerar los Estados Contables correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005, y de sus respectivos resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005, respectivamente.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550, en su caso.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Reforma del artículo 9º del Estatuto Social referido a la garantía de los directores a fin de ajustarlo a lo previsto por el artículo 75 de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 7/2005, a cuyo efecto sesionará como Extraordinaria.

El Presidente se encuentra designado por acta de Directorio Nº 62 de fecha 18/06/04 y acta de Asamblea de fecha 15/06/04.

Presidente – Guillermo Roberto Schmid

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 7/04/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 26.

e. 19/04/2006 Nº 42.704 v. 25/04/2006

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de mayo del 2006 a las 15 hs. en Lavalle 1473 5º Piso Oficina 503 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2005 y distribución de ganancias.
4º) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
5º) Designación de director suplente por no tener Sindicatura la Sociedad.
6º) Remuneración para el Directorio.
7º) Aclarar y rectificar los Términos del Aumento de Capital de la Asamblea de fecha 28/02/2006, de $ 300 a $ 30.000 en el sentido de que se emiten 30.000 acciones nominativas, no endosables Valor Nominal $ 1 capitalizando $ 29.700 de los Resultados No Asignados.
8) Aclarar y rectificar de que se aprobó un Aumento de Capital de $ 30.000 a $ 300.000 representado por 270.000 acciones, nominativas, no endosables Valor Nominal $ 1 y que la integración del Capital tendrá que efectuarse dentro de los 75 (setenta y cinco) días de finalizada la asamblea Extraordinaria del 28/02/2006. Por lo que en definitiva el Artículo 4 del estatuto queda redactado de la siguiente manera: el capital social es de $ 300.000 representado por 300.000 acciones nominativas, no endosables, de Valor Nominal $ 1 de Un voto por acción.

Felicitas Mato Pose (D.N.I. 92.199.334) Presidenta del Directorio designada en acta Nº 17 de fecha 12/05/2004

Presidenta del Directorio – Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 14.

e. 19/04/2006 Nº 60.799 v. 25/04/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Morella s.r.l. representada por su socia gerente Mónica A. Grosz domiciliada, en Santiago del Estero 539 7º B Cap. Fed. vende a Héctor D. Ponce de León y Marcos Raviolo domiciliados en Vidal 1690 2º A Cap. Fed. su negocio del rubro bar cafetería sito en AV BELGRANO Nº 1500 Cap. Fed. reclamos de ley ntras. Of.

e. 19/04/2006 Nº 42.710 v. 25/04/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Gustavo D. González domiciliado en Zapiola 1834 2º B Cap. Fed. vende a Pablo Urzi domiciliado en Paunero Nº 1125 San Isidro Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y varios sito en JUNCAL Nº 1377 Cap. Fed. reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 19/04/2006 Nº 42.713 v. 25/04/2006

Se rectifica Edicto publicado el 26.10 al 1.11.2005 Factura Nº 47123. La dirección correcta del Local Transferido es AV. CORRIENTES 1246, PISO PB, DPTO. L2, UF3 de Capital Federal. Reclamo de ley en el local transferido.

e. 19/04/2006 Nº 55.669 v. 25/04/2006

El martillero Adrián Fabio Marino, con oficinas en la calle Moliere nro. 2936 C.A.B.A., avisa que "Marmolería Ravalli y Muñiz Sociedad de Hecho", representada por Daniel Guillermo Muñíz con domicilio constituido en la Avda. Triunvirato nro. 2802, C.A.B.A., transfiere con todo el activo y pasivo y con todo el personal según libro de Sueldos y Jornales, su negocio de taller de reconstrucción, aserrado, pulido y labrado de marmoles, granitos otras piedras ubicado en AVDA. TRIUNVIRATO Nº 2802 C.A.B.A. a "Marmolería Muníz S.R.L.", con domicilio en Avda. Triunvirato nro. 2802, C.A.B.A. Reclamo de ley en su oficina en término legal.

e. 19/04/2006 Nº 55.695 v. 25/04/2006

Eduardo Marra, contador, domiciliado en Ampere 831 CABA, avisa: Héctor Alfredo Palermo vende a Multimediosnet S.A., negocio de imprenta, papelería y librería, sito en TTE. G. J. D. PERON 1591 CABA, domicilio partes y reclamos ley en Tte. G. J. D. Perón 1591 CABA.

e. 19/04/2006 Nº 42.735 v. 25/04/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú. Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Belzer D. Adolfo domiciliado en Valentín Gómez 2750 8º 17 Cap. Fed. vende a Francisco Cabrera y Enrique Cabrera domiciliados en Juan B. Justo 2308 Olivos Bs. As. su negocio del rubro kiosco varios sito en AV CORRIENTES Nº 810 Cap. Fed. reclamos de ley Ntars. Of.

e. 19/04/2006 Nº 42.711 v. 25/04/2006

AREVALO 2977 S.A., CUIT 30-70732505-0, con domicilio en Correa 2332 Piso 4º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a favor de Multitalent Agency S.A. CUIT 30-70812550-0, con domicilio en Paraguay 755 Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a la explotación gastronómica ubicado en AREVALO 2977 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de pasivos. Dirigir las oposiciones (Ley 11.867) a: Escribano Emilio Merovich, Registro 1521 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con domicilio en Maipú 535 Piso 5º (C1006ACE) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya sea por medio fehaciente o bien personalmente de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

e. 19/04/2006 Nº 42.757 v. 25/04/2006

Edicto Ley 11867 - ODIN - 5 días en Boletín Oficial. Edicto Ley 11.867 Transferencia de Fondo de Comercio - Restaurant ODIN Rodolfo Alejandro Tarraubella, Corredor Público - Mat. 11, Fº 496, Lº 77, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616 Piso 1º Of 103, CABA. avisa: Diego Alejandro Nicolás, DNI 18.205.224, Directorio 986 Piso 1º Dto. "A", CABA, transfiere a María Cecilia García Blanco, DNI 28.507.022 y Franco Rizzuti, DNI 26756752, ambos domiciliados en Neuquén 730, Piso 2º, Dto. "D", CABA, el fondo de comercio del rubro gastronómico, denominado ODIN, 25 DE MAYO 743, PB, CABA, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 19/04/2006 Nº 42.701 v. 25/04/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACI WORLDWIDE DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/10/05 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Sergio Vázquez. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 28/10/05: César Rafael Verrier Rousseaux, abogado, Tº 86, Fº 904 del C.P.A.C.F.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/06. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 19/04/2006 Nº 42.754 v. 19/04/2006

AGBAR INCENDIOS S.A.

Apertura de sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la ley 19.550 se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 27 de febrero de 2006 la sociedad AGBAR INCENDIOS S.A., con domicilio social, Avenida del Baix Llobregat Nº 10 Barcelona, España, dispuso la apertura de una sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330 4º piso of. 82 Capital Federal, sin asignación de capital, la que girara con el nombre "Aagbar Incendios, S.A. Sucursal Argentina". Designándose Gerente de la sucursal al Sr. Daniel Frutos, con domicilio especial en la calle Bdo. de Irigoyen 330 4º piso oficina 82. C.A.B.A. Autorizado por instrumento Privado del 27/02/06 Julián Andrés Linares Figueroa.

Abogado – Julián A. Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/06. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 19/04/2006 Nº 60.803 v. 19/04/2006

AREVA T Y D ARGENTINA S.A.

Reg. Nº 1736602. Por Asamblea del 18/4/06, accionistas aumentaron el capital en $ 4.810.000 elevándose a $ 7.142.000. Autorizada, Mariana Arcuri conforme acta de asamblea citada, ut supra.

Mariana Arcuri

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/06. Tomo: 69. Folio: 576.

e. 19/04/2006 Nº 55.823 v. 19/04/2006

ASV S.A.

Hace saber: Por Escritura 108 del 31/03/06 se transcribió: 1) Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/11/04 que resolvió: Director Titular:

Enrique Jorge Rondinella; Director Suplente: Alejandro Coatz. Mandato hasta Asamblea que trate Balance al 30/06/06. Domicilios especiales: Hipólito Yrigoyen 615, Piso 5º Oficina C, Ciudad Bs. As. Autorizado: Francisco José Raffaele. D.N.I. 26.933.069. Por Escritura 108 del 31/03/06 Folio 398 Registro 1697, Ciudad Bs. As.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 10/04/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 30-Int. 75475.

e. 19/04/2006 Nº 42.725 v. 19/04/2006

"B"

BBVA BANCO FRANCÉS S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 15 POR UN VALOR NOMINAL DE U$S 121.504.050. A TASA FLOTANTE CON VENCIMIENTO EN 2008 EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR HASTA U$S 1.000.000.000

BBVA BANCO FRANCÉS S.A. (el "Banco"), en su carácter de emisor de las Obligaciones Negociables Clase 15 convoca por medio de la presente y de conformidad con el Artículo 6.6 del Contrato de Fideicomiso (Amended and Restated Indenture) celebrado el 1º de marzo de 1998 entre el Banco y The Bank of New York, como fiduciario (el "Fiduciario") (dicho contrato, el "Contrato de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 15, que se celebrará el día 5 de mayo de 2006 a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Reconquista 199, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15 para suscribir el acta. 2º) Consideración de la dispensa temporal a la prohibición de distribuir dividendos en efectivo contenida en el capítulo Términos y Condiciones Adicionales — Obligaciones — Pagos Restringidos del Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables Clase 15 respecto de la distribución de dividendos a considerar por la asamblea ordinaria del Banco que trate los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2005. 3º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con el Banco o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones. NOTA: Los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15 podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado. En cualquier caso, los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15, 1º) deberán notificar al Banco su intención de asistir a la asamblea y depositar en el Banco: (i) un certificado emitido por The Bank of New York en virtud del cual éste acredite que las Obligaciones Negociables Clase 15 del respectivo tenedor han sido depositadas en The Bank of New York o (ii) los títulos definitivos que evidencian dichas Obligaciones Negociables Clase 15. Dicha notificación y depósito deberá ser efectuada en las oficinas del Banco sitas en Reconquista 199, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 28 de abril de 2006 a las 17 horas, (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires. 2º) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los tenedores de Obligaciones Negociables que concurran por representación deberán presentar asimismo hasta las 17 horas del 28 de abril de 2006 en las oficinas del Banco sitas en Reconquista 199, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un poder conferido por la persona que resulte titular de las obligaciones negociables según los certificados que evidencian las Obligaciones Negociables Clase 15, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea. 3º) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. 4º) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea. 5º) A efectos de cumplimentar con los requisitos de quórum para la asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15 en segunda convocatoria, se requiere la asistencia de tenedores de Obligaciones Negociables que representen como mínimo el 30% del monto total de capital de las Obligaciones Negociables Clase 15 en circulación. En consecuencia, el quórum se configurará con la asistencia de tenedores que representen Obligaciones Negociables Clase 15 por un valor nominal de U$S 31.591.053 (las cuales a su vez representan un monto total de capital pendiente de pago de U$S 24.570.819). El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA BANCO FRANCÉS S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2003 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 098.

e. 19/04/2006 Nº 42.748 v. 21/04/2006

"C"

CAMPUS VIRTUAL SA.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de marzo de 2004 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 400.000. Se convoca a los señores accionistas para que suscriban las nuevas acciones en Av. Alicia Moreau de Justo 2030, Of. 118 de C.A.B.A., dando cumplimiento al art. 194, 2do. párrafo de la L.S.C. Alejandra A. Lampolio. Como liquidadora según Esc. 69, de fecha 18 febrero de 2005, Fº 151, Reg. 1643 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 34.

e. 19/04/2006 Nº 42.718 v. 21/04/2006

CANTON SUIZO S.A.

Inscripta 17-7-2003 Nº 9893 Lº 22. Tº Soc. por Accs. Por escritura Nº 71 del 7/4/2006 se protocolizó el Acta de Directorio Nº 7 del 20/6/2005 que resolvió cambiar el domicilio social a Avenida Coronel Díaz Nº 2142, piso 23. Dpto. "O" de C.A.B.A. Escribana Rosa Marcela Varela de Losada, facultada por escritura Nº 71 del 7/4/2006, Registro 554, C.A.B.A.

Escribana – R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/06. Número: 060411140907/6. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 19/04/2006 Nº 55.676 v. 19/04/2006

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Y DEUTSCHE BANK S.A.

"Aprobación de las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión del Fondo CMA Criteria Latino Fondo Común de Inversión". CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y DEUTSCHE BANK S.A.; en sus caracteres de sociedades gerente y depositaria, respectivamente del Fondo Común de Inversión CMA CRITERIA LATINO Fondo Común de Inversión (en adelante el Fondo), hacen saber: A los Señores Inversores del Fondo y al público en general, que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado las modificaciones efectuadas en el texto del Reglamento del Fondo, mediante la Resolución Nº 15.371 de fecha 11 de Abril de 2006. Esta documentación puede ser retirada en las oficinas de la Sociedad Depositaria, DEUTSCHE BANK S.A., sita en Tucumán 1, Piso 14ª, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 hs." Capital Markets Argentina Sociedad Gerente de F.C.I.S.A. Por: Graciela Cairoli de Ramírez Rojas. Cargo: Presidente Acta de Directorio 169 del 04/05/05.

Apoderada - Graciela I. Cairoli de Ramírez Rojas.

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 17/4/06. Nº Acta: 099. Libro Nº: 28.

e. 19/04/2006 Nº 42.874 v. 20/04/2006

CENTRO AUTOMOTORES S.A.

Inscripción Art. 60 LSC. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5 de agosto de 2005 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Daniel Jean Frédéric Marie Cave. Vicepresidente: Bernard Jean-Yves Epagneau. Director Titular: Eugenio Miguel Velayos. Todos con domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 46 de fecha 5 de agosto de 2005.

Abogado – Fernando A. Abbondanza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/06. Tomo: 68. Folio: 561.

e. 19/04/2006 Nº 55.717 v. 19/04/2006

CIGADE IFASA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/12/05 se aprobó renuncia de Directores, Marta Susana Lucero, Guillermo Povalej y Hugo Evaristo Crexell; se designó presidente a Melisa Andrea Catoggio DNI 31.177.783; vicepresidente Paula Evangelina Catoggio DNI 29.910.098 y Director Suplente Mario Gabriel Castro DNI 31.079.744. Todos con domicilio especial en la sede: Zapiola 851, piso 6º, oficina "F", Cap. Fed. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 10/12/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/06. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 19/04/2006 Nº 60.999 v. 19/04/2006

COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA 20 DE JULIO LTDA.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES Y PRIVADAS HASTA V/N $ 4.000.000.-

COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA 20 DE JULIO LTDA. (la "Entidad") con sede en 25 de Mayo 252, piso 10º, Buenos Aires, por el presente informa conforme al artículo 10º de la Ley 23.576 que de acuerdo con la resolución asamblearia de fecha 16 de diciembre de 2004 y resolución de su Consejo de Administración de fecha 28 de Marzo de 2006 realizada en cumplimiento de actos delegados por asamblea competente, se hace saber que la sociedad ha aprobado las condiciones de emisión de Obligaciones Negociables simples y privadas (las "ON" o las "Obligaciones Negociables" indistintamente) a emitirse en series, conforme a los siguientes datos: (A) Condiciones generales de emisión: (1) Monto: hasta un monto en circulación de pesos cuatro millones ("Pesos" o "Ar$ 4.000.000); (2) Moneda de Denominación: Las ON estarán denominadas en pesos argentinos; (3) Series: Las Obligaciones Negociables simples y privadas se emitirán en una o más Series, por hasta el monto total de emisión. Todas las Series estarán en igualdad de rango de prelación; (4) Plazo: Hasta 60 meses a partir de la Fecha de Suscripción de cada Serie, que se consignará en los títulos; (5) Tasa de Interés: Será la tasa nominal sobre saldos de deuda que se disponga en las Condiciones de Emisión de cada Serie. El interés tendrá un devengamiento mensual y se computará sobre la base de un año de 360 días por el número de días comprendido en el correspondiente período mensual de devengamiento y, se aplicará sobre el saldo de capital al comienzo de cada nuevo período. El interés se devengará desde la Fecha de Suscripción de la correspondiente Serie hasta la Fecha de Pago de Servicios. El monto de intereses a pagar por peso de capital se redondeará al centavo más cercano, redondeando hacia arriba el medio centavo; (6) Pago de intereses: Por meses o trimestres o semestres vencidos, según se disponga para cada Serie; (7) Amortización: Por meses, trimestres o semestres, según se disponga para cada Serie; (8) Pago de los Servicios: En las fechas o plazos contados desde la Fecha de Suscripción respectiva que se indiquen para cada Serie (cada una, una "fecha de Pago de Intereses", "Fecha de Pago de Amortización" y/o "Fecha de Pago de Servicios"). En caso que cualquier Fecha de Pago de Servicios resultara inhábil, los Servicios se pagarán el Día Hábil siguiente. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día hábil bancario en que los Bancos tienen obligación de atención al público por disposiciones del Banco Central de la República Argentina. Los Servicios se pagarán mediante acreditación del importe correspondiente en cada Fecha de Pago de Servicios en la cuenta que cada obligacionista indique por comunicación fehaciente a la Cooperativa con una antelación no menor de cinco Días Hábiles. Si un obligacionista no hubiera hecho tal comunicación, los Servicios se pagarán en el domicilio de la Emisora o en el que ésta indique con una antelación de cinco Días Hábiles mediante comunicación fehaciente a cada obligacionista; (9) Intereses moratorios: Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva Fecha de Pago de Servicios, se devengarán, en forma adicional a los intereses compensatorios pactados, intereses moratorios a una tasa equivalente a una vez y media la última tasa de interés compensatorio fijada; (10) Garantía: Las ON estarán garantizadas mediante la conformación de un fideicomiso ordinario de garantía, conforme a la Ley 24.441, al cual se transferirá la propiedad fiduciaria de los préstamos o ayudas económicas otorgados por la Cooperativa a favor de sus asociados bajo las condiciones de elegibilidad que se establezca para el caso, hasta la total extinción de las ON y las obligaciones de pago bajo del Fideicomiso (la "Garantía"), todo ello independientemente de otras garantías que se establezcan especialmente para cada Serie; (11) Fiduciario: A efectos de la Garantía, así como la gestión de los derechos e intereses que corresponden al conjunto de los obligacionistas, la Cooperativa celebrará un contrato de fideicomiso de garantía en los términos de la Ley 24.441 con Cohen Sociedad de Bolsa S. A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 195 piso 7º de la Capital Federal, actuando no a título personal sino como Fiduciario de garantía del Fideicomiso, cuyo modelo instrumental integra las condiciones de emisión como Anexo I (el "Fideicomiso"). El Fiduciario, como representante de los derechos e intereses que colectivamente corresponden a los obligacionistas, estará investido de todas las facultades propias de los mandatarios generales y aquellas consignadas en el artículo 1881 incisos 10º y 3º del Código Civil para los mandatarios especiales. En su carácter de representante de los Obligacionistas, el Fiduciario podrá: (a) Revisar la documentación y contabilidad de la Cooperativa en todo momento y cuando lo estime necesario de manera razonable y sin costo para la Cooperativa y especialmente auditar en forma plena los activos que conformen el patrimonio fideicomitido; (b) En caso de quiebra de la Cooperativa el Fiduciario actuará como liquidador coadyuvante. El Fiduciario no tendrá ninguna obligación de ejercer cualquiera de los derechos o facultades conferidos por el Contrato de Fideicomiso, según requerimiento o directiva de alguno de los Obligacionistas, a menos que tales Obligacionistas ofrezcan al Fiduciario razonables garantías o indemnidad frente a gastos, expensas y responsabilidades en que pudiera incurrir en el cumplimiento de tal requerimiento o directiva. El Fiduciario declara que ha corroborado la exactitud de las menciones del artículo décimo (10º) de la ley de Obligaciones Negociables. El Fiduciario no formula ninguna declaración adicional sobre la validez o eficacia de las Obligaciones Negociables ni sobre la Garantía; (12) Reembolso anticipado a opción de la Cooperativa: La Cooperativa podrá reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON que se encuentren en circulación, al valor nominal con más los intereses devengados hasta la fecha de pago del Valor de Reembolso. El importe a pagar a los obligacionistas será el Valor de Reembolso, que resultará de sumar al valor nominal —total o parcial, según el caso— los intereses devengados conforme a las condiciones de emisión hasta el día de pago del Valor de Reembolso. La decisión será comunicada al Fiduciario y a los Beneficiarios en sus respectivos domicilios. El Valor de Reembolso se pagará en un plazo no mayor a treinta días desde la comunicación correspondiente. Tomada la resolución de reembolso, y notificada al Fiduciario, podrá convenirse con éste la liberación anticipada de la Garantía por el monto correspondiente, en tanto los créditos desafectados sean transferidos a un fideicomiso financiero para su titulización, con cuyo producido se pagará el Valor de Reembolso, siempre y cuando pueda asegurarse este resultado; (13) Reembolso obligatorio: La Cooperativa deberá reembolsar anticipadamente la totalidad o una

parte de las ON que se encuentren en circulación, en su caso comenzando por la Serie de mayor antigüedad, al valor nominal con más los intereses devengados hasta la fecha de pago del Valor de Reembolso, cuando el flujo real de fondos que constituye la garantía se viera afectado en por lo menos un 50% del total afectado a la Serie, en razón de la falta de pago de dos cuotas consecutivas por parte de un deudor cedido, o en caso de presentación en quiebra de éste, o por la extinción o suspensión de efectos de un contrato al que dicho flujo corresponda cualquiera fuera su causa. La Cooperativa podrá evitar el reembolso si transfiere al Fideicomiso de Garantía nuevos Créditos u otros activos a satisfacción del Fiduciario que a juicio de éste permitan restablecer el flujo de fondos que constituye la garantía; (14) Forma de las Obligaciones Negociables: Las Obligaciones Negociables estarán representadas por láminas individuales, que contendrán las menciones indicadas en las normas legales y reglamentarias. El Fiduciario llevará un registro de obligacionistas. Los derechos que se reconocen a los Obligacionistas sólo serán aplicables a favor de las personas que figuren en carácter de Obligacionistas en los registros del Fiduciario, a quién el Fiduciario considerará el obligacionista. Los pagos de Servicios se realizarán a los obligacionistas registrados a la respectiva fecha de pago de un Servicio, y tales pagos se tendrán por válidos. A todos los fines del presente, la Cooperativa y el Fiduciario tendrán exclusivamente como obligacionista y propietario legal de las Obligaciones Negociables a las personas inscriptas en el registro que lleve el Fiduciario. El registro pertinente será prueba concluyente con respecto al monto de Servicios y valor nominal no cancelado o pendiente, en cualquier momento, y todos los pagos efectuados en virtud del presente a cualquier persona inscripta como tenedor en el mencionado registro se tendrá por válido. El obligacionista podrá transmitirla, o constituir derecho de prenda sobre ella, debiendo en todos los casos tomarse debida nota en el respectivo registro del Fiduciario, para la validez registral de dichos actos. Cada ON presentada o entregada para la inscripción de transferencia deberá ser acompañado por un instrumento por escrito de transferencia en la forma que sea satisfactoria para el Fiduciario, debidamente otorgado por el obligacionista del mismo o por su apoderado debidamente autorizado por escrito, dando cumplimiento a las normas legales para la transferencia de valores, y las que fije el Fiduciario. Las Obligaciones Negociables serán transmisibles por cesión ordinaria en la forma prevista en los arts. 1434 y concordante del Código Civil, y dicha transferencia no será oponible a terceros hasta tanto la misma no sea notificada al Fiduciario por el Obligacionista y/o el cesionario con cumplimiento de los requisitos exigidos en las normas legales aplicables; (15) Aspectos impositivos: Todos los pagos relacionados con las ON serán efectuados por la Cooperativa sin retención o deducción por o a cuenta de cualesquiera impuestos, derechos, gravámenes, tasas, retenciones o gastos de transferencia de cualquier naturaleza, presentes o futuros. En el caso de que así se apliquen o establezcan esos gravámenes u obligaciones, la Cooperativa pagará los montos adicionales (“Montos Adicionales”) que sean necesarios a fin de garantizar que los montos netos que reciban los obligacionistas después de un pago, retención o deducción respecto de dicho gravamen u obligación, sean iguales a los respectivos montos de capital e intereses que hubieran recibido con relación a las ON, según sea el caso, en ausencia de dicha retención o deducción. Ello excepto que no deban pagarse Montos Adicionales respecto de un inversor (o a un tercero en nombre de un inversor), cuando dicho inversor sea responsable del pago de esos impuestos en relación con sus ON en razón de mantener alguna conexión con la Nación, una jurisdicción provincial o local, o con la Cooperativa, distinta de la simple titularidad de esas ON o el recibo del pago pertinente respecto del mismo; (16) Causales de Incumplimiento: Una Causal de Incumplimiento será cualquiera de los siguientes hechos, sea cual fuere el motivo de dicha Causal de Incumplimiento: (a) Falta de pago de los intereses, capital o Montos Adicionales adeudados cuando los mismos resulten vencidos y exigibles, y tal situación se mantuviera por quince días, sin perjuicio del devengamiento de intereses moratorios; o (b) Si la Cooperativa no cumpliera ni observara debidamente cualquier término o compromiso establecido en las condiciones de emisión o en el Fideicomiso y dicha falta de cumplimiento u observancia continuara sin ser reparada quince días después de que el Fiduciario haya cursado aviso por escrito al respecto a la Cooperativa; o (c) Si un tribunal de jurisdicción competente hubiera dictado una sentencia definitiva, mandamiento u orden contra la Cooperativa, para el pago de dinero por un monto superior a un millón de pesos ($ 1.000.000) (o su equivalente en otras monedas) y hubieran transcurrido treinta días desde la notificación de dicha sentencia definitiva, mandamiento u orden sin que se los haya cumplido, apelado o suspendido; o (d) Si a la Cooperativa le fuera cerrada cualquier cuenta corriente por libramiento de cheques sin provisión de fondos y como consecuencia de ello el Banco Central de la República Argentina la inhabilitara para operar en cuentas corrientes o (e) Si le fuera protestada por falta de pago o intimado el pago de una letra de cambio, pagaré o factura de crédito, o si le fuera rechazado un cheque por falta de fondos, y la Cooperativa no pagara las sumas adeudadas en el plazo de cuarenta y ocho horas; (f) Si la Cooperativa figurara en la Central de Riesgo del BCRA en situación irregular (clasificaciones 3, 4 ó 5); o (g) Conforme a laudo del Tribunal Arbitral, si cualquier declaración, garantía o certificación realizada por la Cooperativa (o cualquiera de sus funcionarios debidamente autorizados) en las condiciones de emisión de las ON o en cualquier documento entregado por la Cooperativa conforme a las condiciones de emisión resultara haber sido incorrecta, incompleta o engañosa, en cualquier aspecto importante, en el momento de su realización. Ello siempre que sea probable que la misma tenga un efecto adverso sustancial sobre la capacidad de la Cooperativa para cumplir con sus obligaciones bajo las ON o sobre la legalidad, validez o ejecutabilidad de las ON; o (h) La falta de pago por la Cooperativa en tiempo y forma de los Gastos del Fideicomiso; o (i) Si la validez total o parcial del Contrato de Fideicomiso fuera impugnada por la Cooperativa o por terceros, o cualquier norma, ley, decreto, ordenanza o sentencia se opusiera a la validez, o ejecutabilidad de cualquier disposición sustancial del Contrato de Fideicomiso. En todos estos casos la Causal de Incumplimiento y la consecuente caducidad de los plazos puede ser declarada por el Fiduciario, con lo que quedará habilitado para realizar la garantía. Entonces, en cada uno de esos casos, el Fiduciario podrá declarar inmediatamente vencido y exigible el capital de todas las ON de esa Serie, junto con los intereses devengados hasta la fecha de caducidad de plazos, mediante envío de aviso por escrito a la Cooperativa. Ante dicha declaración el capital se tornará inmediatamente vencido y exigible, sin ninguna otra acción o aviso de cualquier naturaleza a menos que con anterioridad a la fecha de entrega de ese aviso se hubieran remediado todas las Causales de Incumplimiento que lo hubieran motivado, y no se verificaran otras nuevas. Si en cualquier momento con posterioridad a que el capital de las ON haya sido declarado vencido y exigible, y antes de que se hiciera efectiva la Garantía la Cooperativa abonara una suma suficiente para pagar todos los montos vencidos de capital e intereses respecto de la totalidad de las ON que se hayan tornado vencidos, con más los intereses moratorios, y se hayan reparado cualesquiera otros incumplimientos referidos a las ON, entonces la declaración de caducidad quedará sin efecto; (17) Compromisos generales de la Cooperativa: En la medida en que permanezca pendiente el pago de cualquier Servicio con relación a las ON, la Cooperativa se compromete a cumplir los siguientes compromisos: (a) Conservación de bienes y Propiedades: la Cooperativa hará que todos sus bienes y propiedades utilizadas en o útiles para el desarrollo de sus actividades sean mantenidas en buenas condiciones de mantenimiento y funcionamiento, con excepción de aquellas manutenciones, reparaciones, renovaciones, reemplazos y mejoras cuya falta u omisión no pudiera tener un efecto significativamente adverso sobre las operaciones, actividades, situación (financiera o económica) de la Cooperativa, consideradas como un todo; (b) Pago de Impuestos y otros Reclamos: La Cooperativa pagará o extinguirá, o hará que sea pagada o extinguida antes de que entre en mora (i) todos los impuestos, tasas, contribuciones y cánones que graven a la Cooperativa o a sus ingresos, utilidades o activos, y (ii) reclamos legítimos de naturaleza laboral, por prestación de servicios o provisión de materiales que, en caso de no ser cancelados podrían tener un efecto significativamente adverso sobre las operaciones, actividades y situación (financiera o económica) de la Cooperativa. (c) Mantenimiento de Libros y Registros: La Cooperativa mantendrá sus libros y registros de conformidad con los principios legales aplicables y los contables generalmente aceptados en la Argentina; (18) Facultades del Fiduciario para la defensa de los derechos e intereses de los obligacionistas. El Fiduciario estará facultado para ejercitar los derechos y las acciones necesarias para procurar el cobro de toda suma adeudada conforme a las Obligaciones Negociables. Sin perjuicio de ello, cualquier obligacionista podrá ejercer las acciones legales correspondientes en procura del cobro de las sumas debidas. A efectos de proteger sus derechos como Fiduciario y los derechos de los obligacionistas cuya representación colectiva ejerce, el Fiduciario podrá iniciar acciones judiciales o ante el Tribunal Arbitral para obtener medidas precautorias o cautelares, exigir el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Cooperativa, exigir el cumplimiento de la sentencia o laudo arbitral y cobrar las sumas de dinero a ser pagadas de acuerdo a tal sentencia o laudo. Ningún Obligacionista tendrá derecho a iniciar ningún procedimiento, judicial o de otro tipo, con respecto a las ON a menos que: (a) dicho Obligacionista haya notificado previamente por escrito al Fiduciario la continuidad de una Causal de Incumplimiento; (b) los titulares de no menos del quince por ciento (15%) del valor nominal de las ON entonces en circulación hubieran solicitado por escrito al Fiduciario que iniciara un procedimiento con respecto a dicha Causal de Incumplimiento en su propio nombre en calidad de Fiduciario en virtud del presente; (c) dicho Obligacionista u Obligacionistas hayan ofrecido al Fiduciario indemnidad razonable por los costos gastos y responsabilidades que pudiese incurrir en cumplimiento de dicha solicitud; (d) el Fiduciario no haya iniciado tal procedimiento dentro de los sesenta (60) Días Hábiles posteriores a la fecha en que haya recibido dicho notificación, solicitud y oferta de indemnidad, y; (e) no se le haya dado al Fiduciario ninguna instrucción contraria a dicha solicitud escrita durante dicho período de sesenta (60) Días Hábiles por parte de los titulares de una mayoría del valor nominal de las Obligaciones Negociables entonces en circulación; en el entendimiento e intención de que ninguno de los titulares tendrá derecho de manera alguna de afectar, interferir o perjudicar los derechos de otros titulares o de obtener o procurar obtener prioridad o preferencia sobre cualquier otro Obligacionista o de hacer cumplir cualquier derecho emergente de las ON, excepto en la forma prevista en el presente y para beneficio igual y proporcional de todos los Obligacionistas. Sin perjuicio de expuesto, cualquier Obligacionista podrá iniciar las acciones legales correspondientes en caso que la Cooperativa incumpliera sus obligaciones de pago, incluida cualquier acción tendiente a la ejecución de la Garantía, en caso de que el Fiduciario no cumpliera con las obligaciones asumidas según las condiciones de emisión de las ON; (19). Consentimiento de los Obligacionistas sin asamblea. Podrá prescindirse de la asamblea de Obligacionistas si para realizar cualquier acto que requiriese del consentimiento de los Obligacionistas éste se exprese por medio fehaciente (a) por la unanimidad de los Obligacionistas cuando fuere legalmente requerida, o (b) en tanto no se requiera unanimidad, por la mayoría absoluta de capital de las Obligaciones Negociables en circulación (la “Mayoría de Obligacionistas”), conforme al siguiente procedimiento (salvo que la decisión unánime conste en un documento con firmas certificadas por escribano, autoridad judicial o banco, o mediante cartas documento individuales o en conjunto remitidas por todos los obligacionistas): 1) La Cooperativa o el Fiduciario remitirá a cada Obligacionista registrado al Día Hábil anterior, por medio fehaciente escrito dirigido al domicilio registrado ante el Fiduciario, o cualquiera otro denunciado a la Cooperativa o al Fiduciario, una nota (la “Solicitud de Consentimiento”) que deberá incluir (i) una descripción pormenorizada de las circunstancias del caso, (ii) en su caso, su evaluación y el modo en que dichas circunstancias afectarían a las condiciones de emisión de las ON o los derechos de los obligacionistas, (iii) una recomendación, si la tuviere, respecto del curso de acción a seguir y, en su caso, el texto de la modificación o adición a introducir en las condiciones de emisión, (iv) los recaudos indicados en el punto 2) siguiente a efectos de manifestar su voluntad, y (v) la advertencia que el silencio, transcurridos cinco Días Hábiles de la recepción de la nota (o el plazo mayor que indique el convocante), importará disconformidad con la recomendación, si la hubiere. Junto con la remisión de las Solicitudes de Consentimiento, la Cooperativa o el Fiduciario deberá publicarla en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario de gran circulación correspondiente al domicilio de la Cooperativa; 2) Los Obligacionistas deberán contestar por nota o según el método fehaciente que señale el convocante, dentro de los cinco Días Hábiles de recibida la nota, o dentro del plazo mayor que se indique. El silencio importará una respuesta negativa a la recomendación, si la hubiere. El Fiduciario o la Cooperativa deberá verificar que exista consentimiento de la mayoría requerida de Obligacionistas registrados a la fecha de vencimiento del plazo correspondiente, conforme a los registros del Fiduciario; (20) Resolución de conflictos por el Tribunal Arbitral: Todo conflicto que se suscite entre los obligacionistas y la Cooperativa y/o el Fiduciario relativo a las condiciones de emisión de las ON, su suscripción, y todos los actos y documentos relacionados, será resuelto en forma inapelable por el Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por las reglas del arbitraje de derecho. No obstante, las ON podrán ser ejecutadas ante los juzgados competentes de la Ciudad de Buenos Aires; (21) Forma de colocación: Las ON serán colocadas en una o más series a través de ofertas estrictamente privadas por el Colocador, a su valor par; (22) Destino de los Fondos: Capital de trabajo.; (B) La Cooperativa se constituyó en Buenos Aires, el 5 de Agosto de 2002 y se inscribió en el INAES el 9 enero de 2003, bajo la matrícula Nro. 24.204, Libro 12, Folio 149, Acta 11.149. La Cooperativa tiene plazo de duración ilimitada, y tiene su domicilio inscripto en la calle 25 de Mayo, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (i) Objeto social: otorgar créditos a sus asociados, desarrollando la operatoria financiera y de servicios que no esté prohibida por la Ley de Entidades Financieras, entre otros. (ii) Capital suscripto al 30 de Septiembre de 2005: $ 1403.330 (pesos ciento cuarenta mil trescientos treinta). (iii) Patrimonio neto al 30 de Septiembre de 2005: $ 176.701,96 (pesos ciento setenta y seis mil, setecientos uno con noventa y seis centavos). (iv) La emisora no tiene en circulación obligaciones negociables distintas de las indicadas en el presente aviso y no tiene contraídas deudas con privilegios o garantías; (C) Condiciones particulares de emisión de la Serie 1: (1) Monto: hasta un monto de pesos 952.000 (“Pesos” o “Ar$” novecientos cincuenta y dos mil); (2) Series: Las ON aprobadas según el presente, se emitirán en el marco de la Serie 1; (3) Plazo: 32 meses a partir de la fecha de suscripción de la Serie, que se consignará en los títulos; (4) Tasa de Interés: Será una tasa nominal anual equivalente al 15% anual sobre saldos de deuda. El interés se computará sobre la base de un año de 360 días por el número de días comprendido en el correspondiente período durante el cual se devenguen los intereses y se aplicará sobre el saldo de capital al comienzo de cada período. El interés se devengará desde la fecha de suscripción de la Serie 1 hasta la correspondiente fecha de pago de servicios. El monto de intereses a pagar por peso de capital se redondeará al centavo más cercano, redondeando hacia arriba el medio centavo; (5). Pago de intereses y amortización del capital: (i) los intereses se devengarán y pagarán mensualmente, el que se hará efectivo el primer día hábil de cada mes calendario, computable para la primera fecha de pago de intereses, como el primer día hábil del mes siguiente a la emisión de las ON de la Serie 1; (ii) el capital se amortizará parcialmente y en forma mensual, el que se hará efectivo conjuntamente y del mismo modo en que se cancelarán los intereses compensatorios, bajo el siguiente esquema:

Mes	Fecha	Capital	Interés	Saldo
1	01/05/2006	$ 34.693,17	$ 5.950,00	$ 917.306,83
2	01/06/2006	$ 41.702,04	$ 11.466,34	$ 875.604,79
3	01/07/2006	$ 42.474,10	$ 10.945,06	$ 833.130,69
4	01/08/2006	$ 43.265,65	$ 10.414,13	$ 789.865,04
5	01/09/2006	$ 43.612,16	$ 9.873,31	$ 746.252,88
6	01/10/2006	$ 44.435,04	$ 9.328,16	$ 701.817,84
7	01/11/2006	$ 44.985,77	$ 8.772,72	$ 656.832,07
8	01/12/2006	$ 45.173,67	$ 8.210,40	$ 611.658,40
9	01/01/2007	$ 45.621,76	$ 7.645,73	$ 566.036,64
10	01/02/2007	$ 45.717,45	$ 7.075,46	$ 520.319,19
11	01/03/2007	$ 43.643,37	$ 6.503,99	$ 476.675,81
12	01/04/2007	$ 42.846,80	$ 5.958,45	$ 433.829,01
13	01/05/2007	$ 37.319,41	$ 5.422,86	$ 396.509,59
14	01/06/2007	$ 33.965,82	$ 4.956,37	$ 362.543,77
15	01/07/2007	$ 33.793,12	$ 4.531,80	$ 328.750,65
16	01/08/2007	$ 33.417,48	$ 4.109,38	$ 295.333,18

Mes	Fecha	Capital	Interés	Saldo
17	01/09/2007	$ 30.905,45	$ 3.691,66	$ 264.427,73
18	01/10/2007	$ 30.105,69	$ 3.305,35	$ 234.322,04
19	01/11/2007	$ 28.331,75	$ 2.929,03	$ 205.990,29
20	01/12/2007	$ 27.505,38	$ 2.574,88	$ 178.484,91
21	01/01/2008	$ 27.732,10	$ 2.231,06	$ 150.752,81
22	01/02/2008	$ 27.759,21	$ 1.884,41	$ 122.993,60
23	01/03/2008	$ 24.575,83	$ 1.537,42	$ 98.417,77
24	01/04/2008	$ 23.902,53	$ 1.230,22	$ 74.515,24
25	01/05/2008	$ 15.792,14	$ 931,44	$ 58.723,10
26	01/06/2008	$ 11.658,92	$ 734,04	$ 47.064,18
27	01/07/2008	$ 11.391,23	$ 588,30	$ 35.672,95
28	01/08/2008	$ 13.506,36	$ 445,91	$ 22.166,58
29	01/09/2008	$ 8.511,97	$ 277,08	$ 13.654,61
30	01/10/2008	$ 8.380,59	$ 170,68	$ 5.274,02
31	01/11/2008	$ 5.061,56	$ 65,93	$ 212,46
32	01/12/2008	$ 212,46	$ 2,66	$ -

(6) Intereses moratorios: Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva Fecha de Pago de Servicios, se devengarán, en forma adicional a los intereses compensatorios en su caso, intereses moratorios a una tasa equivalente a una vez y media la última tasa de interés fijada para intereses compensatorios. Arnaldo Waldo Lambertini, presidente según acta consejo de administración nro. 22 de 19/09/2005.

Buenos Aires, 12 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Ana María Spinelli. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4288. Fecha: 12/4/06. Nº Acta: 131.

e. 19/04/2006 Nº 42.877 v. 19/04/2006

CUSPIDE LIBROS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/03/06, cesaron en sus mandatos los Sres. Joaquín Marcelo Gil Paricio, Fernando Roque Gil Paricio, Gabriel Fabián Gil Paricio y Joaquín Gil Patricio a sus cargos de Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo y Director Titular respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Actas de Directorio Nº36 y 37 del 06/03/06 y 07/03/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Joaquín Marcelo Gil Paricio, Vicepresidente Primero: Fernando Roque Gil Paricio, Vicepresidente Segundo: Gabriel Fabián Gil Paricio y Director Titular: Joaquín Gil Paricio; Joaquín Marcelo Gil Paricio y Gabriel Fabián Gil Paricio con domicilio especial en Suipacha 760, Piso 1º, Cap. Fed.; y Fernando Roque Gil Paricio y Joaquín Gil Paricio con domicilio especial en Suipacha 760, Piso 2º, Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/03/06 y Actas de Directorio Nº 36 y 37 del 06/03/06 y del 07/03/06 de Cesación y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/04/2006 Nº 60.758 v. 19/04/2006

"F"

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. y BBVA BANCO FRANCES S.A.

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. y BBVA BANCO FRANCES en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria respectivamente informan que la Comisión Nacional de Valores, por Resolución Nº 15.362 del 23 de marzo de 2006 aprobó los reglamentos de los Fondos denominados FBA Acciones Argentinas, FBA México y FBA Brasil, inscribiéndolos bajo los números 537, 538 y 539 respectivamente y registró a dichas sociedades como sociedad gerente y sociedad depositaria de los mismos. Copia de los Reglamentos de Gestión se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, Reconquista 199 y en www.bancofrances.com.ar. Por la Sociedad Gerente Christian Cavanagh Presidente. Por la Sociedad Depositaria Adrián Bressani Sergio Gabai Apoderados. Los señores Adrián Bressani y Sergio Gabai, apoderados generales de BBVA BANCO FRANCES S.A., han sido designados en tal carácter según poder general otorgado mediante escritura Nº 387 del 19 de marzo de 2001, pasada por ante el Escribano Ernesto José Tissone, del Registro Notarial Nº 15. El Señor Christian Cavanagh fue designado como director de FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión ("FADISA") por Asamblea General Ordinaria Unánime de FADISA del 2 de septiembre de 2005 y posteriormente fue designado como Presidente de FADISA mediante la distribución de cargos efectuada por el Acta de Directorio Nº 531 de F ADISA de la misma fecha.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 11/04/06. Nº Acta: 146. Libro Nº: 019.

e. 19/04/2006 Nº 42.719 v. 20/04/2006

"G"

GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

GALICIA PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Edicto de fusión y cesión total de cartera: Se hace saber que la sociedad GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (Sociedad Incorporante) con sede en Maipú 241, 5º piso - Capital Federal, inscripta en el Registro de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12.571, del Libro 118, tomo A de Sociedades Anónimas, Nº Correlativo 1608163, autorizada a operar como aseguradora por Resolución Nº 24.204 del 29 de Noviembre de 1995 y Resolución Nº 24.663 del 18 de Junio de 1996 e inscripta en el Registro de Entidades de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el Nº 589 el 16 de Enero de 1996, por compromiso previo del 08 de Febrero de 2006, reunión de Directorio del 20 de Marzo de 2006 y Asamblea Extraordinaria del 17 de Abril de 2006 aprobó la fusión con GALICIA PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (Sociedad Incorporada) con sede en Maipú 241, 1º piso - Capital Federal, inscripta en el Registro de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 16.414 del Libro 23 de Sociedades por Acciones, Nº Correlativo 1731091, autorizada a operar como aseguradora por Resolución Nº 29.556 del 04 de Noviembre de 2003, Resoluciones Nº 29.653, Nº 29.654 y Nº 29.655 del 30 de Diciembre de 2003, Resolución Nº 29.658 del 06 de Enero de 2004, Resolución Nº 29.662 del 07 de Enero de 2004 y Resolución Nº 29.672 del 08 de Enero de 2004, e inscripta en el Registro de Entidades de Seguro de la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el Nº 748 a partir del 26 de Noviembre de 2003, por compromiso previo del 08 de Febrero de 2006, reunión de Directorio del 20 de Marzo de 2006 y Asamblea Extraordinaria del 17 de Abril de 2006, resolvió aprobar la fusión. De acuerdo con los estados contables de las sociedades fusionantes de fecha 31 de Diciembre de 2005, para la sociedad incorporante la valuación del Activo es de $ 53.262.739, la valuación del Pasivo es de $ 26.264.887 y el Patrimonio Neto es de $ 26.997.852, en tanto para la sociedad incorporada el Activo es de $ 9.932.030, el Pasivo es de $ 3.273.182 y el Patrimonio Neto les de $ 6.658.848. El Activo y el Pasivo de la sociedad incorporada quedarán a cargo de la sociedad incorporante a partir del 01 de Julio de 2006, fecha de reorganización a los efectos impositivos y operándose: como consecuencia a partir de dicha fecha la disolución sin liquidación de la sociedad incorporada. La sociedad incorporante, aumenta su capital social por la fusión de $ 12.719.710 a $ 18.308.870, y modifica su razón social por GALICIA SEGUROS S.A. y su domicilio a Maipú 241, 1º piso - Capital Federal, a partir de la inscripción de la fusión. En el domicilio de Maipú 241, 5º piso - Capital Federal, de 09 a 18 hs., dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular las oposiciones que por derecho le correspondan, tal como lo disponen los artículos 46 y 47 de la Ley 20.091 y el art. 83 inciso 3 último párrafo de la Ley 19.550. Asimismo, si a los asegurados les asiste el derecho de formular objeciones fundadas ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, lo deberán efectuar en Avenida Julio A. Roca 721, Capital Federal, en idéntico plazo, conforme Ley 20.091. GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. El Directorio. Presidente Germán Alejandro Ghisoni. GALICIA PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. El Directorio. Presidente Germán Alejandro Ghisoni. Presidente de GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., según estatuto inscripto en I.G.J. el 27-12-1995, Nº 12571 Lº 118, Tº A de Sociedades Anónimas; y acta de asamblea y directorio ambas del 27-10-2005. Germán Alejandro Ghisoni, Presidente - GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Presidente de GALICIA PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., según estatuto inscripto en I.G.J. el 12-11-2003, Nº 16414, Lº 23 de Sociedades por Acciones, y acta de asamblea y directorio ambas del 27-10-2005. Germán Alejandro Ghisoni, Presidente - GALICIA PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 18/04/06. Nº Acta: 57. Libro Nº: 35.

e. 19/04/2006 Nº 15.434 v. 21/04/2006

"H"

HABICHUELA S.R.L.

Por instrumento privado del 28/09/2005, renuncia como gerente: El Sr. Omar Plana, DNI 24.718.025. Nuevo Gerente: La Sra. Fernández Noemí Olga, LC 5.596.658, nacida el 06/01/1947, argentina, casada, con domicilio especial en la calle Amado Nervo 3488, Victoria, Provincia de Buenos Aires, quien aceptó el cargo. Autorizado: Hernán Augusto Espindola, DNI. 29.950.746, por instrumento privado del 28/09/2005.

Certificación emitida por: Olga B. Vinogradski. Nº Registro: 816. Nº Matrícula: 2999. Fecha: 7/4/06. Nº Acta: 138. Libro Nº: 11.

e. 19/04/2006 Nº 1365 v. 19/04/2006

HOREX S.R.L.

Escritura 124 del 05/04/06 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: HOREX S.R.L. Traslada la sede social a Castro Barros 108 3º piso departamento "D" de esta Capital. Sin modificación de Estatutos Sociales. Autorizada a publicar por escritura número 124 del 05/0/2006.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/06. Número: 060411142041/C. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 19/04/2006 Nº 42.722 v. 19/04/2006

"I"

IFSA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10 de abril de 2006, "IFSA S.A.". resolvió aceptar la renuncia del Sr. Sebastián Alvarez a su cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo al Sr. Diego Temperley con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial mediante Acta de Asamblea de fecha 10/04/06.

Abogada – Estefanía Schabsis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/06. Tomo: 89. Folio: 675.

e. 19/04/2006 Nº 60.734 v. 19/04/2006

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 30/11/05 la Gerencia ha quedado conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Antonio Raimundo Marin y Carlos Pan. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Socios de fecha 30/11/05: César Rafael Verrier Rousseaux, abogado, Tº 86, Fº 904 del C.P.A.C.F.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/4/06. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 19/04/2006 Nº 60.993 v. 19/04/2006

INTELAP S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 8 del 15/04/05, cesaron en sus mandatos las Sras. Adriana Alcoba y Leonor Sánchez de Bustamante a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Oscar Juarroz, Vicepresidente: Carlos Alberto Quaglino y Directoras Suplentes: Adriana Alcoba y Leonor Sánchez de Bustamante; todos con domicilio especial en la Avenida Belgrano 768, 3º Piso, Depto. "E", Cap. Fed.. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Nº 8 del 15/4/05 de Cesación y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/04/2006 Nº 60.755 v. 19/04/2006

ITAUTEC.COM SERVICOS S.A. – GRUPO ITAUTEC PHILCO – Sucursal Argentina

Por Reunión de Directorio de ITAUTEC.COM SERVICOS S.A. - GRUPO ITAUTEC PHILCO, de fecha 16 de enero de 2006, se decidió nombrar al Sr. Rodolfo Mazzariello, D.N.I. 16.736.345, como representante legal de la Sucursal de dicha sociedad en la República Argentina, con facultades para administrar los negocios de la sociedad. Asimismo manifestó, que fijaba domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 1528/1530, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tristán S. Buzzi Autorizado por manifiesta del representante legal de fecha 20 de marzo de 2006.

Autorizado – Tristán S. Buzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/06. Tomo: 59. Folio: 755.

e. 19/04/2006 Nº 60.780 v. 19/04/2006

"L"

LAS ROCAS S.A.C.I. e I.

Comunica que, conforme la reorganización societaria resuelta en las Asambleas Generales Extraordinarias de LAS ROCAS S.A.C.I. e I., STABILIA S.A.I.C. y F. y NOSTRA S.A., todas de fecha 31/10/2005, la primera se disuelve sin liquidarse. Juan O'Farrell, abogado, autorizado por Escritura Nº 101 de fecha 07/04/2006.

Abogado – Juan O'Farrell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/06. Tomo: 45. Folio: 534.

e. 19/04/2006 Nº 60.796 v. 19/04/2006

LIMINDAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22-12-2004 Se designa directorio. Presidente: Raúl Espósito; Vicepresidente: Eduardo Vázquez; Síndico Titular: Jorge Osvaldo Iglesias y Síndico Suplente: Liliana Gheggi; todos fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 1342 piso 5º departamento F, C.A.B.A. Raúl Espósito, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 22-12-2004. LIMINDAR S.A.: inscripta el 25-10-1982 Nº 7211 Lº 96 Tº A de S.A.

Presidente – Raúl Espósito

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 10/04/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 49.

e. 19/04/2006 Nº 60.847 v. 19/04/2006

"M"

MACAFERRI ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime de accionistas del 9/02/05 y reunión del Directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Stefano Orsi; Vicepresidente: María Alejandra Santurio; Director Titular: Pedro Iván Mazer y Directores Suplentes: Agustina Lynch Pueyrredón y Victoria Zöldi. Todos con domicilio constituido en

Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. La firmante se encuentra designada por acta de asamblea de fecha 9 de febrero de 2005. María Alejandra Santurio, Marcelo T. de Alvear 684 Piso 2º Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - María Alejandra Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 11/04/06. Nº Acta: 66. Libro Nº: 62.

e. 19/04/2006 Nº 42.715 v. 19/04/2006

MANTAU S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 3/02/06, "MANTAU S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Nora Lía Angel y Directora Suplente: María Elena Domínguez. Ambas constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, Piso 10º Frente, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se deja constancia que los directores cesantes son: Alfredo Lauro Rovira (Presidente), Joaquín Noguera Wilson (Director Titular), Jaime Branada, Eduardo Represas y César Gustavo Ferrante (Directores Suplentes). Autorizada especial mediante Acta de Asamblea de fecha 3/02/06.

Abogada – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/06. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 19/04/2006 Nº 60.733 v. 19/04/2006

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber por un día, que con motivo de la renuncia de los directores titulares Sres. Ignacio María Bosch, Ramiro María Fernández Candia, Osvaldo Lucchesi y José Carlos Martins, y del director suplente Sr. Alejandro Juan Nari, aceptadas en reunión de 23 de marzo de 2006, y conforme lo establecido por el Art. 21º del Estatuto Social, en reunión de 27 de marzo de 2006 se procedió a convocar a los Directores Suplentes en Turno, Sres. Guillermo Angel Desiervi y Ricardo Gustavo Forbes a integrar el Directorio, quienes aceptaron los cargos. Consecuentemente, se ha procedido a la distribución de cargos, quedando el Directorio constituido como sigue: Presidente: Ricardo Daniel Marra, Vicepresidente: Guillermo Angel Desiervi; Secretario: Mario Alberto Marincovich; Tesorero: Ricardo Daniel Valderrama; Prosecretario: Alfredo Francisco Biondi; Protesorero: Daniel Francisco Fernández; Vocales Titulares: Raúl Alberto Cavallo; Ricardo Gustavo Forbes; Carlos Francisco Rosa y Marcos Andrés Hermansson. Domicilio Legal: Bouchard 454. 4to. Piso. Cap. Fed. Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A., conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio 9/10/2003 y 6/10/2005, de respectivamente.

Presidente – Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 11/04/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 38.

e. 19/04/2006 Nº 15.352 v. 19/04/2006

MOLINA FAMILY GROUP SOCIEDAD DE RESPONSALIDAD LIMITADA

Por escritura del 19 de diciembre de 2005, pasada al folio 290, registro 427 a cargo del escribano de Capital Federal Eduardo Jorge Donadío, Sergio Rodolfo Molina, DNI 16.105.302, renunció al cargo de gerente. Autorizada Diana Mabel Vernaz al folio 290, del 19/12/05, registro 427.

Certificación emitida por: Eduardo Jorge Donadío. Nº Registro: 427. Nº Matrícula: 2021. Fecha: 10/4/06. Nº Acta: 137. Libro Nº: 19.

e. 19/04/2006 Nº 55.688 v. 19/04/2006

MONCLAVA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28-5-05 se aceptaron las renuncias de Jorge Mario Odero e Inés Muiño a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente; y se designó Presidente a Nélida Muiño Estúa y Directora Suplente a Andrea Marta Havercohn; ambas con domicilio especial en Conde 718, 11º piso, departamento B, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de renuncia y designación Directorio del 28-5-05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 14/4/06. Nº Acta: 143. Libro Nº: 007.

e. 19/04/2006 Nº 60.970 v. 19/04/2006

MULTIMEDIOSNET S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05-04-2006 se acepta la renuncia presentada en reunión de Directorio del 04-04-2006 de Fernando Guido Simonetti y Silvana Cecilia Dieringer a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y se designa nuevo Directorio: Presidente: Alberto José Marcovich, y Director Suplente: Fernando Guido Simonetti; ambos fijan domicilio especial en Avenida de Mayo 950 piso 2º, C.A.B.A. Alberto José Marcovich, Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 05-04-2006. MULTIMEDIOSNET S.A.: Inscripta el 19-05-2004 Nº 6074 Lº 25 Tº A de S.A.

Presidente – Alberto José Marcovich

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 10/04/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 49.

e. 19/04/2006 Nº 60.849 v. 19/04/2006

"P"

PAILEBOTE S.A.

Por Acta de Directorio 42 del 15/2/06, se resolvió fijar nueva sede social en Avenida Belgrano 407 piso 4º, Cap. Fed.. Escribano Roberto H. Walsh, Matrícula 1910, Titular del Registro 430 de Cap. Fed., autorizado por escritura 227 del 02/08/2005.

Escribano – Roberto H. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/04/06. Número: 060412143572/6. Matrícula Profesional Nº: 1910.

e. 19/04/2006 Nº 42.750 v. 19/04/2006

PETRONAS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/05/04 se designó nuevo Directorio: Presidente: Abdul Rahim Bin Hj Hashim; Vicepresidente: Rogelio Norberto Maciel; Director Titular: Justo Federico Norman; Director Suplente: Mariah Mohamad Said; quienes constituyen domicilio especial en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal. Asimismo, por Asamblea del 20/07/04 se resolvió ratificar las resoluciones adoptadas en la Asamblea del 28/05/04. Carlos Javier Postiglione - Apoderado según Actas de Asambleas del 28/05/04 y 20/07/04, mencionadas ut-supra.

Abogado – Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/06. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 19/04/2006 Nº 60.732 v. 19/04/2006

PIMO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/02/06, se aceptaron las renuncias presentadas por Teresita Felisa Márquez y Guillermo Victorio Botta a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó finalizada la elección del nuevo Directorio; Se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Honorio Pueyrredón 1396, 4º Piso, Depto. "B", C.A.B.A.; y por Acta de Directorio Nº 30 del 28/02/06 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gervasio Andrés Egaña, Director Suplente: Paula Rolón; ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/02/06 y Acta de Directorio Nº 30 del 28/02/06 de Renuncia y Designación de Directorio y Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 19/04/2006 Nº 60.754 v. 19/04/2006

PUERTO RETIRO S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 3/2/04, se designaron y se distribuyeron los cargos de directores resultando: Presidente: Saúl Zang, domicilio real: Av. del Libertador 2862, piso 4, Capital Federal y especial: Bolívar 108, piso 1, Capital Federal; Vicepresidente: Juan A. N. Suaya, domicilio real: Suipacha 1368, piso 3, Capital Federal y especial: Reconquista 336, piso 10, Capital Federal; Titulares: Eduardo Roca, domicilio real: Malabia 2637, piso 3 departamento A, Capital Federal y especial: Reconquista 336, piso 10, Capital Federal y Gabriel A. G. Reznik, domicilio real: Juncal 3220, piso 31 departamento E, Capital Federal y especial: Bolívar 108, piso 1, Capital Federal y Suplentes: Fernando Adrián Elsztain, domicilio real: Av. Santa Fe 1220, piso 7, Capital Federal y especial: Bolívar 108, piso 1, Capital Federal; Juan Pedro María Cavanagh, domicilio real: Uriburu 1690, piso 7, Capital Federal y especial: Reconquista 336, piso 10, Capital Federal; Alejandro Gustavo Elsztain, domicilio real: Scalabrini Ortiz 3278, piso 21, Capital Federal y especial: Bolívar 108, piso 1, Capital Federal y Joaquín Güell, domicilio real: Villalar 9 28001, Madrid, España y especial: Reconquista 336, piso 10, Capital Federal; Por asamblea y Reunión de Directorio ambas del 4/3/05, fueron reelegidos y los mismos directores y se distribuyeron los cargos resultando: Presidente: Juan A. N. Suaya; Vicepresidente: Gabriel A. G. Reznik; Titulares: Saúl Zang y Eduardo Rocay suplentes: Fernando Adrián Elsztain, Juan Pedro María Cavanagh, Alejandro Gustavo Elsztain y Joaquín Güell, manteniendo todos sus domicilios reales y legales. Noetinger Juan M. Abogado, Tº 41, Fº 359, C.P.AC.F. Autorizado por asambleas del 3/2/04 y del 4/3/05.

Abogado – Juan M. Noetinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/06. Tomo: 41. Folio: 359.

e. 19/04/2006 Nº 60.747 v. 19/04/2006

"R"

RIALTER S.A.

Hace saber que por acta del 3/4/06 designó: Suplente: Hernán Gustavo Rodríguez de Olivera, con domicilio especial en Córdoba 1237, 2º piso, Cap. Fed. Por renuncia de José Manuel Alfonso Del Valle. Abogada autorizada en acta del 3/4/06 a suscribir los edictos. Expediente 1722777.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/04/2006 Nº 60.770 v. 19/04/2006

"S"

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Lotería Nacional de marzo realizado el 01/04/06, 1º Premio: 232, 2º Premio: 002, 3º Premio: 973. Designada por Acta de Asamblea Nº 27 del 29 de octubre de 2004.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18. Fecha: 3/4/06. Nº Acta: 126. Libro Nº: 6.

e. 19/04/2006 Nº 42.714 v. 19/04/2006

SUAYEN S.A.

Por acta número 1 del 16/1/06 designó Presidente: Pedro Santiago Dorin. Director Suplente: Osvaldo Luis Costantini por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Susana María Cáncer y la sociedad se trasladó a Libertad 434, 7º piso, departamento 71, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 16/1/06. Expediente 1.762.229.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 19/04/2006 Nº 60.769 v. 19/04/2006

"T"

TECHNIKWERK S.R.L.

Por escritura Nº 153 del 10/04/06, Fº 379, se protocolizó el acta de reunión de socios del 11/04/05 en la cual por unanimidad se resolvió la disolución por expiración del plazo de duración para el cual se constituyó la sociedad "TECHNIKWERK S.R.L.", con domicilio social en la Av. Leandro N. Alem Nº 1134, piso 7º, Cap. Fed., constituida el 10/04/1995, inscripta en la IGJ bajo el Nº 2870 del libro 102, tomo de S.R.L., con un capital social de pesos diez mil ($ 10.000). Se designa Liquidador al Sr. Alfredo Alejandro Busso, DNI Nº 12.406.057, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem Nº 1134, piso 7º, Cap. Fed. Escribana María Emilia Rodenas autorizada para efectuar la presente publicación por escritura pública Nº 153, Folio 379 del 10/04/06.

Escribana – María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/06. Número: 060411141848/C. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 19/04/2006 Nº 42.743 v. 19/04/2006

TIRC SOCIEDAD DE RESPONSALIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de octubre de 2003 los socios resolvieron por unanimidad aprobar la renuncia del Señor Eduardo Edmundo Bignone a su cargo de Gerente de la Sociedad. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 23 de octubre de 2003.

Abogado – Oscar Matías Zaefferer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/04/06. Tomo: 46. Folio: 512.

e. 19/04/2006 Nº 2966 v. 19/04/2006

TRISOL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 3 del 10/1/05 se fijó el número de directores en 1 titular y en 1 suplente, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Gerardo Federico Barretto y Director Suplente: Roberto Antonio López Castro. Ambos directores constituyen domicilio especial en Moldes 2175, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 46 del 11/4/06 Registro 1718 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/06. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 19/04/2006 Nº 60.740 v. 19/04/2006

"U"

UNOCAL ARGENTINA LTD.

Por decisión del Directorio de la Sociedad de fecha 9 de marzo de 2006, se decidió remover al actual representante legal, Sr. Marcelo Alejandro den Toom y designar en su reemplazo al Sr. Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en la calle Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió cambiar el domicilio de la sucursal a la calle Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. La autorizada". Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por decisión del Directorio de la Sociedad de fecha 9 de marzo de 2006.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/4/06. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 19/04/2006 Nº 60.765 v. 19/04/2006

URBANA EMPRENDIMIENTOS S.A.

Asamblea Extraordinaria 17/3/06; aceptar renuncia del Director Suplente Daniel Eduardo Debenedetto, DNI 14593538; designar Directorio así: Presidente: Carlos Alberto Farías, DNI 22608812, Directora Suplente: Laura Verónica Dorfman, DNI 21002358, ambos domicilio especial: Avda. Alvarez Jonte 3332, Piso 2º Departamento D, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 17/3/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/04/06. Número: 366896. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 19/04/2006 Nº 60.728 v. 19/04/2006

"V"

VAMUZA S.R.L.

Por Acta Nº 10 del 3/4/06 se traslada sede social a la calle Virrey Loreto 2984, Piso 2º, Depar-

tamento “B”, C.A.B.A. Autorizado por acta Nº 10 del 3/4/06. Dr. Alberto Salvador Germino, Contador, Tº 92 Fº 189 C.P.A.C.A.B.A.

Contador - Alberto Salvador Germino

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/4/06. Número: 185304. Tomo: 0092. Folio: 189.

e. 19/04/2006 Nº 2962 v. 19/04/2006

VIDEOLAR RIO GRANDE S.A.

(Inspección General de Justicia número Nº: 457.195). Por Acta de Directorio del 12 de abril de 2006 se resolvió cambiar la actual sede social de la Sociedad de la calle Suipacha 414, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, a la Avenida Libertador 4730, Piso 8 Oficina “D”, Ciudad de Buenos Aires, Código Postal 1426. La que suscribe se encuentra autorizada en virtud del Acta de Directorio de fecha 12 de abril de 2006 de VIDEOLAR RIO GRANDE S.A.

Autorizada/Abogada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/4/06. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 19/04/2006 Nº 60.992 v. 19/04/2006

VIDEOLAR S.A.

(Inspección General de Justicia número Nº: 1.621.859). Por Acta de Directorio del 12 de abril de 2006 se resolvió cambiar la actual sede social de la Sociedad de la calle Suipacha 414, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, a la Avenida Libertador 4730, piso 8 Oficina “D”, Ciudad de Buenos Aires, Código Postal 1426. La que suscribe se encuentra autorizada en virtud del Acta de Directorio de fecha 12 de abril de 2006 de VIDEOLAR S.A.

Autorizada/Abogada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/4/06. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 19/04/2006 Nº 60.991 v. 19/04/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos “Banco Hipotecario S.A. c/Otazú César s/Ejec. Hipotecaria”, expte. Nº 100.122/04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 44, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 5to. piso de Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 26 de abril de 2006 a las 10:30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en la calle Agüero s/n (Barrio Gral. Paz Plan Piloto, hoy calle San Martín y Ugarte), Edif.. 24, piso 3ero. “J”, UF 80, Villa Celina, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: VIII, Secc.: B, Frac. V, Parc 1-U.F 80 , Matrícula Nº 7497/80. Se trata de un departamento que consta de cocina-comedor, 3 dormitorios, baño en regular estado de conservación. sup. total: 40,05m2. Porcentual 0,730%. OCUPADO por la Sra. Laura Etern e hijos, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 24 y 25 de abril de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 1.386,43.- al 09/03/06, AGUAS: s/d al 08/03/06, RENTAS: 998,30.- al 28/2/06, EXPENSAS: $ 9.848,90 al 01/03/06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 12.323.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IV A. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 28 marzo de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 19/04/2006 Nº 54.990 v. 21/04/2006

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 26 de Abril del 2.006 a las 14 horas en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará UN INMUEBLE con frente a la calle VIRREY LINIERS Nº 1461/63 entre Constitución y Tarija, UF 2 de la planta baja y 1er piso de la Capital Federal; matricula 83.566/2; N.C.: C. 8, S. 30 M. 13, P. 28; que mide 189,18m2, porcentual 48.96%; que adeuda: Aguas Arg. $ 93,01 al 18/4/05 (fs. 104); GCBA $ 165,42 al 5/5/05 + obligaciones pendientes $ 945,18 al 11/10/01 (fs. 108), y certificado de deuda de $ 363,96 al 5/5/05 (fs. 109). Del acta notarial de fs. 87, surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos, los que fueron intimados a desalojar en 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza publica, plazo este que se encuentra vencido y ordenado con fecha 6/3/06 el correspondiente mandamiento de lanzamiento. Se trata de un inmueble con entrada para autos en el frente, con piso de laja, y por escalera se ingresa a un living-comedor con parquet y estufa, baño y placard de recepción, cocina comedor amplia y patio con parrilla y jardín, lavadero semi-cubierto. En la planta alta tres dormitorios con placard y pisos alfombrados, y un baño completo con bañadera, y otro con baño en suit, en buen estado de conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 172.759.- SEÑA 30%, COMISION 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 15 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de la perdida de las sumas abonadas. Son a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura de traslativa de dominio. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta bajo su exclusivo cargo. La actuación judicial se caratula: “BANKBOSTON NA c/TOMASELLO, Carlos Esteban y Otro s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441”, Exp. 15121/04, en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 58, sito en Avda de los Inmigrantes Nro. 1950, 5to piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 129.569,25) y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). EXHIBICION: los días hábiles del 21 al 25 de Abril de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 19/04/2006 Nº 60.782 v. 21/04/2006

El martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con oficinas en Viamonte 1348 - 4º “F”, Cap. Fed., Tel.: 4372-1689), designado por el Sr. David Chitrit en calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441 comunica por tres días que el MIÉRCOLES 26 DE ABRIL de 2006 a las 14.00 hs., en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del 100% del inmueble sito en Avda. SANTA FE 3721/25, entre las de R. Scalabrini Ortíz y Malabia, U.F. Nº 13 del Piso 5º Letra “A”, Sup. Total: 140,63 m2. Parc. 3.37%. Mat.: FR-18-2165/13 y la U.C. XXIX (baulera) de la planta sótano, de Cap. Fed. Sup. Total: 2 m2. Parc. 0.03%. (Nom. Cast.: Circ. 18, Secc. 21; Manz. 5; Parc. 17). “Ad corpus”. Se trata de un PISO o DEPARTAMENTO con pallier privado, hall de entrada, gran living y comedor, con salida a balcón corrido a la calle, o living comedor y tres dormitorios, toilette de recepción, ambiente de distribución al que dan dos dormitorios —uno con salida a dicho balcón—, baño completo, comedor diario, cocina con lavadero incorporado y dependencia de servicio con habitación y baño. En planta sótano, baulera individual. La Sra. Sara Emsani - D.N.I. F. 0.705.362 manifestó ocupar sola el dpto., por préstamo de su hermano Hernán Ricardo Emsani, abonando sólo los servicios. En norma! estado de conservación. Adeuda: GCBA - ABL (Ptda. 1533939) al 19/12/05 $ 396.28.-; Ag. Arg. al 16/12/05 $ 48.57; Expensas $ 464.- CONDICIONES: Al contado y mejor postor.- BASE: U$S 100.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma, en efectivo. El saldo de precio dentro de los 8 días subsiguientes a la fecha de subasta, al acreedor hipotecario en Avda. Córdoba 1332, Piso 3º Of. “J” (estudio Dr. Leonardo Abadi) de 10.00 a 18.00 hs., mediante la entrega de un cheque certificado o cancelatorio a su nombre, bajo apercibimiento del art. 580 CPCC y pérdida de lo entregado en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: Días 24 y 25 de abril de 2006, de 10.00 hs. a 13.00 hs. La actuación judicial tramitó en autos “CHITRIT David c/Sion Emsani e hijos S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441”, Juz. Nac. Civil Nº 22.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e. 19/04/2006 Nº 42.687 v. 21/04/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos “Banco Hipotecario SA c. Zanola Maria A. s/ej hip.” Exp. 95.100-01 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 44, Sec Única sito en Inmigrantes 1950, piso 5 Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 26 de abril de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la U.F. 315, P. 13, letra C, Torre I, de Santos Dumont 2619-21-23-55, de la Ciudad Aut. de Bs. As. Nom Cat.: C. 17 - S. 35 - M. 66- P. 4a Matr. 17-15898-315 Sup. 61,41 m2 Porc. 0,250% Consta de living-comedor, cocina, 2 dormitorios, balcón al cfte. Buen estado. Ocupado p/demandada y flia. Exhibición: 24 y 25 abril de 10 a 12 hs. La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas c/ Rentas: no registra al 17-3-06, c/ A. Arg. a sin deuda global a 29-3-06. Por expensas adeuda $ 20.493,16 al 12/04/06 Ult. Exp. $ 150. En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ej.” del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 86.615. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después. Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH SA. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf: 154998-2408.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 19/04/2006 Nº 15.373 v. 21/04/2006

El martillero Lucio López Serrey, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido por ley 24.441 (art. 57 y conc.), que el día miércoles 26 de Abril de 2006 a las 11:30 hs, subastará en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle José Enrique Rodó 6.056, entre las de Murguido y Oliden, unidad funcional 4, planta baja y azotea, letra “B”, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 76, Manz. 158, Parc. 7, Partida 1.738.932. Según acta labrada el 8/9/05 por la señora escribana designada, el departamento consta de un patio al que dan una cocina; un baño y un comedor; dos dormitorios. De dicho patio sale una escalera que sube a una terraza. Regular estado de conservación. Desocupado y sin muebles. Según acta de fecha 24/3/06, ingresando al departamento se ve que el marco metálico de la puerta de hierro mencionada, está desamurado de la pared. Así mismo se observan cascotes tanto en el patio como en el comedor y en el baño; en las zonas del baño donde se encontraban el botiquín y el lavadero está todo picado, encontrándose en el lugar cañería de desagüe sacada. Superficie total: 98,10 mts2. Porcentual: 20,65%. Base: U$S 27.150. En caso de fracaso por falta de postores, transcurrida media hora se hará un nuevo remate con la base reducida en un 25% o sea U$S 20.364,50, y en caso de persistir la falta de postores, luego de media hora se hará un tercer remate sin base (art. 61 Ley 24.441). Seña: 30%. Comisión: 3% IVA del 21% sobre la comisión. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio será abonado dentro de los cinco días de efectuada la subasta, en Avda. Gaona 1873, de 15 a 18 hs, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, con perdida de las sumas abonadas (art. 62 Ley 24.441). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ley. Deudas: GCBA: $ 646,14 al 26/1/06 a fs. 69. A.A.: $ 44,05 al 26/1/06 a fs. 71. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaria única de la Dra. María Cristina Battaini, en los autos “Rubbiani, Gladys Aída c/Baier, Ester Josefina s/Ejecución Especial ley 24.441” Expte. 47.042/05 (reservado), sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950, piso 4º de Capital Federal. Exhibición: 20 y 21 de Abril de 2006, en el horario de 15 a 17 hs. Lucio López Serrey; Martillero Público. Matrícula 630 Lº 60 Fº 522. Teléfono 4246-6412 y 1552625395.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Lucio López Serrey, martillero.

e. 19/04/2006 Nº 55.550 v. 21/04/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaria Unica, notifica a FRANCISCO FLAMINGO que en los autos: "CONSORCIO PERON 3510/14 C/SMAR/S.A. s/EJECUCION DE EXPENSAS" se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 1 de Agosto de 2005.- AUTOS Y VISTOS: En atención a lo solicitado, naturaleza, extensión e importancia de la labor desarrollada, etapas cumplidas y lo dispuesto por los arts. 6 inc. b), c) y d), 7, 8, 40 y conc. de la ley 21.839 y su modificatoria 24.432, regulo los honorarios del Dr. CRISTIAN JAVIER CABRAL en la suma de pesos mil quinientos ($ 1.500.-). Fíjase en diez días el plazo para su pago. Notifíquese. Asimismo, hágase saber que a los fines de dar cumplimiento a la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Nº 06/05 del 18.02.05, se discriminará —al momento de conformarse el cheque respectivo— el porcentual de 5% previsto en el art. 62 de la ley 1181.- Todo ello sin perjuicio de las contribuciones que deberá acreditar dicho profesional, como recaudo previo, para hacerse efectiva la entrega del cheque que se trata -conf. art. 62° Ley citada y términos de la mencionada Acordada Nº 06/05 del 18.02.05 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, si correspondiere. " Fdo.: Juez. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 19/04/2006 N° 55.671 v. 21/04/2006

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, secretaría única a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en Av. De los Inmigrantes 1940, piso 4°, de esta Ciudad, emplaza al co-demandado "Jorge Zuckermann" DNI 4.123.473, para que dentro del plazo de diez días comparezca a toamr la intervención que le corresponda en los autos "PEÑA ONGANIA Matías Guillermo c/ MILGRAM Claudio y ots. s/ beneficio de litigar sin gastos", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.e.
19/04/2006 N° 510.378 v. 20/04/2006

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, 1° Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "SANCHEZ REY, GABRIEL Y OTRA C/ LUCARELLI, HORACIO y OTRA S/ COBRO DE ALQUILERES — EXPTE. N° 50.021/04" intima a los accionados Sres. Horacio Alejandro Lucarelli y Claudia Alicia Maria a que en el término de cinco días acompañen a estos autos los recibos o documentos que acrediten la extinción de la obligación reclamada, bajo apercibimiento de tenerla por ampliada la demanda a las nuevas cuotas o períodos reclamados y los servicios denunciados (Art. 540 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
Jaime Méndez, secretario (int.)
e. 19/04/2006 N° 55.664 v. 20/04/2006

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Única, con asiento en la calle Talcahuano 490 Piso 2º de Capital Federal cita a CARLOS TULA y ROSA AIDA SALINAS para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho en la demanda entablada en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS Dr. BELAUSTEGUI 3406 C/ TULA , CARLOS Y OTRA s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los representen si no comparecieran (art. 343 CPCCN). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006
M. Alejandra Tello, secretaria interina.
e. 19/04/2006 N° 55.655 v. 20/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "ALAMBRES MORENO S.A. S/Quiebra" (Expte. N° 96.822), la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522. Para ser publicado en el "BOLETIN OFICIAL", por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 19/04/2006 N° 42.736 v. 20/04/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEVE SA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR BANCO DEL SUQUIA SA)", expte. N° 047088, con fecha 16 marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de MEVE S.A. , siendo el síndico actuante el Contador REINALDO PIRENI, con domicilio en CALLAO 930 8° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 19/04/2006 N° 510.398 v. 25/04/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUGALLO SUSANA SILVIA PEDIDO S/ QUIEBRA (ex pedido por GDA SA)", expte. N° 054642, con fecha 20 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de SUSANA SILVIA BUGALLO (DNI: 6.209.980), siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO G. ESTRADA, con domicilio en URUGUAY 618 10º K, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 19/04/2006 N° 510.400 v. 25/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6; a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Davila, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2 ° de ésta Capital Federal, hace saber y comunica, por el plazo de cinco días, que con fecha 3 DE ABRIL DE 2006 se dejó sin efecto el decreto de quiebra de fs. 18/21 y se decretó la apertura del Concurso preventivo de ROSA KARINA VIDARTE (D.N.I. N° 22.501.972/ C.U.I.T. N° 27-22501972-25). En el presente concurso continúa actuando el síndico ya designado en la quiebra, Contador Don Kuklis Luis Juan, con domicilio constituido en Lavalle 1619 4º "E" de Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 10 de mayo del 2006, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Los Acreedores y el Deudor (art. 34 párraf. 1º) podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 2 de junio del 2006. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34 párraf. 2º) el día 6 de junio del 2006. Se establece plazo para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 para el día 5 de julio del 2006. La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41) la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles dentro de los 10 días posteriores al dictado de la resolución prevista por el art. 36 LCQ. Se establece el plazo para la presentación del informe general previsto por el art. 39 para el día 16 de agosto del 2006. El Tribunal dictará resolución de categorización (art. 42), a más tardar el día 13 de septiembre del 2006. Publíquense edictos por cinco días. Se fija la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 para el día 6 de marzo del 2007 a las 10,00 horas. Fórmese el legajo que prevé el art. 279 del cuerpo legal citado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIDARTE ROSA KARINA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 50218), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Cristina Davila, secretaria.
e. 19/04/2006 N° 55.693 v. 25/04/2006

Nº 9

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1844 piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "MERCAGRO S.A.. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" expte. Nº 93.245: LLAMADO A MEJORA DE OFERTA de $ 87.000.- por la compra dos aeronaves marca Grumman, modelo G-164 series Nº 1482 y 978, matrículas LV-WTM y LV-WRP respectivamente, un motor siniestrado de aeronave marca Grumman Nº de serie 1479 correspondiente al avión siniestrado matrícula WRI y un acoplado marca Montenegro Modelo AT 322.0005C tipo acoplado tanque sin motor Chasis Nº 29051 año 1973 dominio RVX 002, ajustándose a las condiciones ya dispuestas en el auto de fs. 101 y de conformidad con lo establecido por el art 162 del Reglamento del Fuero: a) Las ofertas deberán ser presentadas bajo sobre y por duplicado en la sede del Tribunal hasta el día 27 de abril de 2006 a las 10 horas, debiendo ser acompañadas con un depósito de garantía equivalente al 10% del ofrecimiento, efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a éstos autos. El sobre deberá contener nombre de la persona de existencia ideal o visible oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en el radio del juzgado. Las sociedades adjuntarán copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del compareciente, salvo el supuesto de que tales recaudos hubiesen sido previamente cumplimentados en el expediente con motivo de la presentación de ofertas de compra directa. Asimismo, el sobre deberá contener una expresa declaración de que el oferente conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de éste llamado a mejora. b) La audiencia para la apertura de sobres tendrá lugar el día 28 de abril de 2006 a las 11 horas en la sede del tribunal y en acto público. Una vez abiertas las ofertas y descartadas aquellas no presentadas en debida forma, las partes serán invitadas a mejorarlas. Síndico Dr. Norberto José Perrone, Tel: 4384-9802, Celular: (15)4093-2123; Martillero Eduardo Víctor Etchepare, Tel: 4567-1351.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 19/04/2006 Nº 510.404 v. 20/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "HEROMETAL S.A. S/ (4.4.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de abril del 2006 se decretó la quiebra de HEROMETAL S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador GUSTAVO ALEJANDRO PAGLIERE, con domicilio constituido en TUCUMAN 1424, 8° "E" T.E. 4374-8006 de Capital Federal hasta el día 26 de junio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 21 de agosto del 2006 y 10 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de agosto del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 19/04/2006 N° 510.345 v. 25/04/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.11 Secretaria Nro. 21 sito en Callao 635 Piso 5 de Capital Federal, cita y emplaza a CORALI S.R.L. para que en el plazo de QUINCE días comparezca a estar a derecho en los autos "Aswell S.A. c/ Coralí SRL s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 19/04/2006 N° 55.657 v. 20/04/2006

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ROJAS RAMIRO WILMER S/ Quiebra (decretada a pedido de CHOQUE VUILMA LOURDES)" con fecha 30 de marzo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a ROJAS RAMIRO WILMER D.N.I. N° 92.463.763, que el Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16 Depto. "G", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11 de agosto de 2006. Fijanse hasta los días 25 de septiembre de 2006 y 7 de noviembre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 19/04/2006 N° 510.316 v. 25/04/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "RESINPOL S.A.I.C. S/ Quiebra (DECRETADA A PEDIDO DE DURAN ESTHER ANGELICA)" con fecha 30 de marzo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a RESIMPOL S.A.I.C., (inscripto bajo el Nro. 3329, Lº 84, Tº A, el día 1l3/10/76), que el Síndico designado es la

contadora Graciela Elena Lisarrague, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1509, 2do. "F" de esta ciudad ., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 2006. Fijanse hasta los días 25 de agosto de 2006 y 6 de octubre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Alberto J. Pérez, secretario.
e. 19/04/2006 N° 510.314 v. 25/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 (sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, comunica por cinco días en los autos "EMPRENDIMIENTOS VETERINARIOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", que por resolución de fecha 16 de marzo de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Emprendimientos Veterinarios Sociedad Anónima (CUIT: 30-59249315-9). Ha sido designado síndico el Cdor. Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670, Piso 7°, Capital Federal, a quién los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 16 de junio de 2006 (art. 32 L.C).- Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 30 de junio de 2006 (art. 34 L.C.).- El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) hasta el día 11 de agosto de 2006 y el informe general (art. 39 L.C.) dentro de los treinta días de presentado el informe individual, fecha que en principio se establece el día 22 de septiembre de 2006. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de marzo de 2007 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines previstos por el art. 45 L.C y el vencimiento del período de exclusividad opera el 30 de marzo de 2007. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 19/04/2006 N° 42.755 v. 25/04/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 Secretaría Nro. 30 sito en Callao 635 Piso 3 de Capital Federal, cita y emplaza a Sistema en Seco S.R.L. para que en el plazo de quince días comparezca a contestar la demanda, a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos "Aswell S.A. c/ Sistema en Seco SRL s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 19/04/2006 N° 55.656 v. 20/04/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D´Alessandro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Tercer Milenio Editores S.A. (CUIT 30-70083718-8) con fecha 16 de marzo de 2006. El síndico interviniente es el contador Rubén Angel Scaletta con domicilio en la calle Piedras 1077 piso 6° depto. B de la Ciudad de Buenos Aires, Tel. 4300-4364; los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de mayo de mayo de 2006. Fíjanse los días 30 de junio y 25 de agosto de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. - Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 2006.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/04/2006 N° 510.341 v. 25/04/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría Nº 34, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "HARDUIN JUAN PABLO JOSE Y OTROS c/VALENTINI LUIS ANGEL, ANTONIO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 53.948, en los cuales se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $220.000 presentada en estas actuaciones por los inmuebles en block sitos en Avda. Eva Perón 4440/2 y Avda. Eva Perón 4444, Cap. Fed. que cuentan aproximadamente con una superficie total de 965mts. 2 Ad-corpus. Matrículas: 1-9839 y 1-9840. N. Catastrales: circ. 1, sec. 56, mza. 37, parc. 6 y 7. El primero consta por el N° 4.442 de un local con baño, y tiene una puerta que conecta a este inmueble con el de la Avda. Eva Perón 4.444. Por el N° 4.440 cuenta con una entrada para vehículos con cortina metálica, galpón con techo parabólico y un baño, y en el fondo una superficie libre cuenta que se encuentra unida al inmueble de la Avda. Eva Perón 4.444. El segundo se trata de un depósito con vidriera al frente y entrada para automotores y cortina de hierro entrelazado con espacios, dos baños y otro espacio con baños y lugar para colgar ropa del personal; por una escalera de hormigón armado se accede a la terraza donde hay una habitación; antes del fondo del lote dos puertas de hierro, sirven para cerrar la parte posterior del depósito. En el fondo del inmueble hay un espacio libre de 10 x 12 mts. aprox. que une físicamente a los dos lotes. Se encuentran ocupados por los demandados. La mejora se efectúa al contado y en el estado en que se encuentra y los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior. La misma deberá superar en un mínimo de $ 1.000 la oferta efectuada y las mejores propuestas al resto de las condiciones. La oferta deberá ser garantizada con un 10% del monto de la misma, mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales y como pertenecientes a estas actuaciones. No se aceptan ofertas en comisión. La presentación de las ofertas implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes del auto de fs. 332/338 y las condiciones dispuestas asimismo de las resoluciones aclaratorias que pudieren dictarse. Comisión del martillero: 3%. Los inmuebles se exhiben los días 27 y 28 de Abril de 2006 de 15 a 17 hs. Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el 3 de Mayo de 2006 a las 12,30 hs. y la apertura de las mismas se efectuarán conforme lo normado por el art. 205, inc. 5 de la ley 24.522, el día 5 de Mayo de 2006 a las 10,30 hs. en la sede del Tribunal. El oferente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes y auto de mejoras en el Tribunal y/o en las oficinas del martillero 4373-8314.

Buenos Aires, 11 abril de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/04/2006 N° 42.764 v. 20/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal nº 17 a cargo del Dr. Fernando D' Alessandro sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital, Secretaría nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli hace saber por dos días en los autos "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS M G S.A. S/QUIEBRA" Expte. 52.810 que se ha presentado readecuación al proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/04/2006 N° 510.385 v. 20/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando D´Alessandro, Secretaria Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, 3° piso, CABA, hace saber que con fecha 29/6/05 en los autos caratulados "CORINGRATO HÉCTOR OSVALDO S/ SU PROPIA QUIEBRA S/ PEDIDO DE QUIEBRA" (Expte. 048291), se ha decretado la quiebra de CORINGRATO HECTOR OSVALDO (LE 4.535.991) con domicilio real en la calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 2731 de Capital Federal, fijándose como fecha para que los acreedores presenten al síndico designado, Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 DE MAYO DE 2006. Asimismo, se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 3 DE JULIO Y 14 DE AGOSTO DE 2006, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/04/2006 N° 510.379 v. 25/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando G. D´Alessandro, Secretaría Nro. 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma Azyder S.A. (CUIT 30-50257999-8) con fecha 05 de abril de 2006. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio sito en la Av. Córdoba 744, piso 2° oficina "O", de Capital Federal, los acreedores, por las deudas posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de mayo de 2006.- Fíjanse los días 25 de julio de 2006 y 05 de septiembre de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 2006.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/04/2006 N° 510.338 v. 25/04/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 19, Secretaría Nro 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal, comunica que en los autos "TALLERES GRAFICOS RECALI S.A.C.F.E. e I. s/QUIEBRA". se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, los cuales serán aprobados si no se formula oposición dentro de los diez días a partir de la última publicación edictal. Se hace saber que en los mencionados autos fueron regulados honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 19/04/2006 N° 510.392 v. 20/04/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, haciendo saber a los acreedores y la fallida que de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluída la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite, ello por haberse resuelto en los autos caratulados "MAFILE S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 37.601).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 19/04/2006 N° 510.380 v. 20/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz Civ. Y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que Igor IAKYMOVICH de nacionalidad ucraniana DNI N°93.781.787 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 19/04/2006 N° 510.408 v. 20/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GONZALO JUAN CUMPLIDO AROS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.955 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 19/04/2006 N° 510.315 v. 25/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

EDICTO: "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal", interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, en la causa nro A-6381/2002, caratulada "Torre Felipe, Del Gener Raúl S/ Defraudación" del Registro de ésta Secretaría nro 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a José Antonio González —DNI nro 16.901.355— con el objeto de que se presente ante éstos estrados de éste tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia". (FDO) PRS/ Ariel O Lijo. Juez Federal. Ante mí

Fernando Moras Mom. Secretario Federal.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 19/04/2006 N° 510.393 v. 25/04/2006

Nº 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 8, a cargo del Suscripto, cita y emplaza a Miguel Angel Medina a los efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos N° 18.567/04 caratulada "Medina, Miguel Angel s/falsificación de moneda", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días."

Secretaría N° 8, 3 de abril de 2006.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 19/04/2006 N° 510.395 v. 21/04/2006

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. Elvira Muleiro, Secretaría N° 2 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "GAUDELLI, AIDA MARGOT C/ESTADO NACIONAL (Mº DE DEFENSA) S/ PERSONAL MILITARY CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG.", (Expte. N° 724/97), cita y emplaza por el término de quince días a herederos de GAUDELLI, AIDA MARGOT (LC:1.261.015), para que tomen la intervención que le corresponda en en el proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5° del CPCCN. Públiquese por dos días consecutivos en el Bolentin Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Rafael A. González Díaz, secretario.
e. 19/04/2006 N° 42.705 v. 20/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber al Sr. Héctor Walter Cisneros que deberá comparecer por ante este Tribunal a fín de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el próximo 2 de mayo de 2006 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.). A su vez, le solicito tenga a bien remitir a la brevedad las constancias de publicación del edicto anteriormente ordenado.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 19/04/2006 Nº 510.652 v. 25/04/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, Cítese por edicto a FERNANDO GONZALEZ (DNI Nro. 11.513.861), quien deberá comparecer a este Tribunal el día 28 de abril de 2006, a las 9.30 hs. a efectos de practicar la pertinente audiencia en los términos del art. 41 "in fine" del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.-. FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA, JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 19/04/2006 N° 510.312 v. 25/04/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	10/04/2006	ETEL GUIMPEL	42640
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJÓO (JUEZ)	28/12/2004	OSCAR RAUL STORNELLI	60615
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	20/02/2005	Alberto Coira y Aurora Amelia Fernandez	42657
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/04/2006	EMILIO JULIO OSCAR ECHAVARRIA	60628
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/04/2006	Dolores GAITEZ	55600
6	U	SILVIA CANTARINI	10/04/2006	CARMELO DI PASCUA	60643
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	06/04/2006	VERA ALBERTO	60687
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/03/2006	CARMELO CAMILO PETRECCA	60597
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/04/2006	ROSA MECDVEDOFSKY	55636
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	05/04/2006	CARLOS ALFREDO LOPEZ RENDON	55580
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/03/2006	JUAN JOSÉ PODESTA	55627
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/03/2006	GONZALEZ ROSALIA	55593
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/04/2006	Sara Luisa Shilcraut y Aquiles Jorge Carrone	60710
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/04/2006	OSCAR PEDRO LUIS BRENDANI	55615
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/03/2006	GIOVINO JUAN RAMON	55623
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/12/2005	HECTOR PLA	55567
24		MARIA LAURA RAGONI	23/11/2005	LUIS RAMON SORIA	60637
27		SOLEDAD CALATAYUD	21/03/2006	JOSEFA SCUDERI	42638
29	U	MARÍA M. VIANO CARLOMAGNO	11/04/2006	JAMIT VITAR	60671
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/02/2006	Manuela Mercedes GARCIA	55630
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/03/2006	ALADINO FERNANDEZ	55632
31		MARCELA A. PENNA	07/04/2006	Miguel Angel Bianchi	55562
32		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	03/04/2006	ESTANILSLAO PISARCZYK y HEDVIGIA GRANAT	55649
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/12/2005	verónica Esther García Chaparro	55607
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/03/2006	SAUL WASHINGTON MACHADO DISESSA	55612
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/04/2006	JOSE GALOTTA	60705
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	10/04/2006	DOMINGO CEFERINO IZQUIERDO	55617
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/03/2006	PERNO NICOLAS LIBORIO ESTEBAN y DESIMONE SERAFINA	55613
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/04/2006	GUTTERO Genoveva Colette	55616
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	23/03/2006	Leonardo Valeo	60596
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/04/2006	ARGENTINA HONORIA MELLADO	60603
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/04/2006	NELIDA ANTONIA IRIGOYEN	60642
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	10/04/2006	RAJCHNUDEL ABRAHAM AARON	55608
44		ANALIA V. ROMERO	20/03/2006	BENES JOSE FRANCISCO	55646
44		ANALIA V. ROMERO	17/03/2006	PEDRO ALBERTO ROSALES y AMADA ESPERANZA MEYNERT	60674
44		ANALIA V. ROMERO	20/02/2006	Prisco RECUPERO	42634
44		ANALIA V. ROMERO	09/03/2006	BENZI JOSE ARMANDO	60629
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/04/2006	Nelly FERRARIO	60598
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/04/2006	ANA MARIA ALEJANDRINA COUCHOUD	3745
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/04/2006	Estela María BLATTMANN	55571
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/03/2006	SALERNO ALBERTO	60684
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/03/2006	Néstor Oscar Delio	55592
47	U	SILVIA R. REY	15/03/2006	Gladys del Carmen Osán	55624
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/04/2006	Adalberto Pérez	60685
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/04/2006	HORACIO RAMON FUERTES	55650
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/04/2006	María Esther SALABERRIA	55611
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/04/2006	BÜHRER ALBERTO GUILLERMO	55578
50	U	JUAN C. INSUA	22/03/2006	ANA ANGELA PETRILLO	55622
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/04/2006	Romildo Yerman	60609
53	U	ALDO DI VITO	31/03/2006	HELIODORO RODOLFO PELAEZ	55581
54		JULIAN HERRERA	04/04/2006	HORACIO AGUSTIN GATTI y MARIA LOPEZ	55598
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/03/2006	BERNARDINO PEREZ	55648
60		JAVIER SANTAMARIA	07/04/2006	Miguel Jesús ABBATE	55579
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/03/2006	PABLO PATRICIO CHARLES	55596
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/04/2006	SANTA ROSA DÍAZ	42674
63		JORGE E. BEADE	21/03/2006	CARLOS FEDERICO VIGANO	55590
64	U	JAIME MENDEZ	17/03/2006	ALFREDO NICASIO SALDAÑA	55568
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/04/2006	ANTONIO GIL y MARÍA GONZALEZ	55644
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/02/2006	Ana Debonis	55619
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/03/2006	AMIL AIDA INES DORA	3746
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	20/02/2006	Rosa Magdalena Fabrizio	42623
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	20/02/2006	Isabel Mercedes Prats	42624
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/04/2006	Pantaleón Wilfredo JIMÉNEZ MARTÍNEZ	60624
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/04/2006	ROSARIO RIBAUDO y ANTONINO RIBAUDO	55572
73		ALBERTO UGARTE	17/02/2006	CEFERINO ARTURO ARROQUIGARAY	55595
73	U	ALBERTO UGARTE	05/04/2006	Maria Esther LOTITO	55625
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/04/2006	MARÍA JOSEFA SANDE	55575
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/04/2006	Luisa Rajme Muse	55591
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	31/10/2005	ALFREDO ANTONIO MACHICOTE	55565
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/03/2006	Elsa Noemí Ermiaga	42628
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/04/2006	CARLOS DJEMDJEMIAN	60715
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/04/2006	VICENTE FRESCURA	55231
91	U	DOLORES MIGUENS	04/04/2006	Raúl Alfredo CASTRO	55566
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/04/2006	JUAN CARLOS REDIN	55597
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/04/2006	Benjamín Zoladz	3743
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/04/2006	Olga Susana MENENDEZ	55570

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/04/2006	LUIS MANUEL MUGICA	55583
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/04/2006	GUMERSINDA FERNÁNDEZ	60694
99	U	MARTA N. COCCIA	06/04/2006	MARIA ANTONINA CORDOBA	55641
101		EDUARDO A. CARUSO	21/03/2006	FELISA REBECA ABRAMOWICZ	55610
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/04/2006	ENRIQUE KATZ	60644
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2006	DOMINGO MILLAN	55564
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	05/04/2006	LUCIA IENIDANIAN	60672
105	U	SANTIAGO STRASSERA	31/03/2006	José CELI e Hilda Norma POSSIA	55599
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/04/2006	MERCEDES LUJAN QUEVEDO y ALFREDO JUAN ZADOROLLNE	55614
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/03/2006	Alcira Delma SIVORI	55631

e. 19/04/2006 N° 573 v. 21/04/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, de Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/VILLALBA, RAFAEL JORGE y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 77064/97 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 26 de Abril de 2006 a las 9:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la Localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, calle San Mauro de Castelvere —ex Santiago Valerga— Nro. 1644. Superficie total 430,54 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección B, Manzana 79, Parcela 23, Matrícula 62873. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de bienes y ocupantes, y se trata de una construcción tipo chalet, que cuenta con garaje cerrado, living comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños y fondo libre parquizado, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 24 y 25 de Abril de 15 a 17hs. Base: $ 170.000 (fs. 319). Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No se aceptaran posturas inferiores a los $ 300, ni se aceptara la compra en comisión. Los interesados presentes en la exhibición del inmueble, deberán identificarse mediante documento de identidad, en una lista que se confeccionara a tal efecto y se acompañara al expediente. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Quilmes (fs. 305/8) por $ 6487,07 por Servicios Públicos y Acción Social al 10/08/04; por Servicios Sanitarios (310/11) por $ 2759,67 al 1/09/04; en Aguas Argentinas (fs. 269) por $ 1425,76 al 5/08/04; en Rentas (fs. 242) por $ 9446,64 mas (fs. 249) $ 2867,80 mas (fs. 250) $ 2233,15 al 30/06/04; sin deudas en Municipalidad de Quilmes (fs. 309) por pavimento e iluminación al 27/08/04; fuera de radio en OSN (fs. 240) al 7/07/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.

Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 19/04/2006 Nº 42.763 v. 20/04/2006

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, en autos: "POLACO Ivan c/ RODRIGUEZ Jose Benito s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 96.621/2004, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 26 de Abril de 2006, a las 9:15 hs. (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un Lote de Terreno ubicado en el Pdo. de Moreno, Pcía. de Bs. As., Barrio La Perlita, frente a la calle Martín Fierro 5547, entre Costa Rica y Avda. Marcos Del Bueno, Nom. Cat. Circ. 6ta., Sec. C, Manz. 95, Parc. 39, Matrícula Nro. 42.404. Según constatación de Fs. 88, está ocupado por la Sra. Pascuala Cruz, quien manifiesta que lo ocupa en carácter de propietaria, junto a su hija Analía Rodríguez, mayor de edad. Constando de las siguientes comodidades: en la entrada posee un pequeño jardín, y sobre la izquierda una entrada de coche descubierta. Ingresando a la vivienda la misma se compone de; comedor, dos habitaciones, baño, y cocina. En los fondos posee un terreno descubierto. Encontrándose todo el inmueble, en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 300,00 m2. Base, Pesos Veintitrés Mil ($ 23.000.-). Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimo Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador, Acordada 10/99. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con Aguas del Gran Bs. As. S.A. a Fs. 62, $ 439,47 al 27-5-05, con Rentas a Fs. 66, $ 1.348,60 al 30-6-05, con Municipalidad de Moreno a Fs. 40 y 41, $ 5.251,72 al 3-6-05. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de Abril de 2006, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/04/2006 Nº 55.704 v. 20/04/2006

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, EP, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por DOS DIAS, en los autos NAYCA SA. c/ BRUNO Antonio s/Cobro de Alquileres, Exp. Nº 112227/1995 que el Martillero Don Daniel Raúl Costa REMATARA, el día 28 de Abril del 2006 a las 10.15 horas, en el Salón de la Corp. de Rematadores ubicado en la calle Tte. General Juan Domingo Perón Nº 1233, el inmueble ubicado en la calle: Lote de terreno, designado con el Nº 22, de la Manz. C, ubicado en la localidad de Hurlingham Paraje de Villa Tessey, Partido de Morón, en frente a la calle Franklin Nº 913, E/Santa Isabel y Carabelas, Mat. 16137. Nom. Cat: IV, G, 77, 22. (A. de Sub. Fº 412). Al contado y al mejor postor, con la BASE de: $ 40.296. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel S/Acordada Nº 10/99: 0,25% (A. de Sub. Fº 412. Vta). La casa consta de comedor, 3 dormitorios, un baño, toilette, cocina amplia como comedor de diario y lavadero y un pequeño patio, piso cerámico, techo de tejas francesas a dos aguas. Se encuentra ocupado por la Sra. María Teresa Meni y tres hijos. Un dormitorio se encuentra ocupado por una Señorita de 21 años. mandamiento de Const. 6/Set./2004. Se encuentra edificado en un terreno de 10 mts. de frente por 20 mts, de fondo con una superficie total de 200 mts2. (Certf. Dom. Fº 572.) Al suscribir el correspondiente boleto de compra venta, exigirá que el adquirente constituya domicilio dentro del radio de Juzgado, (Capital Federal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del C. Procesal. Para concurrir a la Subasta deberá ir munido del D.N.I,, L.E o L.C. En atención a lo resuelto por la Excma. Camara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac, S/Ej. Hipotecaria, hágase constar en los edictos que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas" sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512." El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. (Auto de subasta Fº 412/413.) DEUDAS: Rentas Prov. de Bs. As. Fº 612 al 31-1-06: $ 3371,30. Munic. de Hurlinghan: Fº 588 al 27/Dic./2005: pesos $ 3821,63. A. A: Fº 567 al 20/12/2005: $ 15,47, O.S.N. Residual: a Fº 560: No hay deuda. VISITAS: 26 y 27 de Abril del 2006 de 10 a 12 hs. Este edicto se publicara por DOS DIAS en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 19/04/2006 Nº 55.880 v. 20/04/2006

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FRAGA, DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 115.851/04, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 26 de Abril de 2006 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Bolivar (hoy 151) Nro. 1072: entre las de 10 y 11, lote letra "C", Matrícula 28.590 (120). Superficie: 10 m. de frente al SO por 27,26 de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV; Sección J; Manzana 3; Parcela 14a. Según constatación efectuada el bien se encuentra ocupado por un inquilino y su familia, sin acreditar el extremo invocado. El bien se ubica con frente a la calle Nro. 15 Nro. 1072, y consta de jardín al frente, living comedor, cocina, un baño, lavadero, entrada para autos y jardín al fondo, todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 24 y 25 de Abril próximos, de 9 a 11 hs. Seña 30%. Comisión 1,5%. Base: $ 60.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 133) por $ 1009,20 al 30/06/05; en Municipalidad de Berazategui (fs. 87) por $ 1.062,32 mas (fs. 88) $ 989,97; mas (fs. 82) $ 1157,28; todas al 6/07/05; sin deudas por OSN (fs. 80) al 21/07/05; no correspondiéndole área de concesión a Aguas Argentinas (fs. 85) al 18/07/05; y sin prestar servicios en OSBA y ADA (fs. 113) al 28/07/05. Las deudas se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 19/04/2006 Nº 42.767 v. 20/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría única interviniente a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ JARA OMAR CLAUDIO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 23991/2003, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI - Tel: 46059560, rematará "ad-corpus" al contado y mejor postor el día 4 de mayo de 2006 a las 11,15 horas —en punto— en el salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle DARWIN 141. Unidad Funcional 3, Localidad de la Tablada - Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: FR 93.220/3 - Partida: 330384. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc: J - Manz: 12 - Parc: 8 Subparc.: 3 - Superficie: 60 m 25 dm2 - Porcentual: 0,203%. Al inmueble se accede por pasillo descubierto, a un patio descubierto, se ingresa a una cocina comedor y lavadero, dos dormitorios y baño. En general el estado de conservación del departamento es regular. DESOCUPADO. Base $ 20.353,20 - Seña 30% - Comisión 1,5% - Arancel 0,25% Acordada CSJN - Sellado de Ley 1%. Al contado, en efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: Aguas Argentinas S.A.: (fs. 80/81) $ 6.803,30 al 25/6/04. Rentas: (fs. 97/102) $ 1.122,60 al 31/7/04. Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 105) No registra deuda al 10/9/04. Municipalidad de la Matanza: (fs. 144/146) $ 1.570,67 al 3/2/05. Expensas: (fs. 148) La parte actora manifiesta que la propiedad hipotecada no tributa expensas al 8/2/05. Las mismas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El comprador deberá constituir dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isacc S/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo") El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de mayo de 2006 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 19/04/2006 Nº 42.761 v. 20/04/2006

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44, secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ SCIBETTA, ANA JOSEFINA S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 100.904/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 5 de mayo de 2006 a las 10,45 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Necochea 2481 entre calle A y Avenida Central, localidad de Jose León Suarez, Partido de San Martin, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. F. Manz. 63. Parc. 14. Matricula 49.181. Superficie: 176 mts2. Se trata de un inmueble destinado a vivienda que se compone de jardin con rejas en el frente, hall de ingreso con piso de cerámica color claro, dos dormitorios con piso de cemento alisado (Uno interno y el otro al frente), otro dormitorio también con ventana al frente, cocina con piso de cerámica y cielorraso de

madera, comedor, baño y patio con lavadero en el fondo, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Graciela Beatriz Galvez, quién dijo ser titular del D.N.I Nro. 16.710.383, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo. Asimismo manifiestó que habita la vivienda por habersela prestado la demandada, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de. venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 28.704,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25% (Arancel a cargo del comprador) En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov de Rentas al 7-10-03 $ 553,51 Fs. 102. O.S.N al 18-9-03 Partida sin deuda Fs. 99. Municipalidad de San Martín al 8-9-03 $ 489,94 Fs. 94. Aguas Argentinas al 4-9-03 $ 28,72 Fs. 90. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco dias de probado el remate (Art. 580 del CPCCN). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios anteriores a la toma de posesión, y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ ejecucion Hipotecaria". Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales y una hipoteca. Se hace saber que no procede la compra en comisión. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 3 y 4 de mayo de 2006 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 19/04/2006 Nº 42.765 v. 20/04/2006

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 6º, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CLEMENT, LUIS ANGEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 120026/1999, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día Viernes 28 de Abril de 2006 a las 10:00 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Falucho 976, Partido de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, Matrícula 15-3856 Nom. Cat. (fs .159): 15-03-03-3-00-111-18-00-0, superficie lote: 251,54m2. Según informe de fs. 188 se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores, en calidad de propietario, y se trata de una casa habitación con un ambiente que es cocina y living comedor, con piso de mosaico, un ingreso lateral tipo garaje descubierto, un ante baño precario, un baño con ducha, dos dormitorios, al fondo otro dormitorio alfombrado, y atrás del garaje un galpón de aprox. 5 x 10 ms con techo de chapa, al costado de éste un patio lateral; la zona posee servicios de agua corriente, luz eléctrica, cloacas, teléfono (todos estos servicios cortados) y gas natural, encontrándose el inmueble en regulares condiciones de uso y conservación con manchas de humedad en el living, cocina y dormitorios, y falta de revoque en algunas partes de las paredes y techos. Deudas: Municipalidad de San Lorenzo fs. 138 al 29/8/03 $ 1.870,32. Municip. de San Lorenzo - Tasa General de Inmuebles fs. 139/141 al 25/8/03 $ 1.883,82. Aguas Pcia. de Santa Fé fs. 142/43 al 1º/8/03 $ 1.431,57. Rentas - Inmobiliario fs. 147 al 19/8/03 período 96-4/2003-2 inclusive $ 1.078,45. Conforme lo dispuesto por la Excma. C. N. Civil en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipot." ... "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las deudas por expensas..." BASE: $ 23.334 SEÑA: 30% COMISION: 3% Arancel CSJN: 0,25% Al contado y mejor postor en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCC), y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del mismo código. Visitas: días 26/04 de 16 a 17:30 horas y 27/04 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 19/04/2006 Nº 55.696 v. 20/04/2006

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/ Molina Ricardo Martín s/ ejecución hipotecaria" Exp. Nº 67682/00, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 28 de abril de 2006 a las 11:45 hs, en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Maestra Munzón 1381 Bella Vista, antes Pdo Gral Sarmiento, hoy San Miguel, Provincia de Buenos Aires Matrícula: 9266, Nom. Cat.: Circ: I, Sec: F, Mzna: 152, Pla: 20a, Medidas del terreno: 10,50 m de fte. Al SO por 21,40 m de fondo. Sup. Total del terreno: 220,92 m2 que según informe de fs. 197 se trata de una casa con jardín al frente y lateral, comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Existe en cocina un entre piso de madera. A continuación patio con lavadero, parte techada y construcción compuesta de living, cocina tipo americana, y un ambiente dividido formando dos con una escalera, sin acceso superior. Se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Martín Tomás Molina, María Esther Isabel Vivaldo, Norma Esther Molina y su hija menor y otra hija de nombre Erika Lorena Becerra y Damián Becerra con su esposa Giorgina Natalia Rodríguez estos últimos en forma transitoria, manifestando realizar la ocupación en carácter de propietarios sin acreditarlo. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 26 y 27 de abril de 2006 de 9 a 10:30 hs. BASE: $ 80.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art 133 cpr. Deudas: Mun San Miguel fs 164/6 al 31/10/04 $ 1678,17 OSN fs 152 no adeuda al 6/10/04 AGBA fs 149 al 30/set/04 fuera del área de servicio Rentas Pcia Bs As fs 174 $ 1616,80 al 30/9/04.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 19/04/2006 Nº 42.762 v. 20/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "CABABIE, Alberto s/quiebra s/incidente de realización de bienes" - expte. nro. 89484, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 2 de mayo de 2006, a las 12:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), las obras de arte y mobiliario que se detallan a continuación: 1) Daneri "Naturaleza Muerta". Base: $ 2.400.- 2) Koek Koek "Paisaje Nocturno". Base: $ 4.000.- 3) Castagnino "Maternidad de Caballos". Base: $ 1.000.- 4) Soldi "Paisaje Campestre con Molino". Base: $ 3.000.- 5) Spilimbergo "Imagen de Niño". Base: $ 1.500.- 6) Daneri "Marina". Base: $ 3.000.- 7) Policastro "Imagen de Bosque". Base: $ 2.500.- 8) Venturi "Imagen de Señorita". Base: $ 200.- 9) Quinquela Martin - Sanchez (2 cerámicos). Base: $ 200.- c/u. 10) Armesto (Imagen Marina). Base: $ 200.- 11) Juego de comedor compuesto de mesa oval con tapa de vidrio y seis sillas. Base: $ 350.- 12) Dressoire con tapa de mármol. Base: $ 300.- 13) Dressoire con tapa de mármol. Base: $ 200.- 14) Sofá de tres cuerpos con almohadones. Base: $ 50.- 15) Dos consolas con tapa de mármol rosa. Base $ 300.- el par. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASES: Con las bases antes indicadas, detalladas en catálogos que se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del martillero (Juncal 1248; Cap. Fed.). SENA: 30%. IVA s/ precio: 21%. COMISION: 10% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se entregarán los bienes una vez realizado el remate, dentro de las 72 hs. del mismo, previo pago del saldo de precio. Se admitirán, ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero sito en la calle Juncal 1248, de esta Capital, en cuyo caso éste deberá extender recibo de la misma, consignando día y hora y presentarlas en la audiencia que a continuación se indica, para la apertura de las recibidas. Se acota la presentación de las ofertas que indistintamente se hagan, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas, al martillero el día anterior a la celebración de la subasta, labrándose por Secretaría y ante la Actuaria, el acta correspondiente (L.C.: 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial). La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. EXHIBICION: 27 y 28 de abril de 2006, de 11 a 14 hs., en la calle 11 de Septiembre 3468 (Depósito Belgrano), de esta Ciudad.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/04/2006 Nº 42.768 v. 21/04/2006

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por dos dias en autos caratulados "INTERGAS PEHUAJO S.A. s/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA DE AUTOMOTORES" (Expte. reservado Nº 094811) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el martes 25 de abril de 2006 a las 11,15 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, capital, dos automóviles: a) Marca Mercedes Benz modelo 190-D del año 1992 Dominio VYR 729; b) Marca Peugeot modelo 205 junior del año 1995 Dominio AGE 679; Al contado y al mejor postor. Bases $ 16.666 y $ 5.666 respectivamente. Comisión 10% y Arancel Judicial 0,25% en efectivo en el acto del remate, con más el I.V.A. que pueda corresponder, que no forma parte del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPC., y sólo abonará los gastos e impuestos que se originen a partir de la posesión de los automóviles que serán entregados después de la aprobación de la subasta. La exhibición se realiza en la calle Aristóbulo del Valle 450 de la ciudad de Pehuajó (Pcia. de Buenos Aires) los días 21 y 22 de Abril de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, Abril 7 de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/04/2006 Nº 55.805 v. 20/04/2006

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, de Capital Federal, Secretaria Nro. 7, sito en Roque Saenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FORTUNA CONSTRUCCIONES S.A. C/CICARELLI, ALBERTO MARCIAL (LE 8.631.166) S/EJECUTIVO" que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 26 de Abril de 2006 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Hernandaria, esquina Chamical, próx. a la estación Km. 34 Ferrocarril Gral. Belgrano, Pje. denominado B. Parque Sol de Mayo, Pdo. de Gral Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Matrícula 22.949. UF 1 Nro. 8423, sup. total 140,12 m2. Según constatación efectuada por el martillero (fs. 177/8), el bien en la actualidad se ubica con fte. a la calle Gorostiaga (ex Chamical) Nro. 1975 de la Loc. de Pablo Nogues, Pcia. de Bs. As. Se trata de una construcción que se desarrolla sobre terreno propio, ocupada por el demandado. El bien es una construcción precaria en mal estado, consta de 3 habitaciones, baño, cocina, y garaje cubierto con techos de chapas. Subastándose en el estado en que se encuentra. Exhibición días 24 y 25 de Abril próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 10.000.- A contado y al mejor postor. Queda a cargo del adquirente abonar el 0,25% del precio final obtenido en subasta, por arancel de remate (Ac. 24/00 CSJN). Comisión 3% mas IVA. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión de boleto. Deudas: Rentas (fs. 169) por $ 402,50 al 31/08/05; encontrándose fuera de radio em AGBA (fs. 70/71) al 13/03/03; y en OSBA (fs. 69) al 17/03/03.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 19/04/2006 Nº 42.766 v. 20/04/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, por tres días en el diario Infobae, y por dos días en el diario La Nación en autos caratulados "INDUPLAS TECNICA S.A. s/quiebra s/incidente de subasta" expte. reservado 93916 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarealla, rematará el día 10 de mayo de 2006 a las 11,15 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal: AD-CORPUS: La planta industrial de la fallida sita en calle HOY (fs. 46) MOCORETA (ex Colonia) Nº 3531 —ubicada en el Km. 21 de la Ruta 3, de la localidad de San Justo— Partido de la Matanza— Provincia de Buenos Aires comprensivo de los lotes 4 y 5 de la Manzana "C. Se trata de un edificio industrial construido sobre: a) Lote de terreno con frente a la ruta Nacional Nº 3 esq. a la calle Colonia Fs. 46 (hoy Mocoreta) designado en el plano de subdivisión que cita sus antecedentes con el Nº 4 de la Manzana letra "C" con una Sup. total de 2.369 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII - Sección G - Quinta 7 - Parcela Uno - Nº de Partida 34.063. b) Lote de terreno contiguo al anterior con frente a la calle Colonia (hoy fs. 46 Mocoretá) entre la Ruta Nacional Nº 3 y la calle El Ceibo designado en el plano a que se refiere sus antecedentes con el Nº cinco de la misma manzana letra "C" con una superficie total de 2.511 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII - Sección G - Quinta 7 - Parcela 2 con Nº de Partida 34.069. Mayores datos y material fotográfico en constatación obrante en autos realizada por la martillero. BASE: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado fiscal. En dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 del Cod. Proc.). No procede la compra en comisión, no la cesión de boleto de compra-venta. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En el acto de la subasta el martillero y el comprador deberán concertar la fecha para efectuar la toma de posesión la cual deberá tener lugar dentro de los diez días de aprobada la subasta. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cod. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Ocupado por la Sra. Alejandra Lorena Duarte conjuntamente con 2 hijos menores de edad, su esposo José Alejandro Ba-

rreto; su hermana: Patricia Elizabeth Cubilla, mayor de edad, su cuñada Victoria Magdalena Barreto, mayor de edad, el esposo de esta de nombre Mario Antonio Leguizamon y 2 hijos de ambos menores de edad, quienes lo hacen en carácter de cuidadores del Establecimiento Industrial puestos por el Sr. Carlos Polimeni. Exhibición: días 3 y 4 de mayo de 2006 de 14,30 a 15,30 horas. El bien será entregado en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 19/04/2006 Nº 510.458 v. 25/04/2006

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 —Secretaría Nº 29 sito en Av. Callao Nº 635— Piso 3º de Capital Federal comunica por DOS DIAS en los autos "CLASON S.A.C.I.I.F.C. y A s/ QUIEBRA (por REISLER, Manuel)" (EXPEDIENTE Nº 86.880) que el Martillero Enrique Ricardo LANUSSE rematará el día 9 de MAYO de 2.006 PUNTUALMENTE a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "EN BLOCK" LOS SIGUIENTES LOTES DE TERRENO SITOS EN LA LOCALIDAD Y PARTIDO DE CAÑUELAS, EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: A).- de la Manzana 25 lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 12. B).- de la Manzana 26 lotes: 1, 2, 3, 4, 5 y 10. C).- de la Manzana 29 lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. D).- de la Manzana 30 lotes: 1, 4, 5, 8, 9, 10 y 11. UBICACION DE LOS LOTES: En la Ruta Nacional Nº 3 Km. 54,500 y aproximadamente a 5 Kmts de la Localidad de Cañuelas, se debe tomar la calle P. A. ELIZALDE que sale a la derecha (si se viene desde Cañuelas en dirección a la Capital Federal y luego de recorrido 8 cuadras, se llega a un camino sin nombre que forma la esquina de la Manzana 26, la cual es lindera a la Manzana 30 que también tiene frente sobre la mencionada calle Elizalde. En la parte posterior de la Manzana 26 se encuentra lindera la Manzana 25 y en la parte posterior de la Manzana 30 se encuentra la manzana 29, que es lindera también con la Manzana 25. Todas las manzanas mencionadas con sus respectivos Lotes integran y forman parte de una extensión de campo de aproximadamente 15/20 Hectáreas sin calles divisorias ni tampoco están delimitados los lotes. ESTADO DE OCUPACION: Solamente se encuentra ocupado el Lote 2 de la Manzana 26 por la Sra. María del Carmen ZAPATA y sus hijos que consiste en una casa precaria de 2 Habitaciones; cocina y Baño en malas condiciones de conservación. En la parte posterior un hijo de la Sra. Zapata. el Sr. Silvio Ariel OJEA ha levantado otra vivienda precaria de un dormitorio y un baño. CONDICIONES DE VENTA: "EN BLOCK" al contado y al mejor postor. BASE: $ 7.000 - SENA 30% - COMISION 3% mas IVA sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa. NO SE ADMITIRA EN EL ACTO DE SUBASTA LA COMPRA EN COMISION, NI SERA CONSIDERADA LA EVENTUAL CESION DE LOS DERECHOS EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo deposito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. EXHIBICION: EN DIAS Y HORARIOS LIBRES A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS. Informes: calle Viamonte Nº 1453, 10º "66" de Capital Federal (TEL/FAX: 4374-5130).

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 19/04/2006 Nº 510.434 v. 20/04/2006

Nº 18

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 18, Sec. Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FRANQUICOMP S.A. S/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", expte. Nº 041.373, que según las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse, el comprador declarará conocer y admitir, los martilleros Isidoro Kupferschmidt (CUIT: 23-15299603-3) y Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 4 de mayo de 2006 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematarán, en block, las siguientes marcas: 1) INTER AMERICAN CAMPUS IAC, tipo de marca DENOMINATIVA, productos y servicios protegidos toda la clase, clase 41 (Nº 1690491); 2) MUJER 2000, tipo de marca DENOMINATIVA, productos y servicios protegidos solamente los servicios de capacitación técnica de informática en general, clase 41 (Nº 1978636); 4) I.A.C. INSTITUTO ARGENTINO DE COMPUTACION, tipo de marca DENOMINATIVA, productos y servicios protegidos solamente Institutos de computación, clase 41 (Nº 1830445); 4) IAC COMPUTACIÓN TOTAL, tipo de marca DENOMINATIVA, productos y servicios protegidos toda la clase, clase 41 (Nº 1603663); 5) IAC, tipo de marca DENOMINATIVA, productos y servicios protegidos solamente aparatos e instrumentos de enseñanza, computadoras y sus accesorios, clase 9 (Nº 1821705); 6) IAC, tipo de marca DENOMINATIVA, productos y servicios protegidos toda la clase, clase 16 (Nº 1821706); 7) IAC, tipo de marca DENOMINATIVA, productos y servicios protegidos solamente servicios de comunicación relacionados con la instrucción y/o enseñanza, clase 38 (Nº 1821707); 8) IAC, tipo de marca DENOMINATIVA, productos y servicios protegidos solamente servicios prestados por representantes de profesionales, tales como ingenieros, químicos, físicos, clase 42 (Nº 1821708). Y los derechos y acciones correspondientes a las marcas que a continuación se indican, que se encuentran en trámite administrativo a los fines de obtener su nueva inscripción, debiendo el adquirente hacerse cargo y continuar con las gestiones pendientes ante el INPI, cuyas erogaciones y trámites se imponen al mismo: 1) IAC, tipo de marca DENOMINATIVA, productos y servicios protegidos toda la clase, clase 41 (Nº 2549859) —resolución en trámite—; 2) IAC INSTITUTO ARGENTINO DE COMPUTACION, tipo de marca DENOMINATIVA, productos y servicios protegidos toda la clase, clase 41 (Nº 2576803) —resolución en trámite—; 3) INSTITUTO ARGENTINO DE COMPUTACION, tipo de marca DENOMINATIVA, productos y servicios protegida toda la clase, clase 41 (Nº 2549860) —resolución en trámite—. BASE: $ 320.000.- Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. sobre el 50% de la misma. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. Se recibirán posturas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del referido día. NO SE ACEPTARA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO. Sobre la marca CCIAC, propiedad del Sr. Roberto Iglesias existe un conflicto —del que dan cuenta constancias documentales y presentaciones glosadas en el expediente judicial— que podría obstaculizar su registración. Según resolución de fs. 1065/66, las empresas franquiciadas están autorizadas a continuar en la actividad educativa hasta la finalización de los cursos contratados con anterioridad a la toma de conocimiento del decreto de subasta. Quien resulte adquirente deberá respetar la existencia de tales contratos educativos por el tiempo en que perduren los contratos de enseñanza suscriptos.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 19/04/2006 Nº 510.438 v. 20/04/2006

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 piso 3º, C.A.B.A. comunica por 1 día, en autos "Canning 210 SA s/Quiebra s/reconstrucción" Exp. Nº 45.566 que el Martillero Alberto Gurevich (Tel 4371-1063) REMATARA el 24 de Abril de 2006 a las 12:30 hs. en punto, en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; las siguientes marcas en block, CANNING 210 Nro. 1598189; CANNING 210 Nro. 1747821; CANNING 210 Nro. 1747822; MILANO MARE Nro. 1820867; LE CAF Nro. 1621036; LE CAF Nro. 1621038; TODOS LOS DIAS TODO EL DEPORTE Nro. 1623490; LE CAF Nro. 1880216; C 210 Nro 1782938; C 210 Nro. 1784665. SIN BASE. AL CONTADO. COMISION: 10%. IVA. ARANCEL CSJN: 0,25%. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, en el estado jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los interesados deberán consultar las presentes actuaciones. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, siendo de su apertura el mismo día a las 12.30 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 19/04/2006 Nº 510.658 v. 19/04/2006

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 1º piso – Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "REFRIGERACION TECNOLOGICA SRL s/quiebra" – Expte. 46184, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 28 de abril a las 9.30 hs. en punto, en la Corporación de rematadores sito en Pte. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: 1) Un puente grúa de 15 mts. aprox. c/motor y faltantes. BASE $ 9.000 MAS IVA 2) Un automotor marca Volkswagen Gol 1.6, dominio DXC 345, modelo 2001. BASE $ 12.000. El IVA, de corresponder, será a cargo del comprador. Deuda por patentes al 31-12-05; $ 352,70. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; Las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio, y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. AL CONTADO – AL MEJOR POSTOR – EN DINERO EFECTIVO – SEÑA 30% - COMISION 10% - MAS IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%: los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características y funcionamiento de los mismos. Previo pago total del precio, procederá el martillero a la entrega de los bienes. El desmonte y retiro de los mismos, estarán a cargo exclusivo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: martes 25 y miercoles 26 de abril pmo. de 15 a 17 hs. en Avda. Monteverde 2821, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre, las mismas podrán efectuarse hasta el día anterior previo a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 19/04/2006 Nº 510.664 v. 21/04/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº: 75, Secretaría única, sito en Presidente Perón 990, piso 7º, Capital Federal, comunica por (1) días en el Boletín Oficial Judicial que en los autos "MIRTO RAUL OSVALDO Y OTROS c/ EDITORIAL SARMIENTO S.A. s/DIFERENCIAS DE SALARIOS" Expte. 52/04, que el martillero Horacio Jorge VIVADO (C.U.I.T: 20-08632756-3), rematará el día 25 de abril de 2006, a las 08: 45 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el bien registrado ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, con la marca "CRONICA" que figura en: Acta 2625684 (Renovación del Registro Nº: 1579044); Acta 2625685 (Renovación del Registro Nº: 1579037); Acta 2625686 (Renovación del Registro Nº: 1579036); Acta 2625687 (Renovación del Registro Nº: 1579035) y Acta 2625688 (Renovación del Registro Nº: 1579034) sin base y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 10%, acordada 24/00: 0,25%, en efectivo en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. Para mayor información consultar el expediente o al martillero, TE 4672-2665. Firmado Dr. Manuel MORERA. Juez.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Lucía M. García, secretaria.
e. 19/04/2006 Nº 510.455 v. 19/04/2006

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Compraventa. Escritura. Títulos. Inscripción. Carácter.

Resulta razonable disponer el rechazo de la toma de razón definitiva de una escritura de compraventa hasta tanto se resuelva en sede judicial la nulidad denunciada, todo ello sin perjuicio del derecho del interesado a plantear la revisión de la medida en esa sede. Si bien lo dispuesto implica mantener la inscripción provisoria del documento cuestionado hasta tanto se pronuncie la autoridad judicial, situación no prevista por la Ley Nº 17.801, resulta legítima la medida adoptada por la autoridad administrativa competente, en ejercicio de su aptitud legal para hacer todo lo que esté expresamente permitido y razonablemente implícito en lo expreso a fin de cumplir satisfactoriamente con su cometido, sin que se advierta, en la especie, que se haya procedido en forma arbitraria o ilegal, o se haya incurrido en desviación de poder, por lo que no se encuentra objeción para su dictado.

La inscripción del dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble tiene carácter declarativo y no constitutivo, esto es, se limita a declarar los derechos que nacen extraregistralmente, como condición de oponibilidad a terceros así como de eficacia del derecho real constituido. Si bien como consecuencia de esa naturaleza declarativa de la inscripción en el registro inmobiliario, el registrador debe examinar la legalidad de las formas extrínsecas de los documentos cuya inscripción se solicite, la calificación no se agota en la faz documental y muchas veces debe abarcar el acto jurídico.

Solamente los documentos auténticos pueden provocar una inscripción en nuestros registros inmobiliarios, y para ello, no basta que sean intrínsecamente válidos si no son auténticos, y tampoco es suficiente que sean auténticos si su contenido no es válido. El título inscribible debe apreciarse en su doble vertiente de título-causa y de título-instrumento, por lo que su examen completo resulta inescindible e inexcusable para el registrador; sólo así podrá rechazar los casos de nulidad absoluta y manifiesta que menciona el artículo 9º, inciso a) de la Ley Nº 17.801,

aun cuando el documento portante (título instrumento) sea impecable en cuanto a sus formas extrínsecas.

Dict. Nº 414/05, 19 de diciembre de 2005. Expte. Nº 132/98. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (Dictámenes 255:596).

Expte. Nº 132/98
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

BUENOS AIRES, 19 de diciembre de 2005

SEÑORA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación con relación a la petición promovida por la Escribana Rosa Marta Axelrud de Lendner, titular del Registro Notarial Nº 581 de la Ciudad de Buenos Aires, quién denunció ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, presuntas irregularidades relacionadas con una escritura de compraventa.

— I —

ANTECEDENTES DE LA CONSULTA

1. Se inician las presentes actuaciones con la solicitud formulada por la Escribana Axelrud de Lendner al Registro de la Propiedad Inmueble a fin de que, con carácter urgente, se retuviera por Secretaría el documento Nº 33.919 del 25 de febrero de 1998, correspondiente a una escritura de compraventa autorizada con fecha 10 de febrero de 1998, bajo el Nº 117 y pasada al folio Nº 439 de su Protocolo por una Escribana Adscripta, respecto del inmueble registrado en la Matrícula F.R. 18-855/47 (v. fs. 1).

Fundó su pedido en la presunción de ser víctima de una maniobra de sustitución en las personas del apoderado y de los titulares de dominio, toda vez que estos habrían fallecido con anterioridad a la realización de las escrituras respectivas.

Señaló que la retención solicitada tenía por objeto contar con el tiempo necesario para preparar la denuncia del ilícito en sede judicial, evitando que se perpetrara fraude a terceros.

2. A raíz de esa presentación, la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble dispuso la retención del título ingresado para su inscripción y posteriormente, considerando que la situación sospechada de ilicitud revestía entidad suficiente para procurar la prevención y el amparo registral, resolvió la caución *sine die* de la matrícula F.R. 18-855/47 (v. fs. 26 y art. 1º, Res. DNRPI del 13-3-98, fs. 22/23).

Dicha resolución previó, además, que no suplía la función de una medida cautelar judicial, por lo que no resultaba impeditiva de la realización de actos regulares que se presentaran para su publicidad (v. art. 3º).

3. Según surge de las actuaciones, con motivo de la situación planteada se labraron la causa Nº 22882/98 caratulada *Di Pace, Atilio Rubén y otros/defraudación* ante el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, en los que se investigó la comisión eventual de ese delito y los autos *Armendia, Gabriel Carlos c/ Lendner Sandra Natacha s/daños y perjuicios,* en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, en los que el comprador del inmueble e imputado en la causa penal, reclamó a la Escribana otorgante de la escritura caucionada, una indemnización pecuniaria por supuesto incumplimiento de su actuación profesional (v. fs. 30/37, 101/111 y 116 vta.).

Existe también constancia de la tramitación de la sucesión del titular del bien comprometido en los autos *Ercoli, Hector José s/sucesión*, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 (v. fs. 60).

4. El adquirente del inmueble en cuestión, solicitó el levantamiento de las medidas administrativas dictadas por el Registro y que se intimara a la Escribana interviniente a concluir el trámite de inscripción del título cuestionado, aduciendo buena fe y falta de oposición de terceros.

Acompañó para ello, un certificado expedido en la causa penal citada del que resultaba su sobreseimiento definitivo y que no se había dictado medida restrictiva alguna sobre el dominio de la propiedad pretendida (v. fs. 103 y 102, respectivamente).

5. El Departamento Técnico Jurídico y Administrativo del Registro de la Propiedad Inmueble señaló que de las constancias de la causa penal surgía que, tanto la escritura de poder, como la posterior escritura de venta del inmueble autorizada por la Escribana Lendner, fueron otorgadas mediando sustitución de personas, dado que los reales titulares habían fallecido con anterioridad a la fecha del otorgamiento de tales actos (v. fs. 117/119).

Por tal motivo, entendió que con independencia del sobreseimiento del comprador del inmueble, y aún de su posible buena fe, la escritura de venta otorgada a su favor resultaba ser un acto jurídico viciado de nulidad absoluta, toda vez que los dueños de la cosa nunca se desprendieron de su dominio, que se encontraba ahora en cabeza de la única y universal heredera.

Concluyó que no correspondía hacer lugar a lo peticionado por el comprador, por cuanto al Registro sólo le cabe admitir *documentos inscribibles* de conformidad con los artículos 2º, 3º, y concordantes de la Ley Nº 17.801 (B.O. 10-7-68), resultando conveniente mantener la caución de la Matrícula F.R. 18-855/47.

6. Sobre la base de esos fundamentos, con fecha 22 de junio de 2005, la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal resolvió no hacer lugar a la toma de razón definitiva de la escritura Nº 117, del 10 de febrero de 1998, autorizada por la Escribana Lendner (v. art. 1º), mantener tanto la *caución* dispuesta en relación al asiento registral antecedente a fin de calificar todo documento que se presentase en relación al dominio respectivo como el tratamiento registral dado a la escritura mencionada en los asientos 6 y 7 del rubro 6 de la Matrícula F.R. 18-855/47 (v. art. 2º y fs. 112 vta.) y elevar las actuaciones a la Secretaría de Justicia, a fin de que, de considerarlo procedente, sometiera el caso a dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de la Procuración del Tesoro de la Nación, en razón del interés que se tutela por medio de la publicidad registral y la consecuente responsabilidad del Estado Nacional que podría verse comprometida (v. art. 3º y fs. 119/119 vta.).

7. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del citado Ministerio, señaló entre otras cosas, que aun cuando el artículo 8º de la Ley Nº 17.801 impone al Registro el examen de la legalidad de las formas extrínsecas de los documentos a inscribir sin obligar al organismo a revisar el contenido del acto ni su legitimidad intrínseca, la función calificadora deberá incursionar en muchas oportunidades en el acto jurídico instrumentado, para verificar si se han cumplido las formalidades establecidas por las leyes. Ello a fin de evitar que accedan a él, los documentos que presenten defectos groseros que por vía de la publicidad registral, adquirirían una apariencia jurídica que no coincide con la realidad (v. art. 3º, inc. b), Ley Nº 17.801; fs. 122/124).

Advirtió que en el caso, la denuncia de la Escribana autorizante durante el trámite de inscripción y las constancias de las actuaciones judiciales detalladas, permiten tener por debidamente comprobado que existió sustitución de persona del vendedor, circunstancia que justifica razonablemente la calificación del documento como no inscribible y la desestimación del pedido de toma de razón definitiva en el marco de la función registral, sin perjuicio del derecho que le asiste al peticionante de obtener su revisión en sede judicial.

Por último, indicó que el mantenimiento de la inscripción provisoria del documento aparecía legítimamente adoptada por la autoridad administrativa con especialidad técnica en la materia, en el marco de la competencia implícita emergente de las atribuciones que la ley le confiere, como forma de brindar adecuada publicidad, hasta tanto la autoridad judicial se pronuncie con motivo de las acciones que pudieran entablar las partes interesadas.

8. A fojas 126, se solicitó la intervención de este Organismo Asesor.

— II —

ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN PLANTEADA

1. Adelanto desde ya que comparto el criterio del servicio jurídico preopinante en cuanto a la calificación de *no inscribible* de la Escritura Nº 117 objeto de la denuncia de la Escribana Lendner.

2. En efecto, la inscripción del dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble tiene carácter declarativo y no constitutivo, esto es, se limita a declarar los derechos que nacen extraregistralmente, como condición de oponibilidad a terceros así como de eficacia del derecho real constituido (v. art. 2505, Cód. Civ. y art. 2º, Ley Nº 17.801; Dictámenes 120:57; Victor C. Martinez (h) y Raúl A. Quaglia, *Los principios registrales, Estudios de Derecho Civil*, Jorge H. Alterini y otros, Editorial Universidad, Bs. As., 1980, pág. 735 y ss.).

Si bien como consecuencia de esa naturaleza declarativa de la inscripción en el registro inmobiliario, el registrador debe examinar …*la legalidad de las formas extrínsecas de los documentos cuya inscripción se solicite*… (v. art. 8º, Ley Nº 17.801), la calificación no se agota en la faz documental y muchas veces debe abarcar el acto jurídico (v. Raul García Coni, *¿Qué inscriben los registros inmobiliarios?*, op. cit. pág. 685 y ss.).

Es que solamente los documentos auténticos pueden provocar una inscripción en nuestros registros inmobiliarios, y para ello, no basta que sean intrínsecamente válidos si no son auténticos, y tampoco es suficiente que sean auténticos si su contenido no es válido (v. op. cit., pag. 694).

El título inscribible debe apreciarse en su doble vertiente de título-causa y de título-instrumento, por lo que su examen completo resulta inescindible e inexcusable para el registrador; sólo así podrá rechazar los casos de *nulidad absoluta y manifiesta* que menciona el artículo 9º, inciso a) de la Ley Nº 17.801, aun cuando el documento portante (título instrumento) sea impecable en cuanto a sus formas extrínsecas (v. op. cit., pag. 694).

3. En la especie, el Registro tomó conocimiento de la sustitución de la persona del vendedor, a raíz de la denuncia de la propia Escribana autorizante y de las constancias de las actuaciones judiciales de las que se informa a fojas 117/119, habiéndose acreditado que el negocio jurídico instrumentado carece de validez.

Dicha circunstancia no puede ser ignorada por el Registro en el ejercicio de la función calificadora que le compete, en virtud de la cual debe pronunciarse sobre la admisibilidad del documento, so pena de inscribir una apariencia jurídica que no coincide con la realidad del acto, toda vez que lo registrable son los derechos graficados en los documentos que llegan al registro (v. García Coni, op. cit.).

Por lo tanto, resulta razonable disponer el rechazo de la toma de razón definitiva de la escritura Nº 117, hasta tanto se resuelva en sede judicial la nulidad denunciada, todo ello sin perjuicio del derecho del interesado a plantear la revisión de la medida en esa sede.

Si bien lo dispuesto implica mantener la inscripción provisoria del documento cuestionado hasta tanto se pronuncie la autoridad judicial, situación no prevista por la Ley Nº 17.801, considero legítima la medida adoptada por la autoridad administrativa competente, en ejercicio de su aptitud legal para hacer todo lo que esté expresamente permitido y razonablemente implícito en lo expreso a fin de cumplir satisfactoriamente con su cometido (v. Dictámenes 234:645; 239:737; 245:179 y 246:364, 500), sin que se advierta, en la especie, que se haya procedido en forma arbitraria o ilegal, o se haya incurrido en desviación de poder, por lo que no encuentro objeción para su dictado.

4. Sin perjuicio de ello, advierto que en las actuaciones no obran constancias de que se haya notificado la medida dispuesta al señor Armendia, como se señalara a fojas 122 vuelta.

Asimismo es preciso que se dé intervención a los herederos del titular del dominio, a fin de que tomen razón de la tramitación de estas actuaciones y arbitren los recaudos que estimen corresponder en la defensa de su derecho (v. art. 1º, inc. f), Ley Nº 19.549 -B.O. 27-4-72- y 38 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991* –B.O. 24-9-91-).

— III —

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, una vez subsanadas las observaciones que anteceden, no tengo objeciones jurídicas que formular al dictado de la Resolución de la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal del 22 de junio de 2005, obrante a fojas 119/119 vuelta.

Así opino.

DICTAMEN Nº 414

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO, Procurador del Tesoro de La Nación.

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. PROCESO DE SELECCION. IMPUGNACION.

Las normas aplicables a los procedimientos de selección destinados a la cobertura de cargos con Funciones Ejecutivas son las previstas en el Título III, Capítulo III –del art. 35 al art. 43- del Anexo al Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), vale decir, que el artículo 23, al que hace referencia el impugnante en su presentación, no resulta aplicable a aquellos concursos para cubrir cargos con Funciones Ejecutivas, como lo es el del caso de autos, sino sólo para los procedimientos de selección para la cobertura de cargos simples.

El plazo de sesenta días corridos previsto en el artículo 43 del Anexo al Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) para la identificación y evaluación de candidatos contados a partir del día siguiente al de la fecha de constitución del Comité de selección, no fija un lapso de competencia temporal, sino que delimita un término dentro del cual el Comité debe concluir su tarea, brindando de ese modo a la autoridad respectiva un parámetro de valor sobre el procedimiento de selección en curso (cfr. Dict. ex DNSC Nº 1397/99).

BUENOS AIRES, 1 de diciembre de 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. — Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita la impugnación presentada por el Señor …, respecto al procedimiento de selección efectuado para cubrir el cargo de Director de Servicios Administrativos de la jurisdicción consignada en el epígrafe (fs. 2).

Refiere en su presentación que, en el mentado procedimiento de selección no se ha dado cumplimiento a lo que dispone el artículo 23 del Anexo del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), en punto a que “Tratándose de la cobertura de vacantes correspondientes a los niveles A y B, se asegurará la participación de un representante de la SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS”.

Señala asimismo que, *“Habiéndose nombrado el Comité de Selección con fecha 18/01/2005, publicado el nombramiento en el boletín oficial de fecha 24/01/2005 y reunido el Comité para definir el perfil según la mencionada Acta Nº 1 con fecha 05/04/2005, no se estaría cumpliendo con lo establecido en el artículo 43 del Decreto Nº 993/91 el que dice textualmente “El plazo para la identificación y evaluación de candidatos será,* ***como máximo, de SESENTA (60) días corridos, contados a partir del día subsiguiente al de la fecha de constitución del Comité respectivo”.***

Obra a fojas 13/16 copia certificada del Dictamen Nº 586 de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Semillas, en el que se expidió acerca del plazo establecido por el artículo 43 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), previsto para la identificación y evaluación de candidatos en los procesos de selección para cubrir cargos con funciones ejecutivas.

Dicho parecer fue vertido en respuesta al requerimiento efectuado por la Coordinación de Recursos Humanos y Organización, área esta última que informó que por Resolución Conjunta SGP Nº 1 e INASE Nº 12, fechada el 18 de enero de 2005, se designaron los miembros del Comité de Selección para la cobertura de los cargos de Director de Servicios Administrativos con Funciones Ejecutivas Nivel III y de Director de Registro de Variedades con Funciones Ejecutivas Nivel IV.

Señaló asimismo que, dicho Comité se reunió por primera vez el día 5 de abril de 2005, en la que se intercambiaron opiniones acerca de las condiciones que debían reunir los candidatos a cubrir los cargos en cuestión; asimismo, convinieron reunirse nuevamente los días 20 y 22 de abril de 2005.

Finalmente, solicitó que esa Asesoría se expida respecto a, desde que momento debía comenzar el cómputo del plazo previsto por el artículo 43 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) y la competencia del Comité de Selección para seguir actuando aún vencido ese plazo.

La Dirección de Asuntos Jurídicos sobre el particular señaló, por un lado, que el Capítulo III del precitado Decreto establece el procedimiento a seguir para la cobertura de vacantes de cargos con funciones ejecutivas, por otro, que el artículo 39 del recordado cuerpo normativo prevé las atribuciones que tiene el Comité de Selección y finalmente que, el artículo 40 dispone que *“El Comité de Selección juntamente con la autoridad competente del área respectiva, determinarán el perfil requerido para el cargo con función ejecutiva de que se trate y las prioridades para su gestión, definido lo cual se procederá a la identificación y evaluación de los candidatos en condiciones de cubrirlo”.*

Refirió asimismo que, del juego armónico de las citadas normas se desprende que la competencia del comité de selección no tiene un límite temporal y cita lo sostenido al respecto por la ex Secretaría de la Función Pública mediante el Dictamen DNSC Nº 1397/94 que dice, *“El plazo de sesenta días corridos previsto en el art. 43 del citado sistema escalafonario para la identificación y evaluación de candidatos, contados a partir del día siguiente al de la fecha de constitución del Comité de Selección no fija un lapso de competencia temporal…”.*

Finalmente concluyó que, era opinión de esa Dirección que, *“…si bien el plazo de 60 días corridos se encontraría vencido a la fecha, ello no es óbice para que el comité de selección cumpla con la finalidad para la cual fue constituido y dotado de competencia, conforme surge de la normativa citada, toda vez que no se ha cumplido aún con lo establecido en el inc. d) del Art. 39, a fin de que la autoridad competente seleccione el candidato idóneo para cubrir el cargo vacante, de la terna que a su turno le eleve el Comité de Selección”.*

Obra anejada a fojas 20/22 copia certificada de la Resolución Conjunta SGP Nº 1/05 e INASE Nº 12/05, por cuyo artículo 1º se designaron los miembros del Comité de Selección para la cobertura del cargo de Director de Servicios Administrativos con Función Ejecutiva Nivel III.

La Dirección de Asuntos Jurídicos toma intervención mediante Dictamen Nº 729 a fojas 24/25 y señala que, el Señor … fundamenta su impugnación en dos cuestiones.

La primera de ellas, que el Comité de Selección no se encuentra debidamente constituido, por no haberse dado cumplimiento al artículo 23 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

Al respecto la citada Dirección refiere que, la normativa que corresponde aplicar al presente proceso de selección es el Capítulo III del Titulo III del Anexo I del precitado Decreto, por cuanto se persigue cubrir un cargo con Funciones Ejecutivas Nivel III, y no el artículo 23, como **por error sostiene** el impugnante, ya que esa disposición se refiere a los cargos Nivel A y B sin Funciones Ejecutivas.

La segunda cuestión en que funda su impugnación es que no se estaría respetando el plazo establecido por el artículo 43 del recordado cuerpo normativo.

Sobre el particular señala que, corresponde remitirse al Dictamen Nº 586 de ese servicio jurídico, y al que ya se hizo mención en la presente intervención.

Concluyendo que, *“Por las razones invocadas correspondería que el Presidente del INASE rechace la objeción deducida por el impugnante”.*

Finalmente señala que, debería darse intervención a la Subsecretaría de la Gestión Pública.

A fojas 26 la Coordinación de Recursos Humanos y Organización remite los presentes obrados para la intervención de la Oficina Nacional de Empleo Público.

II. — 1. En relación a que en el mentado proceso de selección no se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), en primer término es dable recordar que, conforme el Resolución Conjunta SGP Nº 1/05 e INASE Nº 12/05, uno de los cargos a cubrir en el organismo citado en último término es el de Director de Servicios Administrativos con Funciones Ejecutivas Nivel III.

En ese sentido se señala que, las normas aplicables a los procedimientos de selección destinados a la cobertura de cargos con Funciones Ejecutivas son las previstas en el Título III, Capítulo III —del art. 35 al art. 43— del precitado Decreto, vale decir, que el artículo 23, al que hace referencia el impugnante en su presentación, no resulta aplicable a aquellos concursos para cubrir cargos con Funciones Ejecutivas, como lo es el del caso de autos, sino sólo para los procedimientos de selección para la cobertura de cargos simples.

Por lo expuesto, se estima, que corresponde rechazar dicha impugnación.

2. Respecto a que en el mentado proceso de selección no se habría cumplido con el plazo de sesenta días corridos, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la constitución del Comité respectivo —cfr. art. 43 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995)—.

En ese orden de ideas es dable señalar que, esta dependencia ya tuvo oportunidad de expedirse sobre dicha cuestión por conducto del Dictamen ex DNSC Nº 1397/99.

En esa intervención se sostuvo que, *“El plazo de sesenta días corridos previsto en el artículo 43 del citado sistema escalafonario para la identificación y evaluación de candidatos contados a partir del día siguiente al de la fecha de constitución del Comité de selección, no fija un lapso de competencia temporal sino que, como ya se señalara, delimita un término dentro del cual el Comité debe concluir su tarea, brindando de ese modo a la autoridad respectiva un parámetro de valor sobre el procedimiento de selección en curso”.*

En virtud de ello, esta dependencia es del parecer que, corresponde rechazar la impugnación en cuestión.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº S01:0341669/05. MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION – INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS.

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 4013/05

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

REGIMEN DE CONTRATACIONES APROBADO POR EL DECRETO Nº 1184/01. PERSONAL PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS. IMPROCEDENCIA.

El Decreto Nº 707/05 en su Artículo 7º dispuso la derogación del Artículo 9º del Decreto Nº 1184/01 y su planilla Anexa en el ámbito de aplicación de la Ley 25.164, a partir del 1º de Octubre de 2005.

La prohibición de efectuar nuevas contrataciones para el desarrollo de actividades administrativas —con las Funciones respectivas de Consultor “D” y Asistente Técnico— sigue en vigor para aquellas Jurisdicciones y entidades descentralizadas que no se encuentran comprendidas en la Ley Marco de Empleo Público.

En las contrataciones que se tratan se asigna la Función de Consultor “D”, siendo que las nuevas contrataciones para el desempeño de tareas de esa índole se encuentran vedadas por el precitado Artículo 9º.

Acorde con las previsiones del Régimen de contrataciones de aplicación, no puede asignarse el Nivel de Consultoría propuesto, sino que, resulta concordante con la norma encuadrar las funciones profesionales de las presentes contrataciones en el Nivel de Consultor “C”.

REQUISITO DE TITULO UNIVERSITARIO

Hasta tanto sean emitidos los Títulos de Grado de las personas a contratar —requerido para dicha Función— deberá solicitarse la excepción dispuesta por el Artículo 7º del Anexo I del Decreto Nº 1184/01, debiendo contarse previamente con dicha autorización por la autoridad mencionada con facultad para ello (Jefe de Gabinete de Ministros), para poder posteriormente ser aprobados los contratos por quien el Decreto Nº 577/03 habilitó a tal fin, en el caso, el señor Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

BUENOS AIRES, 30 de septiembre de 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. — Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un anteproyecto de Resolución por cuyo Artículo 1º se dan por aprobados los contratos celebrados bajo el régimen del Decreto Nº 1184/01 entre el Organismo descentralizado de la Secretaría de Obras Públicas consignado en el epígrafe, y …, . (Consultores D Rango IV) que se mencionan en el Anexo que forma parte integrante de la medida en curso de conformidad con los períodos, montos mensuales y totales, función y rango que se indican.

Por el Artículo 2º, se autoriza al Director Ejecutivo del Organo de Control de Concesiones Viales a suscribir los contratos individuales derivados de lo dispuesto por el Artículo 1º del acto en gestión.

Y por el Artículo 3º, se especifica la imputación presupuestaria del gasto comprometido en el presente.

El Servicio Jurídico Permanente de origen señaló que teniendo en cuenta que se trata de un Organismo descentralizado que no se encontraría alcanzado por el Decreto Nº 707/05, requiere en virtud de lo prescripto en el Artículo 12 de la norma mencionada, se sirva esta Subsecretaría de la Gestión Pública emitir opinión sobre el particular (fs. 115).

II. 1. Al respecto, el Decreto Nº 707/05 en su Artículo 1º dispone: ”Establécese que las jurisdicciones y entidades descentralizadas comprendidas en el ámbito de aplicación de la Ley 25.164 deberán cumplimentar las disposiciones del presente decreto”.

Va de suyo, a contrario sensu, que el Decreto en mención no resulta de aplicación en aquellas Jurisdicciones y entidades descentralizadas que no se encuentren alcanzadas por la citada Ley, que es el caso del Organismo en consulta.

2. Ahora bien, el Decreto Nº 707/05 en su Artículo 7º dispuso asimismo la derogación del Artículo 9º del Decreto Nº 1184/01 y su planilla Anexa en el ámbito de aplicación de la Ley 25.164, a partir del 1º de Octubre de 2005.

Por lo tanto, dicha prohibición de efectuar nuevas contrataciones para el desarrollo de actividades administrativas —con las Funciones respectivas de Consultor “D” y Asistente Técnico— sigue en vigor para aquellas Jurisdicciones y entidades que no se encuentran comprendidas en la Ley Marco de Empleo Público.

En las contrataciones que se tratan se asigna la Función de Consultor “D”, y conforme lo expuesto, las nuevas contrataciones para el desempeño de tareas de esa índole se encuentran vedadas por el precitado Artículo 9º.

Sin embargo, se aprecia que las tareas a desempeñar de acuerdo con los Términos de Referencia adjuntos (fs. 95 y 102) tendrían un perfil profesional, y atento surge de fs. 89 debiera entenderse que la asignación de la Función de Consultor “D” obedecería a no poseer el Título requerido para las funciones establecidas en el Anexo 3, por encontrarse en trámite la emisión de los Títulos de grado de las personas cuya contratación se propicia.

Por consiguiente, acorde con las previsiones del Régimen de contrataciones de aplicación, por las razones expresadas, no puede asignarse el Nivel de Consultoría propuesto, sino que, resulta concordante con la norma encuadrar las funciones de las presentes contrataciones en el Nivel de Consultor “C”.

En tal sentido, cabe aclarar que la Función de Consultor “C” Rango I no tiene previsto un piso, y que la suma fijada de $ 1.604.- en la escala retributiva del Anexo 3 de la norma en mención, constituye el tope de la retribución establecida.

Asimismo, hasta tanto sean emitidos los Títulos de Grado de las personas a contratar —requerido para dicha Función— deberá solicitarse la excepción dispuesta por el Artículo 7º del Anexo I del Decreto Nº 1184/01, debiendo contarse previamente con dicha autorización por la autoridad mencionada con facultad para ello (Jefe de Gabinete de Ministros), para poder posteriormente ser aprobados los contratos por quien el Decreto Nº 577/03 habilitó a tal fin, en el caso, el señor Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PROY-S01: 0006057/2005. EXPEDIENTE Nº 2169/2005. MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS. ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES (OCCOVI)

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2926/05

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR PYME S.G.R.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, se convoca a los Señores Accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo del 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe a los señores accionistas respecto de las rectificaciones efectuadas al estatuto social, como consecuencia de la vista efectuada por la Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.
3°) Informe a los señores accionistas sobre aporte al Fondo de Riesgo efectuado por el Socio Protector por $ 45.000.000.
4°) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios partícipes y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5°) Fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Partícipes que podrá conceder el Consejo de Administración.
6°) Determinación del mínimo de contra garantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe.
7°) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
8°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
9°) Consideración de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
10) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y pago de honorarios al Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
11) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplente, por el término de un año.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para examen. La misma esta disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a ACINDAR PYMES S.G.R., en la calle Av. Leandro N. Alem 790 8° piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

Horacio A. Tommasini firma como presidente del Consejo de Administración de ACINDAR PYMES SGR, según estatuto social formalizado mediante Escritura n° 547 de fecha 27 de septiembre de 2005, al folio 1580, que pasó ante notario de Capital Federal Pedro F. M. Bonnefon registro 322 a su cargo.

Presidente - Horacio Tommasini

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 045.

e. 18/04/2006 N° 15.399 v. 24/04/2006

ACTIVE CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2006, en 1ra. Convocatoria a las 9:00 horas y en 2da. Convocatoria a las 10 horas, en la sede social de Viamonte 1145, Piso 6º oficina B, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y ratificar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados de Evolución de Patrimonio Neto, Estados de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos complementarios e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nro. 3 cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los Resultados no asignados y fijación de honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de 3 ejercicios.
6º) Elección del Auditor de los Estados Contables.

Carlos Alberto Leone —Presidente— Designado por Estatuto Social del 06-05-03.

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean (h). Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 30.

e. 17/04/2006 Nº 15.307 v. 21/04/2006

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta al número 126 del folio 268 del libro especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales, Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Obligacionistas tenedores de las Obligaciones Negociables de la Serie I por hasta V/N U$S 50.000.000.- para el día 2 de mayo de 2006 a las 17:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 Piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos obligacionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea".
2º) "Análisis y determinación de la modificación del plazo de vencimiento de cuatro años a partir de la fecha de emisión —19 de julio de 2002— de las Obligaciones Negociables Convertibles Serie I de Alto Palermo S.A. con tasa de interés del 10% Anual, con vencimiento el 19 de julio de 2006, y con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución No. 14.196 del 15 de mayo de 2002, que consta en la cláusula IX de la "Oferta y Cotización en el ítem A— Detalles de la oferta y la cotización— Vencimiento", contenida en el Prospecto de Emisión que fuera publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 8 de julio 2002. Autorizaciones".

NOTA: Se recuerda que el registro de obligaciones negociables de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) con domicilio en 25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta respectiva llevada a tal efecto por CVSA y presentarla para su depósito en la sede social de la calle Moreno 877 piso 23º Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 25 de abril del corriente. Se entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. EL Presidente elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos Nº 593 del 06-11-03 y Nº 595 del 25-11-03.-

Autorizado - Eduardo S. Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 10/04/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 46.

e. 12/04/2006 Nº 42.650 v. 20/04/2006

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "ALTOS DEL CAÑADON S.A." a celebrarse el día 2 de mayo de 2006, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aprobación de Balance.
3º) Aprobación de Gestión.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 5/4/2005.

Presidente - Fernando Villanueva

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 39.

e. 17/04/2006 Nº 60.582 v. 21/04/2006

ARDAL S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 114 de fecha 03/04/06 se resolvió convocar a los Accionistas de ARDAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 04 de mayo de 2006, a las 15:00 horas, con intervalo de una hora en caso de segunda convocatoria, en la sede social Av. Corrientes Nº 327, 3º Piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 Inc. 1º de La Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de los resultados acumulados negativos con la totalidad de la cuenta ajuste de capital.
4º) Fijación de Honorarios para el Directorio (Art. 6 de los Estatutos) y retribución para la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio y elección de los que correspondan por el término de un año.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del plazo legal.
8º) Ratificación de la compra del Inmueble sito en el barrio Valle Escondido, Macrolote Los Soles, Camino a La Calera, Lote 2 de la Manzana 14, Provincia de Córdoba y aprobado por Acta de Directorio Nº 99.

Claus Kühlcke, Presidente, autorizado por Acta de Directorio Nº 114, de fecha 03/04/06.

Presidente – Claus Kühlcke

Certificación emitida por: Hugo R. Gomez Mac Gregor. Nº Registro: 26. Fecha: 6/4/06. Nº Acta: 49.

e. 17/04/2006 Nº 60.781 v. 21/04/2006

ARKOFISH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2/5/2006 a las 11.00 horas en 1º convocatoria y 15 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Jerónimo Salguero 2731, 7º piso, oficina 76, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo atraso convocatoria.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/05.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio. Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 15-11-04.

Presidente - Andrea Fernanda Besana

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 7/4/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 007.

e. 11/04/2006 Nº 60.560 v. 19/04/2006

ARQUAMB CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 2 de mayo de 2006, a las 18:30 hs. en Avda. Santa Fe 1229, 6º Piso, Oficina K, de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de la falta de preparación de Balances, estados contables y de resultados de los últimos años.
3º) Informar sobre bienes y situación patrimonial de la sociedad.
4º) Consideración de la gestión de todos los miembros del Directorio por los períodos no aprobados.
5º) Remoción de todos los miembros del Directorio por incumplimiento de sus funciones y violación de los estatutos sociales y legislación vigente, entre los cuales cabe destacar con carácter ejemplificativo y no excluyente de otros: a) no preparar los balances, estados contables y de resultados durante varios ejercicios, b) no convocar ni poner a disposición de los socios la documentación indicada por el art. 67 de la ley de sociedades 19.550, c) realizar actos en competencia con la sociedad, conformando el Directorio otra sociedad con igual objeto que ARQUAMB S.A. y también realizando actividades a nombre propio en competencia con la sociedad, d) utilizar la sociedad en beneficio propio, al igual que los bienes de la misma.
6º) Promoción de la acción social de responsabilidad contra los directores por los incumplimientos indicados en el punto anterior.

Gerardo Gentile. D.N.I. 17.331.417. Presidente por Acta Constitutiva del 14/09/2000.

Certificación emitida por: Mariana G. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula:4583. Fecha: 05/4/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 016.

e. 11/04/2006 Nº 42.379 v. 19/04/2006

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 05.05.06 en Charcas 5142 Piso 1º "A", Capital Federal, a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Balance y de los documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Distribución de resultados no asignados y retribución al Directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 reformada por la ley 20.468.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de síndicos titular y suplente; todos por el término de un ejercicio.

Presidente designado por Acta de Asamblea celebrada el 06/05/2005 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 06/05/2005.

Presidente - Daniel Smid

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 68.

e. 18/04/2006 Nº 15.334 v. 24/04/2006

ASIFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de San Martín 344 Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 05 de Mayo de 2006 a las 15 (quince) horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2005. Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Fijación de los honorarios del directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados. Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Reforma de los estatutos para adecuarlos a las exigencias de las Normas de la Inspección General de Justicia en lo relativo a la garantía que deben constituir los administradores de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca Asamblea en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día y en el mismo lugar de acuerdo al Artículo 237 de la Ley 19.550.

Roberto Herzfeld. Presidente designado por Acta de fecha 25/04/2005.
Presidente - Roberto M. Herzfeld

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.
e. 17/04/2006 Nº 15.311 v. 21/04/2006

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 20 de mayo de 2006 a las 17,30 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. Francisco Juan Seguí 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico Nº 121. finalizado el 31 de diciembre de 2005, auditado por el Estudio San Martín, Suárez y Asociados.
3º) Elección de tres Directores, en reemplazo de los Señores Juan Patricio Flynn, Juan Eduardo Dillon y Ricardo Ernesto Michel , estos dos últimos reelegibles por un nuevo período.
4º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.

Los cargos de Presidente, Juan Eduardo Dillon y Secretario, Diego Patricio Devereux, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 14. de mayo de 2005.
Presidente - Juan E. Dillon
Secretario - Diego P. Devereux

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. Nº Registro: 1105. Nº Matrícula: 2503. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 20.
e. 18/04/2006 Nº 42.663 v. 20/04/2006

"B"

B.V.R. S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.617.733. Convócase a los señores accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 Entre Piso Buenos Aires para el día 05 de mayo de 2006 a las 9,00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del Art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Honorarios del Directorio en exceso Art. 261, si correspondiere.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de nro. y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio - cargo designado según acta de Directorio nro. 37 del 4 de julio de 2003.
Presidente – Rafael Baigun

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 6/04/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 27.
e. 18/04/2006 Nº 42.702 v. 24/04/2006

BAIRES FULL TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2006 a las 10 horas, en Paz Soldán Nº 4952, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234, Inc. 1 Ley 19.550, 16º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Distribución del resultado.
4º) Honorarios al Directorio, Artículo 261 Ley 19.555.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
Presidente - Guillermo Freund

El firmante del presente edicto es Presidente de la Sociedad dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas según Acta Nº 21 del 7 de Mayo de 2004, folio 31 y 32 del libro de Actas respectivo y por el Directorio Acta Nº 82 del 7 de Mayo de 2004, folio 93 del libro de actas respectivo.
Presidente - Guillermo Freund

Certificación emitida por: Leonor Divincky Nº Registro: 1402. Nº Matrícula: 3247. Fecha: 17/4/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº 24.
e. 18/04/2006 Nº 15.394 v. 24/04/2006

BIAGIO MINNITI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Numero de Registro: 112.497. Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2006 a las 19 horas, en el local de la sede social cito en la calle García Grande de Zequeira 7172 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550/72, correspondientes al ejercicio económico N* 19 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Remuneraciones de los miembros del Directorio.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Elección de los miembros de la Comisión de Vigilancia por 1 año y del contador certificante de los estados contables al 31 de diciembre de 2006.

Designado por Acta de Directorio N* 71 con fecha 16 de mayo de 2005.
Presidente - Biagio Minniti

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 2002. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 52.
e. 18/04/2006 Nº 42.635 v. 24/04/2006

"C"

CAMPO AVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los socios de CAMPO AVAL S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6º - Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración.
4º) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración por funciones técnico administrativas en exceso de los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Ratificación del ingreso de nuevos socios.
6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
7º) Determinación del costo de las garantías y de las contra garantías a requerirse a los socios partícipes.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su retribución.
9º) Consideración de cambio de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración.

NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, a las oficinas de la Av. Leandro N. Alem 449 Piso 6º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

El firmante reviste el carácter de Presidente de CAMPO AVAL SGR con domicilio en Av. Corrientes 880 piso 12, Capital Federal, en virtud del estatuto social otorgado por escritura 612 del 20-042004, pasada al folio 1991 de este mismo registro, el que fue inscripto en Inspección General de Justicia el 10-05-2004, bajo el Nº 5709 del Lº 25 de sociedades por acciones; en el cual además se eligieron y distribuyeron los cargos.
Presidente - Juan Carlos Albani

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 11/4/06. Nº Acta: 200. Libro Nº: 59.
e. 18/04/2006 Nº 55.756 v. 24/04/2006

CELETTI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de CELLETTI SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 5/05/06 de 2006, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria a la hora 19, en la sede social de la calle Cabello Nº 3652, 2º Piso, Dpto. "C" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso· 1 º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 46 finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-05;
4º) Destino de los resultados;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6º) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello Nº 3652, 2 piso, "C", Buenos Aires, en el horario de 11 a 19. El Directorio.

Designada por Acta de Directorio Nº 301 del 14 de Diciembre de 2004.
Presidente - Andrea Cecilia Celletti

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. Nº Registro: 20. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 336. Libro Nº: 14.
e. 18/04/2006 Nº 55.601 v. 24/04/2006

CHELSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 2006 a las 15 hs, en La Porteña 47, Planta Baja, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la posibilidad de venta del inmueble de Av. Rivadavia 4607/09/11 de la C.A.B.A. Fijación de las condiciones de la misma.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 09/01/06 Acta Nº 17. El Directorio.
Presidente - José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 5/4/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 24.
e. 11/04/2006 Nº 42.414 v. 19/04/2006

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo de 2006, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6to. Piso «64», Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Con carácter de Ordinaria:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 21, finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

Con carácter de Extraordinaria:

4º) Tratamiento de los aportes de accionistas oportunamente efectivizados en virtud de las nuevas normas sancionadas por la Inspección General de Justicia. Eventual capitalización y/o restitución de los aportes. Emisión y canje de acciones.
5º) Garantía de los Directores.
6º) Modificación de los artículos del Estatuto conforme a lo resuelto en los puntos anteriores.
7º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 28/04/2005.
Presidente - Fernando J. Castro

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 19.
e. 17/04/2006 Nº 60.593 v. 21/04/2006

CIA. CORRAL MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

El directorio de CIA CORRAL MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2006 en primera convocatoria a las 11 hs, y en segunda convocatoria a las 12 hs, en Lavalle 166 2º piso oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234º inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 53 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del directorio.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de los Honorarios al directorio.
5º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados necesarios en Lavalle 166 2º piso oficina "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

Presidente: María Teresa Corral. Según acta de asamblea Nº 13 del 11/05/05 y del directorio Nº 49 de fecha 11/05/05.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 59.
e. 17/04/2006 Nº 15.298 v. 21/04/2006

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de CLINICA LAS HERAS S.A. para el 2 de mayo de 2006 a las 19,00 hs. en el domicilio legal sito Av. Las Heras 2492 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea General Extraordinaria.
2º) Consideración nulidad de la de Asamblea General Extraordinaria realizada el 21 de mayo de 1986.
3º) Consideración ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 1989 y lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de junio de 1996.
4º) Modificación de los artículos 4, 5, 8 y 9 del Estatuto Social.
5º) Consideración reordenamiento del Estatuto Social.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente electo y aceptado el cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2004.
Presidente - Nora Arean

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/4/2006. Número: 060405131808/B. Matrícula Profesional Nº: 4449.
e. 11/04/2006 Nº 15.235 v. 19/04/2006

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas CLINICA LAS HERAS S.A. para 2 de mayo de 2006 a las 18,00 hs. en el domicilio legal sito Av. Las Heras 2492, 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. I), Ley 19.550 al 31/12/2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y gestión y Honorarios del Directorio.
4º) Designación de Directores titulares y suplente por el término de 2 (dos) ejercicios comerciales.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente electo y aceptado el cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2004.
Presidente - Nora Arean

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/4/2006. Número: 060405131807/A. Matrícula Profesional Nº: 4449.
e. 11/04/2006 Nº 15.234 v. 19/04/2006

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo en la IGJ: 179.569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 1295, piso 8, departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. El Directorio.

Diana Margarita Angela Gabriela Graf Zu Eltz, Presidente, elegida Director Titular según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2004, y designada como presidente según Acta de Directorio del 12/5/2004.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 61.
e. 18/04/2006 Nº 42.652 v. 24/04/2006

CONFIABLES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de «CONFIABLES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA» a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Uruguay 772 - piso 4º, Oficina 42, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de mayo de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos;
3º) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
4º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
5º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio.
6º) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios;

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designación del Presidente por Estatuto de fecha 3 de octubre de 2005.

Presidente - Marcelo Carlos De Grazia

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 11/4/06. Nº Acta: 35. Libro Nº: 27.
e. 17/04/2006 Nº 15.367 v. 21/04/2006

COPPA SAVIO Y CIA. SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas COPPA SAVIO Y CIA. SACIF a la asamblea General Ordinaria para el Día 04 de Mayo de 2006 a las 10 horas, en la sede de la calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas por la cual la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas; Cuadro I e informe del Síndico de acuerdo con el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 44, finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Remuneración de Directores y destino de las utilidades del ejercicio.
6º) Determinación de la cantidad de directores y elección de los mismos para los próximos tres ejercicios. Elección de síndico titular y suplente para el Ejercicio 2006. El Directorio.

Designado por Acta de Distribución de Cargos Nº 200 del 27/05/05.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de Abril de 2006.
Presidente - Miguel Angel García

Certificación emitida por: Jorge E. Bollini. Nº Registro: 1281. Nº Matrícula: 3923. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 29.
e. 12/04/2006 Nº 15.272 v. 20/04/2006

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2006, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17, finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 26 de Mayo de 2004 y Acta de Directorio de fecha 5 de Octubre de 2004.
Presidente - Norberto Angel Garbarino

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 19.
e. 18/04/2006 Nº 60.605 v. 24/04/2006

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 2006 a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina «B», C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Constitución de un Programa de Obligaciones Negociables para la emisión de una o más series de obligaciones negociables simples ("las Obligaciones Negociables" u "ON"), con oferta pública y por hasta un monto en circulación de $ 18.000.000.- o su equivalente en otras monedas, con un plazo máximo de cinco (5) años contados a partir de la autorización de oferta pública del Programa por la Comisión Nacional de Valores. Delegación en diversas materias en el Directorio con facultad para subdelegar en otros funcionarios de la Sociedad. Otras autorizaciones.
6º) Designación de un contador público independiente como auditor externo de la sociedad.
7º) Modificación del artículo Décimo Primero del Estatuto de la sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.

Marcelo Gregorio Ernst, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea Nº 41 del 29/04/2005. El Directorio.
Presidente - Marcelo Gregorio Ernst

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 5/4/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 24.
e. 11/04/2006 Nº 42.413 v. 19/04/2006

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la IGJ: 184.200. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de mayo del 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 694, piso 2º, oficina D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/05.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del N° y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.
Presidente - Raquel Zemel

Designada por Acta de Directorio No. 398 del 10-05-2005.

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 953. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 3/4/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 005.
e. 17/04/2006 Nº 55.542 v. 21/04/2006

CREBUS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 2006, a las 16:00 horas, en Avenida Presidente Roque Saénz Peña 628, 4º piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes el ejercicio terminado el 31 de enero de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Directorio;
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Firmante fue designado por Asamblea General de fecha 16 de mayo de 2005 transcripto a los folios 38 y 39 del Libro Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente - Alejandro Ildefonso Busto

Autorizado: como Presidente, según acta de Asamblea General, de fecha 16 de mayo de 2005 en los folios 38 y 39 del Libro de Acta Nº 1.

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 3/4/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 52.
e. 11/04/2006 Nº 42.416 v. 19/04/2006

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad convocar a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 8 de mayo de 2006 a las 10,00 horas, en Corrientes 316 piso 4º, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social de $ 155.078.724 a $ 185.347.128. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Para concurrir a asamblea de accionistas, deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar el certificado de depósito respectivo en Lafayette 1773 Capital Federal, en el horario de 11,00 a 15,00 hs. hasta el 4 de mayo de 2006.
Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales).
Vicepresidente designado por Actas de Asamblea del 30 de julio de 2004 y de Directorio Nº 978 del 30 de Diciembre de 2004.
Vicepresidente – Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 17/4/06. Nº Acta: 001. Libro Nº: 36.
e. 18/04/2006 Nº 55.768 v. 24/04/2006

DEL INTERIOR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DEL INTERIOR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 2006 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Maipú 311 —Piso 13— de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de accionistas para suscribir el acta.
SEGUNDO: Revocación del mandato del Cdor. Oscar Berges como Director titular y Presidente de la sociedad a tenor del artículo Nº 256 de la Ley de Sociedades Comerciales.
TERCERO: Integración del Directorio a tenor del artículo décimo del estatuto societario.

Los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su participación en la Asamblea por escrito hasta el día 25 de abril de 2006 a las 18 hs en el domicilio legal.

Osvaldo Caresani, Vicepresidente designado en Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 30 de Enero de 2004.

Certificación emitida por: Rodolfo Luis Carvallo. N° Registro: 25. Fecha: 7/4/2006. N° Acta: 160. Libro N°: 15.
e. 12/04/2006 Nº 42.509 v. 20/04/2006

DESCARTABLES CAROMAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 5-5-06 a las 16:30 horas en la sede social de Avda. Pte. Roque Saenz Peña 788, piso 9, Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos artículo 234 Inciso 1, Ley 19.550 ejercicio vencido 31-12-05.
2º) Tratamiento resultados del ejercicio, su distribución.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Jorge Fermín Manassero designado presidente acta asamblea y directorio 30-4-04.
Presidente - Jorge Fermín Manassero

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 11/4/06. Nº Acta: 079. Libro Nº: 05.
e. 17/04/2006 Nº 55.724 v. 21/04/2006

DIAFER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Número 57.315 —Número Correlativo 188.042— por Cinco Días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 2006, a las 16 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número treinta, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

La firmante, Silvia Cristina Carbonell, Presidente conforme Acta de Directorio número 127, del 5 de diciembre de 2005.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 10-5-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de abril de 2006. El Directorio.
Presidente - Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. N° Registro: 74. Fecha: 6/4/2006. N° Acta: 24. Libro N° 52.
e. 12/04/2006 Nº 15.279 v. 20/04/2006

DIGIGRAF S.A.C.I

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 02-05-06 las 8 hs. en primera convocatoria, y a las 9 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Paraná 426 12 H Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del atraso a la convocatoria y de la documentación del ejercicio 2005.
3º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.

Designado por Acta General Ordinaria del 14/02/05. Presidente: Julio Cesar Blanco Inscripción Expte. 1612279 del 19-10-1995 Nº 9711 Libro 117 Tomo A.

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 5/4/06. Nº Acta: 047. Libro Nº: 18.
e. 11/04/2006 Nº 55.510 v. 19/04/2006

DISTRIPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2006, en las oficinas de la calle Zuviría 5032 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 16 hs y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.) 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005 y de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

María Eugenia Cornou Síndico Suplente (Electo por Acta de A.G.O. de fecha 29/04/2005, Fº 43 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica A 15330/91 y Acta de Directorio Nº 43, de fecha 04/05/2005, Fº 19 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rúbrica 73022/97)

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Notario - Gabriel Bonsembiante

Certificación emitida por: Gabriel Bonsembiante. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 10/4/06. Nº Acta: 202. Libro Nº: 30.
e. 17/04/2006 Nº 15.365 v. 21/04/2006

DOMINIQUE VAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se cita a lo Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 3 de Mayo de 2006 a las 9:00 horas, en primera Convocatoria, en la calle Rivadavia 2358 piso 4º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Gestión del Directorio. Su remuneración.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y su elección, asá como la elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, todos por un ejercicio.

Depósito de acciones hasta tres días antes de la Asamblea en Rivadavia 2358 piso 4º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 7 de abril de 2006

Presidente - Guillermo Felipe Thompson

(Designado por asamblea general ordinaria nro. 27 del 18-04-05 y acta de directorio nro. 172 del 18-04-05 de distribución de cargos).

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 144.
e. 17/04/2006 Nº 42.589 v. 21/04/2006

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 2 de mayo de dos mil seis, a las 17,30 horas, en la Avenida Santa Fe 3858, piso 3º departamento B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Que todos los Accionistas presentes firmen el Acta.
2º) Ratificar la renuncia presentada por la señora María Isabel Cullen de Mejía a los cargos de Director Titular y Presidente.
3º) Nombramiento del nuevo Directorio por el término legal.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente designado según acta de Asamblea de Directorio número 211 de fecha 21-03-2006, transcripta en el libro de Actas número 5, rúbrica 7041-99 del 29-01-1999.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Presidente - Ana Marilyn Griffin de Cullen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2006. Número: 060404130768/3. Matrícula Profesional Nº: 4279.
e. 11/04/2006 Nº 15.246 v. 19/04/2006

"E"

E & L TURISMO S.A.

CONVOCATORIA

El presidente del Directorio de la firma E & L TURISMO S.A. convoca a los sres. accionistas a participar de la Asamblea Anual General Ordinaria, a llevarse a cabo en la calle Viamonte 723 Piso 1 Of. 5, de Capital Federal, el día 2, de Mayo de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y 11 hs. en segunda convocatoria, ello con el objeto de someter a tratamiento el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y en su caso distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios. Aprobación de los honorarios para el caso que excedan los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Cambio de sede social al domicilio sito en la calle Viamonte 723 P. 1 Of. 5 Capital Federal.
7º) Consideración y aprobación del manual procedimiento de gestión integral y gerenciamiento del EPECUEN Hotel & Spa elaborado por el Directorio.

Autorizado a publicar por estatuto social del 8/3/2005 donde se lo designa Presidente.
Lorenzo Mattera

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 026.
e. 12/04/2006 Nº 55.439 v. 20/04/2006

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de mayo de 2006 a las 10 hrs., en su sede de la calle Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550 (t.o).
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 (t.o).

El señor Stanislas Guedj, Director de la Sociedad, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30-5-05 está autorizado a suscribir el presente edicto.

Presidente - Stanislas Guedj

Certificación emitida por: Osvaldo Zito Fontán. Nº Registro: 3. Fecha: 11/4/2006. Nº Acta: 03650808. Libro Nº: 86.

e. 17/04/2006 Nº 42.723 v. 21/04/2006

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Mayo de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria o a las 14 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005 y Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 32 y remuneración al síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Designación del síndico titular y suplente, por un año.

Presidente - Maria Marta Balbiani.

Designada directora titular por asamblea ordinaria unánime Nº 37 del 28/04/2005. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 233 del 28/04/2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 4/4/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 40.

e. 17/04/2006 Nº 42.546 v. 21/04/2006

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de Mayo de 2006 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y 13:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Perón 456, Piso 5º Oficina 502, Ciudad de Buenos Aires, no es sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos;
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en la calle Perón 456 Piso 5º, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 28.04.06 a las 18 horas.

Teófilo Hugo Veloso, Presidente de ELECTRIGAL S.A., en virtud del Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1993 y con Acta de Asamblea de fecha 26 de mayo de 2004 y Actas de Directorio de fecha 26 de mayo de 2004 y de fecha 28 de junio de 2004. (Elección y Distribución de Cargos respectivamente).

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernandez Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 59.

e. 12/04/2006 Nº 42.476 v. 20/04/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA

El Directorio de EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA) (la “Sociedad”), convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 04 de mayo de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en la misma fecha a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1178, Piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa para absorción de futuras pérdidas.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Consideración de la retribución de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
8º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) En relación a la garantía contemplada en el punto 4(a) del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2006: Consideración de la ampliación de US$ 80.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América ochenta millones) a US$ 90.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América noventa millones) o su equivalente en otras monedas, del monto máximo del valor nominal del capital en circulación de las obligaciones negociables a ser emitidas por las subsidiarias de la Sociedad: Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja Sociedad Anónima (EDELAR S.A.), Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta —EDESA— Sociedad Anónima y Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (EDESAL S.A.) (según la ley 23.576 y normas modificatorias, complementarias y reglamentarias) y a ser garantizadas por la Sociedad. El Directorio.

Martín Ruete Aguirre, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 y Acta Directorio Nº 139, ambas de fecha 9 de diciembre de 2005.

Buenos Aires, 04 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 39.

e. 12/04/2006 Nº 60.434 v. 20/04/2006

ESCORIAL Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Registro Número 20.447 - Número Correlativo 195.595 - por Cinco Días: Primera Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 2006, a las 11 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número 40, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

La firmante, Silvia Cristina Carbonell, Presidente conforme Acta de Directorio número 333, del 5 de diciembre de 2005.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 10-5-06. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de abril de 2006 - El Directorio.

Presidente - Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filipin. N° Registro: 74. Fecha: 6/4/2006. N° Acta: 25. Libro N° 52.

e. 12/04/2006 Nº 15.280 v. 20/04/2006

ESTABLECIMIENTO ARROYO COLMAN SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Presidencia de “ESTABLECIMIENTOS ARROYO COLMAN SOCIEDAD ANONIMA” convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 07 de mayo de 2006, a las 9:00 hs., en el domicilio de la sede social, calle Sanabria Nº 2586, de Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación exigida por la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 26, finalizado el 31 de Diciembre de 2005. Balance General, Estado de Resultados, Memoria presentada por el Directorio de la Sociedad e Informe del Síndico, del Ejercicio Nº 26.
2º) Elección de Directorio y Síndico por el término de un año.
3º) Elección de dos accionistas para rubricar el Acta de Asamblea.
4º) Quórum: de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 19.550.

Presidente - Silvia Marina Bariffo

S/ Acta de Asamblea Nº 28 de fecha 30/04/2005.

Certificación emitida por: Ariel A. Poetto. Nº Registro: 46. Fecha: 8/4/2006. Nº Acta: 38. folio N°: 195.

e. 17/04/2006 Nº 42.571 v. 21/04/2006

EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 2 de mayo de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 356 - piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2º) Aumento de capital mediante capitalización de resultados no asignados y constitución de reservas específicas. Reforma de los artículos quinto y décimo de los estatutos sociales y propuesta de nuevo texto ordenado.
3º) Consideración del balance general, proyecto de memoria y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, y fijación de su remuneración.
6º) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.

Gustavo A. Gordillo - Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 27 del 30/5/2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 27/7/2005.

Certificación emitida por: Fabiana Balzano Sciolettta N° Registro: 5. Fecha: 6/4/2006. N° Acta: 380. Libro N°: 25.

e. 12/04/2006 Nº 55.441 v. 20/04/2006

“F”

FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de mayo de 2006 a las 12 hs., en la sede social sita en Paraná 1083 piso 3º Depto. B de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto e información complementaria correspondiente al ejercicio económico Nº 48 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Designación de directores.
3º) Tratamiento de resultados no asignados.
4º) Tratamiento aporte irrevocable y ajuste de capital.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Luis Milesi

Presidente designado en acta directorio Nº: 339 del 28 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Néstor E. Villar. Nº Registro: 11. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 32.

e. 18/04/2006 Nº 15.326 v. 24/04/2006

FERBODIAL SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 05 de mayo de 2006, a las 21:00 hs en Marcelo T. de Alvear 742 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2005.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 30 Abril 2005.

Buenos Aires, 30 de Abril de 2005.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 54.

e. 18/04/2006 Nº 15.345 v. 24/04/2006

FOREST 4.4.4. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 5 de Mayo de 2006 a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas en Forest 444 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 9 del Estatuto Social.
2º) Aprobación de la venta del inmueble de Maure 3735/7

Presidente designada en Asamblea del 30/06/05.

Presidente - Susana Inés Barberis

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 25.
e. 17/04/2006 Nº 55.522 v. 21/04/2006

FOREST 4.4.4. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 5 de mayo de 2006 a las 18:30 hs. y en segunda convocatoria a las 19:30 horas en Forest 444 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/05.
4º) Honorarios a Directores.
5º) Distribución de dividendos. Su destino.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente designada en Asamblea del 30/6/05.
Presidente - Susana Inés Barberis

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 25.
e. 17/04/2006 Nº 55.521 v. 21/04/2006

FUKUCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general ordinaria para el 2/5/2006 a las 14.00 horas en 1º convocatoria y 16 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Jerónimo Salguero 2731, 7º piso, oficina 76, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo atraso convocatoria.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/05.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos por el término de un año.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 15-11-04.
Presidente - Andrea Fernanda Besana

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 007.
e. 11/04/2006 Nº 60.556 v. 19/04/2006

"G"

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC THAMES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2006 a las dieciocho (18.00) horas en la sede social sita Carabobo 81 departamento "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, notas y anexos e informes del auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de nuevos directores por un año.
Presidente - Eduardo M. Vidal

Designado por acta de directorio nro 85 de la fecha 13 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 072.
e. 17/04/2006 Nº 42.561 v. 21/04/2006

GEREMAR S A SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 2006 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración. Juan José de Aguirre. Presidente designado en Acta de Asamblea de Accionistas Nro. 28 del 27/4/2005 y Acta de Directorio Nº 337 del 27/4/2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 049.
e. 12/04/2006 Nº 55.390 v. 20/04/2006

GINOR SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 05 de mayo de 2006, a las 19:00 hs en Marcelo T. de Alvear 742 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1),de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2005.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 26 mayo 2005.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2005.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 54.
e. 18/04/2006 Nº 15.348 v. 24/04/2006

GNC BAHIA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de mayo de 2006 a las 18 hs. y en 2º convocatoria el mismo día a las 20 hs. en la Av. Gaona 4299 de esta Ciudad de Bs. As., a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2005.
2º) Consideración de distribución de utilidades y retribución a los miembros de Directorio, posibilidad de exceder el límite legal.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Motivo el cual se convoca fuera de término.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado el 1º de agosto de 1991, rúbrica número A 20.454, Acta Nº 88 del 4 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 1323. Nº Matrícula: 3703. Fecha: 4/4/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 7.
e. 11/04/2006 Nº 42.451 v. 19/04/2006

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2006 a celebrarse en Tucumán 1539 piso 2º of. 21 de Capital Federal, en primera convocatoria a las 10:00 hs y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y honorarios del Directorio;
4º) Designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel González Ortiz

Conforme al acta de Directorio número 62 de fecha 10/05/05 que consta en el libro de Actas de Directorio número 1. Rubricado en IGJ bajo el número B 210.921 el 06/08/91.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 29.
e. 17/04/2006 Nº 15.309 v. 21/04/2006

"H"

HERZFELD WILLIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de San Martín 344 Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 05 de Mayo de 2006 a las 12 (doce) horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2005. Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Fijación de los honorarios del directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados. Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Reforma de los estatutos para adecuarlos a las exigencias de la Normas de la Inspección General de Justicia en lo relativo a la garantía que deben constituir los administradores de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca Asamblea en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día y en el mismo lugar de acuerdo al Artículo 237 de la Ley 19.550.

Roberto Herzfeld. Presidente designado por Acta de fecha 16/05/2005.
Presidente - Roberto M. Herzfeld

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 18.
e. 17/04/2006 Nº 15.313 v. 21/04/2006

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B de acciones para el día 11 de mayo de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 5 de mayo en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

El firmante fue designado Director Titular mediante Asamblea Especial Unánime de Accionistas Clase "A", celebrada el 29 de diciembre de 2005, según consta en Acta Nº 50, Folio 65 a 66, del Libro de Actas de Asamblea cuyo número de rúbrica es 38948-00.
Director Titular – Horacio Turri

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 12/4/06. Nº Acta: 180. Libro Nº: 56.
e. 17/04/2006 Nº 42.709 v. 21/04/2006

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de mayo de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la

sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.

Presidente - Rafael Mateo Alcalá

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 2 de mayo de 2006 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

Designado por asamblea general ordinaria del 5/10/05 y reunión de directorio del 10/10/05, labradas a fojas 50/51 y 87/88 del libro de actas de asamblea Nº 1 y actas de directorio Nº 4, respectivamente.

Presidente – Rafael Mateo Alcalá

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 68.

e. 17/04/2006 Nº 15.294 v. 21/04/2006

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 2006, a las 8.30 horas en primera convocatoria, y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenábar 746, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Ordinaria:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21, finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Con carácter de Extraordinaria:

4º) Tratamiento de los aportes de accionistas oportunamente efectivizados en virtud de las nuevas normas sancionadas por la Inspección General de Justicia. Eventual capitalización y/o restitución de los aportes. Emisión y canje de acciones.
5º) Garantía de los Directores.
6º) Consideración de la prescindencia del Consejo de Vigilancia.
7º) Modificación de los artículos del Estatuto conforme a lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 3 de Mayo de 2005.

Presidente - Hernán D. Yáñez

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 19.

e. 17/04/2006 Nº 60.594 v. 21/04/2006

"I"

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de mayo de 2006 a las 12 en el Hotel Meliá Buenos Aires, sito en Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término, de acuerdo a los plazos establecidos en el artículo 21 del Estatuto Social.
3º) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea General Extraordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL celebrada el 27 de junio de 2005.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 7 iniciado el 10 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideración de la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa. Consideración de la distribución de dividendos.
7º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a celebrarse el 13 de mayo de 2006 a las 12 horas.

NOTA: Se deja expresa constancia que el Punto 3 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Se informa que copia del Orden del Día y documentación de la Asamblea General Ordinaria de ARCOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL mencionada en el Punto 8, estará a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 04 de mayo de 2006 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Luis Alejandro Pagani, DNI 13.128.346, firma en su carácter de Presidente y en uso de la representación legal de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, conforme se establece en el artículo 16 del estatuto de la sociedad. La designación del señor Luis Alejandro Pagani como Presidente de la Sociedad surge del Acta de Asamblea Nº 13 de fecha 28 de abril de 2005, transcripta a los folios 90 a 102 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de 200 folios, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº 86961-00, el 18 de octubre de 2000, y del Acta de Directorio Nº 96 de fecha 28 de abril de 2005, transcripta a los folios 85 y 86 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 de 300 folios, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº 87181-00, el 14 de octubre de 2003.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Presidente - Luis Alejandro Pagani

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 021.

e. 18/04/2006 Nº 42.694 v. 24/04/2006

INTENSE LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de INTENSE LIFE S.A. para la celebración de Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 2006 en la sede social sita en la Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y de no lograrse el quórum legal, a las 17:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados.
5º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación en el horario de 14:00 a 18:00 horas. Presidente INTENSE LIFE SA. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de mayo de 2004, y Acta de Directorio de fecha 6 de mayo de 2004. Carlos Edgardo Ahualli.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 7/4/06. Nº Acta: 179. Libro Nº: 176.

e. 17/04/2006 Nº 55.716 v. 21/04/2006

"K"

KANTIER SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de mayo de 2006 a las 12 horas en Avenida Belgrano 634, Piso 8 Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Artículo 234 Memoria y Balance ejercicio al 31 de enero de 2006.
2º) Gestión liquidadora y síndica.
3º) Remuneraciones.
3º) Situación de los pasivos de la empresa y estado actual de juicios.
4º) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora Adriana Sarasa. Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 12 horas del 5 de mayo de 2006 en Belgrano 634 Piso 8, Oficina D, Capital Federal, artículo 238, Ley de Sociedades Comerciales.

Adriana Sarasa (Liquidadora), designada por escritura pública número 234, transcripta al libro de actas bajo el número 65 con fecha 18 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonca Paz. Nº Registro: 1961. Nº Matrícula: 2456. Fecha: 5/4/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 60.

e. 11/04/2006 Nº 42.423 v. 19/04/2006

KERSE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria Anual el 11 de mayo de 2006 a las 10 horas en la calle Gelly y Obes 2233 7ª B C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio 34 finalizado el 31/12/06;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y de los Síndicos titular y suplentes.

Vicepresidente - Carlos Alberto Asch

El vicepresidente fue electo por acta de Asamblea Nº 34 del 30 de abril del 2005.

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 16.

e. 18/04/2006 Nº 42.666 v. 24/04/2006

"L"

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Número 8063, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 4 (cuatro) de mayo de 2006, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 12:00, y en segunda convocatoria a la hora 13:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recurso de amparo: decisión de la asamblea en cuanto a la conducta a adoptar en el supuesto de que la sentencia que se dicte en primera instancia desestimara la pretensión de la sociedad actora.
2º) Autorización al directorio para la inversión en proyectos turísticos de los fondos que la sociedad mantiene depositados a plazo fijo y de los que ingresen al finalizar el recurso de amparo en trámite.
3º) Estructura administrativa mínima de la sociedad: decisión sobre su continuidad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 28 de abril de 2006 (artículo 238, 2º apartado, de la Ley de Sociedades Comerciales).

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. El Directorio.

Buenos Aires, abril 6, 2006.

Síndico Titular - Ana María Rodríguez

Designación: Acta de Asamblea General Ordinaria Número 10 (diez), del día 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 69.

e. 17/04/2006 Nº 42.601 v. 21/04/2006

LA RUECA PORTEÑA SACIFIyA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 13.675. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 2 de mayo de 2006 a las 18 horas en la sede social de la calle Malabia 1151, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al cuadragésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y aprobación de la Gestión del Directorio y Actuación del Síndico.
3º) Distribución de resultados - Honorarios al Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.

Síndico titular: Doctora Ana Rita Colacchio. Designada por Asamblea Nº 48 de Fecha: 2 de mayo de 2005.

Buenos Aires, 4/4/2006.

Certificación emitida por: Rebeca F. de Baisburd. Nº Registro: 1261. Nº Matrícula: 3408. Fecha: 4/4/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 21.

e. 12/04/2006 Nº 3733 v. 20/04/2006

LOCALES Y OFICINAS 6250 S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2006, a las 14,30 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10, oficina 102, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la constitución de la Reserva Legal.
4º) Tratamiento de Aportes para futuros aumentos de capital.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.

Marcelo Daniel Cveczilberg. Vicepresidente. Designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 14 de Mayo de 2004.
Vicepresidente - Marcelo D. Cveczilberg

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 18.
e. 17/04/2006 Nº 42.597 v. 21/04/2006

LOTTERI HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo de 2006, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs en segunda convocatoria, en Avda. Córdoba 1525, 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea.
SEGUNDO: Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 264 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50 finalizado el 30 de Noviembre de 2005.
TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
CUARTO: Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2005.
QUINTO: Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes, para el período que vencerá el día que se celebre la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de la sociedad correspondiente al ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2008.

Designado en Asamblea de fecha 18 de Diciembre de 2003 Acta Nº 55.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Abril de 2006.
Presidente - Ana María Francini

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 11/4/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 114.
e. 18/04/2006 Nº 42.677 v. 24/04/2006

"M"

MARGEL SAC

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 05 de mayo de 2006, a las 17:00 hs en Marcelo T. de Alvear 742 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 Diciembre de 2005.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y, de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 30 Abril 2005.

Buenos Aires, 30 de abril de 2005.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 54.
e. 18/04/2006 Nº 15.347 v. 24/04/2006

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 2006 a las 15:30 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Distrubición de utilidades;
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración. Juan Martín Pardo. Vicepresidente designado por Acta de Asamblea de Accionistas Nro. 21 de fecha 28/04/2005 y Acta de Directorio Nro. 120 de fecha 28/04/2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 049.
e. 12/04/2006 Nº 55.391 v. 20/04/2006

MERCEDES S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2006 a las 11 y 30 horas en Bartolomé Mitre 559, Piso 7º, oficina 730, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550 al 31.12.2005 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31.12.2005 y su destino.

Mario Hernán Cubria - Síndico Titular, Designado según Acta de Asamblea del 10 de Mayo de 2005 y autorizado para el presente acto según Acta de Directorio de fecha 6 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 46.
e. 17/04/2006 Nº 42.603 v. 21/04/2006

MERNO S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.580.884. Convócase a los señores accionistas de MERNO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2006, a las 12 horas, en la calle Terrada 2749, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 243 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Tratamiento del impuesto a los Bienes personales, Acciones y Participaciones.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio.
5º) Número mínimo de miembros del Directorio. Régimen de Garantías. Reforma del artículo 9 de los Estatutos Sociales.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. El Directorio.

Graciela Mónica Schettini Presidente según surge del acta de Directorio del 25 de octubre de 2005, Nro. 46 transcripta a fojas 49 del Libro de Actas de Directorio Nro. 1.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 17/4/06. Nº Acta: 093. Libro Nº: 033.
e. 18/04/2006 Nº 42.800 v. 24/04/2006

MIVET S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.678.133. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2006, a las 10 horas, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 2 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de fecha 3 de mayo de 2005.
Emilio Alfredo Gravier

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 3/4/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 4.
e. 11/04/2006 Nº 42.409 v. 19/04/2006

MONTELEN SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Montelén S.A.A.G. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2006 a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 2 de mayo de 2006 a las 16 hs. en la calle Viamonte 1636, Primer Piso "12", al los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables son tratados fuera del término previsto por la Ley 19.550.
3º) Consideración de documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, y fijación de retribuciones por el ejercicio de funciones especiales técnicas y administrativas, en exceso del art. 261, Ley 19.550. Fijación de la remuneración del Síndico.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

NOTA: los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistencia, conforme el art. 238 de la Ley 19550, remitiendo la correspondiente notificación a la calle Viamonte 1636, Primer Piso 12, Capital Federal. En dicho domicilio y en la sede social de la empresa se encuentran a disposición de los accionistas copias de la documentación a considerarse en el segundo punto del orden del día.

Presidente designado según Acta de Directorio Nº 19 de fecha 30/7/04 de aceptación y distribución de cargos.
Presidente - Sabina Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2006. Número: FAA02181734.
e. 11/04/2006 Nº 42.397 v. 19/04/2006

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2006, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 18, finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 29 de Marzo de 2005.
Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 58.
e. 18/04/2006 Nº 60.606 v. 24/04/2006

"O"

OCEANTRANS CORPORACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2006 a las 19 horas, en Av. Pueyrredón 1357 Piso 1º Ofic. 104 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Notas 1 a 2 y Anexos I a III por el ejercicio finalizado el 31-12-2005.
3º) Consideración de la gestión y retribución del directorio.

El Presidente fue designado por asamblea ordinaria unánime Nº 12 celebrada el día 8 de junio de 2005, según libro de actas de Asambleas Nº 1.
Presidente - Julio César Yaya Kairuz

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 3/4/2006. Nº Acta: 159.
e. 17/04/2006 Nº 42.562 v. 21/04/2006

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de mayo de 2006, a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede administrativa, calle Rodríguez Peña 1334, piso 6º, C, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar documentos artículo 234, inc.1º Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/11/2005.
3º) Justificación de presentación tardía.
4º) Determinación del número y elección del Directorio.

A la finalización de la Asamblea Ordinaria, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables según Resolución 25/04 de la Inspección General de Justicia.
3º) De corresponder: Tratamiento del aumento de Capital y emisión de acciones.
4º) Reforma Estatuto artículo 8º de garantías de administradores.
5º) De corresponder: Reforma del Estatuto en su artículo 4º del Capital.

Firma el edicto el Presidente del Directorio según Acta de Directorio de fecha 11/10/2005.
Presidente del Directorio - Miguel Rafael Collao

Certificación emitida por: Miguel Julian Taquer. Nº Registro: 567. Nº Matrícula: 2050. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 40.
e. 12/04/2006 Nº 1348 v. 20/04/2006

"P"

PAREJA GAS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2006 a las 20.00 horas en Pareja 3398 Capital Federal para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Remuneración a los Directores.
4º) Gestión de Directorio.
5º) Consideración del destino de las Utilidades.

Se deja constancia que el carácter de Presidente de dicha sociedad, surge del Libro de Actas de Directorio Nro. 2, registrado en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. A39445. En el acta Nro. 51 de fecha 08 de abril de 2004. folio 95.
Presidente - Gustavo Anibal Pardo

Certificación emitida por: Adela Carrenca de Cardo. Nº Registro: 1839. Nº Matrícula: 4325. Fecha: 3/4/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 2.
e. 12/04/2006 Nº 42.501 v. 20/04/2006

PESQUERA ARNIPPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2/5/2006 a las 12.00 horas en 1º convocatoria y 14 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Jerónimo Salguero 2731, 7º piso, oficina 76, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo atraso convocatoria.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/05.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio. Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 8-3-06.
Presidente – Jorge Faustino Paviolo

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 7/4/06. Nº Acta: 107. Libro Nº: 007.
e. 11/04/2006 Nº 60.558 v. 19/04/2006

PESQUERA LATINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2/5/2006 a las 13.00 horas en 1º convocatoria y 15 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Jerónimo Salguero 2731, 7º piso, oficina 76, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo atraso convocatoria.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/05.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio. Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 8-3-06.
Presidente – Jorge Faustino Paviolo

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 7/4/06. Nº Acta: 106. Libro Nº: 007.
e. 11/04/2006 Nº 60.559 v. 19/04/2006

PORTALRH.COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2/5/2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Avenida Corrientes 4643, piso 11º, departamento "C", C.A.B.A. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1) ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/12/2005.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Pago de honorarios a directores y síndicos en los términos del artículo 261 ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado al 31/12/2005.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Bernardo Hidalgo - Presidente electo por acta de asamblea número 2 del 30 de septiembre de 2004

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 21.
e. 12/04/2006 Nº 42.490 v. 20/04/2006

"Q"

QUINTELA Y PARAN S.C.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: cítase en primera convocatoria a los señores accionistas (socios comanditarios) y socios comanditados a la asamblea gral. Extraordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 2006, a las 18 hs. En calle Riobamba 340 - 9º piso, dto. D, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar el proyecto de distribución y adjudicación de los inmuebles de la sociedad.
2º) Designación de las personas que firmarán las escrituras traslativas de dominio de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los sres. accionistas que, para concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones o certifcados en la sede social de 8 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. hasta el 26 de abril de 2006. Designado por AGO del 5/10/2004.
Contador - Francisco Vignola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2006. Número: FAA02285324.
e. 11/04/2006 Nº 55.289 v. 19/04/2006

"R"

RAINBOW DEVELOPMENTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2006 a realizarse en Cerrito 520, Piso 3, Capital Federal, a las 12 horas en Primera Convocatoria y, en caso de ser necesario, a las 13 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de decisiones recientes adoptadas por el Presidente y Director único, Sr. David Enrique Aruguete.
2º) Remoción del Sr. David Enrique Aruguete de su cargo de Director único y Presidente del Directorio.
3º) Conformación y elección de un directorio plural; fijación del número de miembros del Directorio y designación de integrantes.
4º) Aumento de capital.
5º) Designación de dos accionistas para firmar al pie del acta.

El que suscribe, David Enrique Aruguete, lo hace en su carácter de Presidente designado por contrato constitutivo pasado a la Escritura Número Doscientos Veinticuatro, de fecha 15 de octubre de 2004, Folio Número 816, Escribano Autorizante Isaac León Pomerantz, debidamente inscripta por ante el Registro Público de Comercio con fecha 03 de febrero de 2005, bajo el Registro Número 1585, del Libro 27, de Sociedades por Acciones.
David Enrique Aruguete

Certificación emitida por: Gloria E. Buchmann. Nº Registro: 1282. Nº Matrícula: 3507. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 109.
e. 12/04/2006 Nº 55.602 v. 20/04/2006

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANÓNIMA" a celebrarse el día 10 de Mayo de 2006, a las 16:00 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Teniente General E. Frías 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 18, que cerrara el 31 de diciembre de 2005;
3º) Tratamiento individual de la gestión de los directores y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Elección de dos Directores Titulares y de dos Directores Suplentes para el período 10 de mayo del año 2006 al 10 de mayo del año 2008;
5º) Tratamiento de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio 2005, por encima del límite fijado en el Art. 261 de la Ley de Sociedades;
6º) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio 2006;
7º) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades;
8º) Tratamiento y consideración acerca de la creación de una Reserva Facultativa, en los términos del Art. 70 (2º parte) de la Ley de Sociedades Comerciales.

Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 18 que cerrara el 31 de Diciembre de 2005, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Sociedad, sito en Teniente General E. Frías Nº 174 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente Electo por Acta de Directorio Nº 155 y Acta de Asamblea Nº 31.

Buenos Aires, lunes 10 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 8.
e. 18/04/2006 Nº 42.664 v. 24/04/2006

RISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de San Martín 344 Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 05 de Mayo de 2006 a las 17 (diecisiete) horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1 ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2005. Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Fijación de honorarios del directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados. Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Reforma de los estatutos para adecuarlos a las exigencias de la Normas de la Inspección General de Justicia en lo relativo a la garantía que deben constituir los administradores de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca Asamblea en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día y en el mismo lugar de acuerdo al Artículo 237 de la Ley 19.550.

Roberto Herzfeld. Presidente designado por Acta de fecha 12/04/2005.
Presidente - Roberto M. Herzfeld

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 18.
e. 17/04/2006 Nº 15.312 v. 21/04/2006

"S"

SAF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAF ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Constitución de reserva voluntaria.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores.
6º) Consideración de la gestión del síndico. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Daniel Paulone

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. BOMCHIL, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 28 de abril de 2006, inclusive.

Designado en asamblea general ordinaria número 24 del 24/11/05 y reunión de directorio número 108 del 24/11/05.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 40.
e. 17/04/2006 Nº 60.577 v. 21/04/2006

SAN BLAS 1760 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de Mayo del 2006 a las 14 horas en la Av. Alicia Moreau de Justo 2030 piso 1º Oficina 101 Capital Federal, en primera Convocatoria y en caso de no quedar constituída, de acuerdo a lo que prescribe el art. 10º se realizará la segunda convocatoria una hora después de fijada la primera a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta,
2º) Consideración de la gestión del actual Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Chupik

Designado en el acto constitutivo con fecha 17 de Febrero de 1994.

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Fecha: 5/4/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 52.
e. 17/04/2006 Nº 42.553 v. 21/04/2006

SANICO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de mayo de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 990, piso 4to., contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos art. 234, inciso 1), Ley 19.550; por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Gestión del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Tratamiento de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2004, netos según lo resuelto en el punto cuarto precedente. En su caso, absorción de pérdidas finales con las Cuentas: Reserva Legal y Ajuste de Capital.
6º) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. Fijar régimen de remuneración por el ejercicio con cierre el 31 de diciembre de 2005.
7º) Reforma del artículo 11º del estatuto social.

NOTA: Para tratar el punto 7) se requiere el quórum de la asamblea extraordinaria.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas, hasta las 17 horas del 28 de abril de 2006. El Directorio.

Suscribe el Presidente designado en Acta de Asamblea Nº 82 de fecha 2 de noviembre de 2004.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.
Oscar Fernando Gallo

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 5/4/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 58.
e. 11/04/2006 Nº 42.428 v. 19/04/2006

SEYME S.A.

CONVOCATORIA

SEYME S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de mayo de 2006, a las 18 horas, en su sede social de la calle Alsina 1119 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la venta de los inmuebles que conforman el patrimonio de la sociedad.
3º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
5º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.

Tomás Kelemery - Presidente

Autorizado por acta Nº 44 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de mayo de 2005, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, rúbrica Nº 93.103-96 de fecha 22/11/1996.

Certificación emitida por: Horacio J. Sofia Aguirre. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 3770. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 06.
e. 12/04/2006 Nº 42.507 v. 20/04/2006

SICAMAR METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 3-5-06 a las 15 hs., en Uruguay 880, Piso 3º, Cap. Fed. de conformidad con el art. 272 Res. Gral. IGJ 7/2005, y con la Resolución de dicho organismo del 7-3-06 en el trámite Nº 712166 (Nº correlativo 1561587), para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Ley 19.550: Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al 13° ejercicio cerrado el 30-6-05.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio. A todo evento, consideración sobre la constitución de una reserva voluntaria en los términos del Artículo 70 Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios del mismo. Exceso al límite del artículo 261 Ley 19.550 por funciones técnico administrativas, según el caso. Designación del Directorio para el ejercicio julio 2005-junio 2006.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 LSC.
Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 2004.
Presidente – Antonio Luis Bacero

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 7/4/06. Nº Acta: 110. Libro Nº: 007.
e. 11/04/2006 Nº 60.557 v. 19/04/2006

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05 de mayo del 2006, a las 9 horas, en la sede social sita en la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la desafectación de la Reserva Especial a Cuenta de Futuro pago de Dividendos.
5º) Remuneración de Directores y Síndico en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Designado en Acta de Asamblea Nº 620 del 06/05/2005 y Acta de Directorio 621 del 06/05/2005.

Vicepresidente - Horacio Vergara

Designado en Acta de Asamblea, Nº 620 del 06/05/2005 y acta de Directorio 621 del 06/05/2005.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 29.
e. 17/04/2006 Nº 15.299 v. 21/04/2006

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Aviso rectificatorio del punto 6º del orden del día de la asamblea a celebrarse el 28.04.06. Se informa a los Sres. Accionistas, que en virtud de haberse producido una involuntaria omisión en el punto 6º del orden del día del aviso de la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28.04.06 publicada entre los días 3 al 7 de abril del corriente año inclusive, se rectifica dicho punto, el que queda redactado de la siguiente forma:

ORDEN DEL DIA:

6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comité de Dirección ($ 93.000 importe asignado) y Comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;

El presente aviso rectifica el 6to punto. del orden del día del aviso publicado entre el 3 y 7 de abril de 2006 el que quedará rectificado en su totalidad por el presente. Buenos Aires, 7 de abril de 2006.

Dr. Jorge O. Morón. Director Secretario. Electo por A. O. de Accionistas del 28-04-05 (Acta Nº 108) y reunión de Directorio del 29-04-05 (Acta Nº 1465).
Director - Jorge O. Morón

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/4/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 327.
e. 12/04/2006 Nº 15.325 v. 20/04/2006

“T”

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (Línea 12)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 04 de Mayo de 2006, a las 16.30 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4º) Correcciones al Aumento de Capital tratado en la Asamblea del 28/04/2000 s/ observaciones de la IGJ.
5º) Nuevo Aumento de Capital modificaciones del Art. 3 del Capital con la respectiva reforma del estatuto.
6º) Reforma del Art. De las Garantías del Directorio para dar cumplimiento a lo establecido por la Res. 20 y 21/2004 del 03/09/04 de la IGJ.

Presidente Autorizado según Acta de Asamblea Nº 53 del 29/04/05 y Acta de Directorio Nº 1358 del 02/05/05.
Presidente - Oscar Aníbal López

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 044.
e. 17/04/2006 Nº 26 v. 21/04/2006

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase “D” de acciones, correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 05 de Mayo de 2006, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de presidente, según Asamblea General Ordinaria del 08/07/2005 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 12/07/2005. El Directorio.
Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 4/4/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 330.
e. 17/04/2006 Nº 30 v. 21/04/2006

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase “B” de acciones, correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 03 de Mayo de 2006, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de presidente, según Asamblea General Ordinaria del 08/07/2005 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 12/07/2005. El Directorio.
Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 4/4/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 330.

e. 17/04/2006 Nº 28 v. 21/04/2006

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "A" de acciones, correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 02 de Mayo de 2006, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de presidente, según Asamblea General Ordinaria del 08/07/2005 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 12/07/2005. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 4/4/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 330.

e. 17/04/2006 Nº 27 v. 21/04/2006

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "C" de acciones, correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 04 de Mayo de 2006, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de presidente, según Asamblea General Ordinaria del 08/07/2005 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 12/07/2005. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 4/4/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 330.

e. 17/04/2006 Nº 29 v. 21/04/2006

TRANSPORTES FLUVIALES JILGUERO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Mayo de 2006 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la sede social de Rafael Obligado s/nº, Darsena F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio y el Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio y fijación de remuneraciones al Directorio. No comprendida en el art. 299 LSC.

Presidente - Luis Enrique Castañaga

Luis Enrique Castañaga, Presidente, según acta de directorio Nº 192 de fecha 22 de Abril de 2005 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 44 del 19 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. Nº Registro: 660. Nº Matrícula: 2739. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 29.

e. 17/04/2006 Nº 42.643 v. 21/04/2006

"V"

29 DE JUNIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Suipacha 1354, 2º Piso, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, el 5 de mayo de 2006 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11 :00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

1) ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación referida en el Artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 25, 26, 27 y 28 finalizados el 31 de Diciembre de 2001, 2002, 2003 y 2004 respectivamente. Destino de los resultados.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio. Fijación de su retribución.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección y duración del mandato.
6º) Adecuación de los estatutos de la sociedad a las normas de las resoluciones 20/2004, 1/2005 y concordantes de la Inspección General de Justicia, vinculadas a las garantías de los Directores. Reforma del Artículo Noveno de los Estatutos de la Sociedad.
Las comunicaciones del art. 238 deberán cursarse a la sede social sita en Suipacha 1354, 2º Piso, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, hasta el 28 de abril inclusive.
Catalina Ojeda Presidente designada por Acta de Asamblea del 20/10/03.

Presidente – Catalina Ojeda

Presidente – Catalina Ojeda

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 22.

e. 17/04/2006 Nº 42.565 v. 21/04/2006

VENG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de mayo de 2006, a las 13 horas a celebrarse en la sede social sita en avda. Paseo Colón 751 4to. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los plazos del último párrafo del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el tratamiento de documentos del Art. 234 inc 1, de dicha ley.
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Séptimo Ejercicio Económico Social iniciado el 01 de febrero de 2004 y cerrado el 31 de enero de 2005.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora, acorde al Art. 18 del Estatuto Social.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Síndicos.

Férnando Raúl Colomb, Director Titular, según acta de Asamblea Nº 11, del 21 de febrero de 2005 y Acta de Directorio Nº 29 de misma fecha.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 23.

e. 12/04/2006 Nº 15.265 v. 20/04/2006

VENG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de mayo de 2006, a las 15 horas, a celebrarse en la sede social sita en avda. Paseo Colón 751 4to. Piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la inclusión de la Sociedad en el Capítulo 2, Sección VI de la Ley de Sociedades Comerciales.

Fernando Raúl Colomb, Director Titular, según acta de Asamblea Nº 11, del 21 de febrero de 2005 y Acta de Directorio Nº 29 de misma fecha.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 23.

e. 12/04/2006 Nº 15.264 v. 20/04/2006

"W"

WILLIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en Primera Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de San Martín 344 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 05 de Mayo de 2006 a las 10 (diez) horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 31 (treinta y uno) de Diciembre de 2005. Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Honorarios del directorio.
4º) Distribución de utilidades. Desafectación de la Reserva legal en exceso del 20% del capital social. Consideración del destino de los resultados no asignados.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De no reunirse el quórum necesario, se convoca Asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo al Artículo 237 de la Ley 19.550.

Ricardo R. Noguera. Vicepresidente designado por Acta de fecha 28/04/2005.

Vicepresidente - Ricardo R. Noguera

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 7/4/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 18.

e. 17/04/2006 Nº 15.314 v. 21/04/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Hernán Alejandro González, martillero público (Matrícula Nº 5251 Departamento Judicial de San Isidro), con domicilio en la calle Jacinto Díaz 261 de San Isidro C.P. (1642) Pcia. de Bs. As., avisa que por su intermedio La Autentica Belgrano S.R.L., vende libre de toda deuda y/o gravamen a Ferreria S.A., el negocio del ramo de confitería, venta de pan y afines, sito en AV. CABILDO Nº 1862, Ciudad Autónoma de Bs. As. Reclamo término Ley y domicilio partes, mi domicilio.

e. 11/04/2006 Nº 42.545 v. 19/04/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: José María Rodríguez, domicilio Estados Unidos 1777, CABA, vende a María Enriqueta Martínez, domicilio Condarco 3554, CABA, Negocio Garage Comercial sito en ESTADOS UNIDOS 1777-79, CABA. Libre de toda deuda y/o gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 18/04/2006 Nº 42.689 v. 24/04/2006

Se comunica al comercio por cinco días que Claudia Gladys Tchobanian domiciliada en Marcelo T. de Alvear Nº 787 - Cap. Fed. transfiere su local de "Instituto de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva" (con supervisión técnica permanente de un profesional médico) (por Expte. Nº 15.557/2000) sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 787 - PB, EP, P1 - Cap. Fed. a Amalia Armida López, domiciliada en Marcelo T. de Alvear Nº 787 - Cap. Fed. Reclamos de ley en el local trasnferido.

e. 18/04/2006 Nº 42.685 v. 24/04/2006

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., corredor público, avisa por cinco días que Mara Roxana Buccini, domiciliada en Biarritz 2697, Capital vende a Cinthia Felman y María Angélica Kaisserian, ambas con domicilio en Avellaneda 2146, 9º D, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de Escuela Infantil, sito en ALVAREZ JONTE 2269 PB, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap. Mat-102-Libro 76.

e. 17/04/2006 Nº 42.575 v. 21/04/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Inés Susana Piccardo, DNI 5.104.710, domiciliada en Argerich 2838 P.B. "6" Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. NAZCA 2746 CAP. FED. a Claudia Gabriela Alvarez, DNI 92.379.908, domiciliada en Teodoro Vilardebó 2278 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 11/04/2006 Nº 60.384 v. 19/04/2006

Buenos Aires 15 de marzo de 2006. La Sra.: Ana María ALIMENA de GONZALEZ, Doc: D.N.I.: 11.178.768, dom. Pasaje David Peña número 4371, Cap. Fed. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, a la Sra. Maria Rosa Nobile, Doc: D.N.I. 11.489.887, dom. Benito Juárez 2423, Haedo, Pcia. de Bs. As.…; el Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa (Habil. Exp. Nº 033934/96 - Rub.: Lavandería Mecánica - Autoservicio (604260) sito en la AVENIDA FRANCISCO BEIRO NUMERO 3309, CAPITAL FEDERAL, Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578. 2º, of "201", Cap. Fed.

e. 12/04/2006 Nº 42.493 v. 20/04/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Ruben Emilio Gonzalez, con dom. en Av. Rivadavia 7425 Cap. Fed. transfiere al Sr. Gustavo Alejandro Risafi con dom. en Pasaje Viejo Bueno 5189, Cap. Fed. el local ubicado en la AV. RIVADAVIA 7425,

P.B. CAP. FED. habilitado bajo el rubro: Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, local de baile clase "C" como act. complementaria, por Expte. Nº 40414/99. Reclamos de ley en mismo local.

e. 11/04/2006 Nº 42.452 v. 19/04/2006

Anulación de Edicto. Mario Sebastián Mato, corredor público, Of. Cerviño 3920 PB "C" C.A.B.A avisa que, ha quedado sin efecto la venta del negocio sito en en UGARTECHE 3154 PB, 1º Y 2º PISO C.A.B.A, y anula edicto publicado, fecha 27/01/2006 al 02/02/2006. Partes y reclamos ley, nuestra oficina.

e. 11/04/2006 Nº 55.261 v. 19/04/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público, con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Gabriel Marcelo Hernández Giaccaglia con domicilio en Güemes 4501/05 CABA, vende a Vidal Hermogenes Villalba López con domicilio en Acoyte 68 CABA el negocio de elab. de prod. de panadería c/vta dir. al público; elab. de masas, pasteles, etc. y otro rubro, sito en GÜEMES 4501/05 PB Y 1º PISO UF 4 CABA. Reclamos término de ley nuestras oficinas, domicilio de partes.

e. 17/04/2006 Nº 42.584 v. 21/04/2006

2.2. Transferencia. Rectificación de Publicación de Fecha 10 de Enero de 2000 al 14 de Enero de 2000 Recibo Nº 36.710, **Donde dice:** Merliport S.A. transfiere negocio de estación de servicio sito en Asamblea 19, esquina Av. La Plata 1399, planta baja y entrepiso, Capital Federal. **Debe Decir:** Transfiere negocio de estación de servicio comercio minorista, autoservicio en estación de servicio, hielo, carbón, bebidas envasadas y artículos de kiosco, sito en Asamblea 19, esquina Av. La Plata 1399, Planta Baja y Entrepiso, Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.

e. 12/04/2006 Nº 55.387 v. 20/04/2006

Emilio Ferreiro Martillero Público Nro. 379 Fo. 410 Lo 68, Santiago del Estero 250-5 C.A.B.A. rectifica edicto 61437 del 22 al 26/11/04 sito en la calle BARTOLOME MITRE 2579 C.A.B.A. (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE) P.B, siendo los compradores Carlos Manuel Bermúdez Rey y Daniel Alberto Noacco. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 C.A.B.A.

e. 18/04/2006 Nº 42.654 v. 24/04/2006

Liliana Antognoni, abogada (CPACF, Tº 51, Fº 865), domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 8º "B", Capital Federal, avisa: Que con fecha 10 abril de 2006, Mónica Barreiro, DNI Nº 13.404.351 y Ricardo Grinberg González, DNI Nº 18.606.555, Sociedad de Hecho, con domicilio en Av. Callao 569 Piso 3º "B", Capital Federal, transfieren fondo de comercio, rubro agencia de viajes, denominación comercial "Menager Viajes y Turismo", ubicado en AV. CALLAO 569 PISO 3º "B", Capital Federal, a Carlos Curras, DNI Nº 14.614.922, con domicilio en Andrés Caferata 4143, Caseros, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Av. Callao 569 Piso 3º "B", Capital Federal.

e. 12/04/2006 Nº 55.629 v. 20/04/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Antonio Del Giudice domic. Sargento Cabral 1636, Villa Bosch., Pcia. Bs. As., vende a Alberto V. Caldas domic. Guardia Nacional 1802, Cap. su Lavadero de Ropa sito en CAMPANA 4093 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/04/2006 Nº 55.363 v. 19/04/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Julian A. Damborearena domic. San Antonio 435. PB. Dpto. 3, Cap. vende a Marcelo D. Santambrogio (en comisión) domic. Uspallata 3100, Cap. su Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería sito en MONTEVIDEO 447 PB, SOTANO, Sup. 112.57m2 Exp. 18655-2003 Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 11/04/2006 Nº 55.364 v. 19/04/2006

Andrea Liliana Gorga, Escribana Matricula 4510 con domicilio en Avenida Córdoba 838 2º piso oficina "4" Cap. Fed. avisa: que Juan Munuera Vergel con Cédula de Identidad 097.632 domiciliado en 24 de noviembre de 1263 Cap. Fed. transfiere el local sito en 24 DE NOVIEMBRE 1263 DE Cap. Fed. que funciona como Hotel (sin servicio de Comida) a Sergio Daniel Enriquez, Documento Nacional de Identidad 14.620.038 con domicilio en 24 de Noviembre de 1263, Departamento 12 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el Local.

e. 18/04/2006 Nº 42.659 v. 24/04/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Elsa A. Torres domiciliada en Jose Mármol 133 p.b dto. 1º Cap Fed vende a Mario M. Nocerez domiciliado en Inclan 3469 Cap. Fed. su negocio del rubro Garage sito en AV. BELGRANO Nº 4140 CAP. FED. reclamos de ley Ntras Of.

e. 12/04/2006 Nº 42.471 v. 20/04/2006

Carlos A Vello Contador Público Tº 58 Fº 13 domicilio Moreno 1287 2º J Capital Federal, avisa Raúl Laurentino Garrido y Luis Alberto Vázquez domicilio Montes de Oca 1294 Capital Federal, venden a Jorge Eduardo Sotelo domicilio Rioja 39 Capital Federal, su negocio venta de helado (sin elaboración), café, bar, casa, de lunch, despacho, bebida, cervecería sito AV RIVADAVIA 3002 Capital Federal. Reclamos ley mi estudio.

e. 18/04/2006 Nº 55.586 v. 24/04/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718, 1º B, Capital Federal, avisa que la Sra. Marisol Fernández Vila, domiciliada en la calle José Cubas 3881, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro locutorio e internet, sito en la calle AV. SALVADOR M. DEL CARRIL 2495, Capital Federal, a el Sr. Daniel H. Piselli domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 3056, Ciudadela en la Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 17/04/2006 Nº 55.527 v. 21/04/2006

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312, 1º A, Cap. avisa: Mónica B. Chiesa domic. Biarritz 2470/2, Cap. vende a Julio R. Reynoso domic. Avellaneda 1148 14º E Cap. su com. min. golosinas envasadas (kiosco), casa de lunch, casa de fiestas privadas infantiles sito en CARLOS CALVO 3621 PB, Sup. 168.60m2 Exp. 65050-2001, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/04/2006 Nº 55.558 v. 21/04/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella martillero público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra. Irma Beatriz Andrade, domiciliado en calle Gral. Sabio Nº 118 Piso 6 Dpto. B, Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar y varios, sito en calle COCHABAMBA 1699 Cap. Fed. a la Sra. Zunilda Ramona Miranda, con domicilio en calle Chascomús 1481 Wilde Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 17/04/2006 Nº 55.525 v. 21/04/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella martillero público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Vicente Pizzo, domiciliado en calle Formosa Nº 246 Banfield, Pcia. de Bs. As. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro maxikiosco y varios, sito en calle THAMES 530 Cap. Fed. al Sr. Gail Ivonne Martínez Carlos, con domicilio en calle Tucumán 730 Piso 3 Dto. 8 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 17/04/2006 Nº 55.526 v. 21/04/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: Jesús Trillo, domicilio Remedios Escalada de San Martín 1037, CABA, vende a Felicísimo Faustino Llamazares y Benedicto Vales, domicilio Vidal 2588, 7º piso CABA, Negocio Garage Comercial, sito en Remedios Escalada de San Martín 1037-39-41, CABA. Libre de toda deuda y/o gravámen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/04/2006 Nº 55.425 v. 20/04/2006

Laura G. Medina, escribana, Mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 P.B. CABA avisa: que Farmacia Firpo Sociedad en Comandita Simple con domicilio en Jerónimo Salguero 2715 CABA vende a Superfarma S.A. con domicilio en Suipacha 961 CABA el negocio de farmacia, perfumería y venta de productos de consumo masivo de su propiedad sito en la calle SAN MARTIN DE TOURS 2976 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB A, Capital Federal.

e. 17/04/2006 Nº 55.513 v. 21/04/2006

Bs. As. 13 de marzo de 2006. El Sr. Enrique Soler, L.E. 4.333.715, avisa que vende su negocio de la calle LA RIOJA 1926/30/36 Cap. Fed. con rubro de taller de lavado y planchado de ropas (con instalaciones a vapor) Exp. 99891/S/54 y 3119/71 (Dto. 5157 BM 13624) al Sr. Norberto Sánchez, L.E. 4.706.201. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 17/04/2006 Nº 42.542 v. 21/04/2006

EDICTO. La Hispano Americana S.R.L. con domicilio legal en la calle Alfredo Palacios (antes Alvarado) 1225, Ciudad Autónoma de Bs. As., representada por su Socio gerente, el Sr. Miguel A. Palacios, Transfiere el fondo de comercio del local comercial ubicado en la calle ALFREDO PALACIOS (ANTES ALVARADO) 1225 PU/27 PB DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS., dedicado a: corte, doblado, estampado y perforado de metales, batido en frío, remachado -502150- y taller electromecánico de reparación y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automotor y sus repuestos. Incluye taller de mantenimiento usinas y producción de vapor, tratamiento de agua instalada en grandes industrias, taller de herrería, broncería, zinguería y hojalatería —502240— a favor de Miguel Angel Palacios con domicilio legal en calle Alfredo Palacios (antes Alvarado) 1225 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Reclamo de ley en el domicilio del local.

e. 12/04/2006 Nº 42.478 v. 20/04/2006

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1º P "6" Capital avisa Maximiliano Enzo Trossero, domicilio Nicolás de Vedia 2211 PB Cap. Federal vende a Analía Cecilia Bagnoli, domicilio Gral. Paz 598, Temperley, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro: Servicios de la Alimentación en General: Café Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería. Comercio Minorista: Venta golosinas envasadas, kiosko y todo lo comprendido en Ordenanza 33.266. Helados (sin elaboración), ubicado ESMERALDA 282, Planta Baja y Sótano, UF 3 (tres), Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 17/04/2006 Nº 60.668 v. 21/04/2006

Escribana N. Eliana Allegretti Sánchez, avisa que Stella Maris Patanchón, DNI 13.096.341, con domicilio en Juramento 3170, C.A.B.A, transfiere a "FLYAMA S.R.L.", con sede en Marcelo T. De Alvear 2127, 5º piso, Departamento "D", C.A.B.A, su laboratorio de elaboración de prótesis dentales, habilitado por expediente 27-893-2003, sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 2127, 5º PISO, DEPARTAMENTO "D", C.A.B.A., donde se recibirán los reclamos de ley.

e. 11/04/2006 Nº 60.321 v. 19/04/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que Rosa Vazquez, dom. Tucumán 3393 Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Hotel, sito en TUCUMAN 3393, CAP. FED. libre de deuda, gravamen y personal, a Javier Edgardo Uriarte, en comisión, dom. Aime Paine 1665, Cap. Fed. Rec. de Ley en Oficinas.

e. 11/04/2006 Nº 42.403 v. 19/04/2006

TRULY NOLEN ARGENTINA S.R.L., Representado por Mercedes Elvina Elena Pestalardo, en calidad de Socio Gerente, con domicilio en la calle Miller 2390/94 Cap. Fed. comunica que transfiere su local de la calle MILLER Nº 2390/94 P.B. Cap. Fed., que funciona bajo el rubro: Agencia Comercial (604.000) Receptoría de Pedidos de Desinfección, Desinsectación, Desratización. Habilitado por Expediente Nº 37.391/87 Disposición Nº 8651/1987 a: TRULY NOLEN ARGENTINA S.A., Representado por Mercedes Elvina Elena Pestalardo, en calidad de Presidente, con domicilio en la calle Miller Nº 2390/94 Cap. Fed. Esta comunicación se realiza con retroactividad al 19 de Abril de 1999. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en la misma dirección.

e. 18/04/2006 Nº 42.644 v. 24/04/2006

Marta Luisa Santiago DNI. Nº 5.459.041 domiciliada en Manzanares 3871 Cap. Fed. transfiere a Marta Sabina Grissé DNI Nº 25.872.037 domiciliada en Céspedes 2524 7º A Cap. Fed. el fondo de comercio de: Escuela Infantil ubicado en Soldado de la Independencia 706 PB de Cap. Fed. Reclamos de ley en Soldado de la Independencia 706 PB Capital Federal.

e. 12/04/2006 Nº 42.514 v. 20/04/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BGH SOCIEDAD ANONIMA

Publicación efectuada en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Resolución Nº 105/2003 de la ex-Secretaría de Industria, Comercio y Minería.

a) Número de expediente del Registro del Ministerio de la Producción:

EXP-S01 :0095570/2006

b) Denominación de la empresa interesada: BGH SOCIEDAD ANONIMA

c) Productos nuevos a fabricar:

1- Aparatos para el procesamiento de la información portátiles, de escritorio, con o sin unidades de entrada y salida en un mismo gabinete, con o sin monitor y/o teclado incorporado, incluyendo terminales de autogestión, presentados en distintas versiones, combinaciones, modelos y marcas.

Clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM):

8471.49.11; 8471.49.12; 8471.49.13; 8471.49.14; 8471.49.15; 8471.49.21 8471.49.22; 8471.49.23; 8471.49.24; 8471.49.25; 8471.49.31; 8471.49.32 8471.49.33; 8471.49.34; 8471.49.35; 8471.49.36; 8471.49.37; 8471.49.41 8471.49.42; 8471.49.43; 8471.49.45; 8471.49.46; 8471.49.47; 8471.49.48 8471.49.51; 8471.49.52; 8471.49.53; 8471.49.54; 8471.49.55; 8471.49.56 8471.49.57; 8471.49.58; 8471.49.59; 8471.49.61; 8471.49.62; 8471.49.63 8471.49.64; 8471.49.65; 8471.49.66; 8471.49.67; 8471.49.68; 8471.49.69 8471.49.72; 8471.49.73; 8471.49.74; 8471.49.75; 8471.49.76; 8471.49.91 8471.49.92; 8471.49.93; 8471.49.94; 8471.49.95; 8471.49.96; 8471.50.10 8471.50.20; 8471.50.30; 8471.50.40; 8471.50.90; 8471.60.61; 8471.60.62 8471.60.71; 8471.60.72; 8471.60.73; 8471.60.74; 8471.60.80; 8471.70.19 8471.90.90

2- Monitores para aparatos de procesamiento de la información, en sus distintas versiones y presentaciones.

Clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM):

8471.60.71; 8471.60.72; 8471.60.73; 8471.60.74

d) Capacidad de producción a instalar:

- Aparatos para el procesamiento de la información: 79.860 unidades por turno.

- Monitores: 79.860 unidades por turno.

Régimen laboral: Turnos de 8 hs. por día; 3 turnos por día; 242 días por año.

e) Producción mínima comprometida:

- Aparatos para el procesamiento de la información: 1er. año, 15.000 unidades.

- Monitores: 1er. Año, 20.000 unidades.

f) Inversión total del proyecto: U$S 2.644.901,82.

g) Personal a ocupar:

- Aparatos para el procesamiento de la información: 8 personas al cabo del tercer año.

- Monitores: 16 personas al cabo del tercer año.

Presidente electo por acta Nº 1539 del 22/11/2005

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 7/4/06. Nº Acta: 140. Libro Nº: 47.
e. 17/04/2006 Nº 15.356 v. 19/04/2006

"F"

FAIRCO S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 11 de la Resolución SICM Nº 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente:

• Número de Expediente del Registro del Ministerio Economía y Producción: S01-0102476/2006,

• Denominación de la Empresa Interesada: FAIRCO SA

• Detalle de los Productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM)

Aparatos para el Acondicionamiento de Aire, según detalle:

Equipos de Aire Acondicionado, para uso doméstico, familiar, comercial y otros usos no industriales, con capacidad hasta 6.000 frigorías hora, presentados en distintas combinaciones, versiones, marcas y modelos:

• NCM: 8415.10.11/19; 8415.20.10; 8415.81.10; 8415.82.10; 8415.83.00; 8418.61.10; 7322.90.10/90

• Capacidad a instalar: 145.200 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días/año,

• Producción mínima comprometida: 20.000 unidades/año,

• Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 27 personas el tercer año.

Hornos de Microondas, según detalle:

• Hornos de microondas de distintas capacidades y combinaciones, presentados en variadas versiones, marcas y modelos;

• NCM 8516.50.00

• Capacidad a instalar: 100.430 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días/año,

• Producción mínima comprometida: 15.000 unidades/año,

• Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 9 personas el tercer año.

Aparatos de Audio, según detalle;

• Aparatos Receptores de Radiodifusión combinados o no, portátiles, fijos y/o de mesa, presentados en distintas versiones, marcas y modelos;

• NCM: 8527.12.00; 8527.13.10/20/30/90; 8527.19.10/90; 8527.21.10/90; 8527.29.00; 8527.31.10/20/90; 8527.32.00; 8527.39.10/90; 8527.90.11/19/90.

• Aparatos grabadores y/o reproductores de sonido analógicos, digitales con o sin sistema de lectura óptica, presentados en distintas versiones, combinaciones, marcas y modelos;

• NCM: 8519.92.00; 8519.93.00; 8519.99.10/90; 8520.32.00; 8520.33.00; 8520.39.00; 8520.90.20

• Capacidad a instalar: 48.400 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días/año,

• Producción mínima comprometida: 5.000 unidades/año,

• Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 5 personas el tercer año.

Auto Radios

• Aparatos receptores de radiodifusión de los tipos utilizados en vehículos automóviles, presentados en distintas versiones, combinaciones, marcas y modelos;

• NCM: 8527.21.10/90; 8527.29.00

• Capacidad a instalar: 60.500 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días/año,

• Producción mínima comprometida: 5.000 unidades/año,

• Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 3 personas el tercer año.

Monitores para Máquinas de Procesamiento de Datos y Aparatos Receptores de Televisión, según detalle:

• Monitores para máquinas de procesamiento de datos, presentados en distintas versiones, marcas y modelos;

• NCM: 8528.12.90; 8528.21.90; 8528.13.00; 8528.22.00;

• Aparatos receptores de televisión, con o sin unidad de sintonía, presentados en distintas versiones, marcas y modelos;

• NCM: 8471.60.71/72/73/74

• Capacidad a instalar: 193.600 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días/año,

• Producción mínima comprometida: 40.000 unidades/año,

• Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 25 personas el tercer año.

Aparatos Grabadores y/o Reproductores de Video, según detalle;

• Grabadores y/o reproductores digitales y/o analógicos, presentados en distintas marcas versiones, combinaciones y modelos;

• Home Theatre con grabador y/o reproductor digitales, presentados en distintas marcas versiones, combinaciones y modelos.

• NCM: 8521.90.90; 8527.31.90; 8518.50.00; 8518.29.00; 8521.10.10/81/89/90.

• Capacidad a instalar: 72.600 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días/año,

• Producción mínima comprometida: 15.000 unidades/año,

• Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 6 personas el tercer año.

Equipos de Radiocomunicaciones Celulares, según detalle;

• Equipos de radiocomunicaciones celulares, presentados en distintas versiones (portátiles, fijas y móviles), combinaciones, marcas y modelos;

• NCM 8525.20.22/23/24/52/53/54 .

• Capacidad a instalar: 484.000 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días/año,

• Producción mínima comprometida: 40.000 unidades/año,

• Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 9 personas el tercer año.

• Inversión Total del Proyecto: U$S 9.896.277.-,

Presidente electo por Acta Nº 67 del 11/11/2005

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 7/4/06. Nº Acta: 142. Libro Nº: 47.
e. 17/04/2006 Nº 15.357 v. 19/04/2006

FAIRCO S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 11 de la Resolución SICM Nº 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente:

a) Número de Expediente del Registro del Ministerio Economía y Producción: S01-0108755/2006,

b) Denominación de la Empresa Interesada: FAIRCO S.A.

c) Detalle de los Productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM)

«Aparatos para el tratamiento de la información», portátiles, de escritorio, con o sin unidades de entrada y salida en un mismo gabinete, con o sin monitor y/o teclado incorporado, incluyendo terminales de autogestión, presentados en distintas versiones, combinaciones, modelos y marcas.

• NCM:

8471.49.11/12/13/14/15/21/22/23/24/25/31/32/33/34/35/36/37/41/42/43/45/46/47/48/51/52/53/54/55/56/57/58/59/61/62/63/64/65/66/67/68/69/72/73/74/75/76/91/92/93/94/95/96; 8471.50.10/20/30/40/90; 8471.60.61/62/71/72/73/74/80; 8471.70.19; 8471.90.90

d) Capacidad a instalar: 121.000 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días/año,

e) Producción mínima comprometida: 15.000 unidades/año,

f) Inversión Total del Proyecto: U$S 1.268.575.-,

g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 10 personas el tercer año.

Presidente electo por Acta Nº 67 del 11/11/2005
Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 7/4/06. Nº Acta: 141. Libro Nº: 47.
e. 17/04/2006 Nº 15.353 v. 19/04/2006

FERROSIDER S.A.
FERROSIDER WHEELS S.A.

ESCISION - FUSION

En cumplimiento artículos 83 y 88 ley 19.550, FERROSIDER S.A. sede legal Avenida Belgrano 367 Piso 11º, inscripta RPC 08/06/1962 bajo Nº 1115 folio 216 libro 55 tomo "A" Estatutos Nacionales, y FERROSIDER WHEELS S.A. (antes Ferrosider Magnetto Wheels S.A.) sede legal Avenida Belgrano 367 Piso 11º, inscripta IGJ el 06/09/2004 bajo Nº 10.932 libro 25 tomo sociedades por acciones, ambas jurisdicción Ciudad Autónoma Buenos Aires, informan 3 días escisión-fusión patrimonio escindido de FERROSIDER S.A. a FERROSIDER WHEELS S.A., que incorporará. Balance escisión FERROSIDER S.A. cerrado 31/12/05: activo original $ 86.034.082,11; a fusionarse (variación) $ 6.180.256,55; escindida (resultante) $ 79.853.825,55; pasivo original $ 41.025.895,11; a fusionarse (variación) $ 3.780.403,03; escindida (resultante) $ 37.425.492,08; patrimonio neto original $ 45.008.187,00; a fusionarse (variación) $ 2.399.853,53; escindida (resultante) $ 42.608.333,47. Balances fusión/consolidado FERROSIDER WHEELS S.A. cerrados 31/12/05: activos $ 19.046,73 y $ 6.199.303,28; pasivos $ 7046,73 y $ 3.787.449,76; patrimonio neto $ 12.000,00 y $ 2.411.853,53, respectivamente. FERROSIDER S.A. reducirá capital social en $ 666.505, pasando actual $ 12.500.000,00 a $ 11.833.495,00. FERROSIDER WHEELS S.A. aumentará capital social en $ 666.505, pasando actual $ 12.000,00 a $ 678.505,00. Directorio FERROSIDER S.A. dispuso: acta 28/11/05 ordenar balances escisión-fusión y consolidado; acta 06/03/06 aprobar compromiso previo, balances y convocar asamblea; asamblea ordinaria extraordinaria 31/03/06 aprobó escisión patrimonial, compromiso escisión-fusión, balances respectivos, informe sindicatura reducción capital, reducción capital $ 666.505, anular acciones en circulación y canje nuevas emitirse según relación de cambio, reformar artículo cuarto estatuto fijando capital social $ 11.833.495 emitiendo igual cantidad acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 cada una y 1 voto por acción (clase "A" 11.241.820/clase "B" 591.675), aumento artículo 188 ley 19.550. Directorio FERROSIDER WHEELS S.A. dispuso: acta 28/11/05 ordenar balances/escisión/fusión/consolidado; acta 06/03/06 aprobó compromiso previo, balances, convocó asamblea; asamblea ordinaria/extraordinaria unánime 31/03/06 aprobó: compromiso escisión fusión patrimonio escindido Ferrosider S.A., incorporación fusión, balances especiales y consolidado, aumento capital social $ 666.505 pasando $ 12.000 a $ 678.505, anular acciones circulante/canje nuevas emitirse por relación de cambio, reformar artículo 4 estatuto emitiendo 678.505 acciones ordinarias, nominativas, no endosables un voto por acción y valor nominal un peso cada una. Aumento artículo 188 ley 19.550. Compromiso previo escisión-fusión firmado 23/02/06. Reclamos de ley domicilios legales sociedades involucradas. Abogado Ernesto Roberto, tomo 6 folio 11 autorizado acta 66 asamblea 31/3/06 Ferrosider S.A.

Abogado - Ernesto Roberto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2006. Tomo: 06. Folio: 11.
e. 17/04/2006 Nº 1339 v. 19/04/2006

"S"

SAN JOSE Sociedad de Hecho de
JUAN CARLOS VILLA, HUGO OMAR VILLA Y ROBERTO EGIDIO VILLA

Comunica con fecha 30/11/05 resolvió su fusión con "Toy Agropecuaria Comercial Industrial Financiera y de Mandatos Sociedad Anónima", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3423 del 30/11/05 pasada al folio 13695 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 10/4/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 019.
e. 18/04/2006 Nº 42.696 v. 20/04/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto

Nº 924/97 del P.E.N., en los autos “Banco Hipotecario S.A. c/Barbieri Juan Domingo y otro s/ Ejec. Hipotecaria”, expte. Nº 35.453/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, sec. única, sito en Uruguay 714 4º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 25 de abril de 2006 a las 10,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle San Martin 2176, Ciudad y pdo. de de Campana, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Manz. 32, Parc 21, Matrícula Nº 6.723. Se trata de una casa que consta de cocina comedor, 3 dormitorios, baño, jardin al fondo, pileta de natación, quincho con unn cuarto. En su costado un local que da hacia los fondos. Sup. lote. 439m2. OCUPADO por el Sr. Alcides Amilcar Gutierrez y familia, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 20 y 21 de abril de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 3.765,34 al 29-11-05, Rentas $ 4.248,60 al 31-01-05. Aguas de Campana. $ 1.111,91 al 29-11-05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 37.342.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 3 de abril de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gerencia Gestión de Cobranza.

e. 18/04/2006 Nº 55.306 v. 20/04/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos “Banco Hipotecario Nacional c/Gonzalez Carlos H. s/ Ejec. Hipotecaria”, expte. Nº 16.530/96 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, sec. 17, sito en Libertad 731 6º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 25 de abril de 2006 a las 11,00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle La Refalosa 151, de la localidad y Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. F, Manz. 118, Parc 5. Matrícula Nº 31803. Se trata de una casa que consta de patio al frente, cocina comedor, 3 dormitorios, y baño, en regular estado de conservación. Sup. Lote 361.97m2. Ocupado por la Sra. Marcela Alejandra Ataide e hijos y el Sr. Julio Cesar Flores según constatación. EXHIBICIÓN: 20 y 21 de abril de 14 a 16 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 11.598,35 al 22-03-06, Rentas $ 1.613,00 al 03-04-06. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 31.515 En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 3 de abril de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gerencia Gestión de Cobranza.

e. 18/04/2006 Nº 55.309 v. 20/04/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos “Banco Hipotecario S.A. c/ Huarte Elina s/ Ejec. Hipotecaria”, expte. Nº 9022/00 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, sec. única, sito en Talcahuano 490 4º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 25 de abril de 2006 a las 10,00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la Florentino Ameghino s/n esquina calle Levalle, Torre 1 piso 11 UF 209, letra “B” de la localidad y pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 65, Parc 33-a Subp. 209, Poligono 11-08. Matrícula Nº 27.257/209. Se trata de un departamento que consta living comedor, 2 dormitorios, cocina y, baño, en buen estado de conservación. Sup. Total 50,27m2. Porc. 0,003301%. Ocupado por la Sra. Elina Huarte y flia, haciéndolo en carácter de propietarios. Con orden de lanzamiento judicial, según constatación. EXHIBICIÓN: 20 y 21 de abril de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 1.470,14 al 22-03-06, Rentas $ 1.902,90 al 28-02-06. Aguas Arg. $ 79,41 al 22-03-06. y Expensas. $ 1.693 al 28-02-06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 24.801. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el. remate por parte del Banco, bajo apercibimiento de declarado postor remiso. Lo pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 3 de abril de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gerencia Gestión de Cobranza.

e. 18/04/2006 Nº 55.311 v. 20/04/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos “Banco Hipotecario S.A. c/Ortiz Ricardo Lucas s/ Ejec. Hipotecaria”, expte. Nº 122.973/98, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4to., Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 25 de abril de 2006 a las 11,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Juan F. Aranguren 2744/46 P.B. y 1er. Piso UF 3, dpto. 2 de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 5, Secc.: 65, Manz. 45, Parc. 6 , Matrícula Nº 5-10669/3. Se trata de un departamento tipo PH que consta de cocina, 2 dormitorios, baño, patio y terraza en mal estado de conservación. Sup. total: 93,88m2. OCUPADO por el Sr. Ricardo Ortiz y flia, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 20 y 21 de abril de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: ABL: $ 893,46.- al 23-05-05, AGUAS: $ 5.412,44 al 23-05-05.- OSN e/l: Sin deuda, EXPENSAS: $ 2.765,73 al 23/5/05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA: $ 5.974,26.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco, bajo apercibimiento de declarado postor remiso. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gerencia Gestión de Cobranza.

e. 18/04/2006 Nº 55.308 v. 20/04/2006

EDICTO. El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 25 de Abril del 2.006, a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano Nro. 479 de esta Ciudad, subastará LA UNIDAD FUNCIONAL 3 DEL INMUEBLE ubicado en la calle AYACUCHO Nº 966 y 978 formando esquina a la calle Vicente T. Damonte Nº 991 y 999 de la ciudad y partido de LANUS, Pcia. de Bs. As, matrícula 4.945/3, N.C.: C. II, S. F, M. 6, P. 20, UF. 3, polígono 00-03, Sup. 128,46m2, porcentual 18,50%. Adeuda: Aguas Arg. $ 20,95 al 9/3/01 (fs. 254), Municipalidad $ 287,49 al 9/3/01 (fs. 249) y sin deudas por pavimentos, iluminación u otras mejoras, de Rentas $ 137,94 al 24/4/01 y sin deudas de OSN al 30/5/01 (fs. 259). Se exhibirá del 19 al 24 de Abril de 10 a 12 y 14 a 16 horas, y el sábado 22 de 10 a 12 horas. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de bienes. El martillero informa que el inmueble consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, un baño completo, patio al fondo con un deposito y una terraza transitable, todo en estado de uso. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 70.452,- SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: “VERDIER, Christian Martin y Otros c/CANSECO, Maria Ester s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441” Exp. 53482/00, en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 100, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to piso, Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 27 de Abril a las 14 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% (U$S 52.839.-), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose el 26 de Abril de 10 a 12 y de 14 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 18/04/2006 Nº 60.640 v. 20/04/2006

El Martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos “Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Lavoc SRL y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441” (Expte. 112645/03) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, secretaría única, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 21 de abril de 2006 a las 13:45 hs. en el salón de calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en calle Franklin 1364 Ciudad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 30887, Nom. Cat: Circ: IV, secc: E, Mzna: 23, pla: 3-b. Según título el terreno mide: 20m de fte al NE, 20m en el cfte al SO, 34,25m de fdo al NO y 34,25m de fdo. al SO. Superficie: 685m2 Según constatación de Escribano de fs 338/43 consta Primero: Descripción externa: El Nº 1364 de la calle Franklin corresponde a un inmueble ubicado entre los Nº 1368 (derecha) y Nº 1358 (izquierda). Se trata de un frente a aprox 10m que de izquierda a derecha presenta un portón verde doble hoja con cartel de no estacionar para entrada de vehículos que cuenta en una de sus hojas con entrada para peatón, a continuación un paredón de material de aprox 3m de altura con placa en cerámica que dice Lavoc SRL -FRANKLIN 1364 y dos ventanas pequeñas (tipo ventiluz) con enrejado A este paredón le sigue un local con persiana de enrollar metálica que se encuentra baja. Segundo: Constatación interna: Se trata de dos galpones cubiertos en forma de “U” que dan sobre el patio o sector descubierto al que se accede por el portón de garage. El primero de ellos cuenta con las oficinas de administración ingresando hacia la derecha 1 ambiente de trabajo con escritorios ventana pequeña con rejas que da al patio / garage, un baño sin ducha hall de distribución que cuenta sobre la derecha con dos puertas cerradas que corresponden a dos armarios, según indica el Sr. Scalcon y sobre la izquierda un reservado que da al frente piso de porcelanato negro y cerramiento en metal y vidrio. El resto de los pisos es de cerámica al igual que revestimiento del baño descripto. Continuando el recorrido se llega al local que da al frente con un mostrador alargado y divisorio con rejas hasta el techo y hacia el fondo continúa el galpón cuyos pisos son de cemento alisado y techo de chapa donde se encuentran estanterías con material apilado. Sobre la medianera se ubica un segundo baño con ducha eléctrica y contiguo a este una pequeña cocina sin mesada y con una alacena colocada sobre la pared también pequeña y antigua. Continuando hacia el fondo de este 1º galpón se encuentra de costado un archivo y perpendicular a este una puerta que comunica al otro galpón cubierto también en forma de “U” hacia el patio de acceso de similares características al descripto con estanterías y materiales. Estado en general es bueno y se encuentra funcionando. El bien se encuentra ocupado por la empresa “Lavoc SRL” representada en el acto por el Sr. Eduardo Scalcon manifestando ser el socio gerente. Base: $ 336.428,16 Seña 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 28 de abril de 2006 a las 13:45 hs, con base reducida en un 25% o sea con base de $ 252.321,12; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida media hora SIN BASE. El inmueble se exhibirá los días 19 y 20 de abril de 2006 en el horario de 9 a 10:30 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor (art. 63 Ley 24.441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 62 de la Ley 24.441. La protocolización de las actuaciones se realizará por intermedio del Escribano que designe el acreedor (art. 63 Ley 24.441) El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: Mun. Vte López fs 447 $ 355,50 al 11/1/01, Ag. Arg. Fs 435 no registra deuda al 21/12/05, Rentas Pcia. Bs. As. fs. 459 $ 335 al 31/1/06.

Buenos Aires, de marzo de 2006.

Saul Rubén Brandenburg, martillero.

e. 17/04/2006 Nº 15.300 v. 19/04/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a YOEL REQUE URIVE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 29 de Julio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Yoel Reque Urive para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Yoel Reque Urive al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Efrain Ase, secretario.

Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mí Efrain Ase, secretario.

e. 11/04/2006 N° 509.774 v. 26/04/2006

FALLA: Primero: CONDENANDO a VALOIS CHOQUE FLORES, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 863, en grado de tentativa, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1° de Septiembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Valois Choque Flores para su notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Valois Choque Flores, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.292 v. 02/05/2006

FISCALIA FEDERAL DE SAN ISIDRO

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a MARCELO ESPINOSA, argentino, estado civil soltero, D.N.I. 23.728.895, de 31 años, con domicilio en la calle Las Violetas nro. 1680 entre Liquidmbar y Las Achiras de la localidad de El Talar de Pacheco, partido de Tigre (pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar consentimiento a tenor del artículo 18 de la Ley 23.737, en la causa nro. 2231/05 que se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. San, Isidro, 31 de Marzo de 2006. Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalia Federal, dentro de las 24 horas de la última publicación.

San Isidro, 31 de marzo de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 18/04/2006 Nº 510.283 v. 24/04/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.166 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SORIA MIGUEL ANGEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. San Martín 16 de marzo de 2006. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 16 de marzo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/04/2006 N° 509.733 v. 19/04/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.574 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DI NIZO CRISTIAN HERNÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 28 de marzo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/04/2006 N° 509.788 v. 19/04/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9624 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LORENZATO PABLO ERNESTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. San Martín 17 de marzo de 2006.

San Martín, 17 de marzo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/04/2006 N° 509.738 v. 19/04/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.212 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RABASSA LUIS DANIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 17 de marzo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/04/2006 N° 509.739 v. 19/04/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9249 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARRIAGA FERNANDO SEBASTIAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. San Martín 21 de marzo de 2006. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 21 de marzo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/04/2006 Nº 509.754 v. 19/04/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.851 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUEVARA OMAR GASTÓN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 29 de marzo de 2006.

Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 18/04/2006 Nº 510.296 v. 24/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil No. 10 a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría única sito en Lavalle 1220 4to. piso, emplaza a Haydée del Carmen Azocar Urtubia para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "H.C.O. c/ A.U.H.C. s/ DIVORCIO ART. 214 Inc. 2do. C.C.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 01 de noviembre de 2005.

Santiago González Balcarce, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 60.701 v. 19/04/2006

El Juzgado Nacional en lo Civil No. 10 a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría única sito en Lavalle 1220 4to. piso, emplaza a Carlos Eduardo Puertas para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en auto: "Perez, Alejandra Irene c/ Puertas Carlos Eduardo s/ Divorcio art. 214 inc. 2do. CC", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Oublíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.

Santiago González Balcarce, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 60.699 v. 19/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro.: 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nro.: 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra con sede en Avda. Callao 635, Piso 6º, de esta Ciudad, en autos caratulados: "Lescot SRL s/quiebra" (Expte. 095785) informa que se ha decretado la quiebra de "Lescot SRL", inscripta bajo el Nº 3479 del L. 83 de SRL, con domicilio en Lavalle 2330 Piso 8º. Oficina 804, de la Ciudad de Buenos Aires, titular de la CUIT 30-52275122-3. Ha sido designada Sindica concursal la Dra. Analia Beatriz Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335 5º "A", de esta Ciudad. Se han fijado los siguientes plazos: Para verificar sus acreencias ante la sindicatura, el 30/05/2006, Fecha de presentación de informe individual: 27/07/2006 y fecha de informe general: 08/09/2006- Se han prohibido los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se ha intimado a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/04/2006 Nº 509.951 v. 20/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nº 5, sito en la Av. Callao Nº 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "SANBUESI S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (por conversión)", con fecha 14 de marzo de 2006 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada, y en consecuencia: Declarar abierto el concurso preventivo solicitado por SANBUESI S.A., conforme los arts. 288 y 289 de la ley concursal. Disponer la continuidad del mismo síndico, Cr. Fernando Marziale (te. 4815-3406) domiciliado en Av. Callao Nº 930 piso 8º "B" de Capital Federal. La apertura del concurso preventivo es por conversión (arts. 90 a 93 de la ley 24.522). Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 7/7/2006 y los que se hubieran insinuado en la etapa falencial no deberán deducir un nuevo pedido de verificación. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 4/9/2006 y 17/10/2006. El día 18 de abril de 2007 a las 10.00 hs. se realizará la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 25 de abril de 2007.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 42.673 v. 24/04/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, comunica por cinco días la quiebra de "VILLARROEL S.R.L. S/QUIEBRA, Expte. Nº 64126, síndico Juan José Roberto Esturo domiciliado en Reconquista 336, piso 8º "T", Ciudad de Bs. As. Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 17/04/2006 Nº 510.025 v. 21/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernan O. Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 DE MARZO DE 2006 fue decretada la quiebra de "PANTALEONE CONRADO", en los autos caratulados "PANTALEONE CONRADO S/QUIEBRA, Expte. Nº 74373", habiéndose designado síndico al Contador IOB ERNESTO, con domicilio en la calle TTE. GRAL. PERON PISO 1ERO, DEPTO "A" y T.E.: 4382-8328, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 DE MAYO DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 17/04/2006 Nº 510.022 v. 21/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 4, Secretaría Numero 8, en los autos caratulados "Piacquadio, Sebastian s/ pedido de quiebra por Massa, Carlos María", cita al Sr Sebastian Piacquadio —CUIT 20-04266888-6 a fin que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 1 de Diciembre de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/04/2006 N° 55.294 v. 19/04/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Dall´ Asta, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.03.06, se decretó la quiebra de NYLJET S.A. designándose como síndico al contador Capovilla Julio Cesar, con domicilio en Corrientes 3859 13ª "J" (TE: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 07.07.06 y 06.09.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.

María Gabriela Dall´ Asta, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 510.237 v. 24/04/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15 del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB, comunica que con fecha 31 de marzo de 2006 se ha dispuesto la conversión en Concurso Preventivo en los autos: UNIDAD ASISTENCIAL DEL OESTE S.A. (C.U.I.T. Nº 33-63504910-9), debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 30 de mayo de 2006 ante el Síndico Dr. Jorge R. Mencía, con domicilio en Rodríguez Peña 350 Piso 6º A y C. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 26 de julio y 7 de setiembre de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 21 de marzo de 2007 a las 9,30 horas, venciendo el período de exclusividad el 28 de marzo de 2007. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/04/2006 Nº 55.472 v. 21/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SOLANO LOPEZ SRL S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR LIBERTY ART SA) con fecha 30 de Marzo de 2006. Que el Síndico es Pablo L. Peregal con domicilio en la calle L. N. Alem 651, 6º Contrafrente de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Junio de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de Agosto de 2006 y 20 de Septiembre de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 17/04/2006 Nº 510.052 v. 21/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de R.H. MILENIUM S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S/QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (UNION OBREROS y EMPLEADOS PLASTICOS) con fecha 29 de Marzo de 2006. Que la Síndico es Laura Garcia con domicilio en la calle Simbrón 3537 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Junio de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de Agosto de 2006 y 20 de Septiembre de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerados ineficaces. Publíquese 5 por días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secreatrio (int.).

e. 17/04/2006 Nº 510.051 v. 21/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 22 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de FUNDACIÓN MIRAR MÉDICO OFTALMOLÓGICA PARA AMÉRICA LATINA, en la cual se designó síndico a Susana B González Cabrerizo, con domicilio en la calle Guayaquil 236, piso 7º C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30 de junio de 2006 y 28 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.231 v. 24/04/2006

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial 8, Secretaría 16, sito en Diagonal Norte 1211 de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos: CLINICA y SANATORIO CORDOBA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes (Expte. 84813), ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra "en $ 120.000,00 al contado" de la unidad 2 Planta Baja, matrícula 19-4828/2 y parte proporcional indivisa de la unidad 8 (azotea) inmueble Avda. Córdoba 3353/55/57 entre Billinghurst y Sanchez de Bustamante, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 15, Manzana 40, Parcela 22, cuyas condiciones pueden consultarse a fs. 184/186. La propuesta deberá ajustarse a las disposiciones establecidas en la resolución de fecha 23 de Marzo de 2006 debiendo el oferente constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. a) Deben presentarse por escrito, en sobre cerrado conteniendo: nombre, domicilio real y especial constituido, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, se acompañará copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá acreditarse un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires del 10% del monto de la oferta. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente la garantia. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto.- El sobre de oferta contendrá en su parte exterior los datos de identificación del oferente y la carátula del expediente.- b) El plazo para la presentación vence el 26 de Abril de 2006 a las 8.30 ante la Secretaria actuaria.- La apertura de sobres se realizará el 26 de abril de 2006 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la presencia del síndico, el martillero y los interesados. c) Se fija una comisión para el martillero equivalente al 3% del precio de adjudicación.- Publíquense edictos por cinco dias en BOLETIN OFICIAL. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 1 días del mes de abril de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)

e. 11/04/2006 N° 509.703 v. 19/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 30 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de BARBIERI RICARDO ENRIQUE, en la cual se designó síndico a Gabriel J. Churín, con domicilio en la calle Sarmiento 731, piso 7º, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de julio de 2006 y 1 de septiembre de 2006, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/04/2006 Nº 510.049 v. 21/04/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de Sapego S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de noviembre de 1988, en el Lº 106, Tº A bajo el Nº 8718, con domicilio en calle 15 de noviembre de 1889 Nº 1695, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdora. Elisa Esther Tomattis con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5º D de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2/5/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14/6/06 y 9/8/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9/5/06, a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 17/04/2006 Nº 510.048 v. 21/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 2 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de: RIVERA INMOBILIARIA S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12706, Lº 6, Tomo - de Sociedades por Acciones de fecha 1 de septiembre de 1999, con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 2941, piso 7º "27" de Capital Federal3, C.U.I.T. 30-70564035-8, en autos caratulados: "RIVERA INMOBILIARIA S.A. su QUIEBRA (Expte. 94.360)" siendo el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo con domicilio constituido en calle Av, Roque Sáenz Peña 651 4º "67", fijándose el día 17 DE MAYO DE 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 3 DE JULIO DE 2006 y 29 DE AGOSTO DE 2006 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Intimar A los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilios procésales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L.C. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de julio de 2006 a las 11 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.285 v. 24/04/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha MARZO 27 DE 2006 se decretó la quiebra de CARLOS GUILLERMO SORENSEN (D.N.I.: 4.593.745), en la cual ha sido designado síndico el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK con domicilio constituido en ALSINA 1360, 1º PISO OF. 101 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8.06.06 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 4.08.06 y el general el 18.09.06 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SORENSEN CARLOS GUILLERMO S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, abril 4 de 2006.
Fernanda A. Gomez, secretaria interina.

e. 11/04/2006 N° 509.759 v. 19/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27/03/2006 se decretó la quiebra de GELAR'S SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador CARLOS DANIEL AYUSO con domicilio constituido en TUCUMAN 1455, PISO 13, E CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24/05/2006 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 07/07/2006 y el general el 04/09/2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos GELAR'S S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Fernanda Gómez, secretaria interina.

e. 18/04/2006 Nº 510.286 v. 24/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nro. 20, sito en Callao 635, planta baja, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "SINJIN TEX SAN LUIS S.A. C. PEREYRA LUCENA, JOSE LUIS (H) Y OTROS S. CONSIGNACION CAMBIARIA S. INCIDENTE DE REDARGUCION DE FALSEDAD" (Expte. Nro. 84.307), cita por CINCO (5) días al Señor OMAR HAN para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y conteste la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Fdo: Dr. Héctor O. Chomer. (Juez). Medio de publicación: BOLETIN OFICIAL. Plazo de publicación: dos (2) días.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 29 días del mes de marzo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 18/04/2006 Nº 15.329 v. 19/04/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY JUEZ SUBROGANTE, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CELLULAR FASHION S.R.L. S/QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-69041679-0, decretada con fecha 2/3/06. El síndico actuante es el contador DANIEL GUILLERMO CONTADOR con domicilio constituido en TUCUMAN 1657, 4º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/5/06. Se deja constancia que el 29/6/06 y el 25/8/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/04/2006 Nº 509.928 v. 20/04/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N.

Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de marzo de 2006 se decretó la quiebra de Pesacados y Mariscos S.A., haciéndole saber a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Amenabar 2529 Piso 6° B, y que se fijó en los términos de la L.C.: 200 hasta el 5 de junio de 2006 para aquellos acreedores postconcursales y hasta el decreto de quiebra, mientras que los restantes deberán concurrir por la vía incidental (conf. art. 202).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
Alejandra N. Tevez. — Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 11/04/2006 N° 509.798 v. 19/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de Marzo del 2006 se decretó la quiebra de GENERAL SEGURITY S.A (CUIT 30-63812145-6) haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el ESTUDIO JUAN ULNIK y ASOC. con domicilio en la calle MAIPU 509 3º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30 DE MAYO DEL 2006.

Buenos Aires, de 27 de marzo de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 11/04/2006 N° 509.760 v. 19/04/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SANTORO, GLORIA INES (LC 6.232.470) decretada con fecha 5/4/06. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, GRACIELA MARIA CACCAVALLO, con domicilio en ESTADOS UNIDOS 2552 6º A, hasta el día 21/6/06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.197 v. 24/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SANATORIO SANTA INES S.A. decretada con fecha 30.3.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GRACIELA MARIA CACCAVALLO, con domicilio en ESTADOS UNIDOS 2552 6º "A", hasta el día 12.6.06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudas del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-59973395-3.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 12/04/2006 Nº 509.858 v. 20/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CASA GONZALEZ S.A. decretada con fecha 29.3.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LILIANA ISABEL QUIROGA, con domicilio en TERRERO 1752 3º "6", hasta el día 12.6.06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-55523068-7.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 12/04/2006 Nº 509.857 v. 20/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARIEL MARTIN GARRIDO decretada con fecha 4.4.06. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MOISES GORELIK, con domicilio en LAVALLE 1675 12º OF 9 Y 10, hasta el día 5.6.06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-25797169-5.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 510.195 v. 24/04/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. ALFREDO ARTURO KÖLLIKER FRERS, Secretaría Nro. 32, ejercida por el Dr. JORGE HECTOR YACANTE, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "TRANSMEDIC S.A. S/QUIEBRA", ha decretado en fecha 07.03.2006 la quiebra de TRANSMEDIC S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 20.07.1999, bajo el Nro. 10217 Libro 5 de Sociedades por Acciones, CUIT 30-69922864-4, con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 2346, 1ro. "A", Cap. Fed. En dichos actuados, se ha designado Síndico al Ctdor. JORGE DAVID JALFIN, con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8vo. "B", Cap. Fed. (4372-7061), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.05.2006 (arts. 126 y 200 LC). Se hace constar que se ha fijado el día 29.06.2006 para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ, y el día 28.08.2006 para la presentación del informe general del art. 39 LCQ. Asimismo, intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes, b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la LCQ. c) entregue al síndico, dentro de las 24 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/04/2006 Nº 510.112 v. 21/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial no 16 del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers. Secretaría no 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días la quiebra de BAGUCES S.A. CUIT no 30-58000810/6 Expediente no 048478, habiéndose sido designado Síndico a MARCOS FERNANDO SMIERC con domicilio constituido en Agüero 1177 de Capital Federal donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/06/2006. El síndico deberá presentar los informes previstos por los Art. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 03/08/2006 y 14/09/2006 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al Síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6, 7 del Art. 11 de la ley citada (Art. 88 inc. 4 LC. c) entregue al Síndico dentro delas 24,00 Horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, sopena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.301 v. 24/04/2006

Nº 17

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 17 A CARGO DEL DR FERNANDO D ALESSANDRO, SECRETARIA Nº 33 A CARGO DEL DR. RAFAEL TREBINO FIGUEROA SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "GUIDO VENTURA SA S/QUIEBRA EXPTE 049182", CON FECHA 6 DE MARZO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE GUIDO VENTURA S.A. CUIT 33-65085440-9 INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA EL 24-3-1992 BAJO EL NUMERO 2213 LIBRO 110 TOMO A DE SOCIEDES ANONIMAS CON DOMICILIO EN LA CALLE PARAGUAY 4394 CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE DESIGNO COMO SINDICO A MARCELO FABIAN FRANCISCO CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4373-1571 Y SE FIJO EL DIA 18-05-2006 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 03-07-2006 Y 14-08-2006 RESPECTIVAMENTE. SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE GLIKANA SA PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO SE INTIMA A LA FALLIDA A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE REFIERE EL ART. 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/04/2006 Nº 510.066 v. 21/04/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 38 a mi cargo, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, llama a mejorar la oferta presentada en autos "BOSSIO, Carlos Alberto s/Quiebra s/Incidente de Oferta de Compra" (Expte. Nº 38.071) por la suma de $ 4.000 respecto del 25% indiviso del inmueble sito en la zona del Lago Huechulaufquen (muy próximo a la naciente del Río Chimehuin), Dto. Huiliches, Provincia del Neuquén, con Nomenclatura Catastral 13-30-58-9175, Lote 1, Mz 45, inscripto en la matrícula 1939. Presentación de Ofertas en el Tribunal: hasta el 8 de mayo a las 12:00 hs. Apertura de sobres y puja: 8 de mayo a las 12:30 hs. Garantía de Oferta: 20%. Se encuentra vedada la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Las demás condiciones y requisitos del procedimiento surgen del expediente. El síndico, domiciliado en Lavalle 1710, 3º piso "6" (TE 4371-8138; cjuncal@cponline.org.ar), es el Carlos M. F. Juncal. (CUIT del fallido 20-04435870-1). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 510.271 v. 20/04/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, en los autos caratulados SADEPUL SA S/ QUIEBRA, comunica por cinco días, que el 19 de diciembre de 2.005 se decretó la quiebra de SADEPUL S.A. (CUIT 30-69480630-5), haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Rut Noemí Alfici, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 565, piso 11 "C", los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 15 de mayo de 2.006, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 28 de Junio de 2.006 y 8 de Septiembre de 2.006 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/04/2006 Nº 510.510 v. 21/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Rafael Barreiro —sub— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal), Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, comunica por cinco días que en los autos: "MACITEL S.R.L. s/ Quiebra" Expte. 50.605, que con fecha 8 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de la fallida MACITEL Sociedad de Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. 30-63197248-5, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de septiembre de 1989, bajo el Nº 5083, Libro 91, Tomo Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Warnes 339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 15 de mayo de 2006 ante el síndico designado Contador Rodolfo Daniel Venegas con domicilio en Avda. Corrientes 880, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28 de junio y 7 de septiembre de 2006 respectivamente. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C. b) entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial), y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; Intímese a la fallida a fin de que dentro del plazo de las 48 horas de notificada constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 510.171 v. 24/04/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda; Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a partir de la última publicación de edicto al Sr. Enrique Guillermo del Canto Urriola, se presente a reconocer firmas del documento que se le atribuye en los autos caratulados "AEROMAR S.A. C/ DEL CANTO URRIOLA S.R.L. Y OTROS S/ Ejecución de Convenio", Exp-

te. N° 45047, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. El presente debe publíquese por dos días.

Ciudad de Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 42.670 v. 19/04/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06/02/06 se ha decretado la quiebra de OLIVA JORGE HUGO —D.N.I. 4.529.578—, en la cual ha sido designado Síndico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8° "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 27/04/06 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el día 12/06/06 y el general el día 27/06/06 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación - que en su caso llevare - relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 18/04/2006 N° 510.627 v. 24/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría Nº 230, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita al Sr. MIGUEL MARIA GIMENEZ, DNI 22.831.073 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C/ GIMENEZ, MIGUEL MARIA S/ EJECUTIVO (16.312) bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquense edíctos por el término de TRES días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Julia María Villanueva. Juez.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 2957 v. 20/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 , a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber por cinco días que en los autos "Dieta Optima S.A. S/Quiebra", Expte. Nº 50957; se ha decretado con fecha 13 de marzo de 2006, la quiebra de la fallida DIETA OPTIMA S.A., C.U.I.T. 33-63427990-9 y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración Síndico designado: Contador Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituído en Humahuaca 4165/67, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 29 DE MAYO DE 2006. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 DE JULIO DE 2006 y 06 DE SETIEMBRE DE 2006, respectivamente. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el Síndico recalcular los mismos. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 4 de abril de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 12/04/2006 Nº 509.855 v. 20/04/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 31/03/06 se ha decretado la quiebra de EFE CONSTRUCCIONES SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico BARTOLOME HORACIO BAVIO con domicilio en la calle AV DE MAYO 1324 1º "3" (TEL 4383-1058/5603), Capital Federal, hasta el día 31 DE MAYO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 DE JULIO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 17/04/2006 Nº 510.033 v. 21/04/2006

Se comunica que en autos caratulados Deveco S.A. s/Concurso Preventivo s/Oficio ley 22172, en trámite por el Juz. Nacional de 1ª Instancia En lo Comercial 25 a cargo del Dr. Francisco Robledo, Secretaría 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, se ha ordenado publicar edictos por el plazo de cinco días para hacer saber que en los autos "DEVECO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. Nº 311183/4), en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº CINCO de Neuquén, a cargo interinamente de la Dra. Paula I. Stanislavsky, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Andrea Pérez sito en Rivadavia Nº 205/211, 7º Piso, de la ciudad de Neuquén capital en fecha 06 de abril de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DEVECO S.A. C.U.I.T. Nº 30-68235910-9, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén bajo Nº 044, Fº 340/385, Tº III.-S.A., Año 2004, y con domicilio social sito en calle Buenos Aires Nº 101, Oficina 8, de la ciudad de Neuquén. Se fijó plazo hasta el día 17 de mayo de 2006 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante los Síndicos actuantes, Cras. Gladys Ondicol y Analía Amartino, con domicilio en calle Sargento Cabral Nº 10, P.B., de Neuquén Capital. A los fines de la presentación del informe individual (art. 35) se fijó el día 23 de junio de 2006, y para el informe general (art. 39) el día 28 de agosto de 2006. La audiencia informativa se celebrará el día 2 de febrero de 2007 a las 10.00 horas, venciendo el período de exclusividad el 9 de febrero de 2007. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 17/04/2006 Nº 55.662 v. 21/04/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Av. Callao 635 Piso 1 de Capital Federal, hace saber por dos días, que en los autos caratulados INTERQUIN S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 35.504) se ha presentado proyecto de distribución de fondos Art. 222 LCQ, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.232 v. 19/04/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 26, Secretaría No. 51 de Capital Federal, en los autos caratulados "ADUCCI DE BARREIRO, JOSEFA C/ GARCIA ALBERTO OSCAR S/SUCESION S/SUMARIO" cita y emplaza por cinco días a herederos de Josefa Aducci de Barreiro, L.C. 685.871. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 2005.-… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" citando a los herederos de Josefa Aducci de Barreiro L.C. 685.871 para que dentro del término de 5 días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial de Pobres y ausentes para que lo represente. Fdo. María Elsa Uzal (Juez)". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 42.668 v. 19/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FERNANDO FELIX LUPOLDO en causa N° 2822, que se les sigue en orden al delito de inf.Ley 22.421, ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES Y ORDENAR SUS CAPTURAS en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría Nº 66, 28 de marzo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodriguez Basavilbaso, secretaria.

e. 11/04/2006 N° 509.817 v. 19/04/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a ALBERTO SANCHEZ a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 17/04/2006 Nº 510.036 v. 21/04/2006

Nº 7

EDICTO: OMAR FENTE, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, secretaría nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 19.606/7 seguida por el delito de LESIONES DOLOSAS LEVES (Art. 89 del Código Penal). CITA Y EMPLAZA: a José Osvaldo Blanco, titular del D.N.I. N° 14.231.176, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "//nos Aires, 4 de abril de 2006. ...cítese al imputado mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura" Fdo. P.R,S.: OMAR FENTE, JUEZ. ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos Aires, 04 de abril de 2006.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria

e. 11/04/2006 N° 509.757 v. 19/04/2006

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Pedro Alejandro Abarza, D.N.I. 12.164.950, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.745/jc, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa — arts. 42 y 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.
Jorge H. E. Fernandez, secretario.

e. 11/04/2006 N° 509.766 v. 19/04/2006

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, oficina 311 Cap. Fed., cita y emplaza a NANCY OSORIO MORALES (indocumentada - con último domicilio conocido en Montes de Oca 630 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del Código Penal) haciendole saber que podrá designar para su defensa a un abogado particular de su confianza o al Defensor Oficial en turno con el tribunal, en causa Nº 29.774, seguida en averiguación al delito de Impedimento de Contacto de los Hijos menores con los Padres no Convivientes (Ley 24.270 Complementaria del C. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 31 de Marzo del 2006.- Existiendo el grado de sospecha cítese a NANCY OSORIO MORALES a fin de recibirseles declaración indagatoria (Art. 294 del Código Penal), haciéndole saber que podrán designar para su defensa a un defensor particular de su confianza caso contrario se le designará de oficio al Defensor Oficial DR. Alberto Giordano a cargo de la Defensoría Oficial Nº 3 sita en Lavalle 1171 piso 5to de esta ciudad.- Asimismo atento las constancias de autos no habiendo podido determinarse el domicilio de la encausada cítese a Nancy Osorio Morales mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declararla rebelde (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". Fdo Raúl J. E. García (Juez) ante mi: Gustavo Iván Misculin (Secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de Marzo de dos mil seis.
Gustavo Iván Misculin, secretario.

e. 17/04/2006 Nº 510.056 v. 21/04/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78. a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JORGE OSCAR SOLEY (argentino, nacido el 28 de enero de 1943, hijo de Dionisio y de María Josefa Ferreyra, titular del DNI nro. 4.633.869, con últimos domicilios conocidos en la calle Bolivar 1554 de Capital Federal y Sarmiento 1233, Esteban Echeverría, Monte Grande, PBA) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27.346, seguida en averiguación al delito previsto y reprimido en el art. 239 del C.P, a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 17/04/2006 Nº 510.057 v. 21/04/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, oficina 311, Cap. Fed., en causa Nº 30692, cita y emplaza a Manuel Castillo Fajardo (nacido el día 26 de septiembre de 1.950 en la ciudad de Li9ma, República de Perú, de nacionalidad peruana, de 54 años de edad, con 25 años de residencia en la República Argentina, con prio. Policial R.H. 215.289, hijo de Manuel e Isabel Fajardo, con último domicilio real denunciado en autos en la calle Santiago del Estero 960, habitación 15, Ciudad de Bs. As., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones y a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2.006. … procédase a citar al imputado Manuel Castillo Fajardo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndoles saber que pueden designar defensor a un abogado particular o al defensor oficial en turno con el tribunal, el Dr. Alberto giordano, a cargo de la Defensoría Oficial Nº 3, sita en la calle Lavalle 1.171, 5to piso,

TE.: 4382-7449, el que les será designado de oficio en caso de no hacerlo; bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y solicitar sus detenciones si no comparecen (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.) … Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Gustavo Iván Misculín (Secretario)".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a un veintiún días del mes de marzo de 2006.

Gustavo Iván Misculín, secretario.

e. 17/04/2006 Nº 510.055 v. 21/04/2006

Nº 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 15981, "YURQUINA, FERNANDO DAVID; GOMEZ, LORENA NOEMI S/USURPACION" "C///nos Aires, 10 de marzo de 2006… Atento a lo informado a fs. 202, reitérese la medida ordenada a fs. 194, citando a los procesados NOELIA NOEMI GOMEZ y FERNANDO DAVID YURQUINA, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado en el punto segundo de fs. 139 vta., para el día 24 de abril de 2006, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de ordenarse sus inmediatas capturas y rebeldías, librándose a esos fines, oficio al Boletín Oficial, a efectos de que se publiquen los edictos respectivos, y posteriormente se remita un ejemplar a este Tribunal" FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ. Ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli, Secretario

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.

e. 17/04/2006 Nº 510.305 v. 21/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Mario Mambrin que deberá presentarse dentro del tercer día de la Última notificación del presente en relación a la causa nro. 7475/05 caratulada "Mambrín, Mario s/inf. ley 23.737" habiéndose resuelto con fecha 30 de marzo de 2006 lo siguiente: "////nos Aires, 30 de marzo de 2006. Por recibido, agréguese. En atención al resultado negativo del exhorto encomendado en donde se solicitaron respecto de Mario Mambrín informes sociales y médicos, cítese al nombrado mediante edictos en los términos establecidos en el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que se presente en estos estrados dentro del tercer día bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de ausencia injustificada. Ello, con el objeto de ser notificado en forma personal de lo resuelto por la Excma. Cámara del Fuero a fs. 47/48 y hacérsele entrega de los oficios dirigidos al Cuerpo Médico Forense y al Patronato de Liberados de esta Ciudad..... Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 30 de marzo de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria.

e. 11/04/2006 N° 509.768 v. 19/04/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Rissetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Fernández Alicia Mabel quien se presentara con el dni nro. 14.650.777, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 16.413/05, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 31 de marzo de 2006.

Vanesa Maura Risetti, secretaria.

e. 11/04/2006 N° 509.765 v. 19/04/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Nelly Castañeta Díaz, a fin de notificar a la nombrada que deberá comparecer ante éste Tribunal a fin re recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del quinto día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 19.340/02 que se le sigue por el delito de falsificación de documento publico, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaria nro. 6, 3 de abril de 2006.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 12/04/2006 Nº 510.087 v. 20/04/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Wang Qinping, a fin que el nombrado deberá comparecer ante éste Tribunal a fin re recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.538/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento publico, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaria nro. 6, 6 de abril de 2006.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 12/04/2006 Nº 510.091 v. 20/04/2006

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.659 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALBERTO GUILLERMO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 11/04/2006 N° 509.813 v. 19/04/2006

Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a CHRISTIAN EDGARDO LÓPEZ - DNI Nº 23.736.698. argentino, nacido en Córdoba el día 28 de mayo de 1.974. hijo de Ramón Antonio López y de Silvia María Elvira Peralta -, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa Nº 135/06 caratulada "López, Christian Edgardo s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 6 de abril de 2006.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 17/04/2006 Nº 510.035 v. 21/04/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a mi cargo, cita y emplaza a TITO MIGUEL RAMIREZ, indocumentado, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 14.034/05 caratulada "Ramirez, Tito Miguel s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4891-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.)

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 18/04/2006 Nº 510.291 v. 24/04/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, en la causa Nº 13.761/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita y emplaza a SEBASTIAN EUGENIO LUCCHETTI, DNI Nº 27.767.197, nacido el 10-11-79 en Capital Federal, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente, a fin de notificarlo personalmente de lo resuelto en la causa, y con el objeto de intimarlo al pago del embargo dispuesto en su contra, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 18/04/2006 Nº 510.289 v. 24/04/2006

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzagdo Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, notifica por intermedio del presente a Víctor Julián Condori (nacido el 08/07/77 o el 28/07/77 en Potosí, República de Bolivia, Expte. Nº 632244-3/94, Dto. Nº 1033/92) lo dispuesto en la causa Nº 12.485/2005, caratulada: "Julián Condori Víctor s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", en trámite ante la Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Cristian Barritta, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 5 de abril de 2006… Cítese a Víctor Julián Condori para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria en virtud a lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada…" FDO.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal, Ante mí: Cristian Barritta, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría N° 24, 5 de abril de 2006.

Cristian Barrita, secretario federal.

e. 17/04/2006 Nº 510.081 v. 21/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

EDICTO: "Dr. Roberto Antonio Grispo, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 18, Secretaría 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5to., puerta 5145, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación del presente, a VALERIA VERONICA LUJAN, argentina, nacida el 15/8/81, titular del DNI 28.889.297.-, en su calidad de imputada en la causa 53396/05, por el delito de estafa en grado de tentativa.-., para que se presente en forma inmediata y con suma urgencia en el Tribunal, en donde se le recibirá declaración indagatoria en la causa de referencia, a tenor de lo estipulado por el art. 294 del CPPN.

Marcelo Conlazo Zavalia, secretario.

e. 11/04/2006 N° 509.961 v. 19/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a Blanca Delgado lo resuelto por este Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 5 de abril de 2006. …en atención a lo informado por el personal de la Comisaría 33 en el sentido de que Blanca Delgado ya no viviría en el domicilio allí indicado y teniendo en cuenta por lo demás que se han arbitrado distintas medidas tendientes a dar con su paradero… sin haber obtenido resultados, considero que debe citársela por medio de la publicación de edictos. Fíjesele para ello una nueva audiencia en los términos del art. 294 del CPPN, para el 10 de mayo próximo a las 10:00 hs. Fclo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Antc mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

e. 12/04/2006 Nº 509.847 v. 20/04/2006

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 5 de abril de 2006. … DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa nro. 415/05 y respecto de ALEJANDRA ELVA BERTRAND; y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a la nombrada. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.

e. 12/04/2006 Nº 509.845 v. 20/04/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Jaime KOFFMAN (nacido el 11/06/1927, LE Nº 4.225.223) la resolución de fecha 3de marzo de 2006 que dispuso I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos respecto al hecho consistente en la subfacturación de productos importados que habrían sido nacionalizados al solo efecto de ser transferidos a las firmas LENOR S.A.I.C. y DELOS SUDAMERICANA S.A., (Arts.62 inc. 2 do y 67 del C.P. y art. 863 y sgtes. del Código Aduanero y arts. 336 y Sgte. del C.P.P.N. y art. 59 inc. 3 del C.P.) II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 618/05 y respecto del Sr. Jaime KOFFMAN (nacido el 11/06/1927, LE Nº 4.225.223) en razón a lo dispuesto precedentemente. Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 11/04/2006 Nº 509.706 v. 19/04/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a Marcelo Clérigo MITRE (DNI N° 11.573.905), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 28 de febrero de 2006: AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:...RESUELVO: I. DECRETAR la extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa N° 1530/05 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a Marcelo CLERIGO MITRE (DNI N° 11.573.905, nacido el 05-06-1955), en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24.241, respecto de la solicitud de afiliación de CONSOLIDAR AFJP Nro. 1513309. (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del CP, art. 135 de la ley 24.241 y arts. 334,335,336 inc. 1° y cc del CPP).- Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de marzo de 2006. - Por devuelta la cédula y en atención a lo informado por el Oficial Notificador, notifíquese lo resuelto a fs. 47 mediante edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.- FDO-JORGE ANGEL BRUGO-JUEZ NACIONAL.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.

Liliana Marta Dale, secretaria.

e. 11/04/2006 N° 509.708 v. 19/04/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nro. 5 SECRETARIA nro. 13 Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a NATALIA SOLEDAD MARIN —DNI 32.617.151 nacida el 18 de agosto de 1986 hija de Juan Carlos Marin y Ana Maria Ferrari—, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, lesiones y evasión, bajo el apercibimiento de ser declarada REBELDE, conforme el auto dictado en la fecha, que asi lo ordena "Buenos Aires, 3 de abril de 2006. … Existiendo motivos de sospecha suficientes recíbaseles declaración indagatoria— art. 294 del C.P.P.N-a … y NATALIA SOLEDAD MARIN… Respecto de NATALIA SOLEDAD MARIN cítesela por edictos —art. 150 del C.P.P.N.—a fin que en el término de cinco (5) días a contar después de la última publicación de ellos, comparezca a los fines ordenados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde…" Fdo. Maria Rosa Cassará Juez ante mi Amalia estela Fontinovo Secretaria". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.

e. 12/04/2006 Nº 509.867 v. 20/04/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº1 de Lomas de Zamora. Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscritpto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, a MARIO MARCELO OLMEDO D.N.I. nº 13.746.135 y JORGE EDUARDO RILO, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines que presten declaración indagatoria, en orden al delito contemplado en el art. 31

inc. b de la ley 22.362, en la causa registrada bajo el nro. 4295.
Lomas de Zamora, 22 de marzo de 2006.
Jorge Leonardo D´Amore, secretario.
e. 11/04/2006 Nº 509.764 v. 19/04/2006

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 7.493 caratulada: "TEST. EXT. DE LA CAUSA 7.247, POR AV. PTA. COMISION DELITO DE ACCION PUBLICA" del registro de la Secretaría nº 1 del Dr. Gustavo F. González, en la que se ha resuelto CITAR y EMPLAZAR al Sr. Jorge Luis Vacca —de nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad nro. 21.110.482, con último domicilio conocido en autos en la calle Viamonte nro. 1.343 de la localidad de Alejandro Korn, ptdo. de San Vicente, hijo de Abraham José y de Elba Adelina Sepúlveda—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerla, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 21 de marzo de 2.006.- I- ... .II- Siendo que el imputado Jorge Luis Vacca, no se encuentra en el domicilio que aportó ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nro 1 de La Plata, al momento en el cual recuperó su libertad ambulatoria (vid. fs. 842 y cfr. el resultado informado por la Comisaría de Alejandro Korn a fs. 343) y, toda vez que se desconoce su actual paradero y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- III.- ....- Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: GUSTAVO F. GONZALEZ, SECRETARIO FEDERAL." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil seis.
Alberto P. Santa Marina, Juez Federal.
e. 11/04/2006 N° 509.770 v. 19/04/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a Jorge Luis VACCA SEPULVEDA, D.N.I. n° 21.110.482, por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, en el marco de la causa n° 13.662, caratulada "VACCA SEPULVEDA, JORGE LUIS S/ INF. LEY 23.737".
Secretaría N° 3, 22 de marzo de 2006.
Andres Fabian Basso, secretario federal.
e. 11/04/2006 N° 509.769 v. 19/04/2006

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Hilda Mabel BARRI, DNI Nº 17.302.215, de profesión u ocupación empleada, con último domicilio conocido en Lugano nº 792 de Banfield a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art. 174, inc. 5to. del Código Penal, en la causa Nº 4.829, caratulada: "BARRI, HILDA MABEL S/ INF. ART. 174, INC. 5TO. C.P.".-
Lomas de Zamora, 28 de marzo de 2006.
Jorge Leonardo D´Amore, secretario
e. 11/04/2006 Nº 509.775 v. 19/04/2006

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 7818 caratulada "ISLA QUISPE Hermogenes s/ pta. infracción art. 292 del CP", del registro de la Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo F. Gonzalez, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. HERMOGENES ISLA QUISPE —de nacionalidad Boliviana, identificado con el documento para extranjeros nro. 93.970.162, con último domicilio conocido en autos en la calle Niepe nro. 682 de la localidad de Carlos Spegazzini partido de Ezeiza— para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (art. 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
Gustavo F. Gonzalez, secretario federal.
e. 18/04/2006 Nº 510.298 v. 24/04/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a ALEJANDRO GABRIEL MENDOZA, D.N.I. 18.407.832 para que comparezca a prestar ampliación de declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N. en la causa Nº 7480/05 caratulada "MENDOZA, Alejandro Gabriel s/ encubrimiento", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".
e. 18/04/2006 Nº 510.281 v. 24/04/2006

"… Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a Gustavo Ferreira, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ...Fdo.: Conrado Cesar Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa, secretario.
e. 18/04/2006 Nº 510.295 v. 24/04/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a LUIS EDUARDO PADIN —D.N.I. nro. 16.729.526—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3216, caratulada "s/ Av. Pta. Inf. art. 292 del C.P.", a los efectos de notificarlo de la formación de la causa de mención, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.)."
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 18/04/2006 Nº 510.235 v. 24/04/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a Blasa Campione, titular del D.U nro. 93.518.702, en causa 4105 caratulada "S/ dcia. Inf. 174 inc. 5° C.P", para que en el término de cinco días desde notificada comparezca ante el tribunal sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiera a lugar por derecho. "///Martín, 21 de marzo de 2006. Téngase presente el contenido del informe que antecede. En virtud a que se encuentra configurado en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N, recíbase declaración indagatoria a Blasa Campione. Ante ello, cítese a la nombrada por edictos (Art. 150 del C.P.P.J) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial a efectos de que Campione comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de lo que hubiera a lugar por derecho - Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Antonio Lois Loureda, Secretario."
Antonio Lois Loureda, secretario.
e. 11/04/2006 N° 509.761 v. 19/04/2006

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa n° 4720 caratulada "PEREZ, SERGIO ENRIQUE ADOLFO P/INF. LEY 23. 737", cita y emplaza por el término de cinco días-conf. art.150 del C.P.P.N.— a Sergio Enrique Adolfo Díaz, argentino, titular del D.N.I. nº 22.230.215, nacido el día 03/3/71, hijo de Juan Carlos Perez y de Stella Manzano, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, a fin de ponerlo en conocimiento de la formación de este sumario y Tribunal interviniente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 14 de marzo de 2006.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 11/04/2006 N° 509.763 v. 19/04/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los tres días del mes de abril de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al ciudadano de nacionalidad paraguaya, Sr. ELVIO GONZALEZ CANDIA, cédula paraguaya nro. 3.772.034 hijo de Osvaldo Gozalez y de cristina Candia, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de notificarse de su procesamiento sin prisión preventiva y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P.. En la causa 8335 caratulada "GONZALEZ CANDIA ELVIO S/ INF. ART. 292 DEL C.P.", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (Conf.. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 18/04/2006 Nº 510.282 v. 24/04/2006

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a RICARDO MIRANDA HEREDIA, de nacionalidad Boliviano, nacido el 7 de febrero de 1972 en Bolivia, en el departamento de Santa Cruz, Provincia Obiso Santistevan, Localidad Montero, hijo de Carlos Miranda Pérez y María Heredia Vásquez, imputado en causa Nº 7/8576, caratulada: "MIRANDA HEREDIA, RICARDO S/PSTA FALSIFICACIÓN DOCUMENTO" del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 ambos del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 22 de marzo de 2006. Por recibido, agréguese y atento lo informado, líbrese byeviofìcio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Ricardo Miranda Heredia, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 296 en función del artículo 292 ambos del Código Penal, el mismo deberá comparecer munido del original de su D.N.I.; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)… "FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.
Secretaría Penal Nº 7, 22 de marzo de 2006.
Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 11/04/2006 Nº 509.767 v. 19/04/2006

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Se cita y emplaza por cinco días (5) a EDUARDO OSVALDO VIERA, DNI: 16.612.018, con último domicilio en calle Martínez de Oz Nº 3769 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 08 de junio del corriente año a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de uso de documento público destinado a acreditar habilitación para circular vehículo automotor, previsto y penado por el art. 296 del Código Penal, en la causa Nº 15.523 caratulada "VIERA EDUARDO S/ AV. PTA. INF. ART. 292 C.P.", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4.
Mar del Plata, 3 de abril de 2006.
Rodolfo A. Pradas, secretario federal subrogante.
e. 18/04/2006 Nº 510.290 v. 24/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE DISTRITO DE LA CUARTA NOMINACION ROSARIO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, Secretaria Dra. Edith Caresano, se hace saber por cinco días en los autos caratulados "SEPTIEMBRE 1800 S.R.L. s/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" Exp. Nº 238/06 que la firma Septiembre 1800 S.R.L. ha celebrado acuerdo preventivo extrajudicial con sus acreedores y que se ha ordenado publicación de edictos a los efectos de las oposiciones que preveé el art. 75 de la L.C.Q. en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Fe, Boletín Oficial de la Nación, Diario El Tribunal de Comercio y Diario La Capital.
Secretaría, 31 de marzo de 2006.
Edith M. Caresano, secretaria.
e. 12/04/2006 Nº 55.401 v. 20/04/2006

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 54.865, caratulada: "MAURIN LÓPEZ FERNANDO A. USO DOC. PCO. ADULTERADO" cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano ÁLVAREZ JOSÉ GASTÓN, D.N.I. Nº 24.583.751, con último domicilio conocido en Patagones y Brasil —Ezeiza— Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria judicial, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Concepción del Uruguay, 05 de abril de 2006.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 18/04/2006 Nº 510.239 v. 24/04/2006

S.S el SR. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "BRITEZ MIGUEL ANGEL - USO DOC. PCO. ADULTERADO", Expte. Nº 53.616; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS al ciudadano Pablo Rafael Juan, D.N.I. Nº 27.107.262, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1

a los efectos de recepcionársele declaración indagatoria.

Concepción del Uruguay, 29 de marzo de 2006.
Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.276 v. 24/04/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Mitre 2358, NOTIFICA por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a CLAUDIO GERARDO WILLIAMS, domiciliado en calle Chascomús 5277, Dpto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 20 de febrero de 2006. … RESUELVO: 1º) DECRETAR el SOBRESEIMIENTO de CLAUDIO GERARDO WILLIAMS, argentino, soltero, empleado, instruído, DNI Nº 18.205.184, nacido en 3-6-66 en Capital Federal, hijo de José Eliseo y de Aída Esther Salvia…, por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (Art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737), haciendo la salvedad de que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare (Arts. 334 y 336, inc. 3º y último párrafo del CPPN), … Firmado: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal. MARIA VERONICA SKANATA, Secretaria", en los autos Nº 3.632/03. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, Misiones, 3 de abril de 2006.
María Verónica Skanata, secretaria.

e. 17/04/2006 Nº 510.040 v. 19/04/2006

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

EL JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA L. PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARIA PENAL A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. LEGA, CITA y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS HABILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, CITAR ADOLFO MIGUEL TURRA, D.N.I. Nº 28.021.527, CON ÚLTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN BARRIO 1º DE MAYO, PASAJE MENDOZA Nº 1645 DE LAS HERAS, PCIA. DE SANTA CRUZ, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION A LEY 23.737, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ART. 150 Y 288 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLIQUESE DURANTE CINCO (05) DIAS"

COMODORO RIVADAVIA, 23 DE MARZO DE 2006.
GUILLERMO R. LEGA, Secretario Federal.

e. 11/04/2006 N° 509.762 v. 19/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	SANTIAGO ATUCHA	21/03/2006	ALCIRA CECILIA BIRAGHI TAFURI, DNI 4.544.744	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	22/03/2006	RAMÓN ÁNGEL ROLDAN, DNI 7.098.262	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	04/04/2006	MAXIMILIANO LÓPEZ	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	04/04/2006	LUIS ALBERTO MOURULLO	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
21	165	MARIA EUGENIA CRUCES	23/02/2006	Ricardo Daniel Battan	3	ENCUBRIMIENTO
21	165	MARIA EUGENIA CRUCES	03/03/2006	ALBERTO SANCHEZ, argentino, nacido el 27/11/63, hijo de Carlos Sánchez y Guadalupe Morales, DNI 16.543.708	5	52.799/05
22	148	PAULA FUERTES	28/03/2006	Diego Martín Ortiz, DNI 25.847.946	3	ESTAFA
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	15/03/2006	Julián Ayen GARCÍA, DNI 27.240.054	3	ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	27/03/2006	Julio Alberto Muñoz, con últimos domicilios conocidos en Hipólito Irigoyen 13144/56. Adrogué, Prov. de Buenos Aires, manzana 33, edificio 10, piso 2º, depto. "B", barrio Don Orione, Claypole, Prov. de Bs. As.	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	30/03/2006	RUSMERY ELSA CASTRO	3	DEFRAUDACION
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	03/04/2006	ILSA MEWES PUBLICOS	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	04/04/2006	WASHINGTON WILSON GARCÍA AVILES, DNI 92.879.170	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	03/04/2006	AXEL DIEGO MARTINELLI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	03/04/2006	ARIEL LOPERTI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	03/04/2006	ARTURO ADOLFO FAVIER	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	30/03/2006	GRACIELA BEATRIZ ZELAYA, DNI 11.498.424	5	LESIONES GRAVES

e. 11/04/2006 N° 428 v. 19/04/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/04/2006	SUSANA MARIA MARTELLI	55412
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	07/03/2006	LUIS JUAN MATISEK	60457
6	U	SILVIA CANTARINI	14/03/2006	MARIA ALICIA CORIA	60476
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	09/03/2006	Ricardo Raúl SCIFO MÓDICA	55400
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/03/2006	Anna Miraglia y Angel Longo	55410
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	29/03/2006	CASTILLO EDUARDO JORGE	60419
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	05/04/2006	PONTE ETELVINA CARMEN	55459
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/03/2006	SAMUEL DAVID AXT	42483
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/03/2006	CARMEN LONGO	55371
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/03/2006	COLL Saturnino Luis	55409
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/03/2006	MIGUEL CALDARERI	55370
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/03/2006	Vera Arenas, Omar Victor	42475
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	06/04/2006	JULIANA ELENA MARTÍNEZ	55434
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/03/2006	AVINO LUIS VICENTE	55397
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLON	21/11/2005	Maximiliano Ariel Ruiz (D.N.I. 22.430.681)	55369
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	05/04/2006	FORTUNATA ELENA SANSONE	55386
42	U	MARIA GARCIELA QUINTANA	28/03/2006	FRANCISCA AMADEA CIRILLI	42492
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/04/2006	ROMERO HUGO MARTIN	55437
44		ANALIA V. ROMERO	14/03/2006	FRANZESE FRANCISCO	55379
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	31/03/2006	HUGO EZEQUIEL GONZÁLEZ	55469
47	U	SILVIA R. REY	15/03/2006	BONDANCIA, TERESA EUSEBIA	55384
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/02/2006	GIOVANARDI NESTOR CARLOS	60408
50	U	JUAN C. INSUA	06/04/2006	Juan Antonio Filardi	55419
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/03/2006	ELSA CATALINA REGINA	55426
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/04/2006	LUCCHINI RAUL OSCAR	60489
54		JULIAN HERRERA	07/04/2006	ISRAEL MONKOWSKI	60472
54		JULIAN HERRERA	31/03/2006	HECTOR RICARDO RIGAMONTI	55365
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	30/03/2006	MANUEL JOSE SALCEDO	60407
60		JAVIER SANTAMARIA	06/04/2006	SALOMON VICTORIA	55388

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/04/2006	CLAVERIA JUAN y PIZARRO DIONISIA CATALINA	55433
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/04/2006	FRANCISCO ZAPPIA	60422
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/11/2005	Roalde MOYANO	42521
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/04/2006	MARIA IRMA MARGARITA ROSA	55430
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/04/2006	AMALIA MARGARITA BARBAGELATA	55431
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/04/2006	Mauricio Grimberg	55395
63	U	JORGE E. BEADE	09/03/2006	ELENA ANGELA MASTRANDREA	55367
63	U	JORGE E. BEADE	31/03/2006	ELCIRA BLANCA CASTRO	55368
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/02/2006	ANTONIO BASILIO	60484
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/04/2006	FLORES NORMA BEATRIZ	55411
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	05/04/2006	ABEL VICENTE BUEZAS	55460
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/03/2006	Carlos Maria Mauri	55380
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/03/2006	MARIA JOSEFA BRELIS	3732
73		ALBERTO UGARTE	30/03/2006	ALBINO VARNIER	55375
73	U	ALBERTO UGARTE	30/03/2006	JUAN JOSE GAGGERO	42511
73	U	ALBERTO UGARTE	30/03/2006	ADORACION FERNANDEZ VAZQUEZ	42512
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/04/2006	MARIA TRINIDAD IGLESIAS	60465
89		JUAN PABLO IRIBARNE	07/03/2006	LONATI LUISA CAROLINA y HERMOSID MAXIMO OSCAR	55413
90	4	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/04/2006	María Teresa Avenoso	55366
93		M. ALEJANDRA TELLO	16/03/2006	CARMEN CAROLINA SUAREZ	55378
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	31/03/2006	SALAZAR MARÍA CRISTINA	60424
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/12/2005	Nélida VERTUCA e Inés COMBERIATI	55421
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/03/2006	ALVAREZ FERMINA ANDREA	55438
98		JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/2005	SEKLER, Werner	55417
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/2006	Luis Agustín NUÑEZ	60429
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/03/2006	Elsa Irene GIRAUDI	60470
99	U	MARTA N. COCCIA	06/04/2006	ROSALIA MARESCA	55470
99		MARTA N. COCCIA	06/04/2006	SEVERINA YOLANDA AMBROSINI	42494
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/04/2006	MORO ENRIQUE	60428
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/04/2006	GIGLIOTTI EMILIO FRANCISCO y DROVETTO EMILIA ISABEL	60441
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/02/2006	Carmen Sorrentino	55440
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/03/2006	Gabriel Arturo ALONSO	55392
103		EDUARDO A. VILLANTE	22/03/2006	JOSE RUSSO, MARIA CONCEPCION PEREIRA LODEIRO y ENRIQUE ANGEL RUSSO	3734
105		SANTIAGO STRASSERA	22/03/2006	Julia Castísima ALBRIGI	42474
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/03/2006	Elsa RODRIGUEZ	42485
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/04/2006	JUAN CARLOS TRENTIN	55383
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/04/2006	Antonio Lopez L.E. 4.027.488	55408
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/04/2006	BEATRIZ IDA BARNI	55435
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	30/03/2006	ARTURO MARIO BONCORE	42495

e. 17/04/2006 Nº 571 v. 19/04/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/03/2006	CARLOS HECTOR TOJEIRO	55533
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	10/04/2006	ROBERTO CARLOS MUSANTE	60581
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	06/04/2006	MARIA LUISA LEONIE RIMOLDI	3741
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	29/12/2005	Alberto Antonio Florio	55509
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/03/2006	Alfonso García	55532
2		MONICA ALEJANDRA BOBBIO	29/03/2006	Rodriguez Luis Hector	55537
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	30/03/2006	PASCUAL RUBEN URBIETA VALDOVINOS y TERESA ORTEGA DE URBIETA	3738
6	U	SILVIA CANTARINI	30/03/2006	Dolores FERRO	55519
6	U	SILVIA CANTARINI	31/03/2006	Fe Esperanza NICASTRO	42552
11	U	JAVIER A. SANTISO	06/04/2006	JOSE RIVAS PEREZ	55486
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/03/2006	Héctor Mario PUTELLI	60529
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/03/2006	ARGENTINA MOLDES	55490
14	U	HUGO D. ACUÑA	06/04/2006	Justa MARTINEZ PRIETO	60506
14	U	HUGO D. ACUÑA	31/03/2006	Ana Martina Díaz	55561
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/03/2006	BEATRIZ ARRIBILLAGA	3740
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/04/2006	Regina Inés Zanette	55528
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/03/2006	MARIA LUISA ELENA CARRO	55485
24		MARIA LAURA RAGONI	23/03/2006	EGIDIO MARIO ANTONIO MARTINO	55517
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/03/2006	COCUZZA AIDA	42554
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/04/2006	EMA ISABEL AMIN	60513
31		MARCELA A. PENNA	05/04/2006	Carlos Alberto Pereiro y Rosalia Carmen Canel	55540
31		MARCELA A. PENNA	28/03/2006	Antonio Humberto Pabon	55499
31		MARCELA A. PENNA	07/04/2006	Enrique Juan Rotllant	55549
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	07/04/2006	VICENTA ORTIZ (D.N.I. Nº 0.384.506)	55492
34		SUSANA B. MARZIONI	03/04/2006	AMADEO HERNANDO PALERMO	42595
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/04/2006	Agustina Irma Beatriz ARANDA	55505
36	U	SEBASTIAN F. FONT	25/10/2005	EMILIA FABREGAS	55530
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/04/2006	LLANTADA Gaston Froilan y ETCHEGARAY Edelmira María Tomasa	55481
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/12/2005	POTES, CAROLINA JULIA	55508
44		ANALIA V. ROMERO	14/03/2006	CRIVERA ROSA JUANA	55487
44		ANALIA V. ROMERO	08/03/2006	ECHEVARRIA ENRIQUE JOAQUIN	55507
45		MARISA S. SORINI	09/12/2005	SALVADOR SCIUTO	3735
50		JUAN C. INSUA	05/04/2006	Agustín José Zanette	55529
53	U	ALDO DI VITO	31/03/2006	Enrique Zoilo RAMELLA	55473
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/03/2006	ROSA ARAUJO	55477
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	28/03/2006	VANESA VILLAFAÑE	60515
60		JAVIER SANTAMARIA	06/04/2006	ANGELA LUCIA RONZONI	60521
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/04/2006	OSVALDO MANUEL CLAVERIE	60561
63		JORGE E. BEADE	31/03/2006	Angelina Filomena Pablo	60571
64	U	JAIME MENDEZ	06/04/2006	BARBALACE ANA ESTER	55520

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	09/03/2006	CRUZATTI JUAN CARLOS	55497
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/03/2006	MARÍA FERNÁNDEZ y PÉREZ de DE LISIO	55475
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/04/2006	MARIA ANGELICA DUARTE de NOYA	55479
74	U	GABRIELA SUSANA ROSETTI	17/03/2006	MALVINA MIASNICOFF	15317
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/04/2006	GINETTA FIESOLI	55491
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/03/2006	CARLOS HORACIO GONZALEZ	55531
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/04/2006	MARGARITA ROSA RIMOLI	55559
79		PAULA E. FERNANDEZ	29/03/2006	Alfredo Augenio Accialini	55502
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/04/2006	HORACIO DEL CORAZON GONZALEZ GONZALEZ	55546
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/10/2005	MARRAPODI JOSE	55514
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/04/2006	GANC, ISAAC	55489
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/04/2006	María Susana Ramona París Diaz	42544
91		DOLORES MIGUENS	30/03/2006	SCHILLIZZI EDUARDO HUMBERTO	55535
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/04/2006	NICOLAS CAIVANO Y LIBERTAD RODRIGUEZ	55483
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/03/2006	MARCELO CARMELO FREGGIARO	55484
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/03/2006	BARRO ELISA LUCIA	55516
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	05/04/2006	Chana Raquel ERENFRYD	55547
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/03/2006	JULIO CESAR MONZON LAGORIO	42591
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/2006	María Josefa ZARDINI	42619
101		EDUARDO A. CARUSO	05/04/2006	Jorge Ricardo BARREIRO	55518
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/03/2006	Marta Susana Doblas	55478
104	U	PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	05/04/2006	ROIBAL ALICIA BEATRIZ	60509
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	05/04/2006	LYDA RAQUEL CAVIGLIONE	60539
105	U	SANTIAGO STRASSERA	13/03/2006	SALE JOSE GHANEM	55494
107	U	JUAN F. GALMARINI	08/03/2006	MARIA TERESA ROBLEDO	3737
107	U	JUAN F. GALMARINI	04/04/2006	MANCA, ANA MARIA ELVIRA	55503
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	07/04/2006	DOMINGO ALBERTO DE ROSA	60568
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	30/03/2006	HERMINIA DIAZ	55506
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	30/03/2006	HECTOR JUAN BALDO	55536

e. 18/04/2006 Nº 572 v. 20/04/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Doctor Miguel Gustavo Javier Costa (Juez Interino) —Secretaría Única a mi cargo— Sede: Talcahuano 490 —piso 5º— Capital Federal comunica por dos días en autos "MASCIERI, Almerindo c/ CACOCUM S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte Nº 33.032/02) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7. Responsable Inscripto rematará el día Lunes 24 de Abril del 2006 a las 9,30 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal la Unidad Funcional Nº 6 de la calle MISIONES Nº 92 entre 90 y 94 y la Unidad Funcional Nº 9 de la calle MISIONES Nº 96 entre 94 y 98 esquina San Juan Planta Baja y Primer Piso —ambas de la Localidad de Bella Vista Partido de SAN MIGUEL— Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 6. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. D. Mz. 161. Parcela 9 Subp. 6. Matricula: 518/6. Partida: 241.362. Integrada por los Polígonos 0006 y 01-06. Medidas y Superficies: Polígono 00-06. Cubierta 23,76 mts2. Semicubierta 2,64 mts2. Descubierta 15,18 mts2. Superficie total para el polígono 41,58 mts2. Polígono 01-06. Superficie cubierta 25,18 mts2. Superficie total U.F. 6: 66 metros 76 decímetros cuadrados. Porcentual: 0 enteros 109 milésimos. Unidad Funcional Nº 9. Nomenclatura Catastral: Circ.I. Secc. D. Mz. 161. Parcela 9. Subp. 9. Matrícula: 518/9. Partida: 239.874. Integrada por los Polígonos: 00-09 y 01-08. Medidas y Superficies: Cubierta 23,76 mts2. Semicubierta 2,64 mts2. Descubierta 15,18 mts2 Superficie total para el polígono 41,58 mts2. Polígono 01-08. Superficie cubierta 25,18 mts2. Superficie total U.F. 9: 66 metros 76 decímetros cuadrados. Porcentual: 0 enteros 96 milésimos. Según constatación de fs. 74/85 el inmueble consta de: Comedor y Cocina de 7 x 3,50 mts2 con pisos cerámicos y pequeño Toilette y patio libre en el contra frente de 3,50 x 3 mts2 con lavatorio. Por escalera interior se accede a la Planta Alta del inmueble en donde existen Dos Dormitorios de 3 x 3 mts2 (uno con ventana a la calle y el otro con ventana al contrafrente) ambos alfombrados y con placares. Existe un Baño con inodoro y los techos son de machimbre. Tal cual surge en el acta celebrada en el mandamiento de constatación excepto pequeños detalles de terminación, el inmueble de Misiones Nº 96, es similar, en todos sus detalles al de la Unidad Funcional de Misiones Nº 92. Títulos: fs. 57/60. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes. Obras Sanitarias: fs. 115 sin deuda. Aguas Argentinas: en caso de existir a cargo de la actora. Inmobiliario Rentas: al 31/3/06 $ 685,90. fs 149 $1311,12 al 25/10/05 de Municipalidad San Miguel. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000 c/u. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. Sellado de Ley: 1% Arancel C.S.J.: 0.25%, todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo" del 18/2/99). Días de Exhibición: Jueves 20 y Viernes 21 de Abril del 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de abril del 2006.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 18/04/2006 Nº 42.680 v. 19/04/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Sec. Única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/ BUSTAMANTE ALEJANDRO y OT S/ EJECUCION HIPOTECARIA", 82994/98), que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 26/04/06, a las 11.00 hs. en Peron 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en Donato Alvarez Nº 2264/66, de esta Capital Federal, Matrícula 15-21904, Circ. 15, Sección 59, Manzana 76, Parcela 18. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. el inmueble, se trata de una construcción desarrollada en tres niveles, planta baja consta de tres accesos uno vehicular, otro el ingreso al consultorio, y por último el ingreso a la vivienda; pasillo, living-comedor, patio, comedor diario, cocina, jardín; subsuelo; sótano; planta alta: al frente dos dormitorios, baño y un dormitorio en suite, al contrafrente lavadero, paso, baño, habitación y terraza accesible. El terreno mide: 7,871 m de frente al NE, 35,657 m de fondo en el costado NO; 25,005 m en el costado SE y contra frente 13,247 m. Superficies estimadas: 180m2 cubiertos en planta baja, 55 m2 de patio, 150 m2 cubiertos en la planta alta, 30 m2 azotea. Estado de conservación: Bueno, se visualizaron problemas de humedad y deterioros a causa de la falta de mantenimiento general. Antigüedad estimada 40 años. Estado de Ocupación: Ocupado al momento de su visita. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 240.000; al contado y mejor postor; Seña 25%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, todo a cargo del comprador. Exhibición: 24/04/06, de 15.30 a 17.30 hs, en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate deberá depositarse en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 318 OSN, partida sin deuda, al 17/09/04; fs. 317 Aguas Argentinas Sa $ 0,00, al 17/09/04; fs. 315 deuda ABL $ 2.544,47 y 1426,71. No procederá la compra en comisión de acuerdo a lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal, los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 42.686 v. 19/04/2006

Nº 11

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Doctora Alejandra D. Abrevaya, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario el Cronista en el juicio "Consorcio de Propietarios Edificio calle Pichincha 1048 / 1050 c/ V. A. Tuells y Cia. Sociedad Colectiva S/Ejecución de Expensas" expediente Nº 116.091/2002 que el martillero Maximiliano Matías Centenari rematará el día 25 de abril de 2006 a las 12:15 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233, el inmueble sito en la calle Pichincha 1048/50, entre Carlos Calvo y Humberto 1º, 9º piso, Unidad Funcional Nº 37, Matrícula FR. 8-2340/37, Superficie Total 52,14 m2. El inmueble consta de un living comedor, 2 dormitorios, espacio para cocina comedor, y espacio para un baño completo. Mal estado de conservación y desocupado. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base $ 25.000.-, seña 30%, comisión 3%, 0,25% arancel Acord. de CSJN Nº 10/99. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco Nación Sucursal Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro de los tres días realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 570 del CPCC. Deudas: Ex Obras Sanitarias de la Nación: libre de deudas; Aguas Argentinas S.A. al 29/3/2006 $ 148,54.-; ABL al 29/3/2006 $ 94,97.-; Expensas Agosto de 1999 a Marzo 2006 $ 16.478,00.- el valor de las expensas al mes de febrero fue de $ 159.- Exhibición los días 21 y 22 de abril de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.

Javier A. Santiso, secretario interino.

e. 18/04/2006 Nº 55.746 v. 19/04/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/VILA, ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. Nº 15939/2001 Reservado)" que el martillero Don Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2) (Tel. 4326-7894/6281), rematará el día 25 de Abril de 2006 a las 09:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del siguiente inmueble: Una finca situada sobre la calle Pasaje Páez Nº 69 entre las de Av. Pavón y Colón de la ciudad y Partido de Avellaneda (Pcia. de Bs. As.) antes Barracas al Sud, construida sobre el lote de terreno designado de acuerdo a titulo como Nº 65 de la fracción A, compuesto de 8,66 m de frente al Sud Oeste por 34,64 m de fondo con superficie de 299,98 m2, lindando por su frente al Sud Oeste, el Pasaje Páez; al Nord Este, vías férreas; al Nord Oeste, el lote 66 y al Sud Oeste, lote 64. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 18, Parcela 15. Matrícula 9661 —Partido de Avellaneda (004)— Partida 46437. Según constatación de fecha 29/9/05 se trata de un galpón con sus paredes revocadas, con piso de cemento alisado, con techo de chapa galvanizada tipo parabólico, con cabriadas de hierro reticulado y canaletas de chapa galvanizada en ambos laterales, con siete sectores con chapas plásticas traslúcidas, con portón de acceso de chapa corrediza de 6 hojas, existiendo adelante un baño de 1,15 m x 1,66 m con tanque de agua sobre su

techo y en el fondo existe un ambiente de 4,30 m x 4 m x 3,10 m de alto en mampostería con piso de cemento y puerta de madera deteriorada. Los techos cuentan con cañería de desagüe y posee instalación eléctrica incompleta e iluminación fuera de servicio. El inmueble se encuentra desocupado y su estado físico es regular, con algunos sectores de paredes sin revocar y con humedades. Deuda informada: Fs. 168/172 Rentas Pcia. de Bs. As. al 31/3/05 $ 1.867,90.-: Fs. 174/176 Aguas Argentinas al 2/5/05 $ 11.995,90.-: Fs. 188/192 Municipalidad Avellaneda al 24/5/05 $ 8.083,28.-; Fs. 309 OSN al 3/10/05 sin deuda.- Venta "Ad Corpus" - BASE: $ 187.500.- La venta se hará al contado ó con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquiriente y al mejor postor quedando autorizado el martillero a percibir el 30% de Seña y a cuenta de precio, el 3% de Comisión más IVA sobre la misma, sellado 1% y arancel 0,25% (Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN) todo en efectivo y en el acto de la subasta. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones y hará saber antes de la iniciación de la subasta que solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500.- (art. 34 inc. 5ª D y E del CP). No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 155 del CPCC. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente mediante depósito en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 588 y cctes. del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 42.679 v. 19/04/2006

Nº 18

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 18, Secretaría Unica, (Av. de Los Inmigrantes 1950 p. 5to Capital), comunica por 2 días en los autos: CIESCOVSKI de LEFF Perla c/BREGLIA Florencio s/Sucesion Ab – Intestato s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA -reservado- (Exp. 108843/2000) que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 4953-3079), rematará el 25 de Abril de 2006 a las 12hs (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital; la UNIDAD Nº 18, (Dpto B) sita en Piso 4º del inmueble Av CABILDO 2958/60/62 entre Congreso y Quesada de esta Ciudad (Matrícula: 16-2724/18; (Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 156: Parc. 11G).- Se trata de un departamento DESOCUPADO de 2 ambientes, que consta de estar; pasillo (c/placard), un dormitorio (c/placard) al frente, baño completo y cocina. En buen estado. (Sup. 38.30m2, Porc 3,32%)- Condiciones de la subasta: BASE: U$S 15.600.—; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25%. (CSJN)- Todo al contado, en efectivo dolares billetes estadounidenses y al mejor postor, en el acto de la subasta.- Se registran deudas y sujetas a reajustes por: Ag. Arg. (fs. 205) s/deuda al 6.5.05; O.S.N. (fs 208) s/deuda al 15.6.05; G.C.B.A. (ABL) (fs 220 y 222) $ 775.40 al 30.6.05 y $ 42,82 al 30.9.05; Expensas comunes: (fs 228) $ 6.176,99 por capital al 22.8.05 (período 11/2000 al 4/2005). Conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I s/Ejec. Hipotecaria del 18.2.99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal en el acto del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P.; y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de efectuado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P. NO procede la compra en comisión. Se visita el 20 y 21 de Abril de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 55.722 v. 19/04/2006

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nro. 33 secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/PETRATE ARGUELLO, LUIS ALBERTO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 42.111/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 24 de abril de 2006 a las 10,15 hs. en el salan de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Italia 189/191/193 y 195 entre Av. Manuel Belgrano y calle Gral. San Martín, Unidad Funcional Nro. 9 y Unidad complementaria "A", localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circo II. Seco C. Manz. 22. Parc. 14 c. Matriculas: 39.551/9 y 39.551/"A". Superficie: U.F Nro. 9: 68,14 mts2. y U.C "A": 358,70 mts2. La unidad se halla situada en un edificio de moderno diseño y mediana categoria. El mismo se compone de pasillo de distribución, baño de recepción, living-comedor con balcon estilo frances, pasillo de distribución con placard, dos dormitorios con placard, un baño completo y balcon terraza al frente, todo ello en buen estado de uso y conservación. La unidad complementaria corresponde a un espacio guarda coche. El inmueble se hallaba ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad en caracter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 81.447,60. Seña 30%. Comisión 4%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 15-12-03 $ 2.117,98 Fs. 148. Aguas Arg. al 16-12-03 $ 124,84 Fs. 151. Direc. Prov. de Rentas al 18-12-03 U.F 9: $ 2.293,24 Fs. 170 y U.C "A": $ 67,60 Fs. 173. O.S.N al 1-4-04 No registra deuda. Fs. 197 Municipalidad de Avellaneda al 4-2-04 U.F 9: $ 1.443,88 Fs. 191. U.C "A": $ 1.981,84 Fs. 189. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco dias de efectuado el remate sin que sean necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo Apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 del Cod. Proc.) Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado sera colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librandose el pertinente oficio. Solamente se podra ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de abril de 2006 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 55.723 v. 19/04/2006

Nº 37

Juzgado en lo Civil Nº 37 de la Dr. Roberto Parrilli, Secretaría única a cargo del Dra. María Pilar Ribaudi Basavilbaso, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: «Consorcio de Propietarios Pte. Luis Saenz Peña 352 c/Cukier, Jorge s/Ejecución de expensas» (55696/01), que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el Lunes 24 de abril de 2006, a las 11,45 hs. en punto, en tte. gral. Perón 1233, Capital Federal. La Unidad 6, piso 5° de la calle Luis Saenz Peña 352/54, Matrícula 13-1025/6. Según constatación de fs. 233, el mismo se compone de un solo ambiente de aprox. 90 m2 de sup., dividido por mamparas y dos toilettes en estado bueno de mantenimiento, y da al frente del edificio con balcón corrido y dos puertas de acceso al mismo. Se encuentra deshabitado. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Encaso de cesión del boleto sólo se podrá hacerlo con anterioridad al pago del precio y entrega de la posesión. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Se consignan en autos las siguientes deudas: Imp. municipales $ 2.141,81 al 8.09.03 (fs. 189); Ag. Argentinas $ 11.098,19 al 30.09.05 (fs. 288) y $ 5.677,55 más intereses al 29.07.05 por expensas (fs. 274). Exhibición: días 20 y 21 de abril de 2006 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, abril 4 de 2006.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 55.757 v. 19/04/2006

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 4º, de esta Capital Federal comunica por dos días, en autos "ABN AMRO BANK N.V. c/ Lezcano, Pablo César s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 62718/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 25 de abril de 2006, a las 09.00 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 20 y 21 de abril de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada según constatación del martillero actuante, en el barrio Aeropuerto, calle 13 Bis entre las calles 606 y 607, Nº 3754, de la localidad de Villa Montoro, ciudad y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura catastral: Circ IX; Secc S; Manzana 197: Parcela 23; Matricula 152376. El inmueble, ocupado por el demandado y flia., es de tipo chalet, de construcción de mampostería tipo Standard, techo de tejas sobre base de madera, sobre un terreno de 227,50 mts2, sobre las que hay construídos aproximadamente 90 mts2. La construcción es de aproximadamente 35 años, está ubicada a 6 cuadras de la calle 7 y a una de la calle 13; se compone de living-comedor, cocina, hall de distribución, un dormitorio, un baño completo y un garage y jardín al fondo. Se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. BASE DE VENTA: $ 30.000.-; De no haber postores luego de transcurridos los 2 minutos de la primer subasta, saldrá nuevamente a la venta con la base reducida a $ 2000; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión (art. 598 - inc. 7o - del CPPC), ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Debe por municipales al 23/7/01 la suma de $ 608,37.- (fs. 88), por rentas al 3/7/01 la suma de $ 957,99.- (fs. 82). según el informe de fs. 91 el inmueble no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N., y con respecto a la empresa ex Aguas Argentinas S.A., según lo informado a fs. 83, el inmueble se encuentra fuera del área de concesión de la empresa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" del 18/2/99). Transcurridos los 30 días de celebrada la subasta — con o sin mora — deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 18/04/2006 Nº 55.732 v. 19/04/2006

Nº 43

Juz. Nac. de 1ra. Inst. Civil 43, Sec. Única, sita en Uruguay 714, E.P, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LA TORRE ELEONORA MARISA C/ BATTISTA SUSANA NILDA Y OTROS S/ EJ. HIP." Exp. 111856/95, que el martillero Raúl Barbotto, (Tel. 4382-5251) subastará el 27/04/2006 a las 12.15 hs. (en punto) en la "Oficina de Subastas Judiciales" callle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Ciudad de Bs. As. las 5/6 ava parte del inmueble sito en Belgrano 1.401 esq. Gavassi, de la Loc de Campana, Pcia de Bs As. N.C: C.I; S.G; Q.107; M. 107b; P. 1; Matrícula Nº 12.431; Se trata de una construcción de material económica y consta de un amplio living comedor y cocina (unificado) cuatro habitaciones, baño principal y uno auxiliar ambos sin revestimiento, patio, lavadero y habitación tipo deposito, entrada de auto; Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Jorge Arévalo su esposa y 4 hijos manifestado que lo hace en carácter de inquilino (Fs. 133) Condiciones de Venta Al contado y Mejor Postor Base $ 30.000. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% Sellado de Ley; En dinero efectivo en el acto de subasta Adeuda: Munic. de Campana $ 2955,98 al 18/05/05 Fs. 161, Rentas sin deuda al 30/06/05 Fs. 169/74, AA. sin deuda al 28/04/05 Fs. 137, OSN sin deuda al 21/04/05. Se exhibe 24 y 25 de abril de 11 a 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercib. art. 133 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los 15 días de aprobada la subasta, bajo apercib. de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Mas información en autos.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Maria Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 55.643 v. 19/04/2006

Nº 47

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio MADERNA ETCHEGARAY, secretaria única a cargo de la Dra. Silvia R. REY DARAY, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SEGUROLA 1476/78 C/ BIACHI, Hector Roberto S/ Suceción s/Ejecución de expensas" —Reservado— (Expte. Nº 113.476/94), que el martillero Manuel BARES, rematará el día 25 de abril de 2006 a las 8:30 horas en el salón de ventas de la oficina de subastas judiciales, sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Segurola 1476/78, 6º piso, U.F. 12, de Capital Federal, matrícula: 15-54894/12, NOM. CAT. : Circ. 15, Sec. 85, Manz. 94, Parc. 3b. Superficie total 57,69 m2. Según constatación e informe realizado por el martillero obrante en autos se trata de un departamento sito Av. Segurola 1476, 6º piso, designado internamente con la letra "A", al que se accede por el living-comedor con puerta-ventana a balcón corrido al frente, se conecta por pasillo de distribución a dos habitaciones con vista al frente, ambas con placares empotrados, la principal con puerta-ventana a balcón, baño completo y cocina con ventana a pulmón interno. Tiene arreglos sin terminar en diferentes sectores del techo con signos de humedad. Se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Mónica Zunilda Arrua quién manifiesta ocupar el inmueble junto a su marido, Mariano Ezequiel Bianchi, a su hija Azul Denise Bianchi y por Isabel del Carmen Pereyra. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. BASE $ 32.666; SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL ACORDADA 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Asimismo, el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que atento lo establecido en el fallo plenario dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria" y como condición de venta en caso de insuficiencia de fondos el adquirente en subasta se hará cargo de la deuda por expensas. DEUDAS: impuestos municipales (fs. 449) $ 4187,69 al 12/11/02; Aguas Argentinas (fs. 736) $ 26,29 al 15/02/06; O.S.N. (fs. 730) sin deuda; y expensas (fs. 752/753) $ 62.847,86 a 04/2006, último mes $ 177. EXHIBICIÓN: días 21 y 24 de abril de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Horacio Maderna Etchegaray, juez.

e. 18/04/2006 Nº 55.802 v. 19/04/2006

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo del Doctor José Benito Fajre —Secretaría Única a mi cargo— Sede Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 —Planta Baja— Capital Federal comunica por días en autos "VAZQUEZ ,Raúl c/ BEFUMO, Rosario y otros s/ División Condomi-

nio" (Expte Reservado Nº 45.824/90) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7. Responsable Inscripto rematará el día Martes 2 de Mayo del 2006 a las 10 horas. EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle BOQUERON Nros 7024/7026 entre las calles Montiel y Carhué de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 72. Manzana 50B. Parcela 3 Matrícula: 1-67071 —Partida: 0019980—. Según Certificado de Dominio: Mide 8,66 metros de frente al N sobre calle Boquerón con la que linda, por 58,19 metros de fondo en el costado al O. lindando con Lote 5, 49,28 metros en el del E. por donde linda con Lote 7, a la terminación de los cuales nace una línea oblicua que mira al ESE, en una extensión de 14,34 metros hasta dar con la línea de contrafrente que forma el vértice de un triángulo y tiene 6,80 metros al SO lindando por estos dos últimos rumbos con más terreno de su manzana o fracción letra R. El estado de ocupación surge de la constatación realizada por la Oficial de Justicia actuante (fs 719/721) y del informe del martillero: fs 726/738 se compone de: Entrada particular por el Nº 7024 que da a un largo pasillo y por el Nº 7026 existen Dos Garajes, uno de 6 x 3 mts2 y otro de 6 x 4 mts2, por el citado pasillo se accede a la parte ocupada que consta de Patio cubierto de 5 x 3 mts2 con pisos de baldosas y lavadero. Dos ambientes, uno de 2,60 x 4 mts2 y otro de 4 x 4 mts2, ambos con pisos de pinotea, Cocina de 3 x 3 mts2 y Baño de 3 x 1 mts2. En el contrafrente del inmueble se encuentra un pequeño jardín y una entrada en donde existe un Comedor. Un dormitorio. Una cocina y un Baño. Impuestos atrasados: Aguas Argentinas: fs 709 al 26/10/05 $ 31,40. ABL: fs 715 al 19/10/05 $ 3.153,29. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Valuación fs 740 —Dominio e Inhibiciones: fs 672/701— Títulos: fs. 571/575. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad- corpus". Al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Arancel C.S.J. 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del Código procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Suscripto. No se admite la compra en comisión. De conformidad con lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" el comprador no será responsable de las deudas que registra el inmueble en concepto impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate cuando no alcanzare para solventarlas. Días de Exhibición: Jueves 27 y Viernes 28 de Abril del 2006 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 42.682 v. 19/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A c/MIRANDA, CLAUDIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria- Expte. Nº 119809/1999 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 26 de Abril de 2006 a las 11:15 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional nro. 54, piso 7mo, Opto. "G", Nomenclatura Catastral: C.9, S.13, M. 25, P. 37ª, Matrícula: FR 9-5710/54 y la setenta y una ava parte indivisa de la Unidad Funcional nro. UNO, de planta sótano y planta baja destinada a cochera (designada internamente como 6b), Nomenclatura Catastral: C.9, S.13, M. 25, P. 37ª, Matrícula: FR 9-5710/1 ambas en el inmueble sito en Sánchez de Bustamante nro. 148/154 de esta Ciudad de Buenos Aires. Base: (resolución 22/12/05) $ 150.000 Seña: 30%, Comisión· 3%. Arancel acordada 24/00: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del citado cuerpo legal). Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Conforme informe de constatación del martillero de fs. 346 el bien a rematar se encuentra ubicado en la calle Sánchez de Bustamante nro. 148/154, U.F. nro. 54 del piso 7mo. Dpto. "G" y U.F. nro. Uno, de planta sótano y planta baja, destinada a cochera, de la Cdad de Bs. As. Se trata de un dúplex ubicado en el 7mo y 8vo. piso. El edificio tiene siete años de antigüedad y consta en la entrada de tres ascensores. En la planta baja del mismo se encuentran las cocheras que son descubiertas. En el piso 7mo. encontramos living comedor de 7,40 x 3,10 aprox., cocina de 4,60 x 2,10 aprox.; baño, y escalera que conduce al otro piso. En el piso octavo posee un hall de distribución que nos conduce a tres dormitorios, uno de 2,80 x 4,10 aprox. con placard, otro de 2,70 x 2,50 aprox. sin placard y el tercer dormitorio de 3,40 x 2,90 aprox. con placard y un baño con antebaño. Ambas unidades tienen salida al balcón corrido con vista a contrafrente abierto. Los pisos de todo el departamento están alfombrados salvo la cocina y los baños que tienen cerámicos. El estado de conservación y mantenimiento de las unidades al momento de la constatación es muy bueno. Se encuentra sobre calle pavimentada en una buena zona y posee todos los servicios (agua corriente, luz, gas y cloacas) con respecto al estado de ocupación, el inmueble se encuentra desocupado, dejando constancia que el día de la constatación fue el encargado del edificio quien nos facilitó el ingreso. Informe de deudas: Obras Sanitarias de la Nación informa al 20.03.06 y al 07.04.06 partidas sin deudas, Gob. De la Cdad de Bs. As. informa por U.F nro. 54 al 07/04/06 $ 2849,96 y por U.F nro. Uno al 07/04/06 partida sin deuda, Aguas Argentinas a fs. 236/237 al 18/03/04 U.F. nro. 54 $ 1735,38 y por U.F. nro. Uno partida sin deuda, Consorcio de Propietarios informa a fs. 271 al 29.03.06 $ 49.000 (U.F.54) y $ 8.200 (cochera). Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta de la subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cám. Nac. en lo Civil en los autos" Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 20 y 21 de Abril de 2006 de 15.00 hs. a 17.00 hs.

Buenos Aires, 17 de Abril de 2006.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 55.804 v. 19/04/2006

Nº 103

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "TERZANO DE GOMEZ EDITA C/RIVERA MENDEZ GODOFREDO FIDEL Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. Nº 116.018/00 RESERVADO, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT Nº 23-04929325-9) REMATARA, al contado y al mejor postor, en el Salón de Ventas de la Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el día martes 2 de mayo de 2006, a las 12,15 hs. en punto, UN INMUEBLE, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Dr. Emilio Ravignani 2348/50/52, planta baja, UF 3, de esta Ciudad. Se trata de una vivienda interna, con puerta de entrada por el Nº 2352, compuesta por patio, galería cerrada, dos dormitorios (ambos en suite), cocina, living-comedor. Nomenc. Catast.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 120, Parc. 19, UF 3. Partida Municipal 3.511.804. Matrícula 17-11180/3. Cuyas características, medidas y linderos surgen del título de propiedad agregado en autos (fs. 149/152). Superf.: propia 102,54 mts.2. Porcentual: 27,57%. Estado de ocup.: S/informe de fs. 182, ocupado por el demandado, la Sra. Claudia Viviana Monteverde y una hija pequeña. Adeuda: Municip., al 10-08-04, $ 694,01 (fs. 96/97). Ag. Arg., al 04-05-04, sin deuda (fs. 74/75). Expensas: según auto de fecha 11/03/2005, en caso de existir deuda, estarán a cargo de la accionante, hasta la entrega de la posesión al comprador en Subasta. BASE: $ 120.000.- al contado. SEÑA: 30%. COMISION: 3% a cargo del comprador. ARANCEL: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá abonar todo en efectivo en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina - sucursal Tribunales, en cuenta de autos y a la orden del Sr. Juez, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Conforme lo establecido por el art. 79 de la ley 24.441, que modificó el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en Subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria"). Actora: LC Nº 991.423. Demandado: DNI Nº 92.469.649. VISITAS: días 27 y 28 de abril de 2006, de 14,00 a 16,00 horas., bajo responsabilidad de la parte demandada. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL y diario "CLARIN".

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 42.681 v. 19/04/2006

Nº 108

Juzgado Nacional 1ra. Inst. en lo Civil Nº 108, a/c del Dr. Pablo Miguel Aguirre (Juez Subrogante), Secretaría única el Dr. Rubén Daniel Tachela, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "Frankel Renata Beatriz c/ Di Mella Francisco s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 91106/96, que el martillero Edgardo Oscar Hounau (CUIT 20-07149358-0) rematará el 27.4.06 a las 9,15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: Un inmueble sito en calle Gral. César Díaz 1725, Capital (NC: 15-59-52-24. matrícula 15-21195), Sup.: 84,42 m2., compuesto de una construcción de una construcción de + - 100 años, muy deteriorada, que posee en su frente del Nº 1719 local para negocio, y en su costado del Nº 1725 ingreso particular. Aparte, un pasillo techado con toldo plástico transparente es usado como lavadero y comedor, dos habitaciones grandes, baño, cocina y una escalera de material para ingreso a pequeña habitación en altos. Ocupado por Francisco Di Mella demandado en autos, manifestando que vive como propietario con su esposa María Rosa Doipe, sus hijos Sebastián y Julián y una nieta. Visita 26.4.06 de 10 a 12 hs. Adeuda: Municipal. 19.9.05 (alumbrado barrido y limpieza) $ 522,43; OSN 30.8.05 sin deuda y AA 5.9.05 s/ deuda. Base $ 60.000 contado, dinero efectivo y mejor postor. El comprador debe abonar en el acto del remate 30% de Seña; Comisión 3% + IVA; arancel Acordada 10/99 0,25%, y al suscribir el boleto de compraventa constituirá domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (art. 133 CPN). No procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7 CPN). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Martillero Telef. 4741-3055.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 55.606 v. 19/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Pablo Miguel AGUIRRE, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel Ruben TACHELLA; con domicilio en la calle TALCAHUANO N° 490 p. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por el termino de DOS (2) en el Boletín Oficial y La Nacion, en los autos caratulados "BUSTOS MOREIRA MANUEL C/ BARBERIO FRANCISCO OSVALDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 44.984/05, que el Martillero Tomas Antonio MASETTI, Tel 15-4947-5063, rematará los DIAS 28 ABRIL de 2006, a las 11,30 hs. y el 30 de MAYO de 2006, a las 11,30 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón N° 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS de los siguientes bienes inmuebles y en el estado de ocupación en que se encuentran por demandado y su esposa, A SABER: el DIA 28 de abril de 2006, a las 11,30 hs., el SEMI-PÍSO ubicado en el frente de la calle HEREDIA N° 1374/76/78/80, entre las calles ZARRAGA y AVILES de Capital, Unidad Funcional 57 PISO 1°, Unidad Complementaria I (baulera) P. 1° sub.suelo, Unidad Funcional 8 P. 2º Sub-suelo y Unidad Funcional 52 P.B. (espacios cocheras), que consta: U.F. 57, palier privado, living-comedor en "L" al frente con balcon, 3 habitaciones, una en suit con baño privado y vestidor, 1 toilet, cocina, comedor diario, patio, lavadero, habitación y bañ de servicio, doble circulación y doble entrada, todo en muy buen estado físico. Superficie 176,16 M2, Porcentual 8,31%, U.C. I Superficie 2,85 M2, porcentual 0,15%. U.F. 8, Superficie 12,50 M2, Porcentual 0.68%, U.F. 52 Superficie 12,42 M2, Porcentual 0,66%, NOMENCLATURA CATASTRALES: Circunscripción 15, Seccion 49, Manzana 123, Parcela 32a, MATRICULAS 15-79.828/57, 15-79.828/8 y 1579.828/52 respectivamente. Adeudan U.F 57 a fs. 419 GCBA $ 7.577,92 al 11-8-05, A.A. a fs 200 $ 1.681,88 al 12-8-05, U.F. 52 GCBA a fs 428 $ 721,21 al 11-8-05, AA a fs 397 $ 5,02 al 12-8-05, U:F: 8 GCBA a fs 406 $ 743,29 al 11-8-05, AA a fs 412 $ 149,47 al 11-8-05, así mismo se hace saber: Toda vez que el consorcio propietarios calle HEREDIA no ha contestado el informe requerido a fs 319, haciéndose efectivo el apercibimiento establecido en el Art. 598 Inc. 2 CPCC, hagase constar en el Edicto a librarse que las unidades seran rematadas como libres de deudas de expensas comunes. Condiciones de venta: BASE $ 200.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El DIA 30 de MAYO de 2006, a las 11,30 hs., el inmueble ubicado en la calle MENDOZA N° 4.834 entre Tte. Gral DONATO ALVAREZ y PACHECO de Capital, sobre terreno propio de aprox. Superficie de 1.000 M2. AD-CORPUS, se encuentra construida al frente Oficinas y baños, por el lateral entrada a galpón en la parte posterior, con techo de cabriadas y chapas, en el estado en que se encuentra, ocupado por el demandado. Mensura a cargo del comprador. NOMENCLATURA CATRASTRAL: Circunscripción 16, Seccion 51, Manzana 63, Parcela 9, MATRICULA 16-26733. Adeuda AA fs 339 $ 249.98 al 318-05, a fs 434 GCBA $ 13.426,28 al 11-8-05. Condiciones de venta: BASE $ 300.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio en ambos casos el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comision. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excme Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFECIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA: no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solucion análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la Ley 13.512. El lo compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble de la calle HEREDIA N° 1376, sera exhibido los días 24 y 25 de ABRIL de 2006, de 16,00 a 17,00 hs. La propiedad de la calle MENDOZA N° 4834, sera exhibida los días 23 y 24 de mayo de 2006, de 15 a 16 hs. En la Ciudad de Buenos Aires a los 7 días del mes de abril de 2006.
Daniel Ruben Tachella, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 42.684 v. 19/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 8 a cargo del Doctor Javier J. Cosentino (Juez Subrogante) Secretaría Nº 15 a mi cargo - Sede. Dgal. Pte Roque S. Peña 1211 - Planta Baja Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados, "DE LA FUENTE, Ricardo Daniel s/ Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial BankBoston National Association s/ Incidente" (Expte. 84.198) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti - CUIT Nº 20-4185638/7 - Responsable Inscripto ante el IVA - rematará el día Martes 25 de Abril del 2006 a las 9,30 horas EN PUN-

TO en la Oficina de Subastas Judiciales Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal la Unidad Funcional Nº 4 - Planta Baja del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle GUARANI Números 131/135 con entrada exclusiva por el Nº 131 entre las calles Tte. Cnel. Gregorio Pomar y Uspallata - conforme constatación de fecha 22/12/2005 agregada en autos el inmueble se encuentra ocupado por distintas personas sin título alguno que acrediten dicha ocupación, ubicada en el contrafrente del inmueble al cual se accede mediante largo Pasillo interior de malas características y conforme constatación del juicio hipotecario de fecha 23/6/03 consta de Planta Baja: - Galpón de 10 x 15 - Un Baño - Un Dormitorio - Una Oficina - Un Baño completo y Una Cocina - Por escalera interior se accede a la Planta Alta que se compone de un Hall amplio y una Amplia Cocina Comedor de 3 x 5 con amplios ventanales muy luminosos - Un Dormitorio de 3 x 1 - otro de 2,80 x 2,50 con Baño privado un Tercer Dormitorio de 4 x 4 con acceso a un Galpón cubierto de 9,50 x 5,50 - Un Baño de 2 x 2,20 - Del citado Galpón se accede a otra Planta superior de 10 x 15 con techos parabólicos - Todos los metros son cuadrados y aproximados y la unidad funcional presenta un regular estado de conservación - Medidas y Superficies: Cubierta 65 metros 04 decímetros cuadrados - Semicubierta 27 metros 07 decímetros cuadrados Descubierta 62 metros 81 decímetros cuadrados con una superficie total de 154 metros 92 decímetros cuadrados - Porcentual 32,13 centésimos – Matrícula: FR-2-2479/4 - Nomenclatura Catastral: Circ. 2 - Secc. 32 - Manz. 20 - Parcela 36 - Impuestos atrasados: Aguas Argentinas fs 85/86 al 30/4/03 $ 969, 69 - Obras Sanitarias: fs 79 al 30/4/03 sin deuda- Municipal GCBA fs 83 al 6/5/03 $ 280,60 - Dada las características de la unidad funcional no abona expensas comunes y conforme constancia del juicio hipotecario de haberlas serán asumidas por el incidentista – Condiciones de Venta Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes - Al contado y al mejor postor - Base: $ 48.000 - Seña: 30% - Comisión 3% más IVA sobre la misma - Arancel C.S.J.: 0,25% - Todo en dinero billete efectivo a cargo del comprador quien deberá dentro del tercero día de realizada la subasta denunciar el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comprador deberá constituir domicilio correspondiente al asiento del Juzgado y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no lo depositare en el plazo indicado - aunque la mora no le fuere imputable se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 580 parr. 2º y 584 del CPCC. Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 de C.C. cuyo relato procidemental regula el Art. 587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancia fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal – Palacio "Dcho Proc. Civil" Tº VII – 656) respecto de las deudas que registra el inmueble, la misma se dividirán en tres períodos: A) Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes concurrir por la vía y forma (Art. 200 y 223 L.C.) B) Desde el derecto de quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del concurso (Art. 240 L.C.) C) A partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble (Art. 2379 C.C.) – Días de Exhibición: 21 y 24 de Abril del 2006 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 11/04/2006 Nº 42.449 v. 19/04/2006

EDICTO: Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8 Sec. Nº 15 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino. Juez subrogante, comunica en autos "ARENAS, Oscar Luis c/ SCORDIA, Dominga y otro s/ Ejecutivo". (Expte. 71.532/00) que la martillera Marta Susana Di Menna, CUIT 27-06536972-4, rematará el día 25 de abril de 2006 a las 10 hs en punto. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., el 100% del inmueble sito en: Moreno 5225 (ex 1132), Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nom Cat: Circ. IV; Sec. V, Man. 20, Parc. 28, Subp. 1, Un. Func. 1 Polígono 00-01 Matrícula 31.940/1, Sup. 243,16 m2, afectado a la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, Porcentual 0,674%, consta de patio de entrada, comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y patio trasero, lavadero y galpón (en estado precario) y jardín, todo en rmal estado de conservación, ocupado por la Sra. Dominga Scordia de De Souza y su esposo en carácter de propietaria. Deudas: Rentas: $ 5.504,70 (9/3/04), Mun. $ 2.415,39 (30/10/03), OSN: sin deuda, A.A.: $ 111,72 (17/10/03). Sin expensas: BASE: $ 34.625.- con más arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.) Seña 30% Comisión 3%, Sellado del boleto 1% VISITAR: los días 21 de abril de 2006 de 15 a 17 hs. y 22 de abril de 2006 de 11 a 13 hs. La venta es al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio procesal, denunciar dentro del tercero día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580 Pár. Segundo y 584). Hácese saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Cpr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio Derecho Procesal Civil" Tº VII, 656). Informes: 4796-1742. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secreatario.

e. 18/04/2006 Nº 55.640 v. 19/04/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "RAMOS Mario Cesar s/ Quiebra s/ Incidente de venta del inmueble sito en el Partido de General Pueyrredón", (Expte. 81.950) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de abril de 2006 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 25% indiviso del inmueble sito en la calle 30 (Antonio Sáenz) entre las calles 393 (Isla de Cerdeña) y 395 (Oneglia), del Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Y, Manz. 100, Parc. 16, Matrícula 205.905. Superficie 350 mt2. Conforme informe presentado por el martillera obrante en autos, se trata de un lote de terreno libre de mejoras y completamente desocupado. Se encuentra sobre calle pavimentada a aprox. 700/800 mt. de la Av. Martínez de Hoz y a 100 mt. de la Diag. Vélez Sarfield arteria ésta que lleva al centro de la Ciudad de Mar del Plata. Base $ 2.000. Seña 30%, comisión 3%, Iva sobre comisión, arancel 0,25%, (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se aceptaran reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, estarán a cargo de los adquirentes los que se devenguen a con posterioridad a la toma de posesión. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá integrarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. —Suc. Tribunales— y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc). La posesión se cumplirá dentro de los 10 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, los mismos deberán ser soportados por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del fallido es 10.508.786. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de abril de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 11/04/2006 Nº 509.801 v. 19/04/2006

Nº 12

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 12, del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici, Marcelo T. de Alvear 1840, PB., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "MINO ROLANDO OLIVERO S/QUIEBRA" EXP. Nº 057580, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT: 20-04246229-3) rematará el 3 de mayo de 2.006, a las 13 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el LOTE DE TERRENO ubicado en el paraje denominado Sierra de los Padres del Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Cir.: 3; Secc. I; Manz. 212; Parc: 4. Matrícula: 124.004. Títu Fs. 370/73. Se trata de un lote baldío de 20 metros de frente por 33 metros de fondos ubicado con frente a la calle Lidia, entre Mario y Narciso, Sierra de los Padres. DESOCUPADO. DEUDAS: Fs. 399/401 Cooperativa La Peregrina: electricidad al 7/3/03: $ 340,59. Munic. de Gral Pueyrredón: al 6/2/06: $ 235,90.- Fs. 412/20: Rentas: al 17/3/03: $ 1.967,07.- Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 27.000 - SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo código. El comprador deberá abonar los gastos de escrituración y el impuesto sobre la venta de inmuebles del art. 7 de la ley 23.905 y hacerse cargo de las obligaciones que constan en el auto de subasta de fs. 537/41 del 9/6/04. Se podrán presentar ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del reglamento del Fuero— hasta las 12:00 horas del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal, pudiendo pedir informes sobre el procedimiento en Secretaría; los sobres serán abiertos el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs., en audiencia pública a la que deberá concurrir el martillero y los oferentes que lo deseen. No se admite la compra en comisión ni cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: Libre a partir de la publicación de edictos. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 17/04/2006 Nº 510.148 v. 21/04/2006

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº 24, del Dr. Jorge L. Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en el juicio "Cuccarece, Néstor Norberto s/quiebra s/Incid. de Venta de Inmuebles", Expte. Nº 84.211, que el martillero Lucio López Serrey rematará el 5 de mayo de 2006 a partir de las 10 hs., (en punto), los tres siguientes inmuebles de propiedad del fallido, en forma sucesiva, uno a continuación del otro y en el mismo acto: a) inmueble sito en la calle Condarco 355/65/73, Piso 12, "D", Unidad Funcional 50, entre las calles Bogotá y Bacacay, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5 Sec. 65; Manz. 53; Parc. 15. Partida 3.549.383. Matrícula 5-10883/50 (con hipoteca). Superficie total: 44 mts. 87 dmts. 2. Porcentual 1,67%. Se trata de un edificio torre y el departamento consta de living comedor con placard y balcón al exterior; un dormitorio con placard; baño; cocina con calefón marca Orbis, armario y mesada. Los pisos son de parquet. En el living hay estufa a gas. Buen estado de conservación. Desocupado. Carece de línea telefónica. BASE: $ 60.000; b) inmueble ubicado en la calle Humbolt 2350/54, Piso 2, "A", Unidad Funcional 7, entre las calles Charcas y Paraguay, de esta ciudad. Nom. Catast.: Circ. 17; Sec. 35; Manz. 112; Parc. 38. Partida 3.179.215. Matricula 17-10957 Superficie total: 62 mts. 5 dmts. 2. Porcentual 3,98%. El departamento da a la calle, consta de pasillo de entrada; living comedor; dos dormitorios con placard; baño, cocina y lavadero. Los pisos son de parquet en los tres primeros ambientes: Hay humedad en el living y en el baño. Regular estado de conservación. Desocupado. Carece de línea telefónica. BASE: $ 114.000, y c) EL 50% indiviso del inmueble sito en Avda. Independencia 3940/42, Planta Baja, Unidad Funcional 1, entre las calles Castro y Yapeyú con entrada por el Nº 3940, de esta Ciudad, Nom. Catast.: Circ 6; Sec. 36; Manz. 74; Parc. 6A. Matricula 6-1125/1. Superficie total: 328 mts. 81 dmts.2. Porcentual 34 enteros 1 centésimos por ciento. Consta de un hall de entrada con un mostrador; un pasillo; un baño; una oficina pequeña; otra oficina grande; un toilette; una cocina; otra oficina; un baño con vestidor; una oficina; dos toilettes y un vestidor; un espacio donde funciona un taller; dos pequeñas habitaciones. Arriba por una escalera caracol de metal se encuentra un amplio depósito. En planta baja existe un garaje con un portón de entrada. Los pisos son de mosaico. Hay dos líneas telefónicas Nros. 4957-4554 y 4957-4464, careciendo de deudas por la prestación de este servicio. Buen estado de conservación. Ocupado por un negocio que se dedica a fabricar manufactura de cartuchos para empresas denominada "Inter Lider S.R.L", con contrato de alquiler con vencimiento al 30 de abril de 2006, según surge de la copia obrante a fs. 305 de los autos principales de la quiebra, en trámite ante este mismo Juzgado y Secretaria. El inmueble carece de Administrador, y no se abonan expensas. BASE: $ 56.580. DISPOSICIONES COMUNES PARA LA ENAJENACIÓN DE LOS INMUEBLES: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Queda a cargo del comprador la transferencia de la titularidad de las líneas telefónicas y las deudas que pudieran existir por este servicio. Se admite la posibilidad de efectuar ofertas bajo sobre y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Estas ofertas deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaria hasta las 12 horas del día anterior hábil a la fecha de subasta. El martillero antes de la realización de la subasta procederá a dar lectura a la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas postura. Los inmuebles se enajenarán en las condiciones de que den cuenta los mandamientos de constatación y demás constancias de autos. El impuesto sobre la venta de los inmuebles será a cargo de los compradores, conforme la Ley 23.905, art. 7. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión de los inmuebles, serán a cargo del adquirente. El pago del saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. En caso de que el adquirente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El pago de la seña y saldo de precio se efectuará en una cuenta a plazo fijo, por el término de 30 días, renovables automáticamente, a la orden del Tribunal, y como perteneciente a este juicio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursales Tribunales— Exhibición de los bienes: 2 y 3 de mayo de 2006, en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 17/04/2006 Nº 510.147 v. 21/04/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. JUAN MANUEL OJEA QUINTANA, Secretaría Nro. 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "ALVAREZ ANGEL FRANCISCO S/ QUIEBRA" Expte. Nro. 64.344, que el Martillero Marcos H. Baranoff (TE. 4951-5255 y Cel. 15-44457591) rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el Martes 25 de ABRIL de 2006 a las 11:45 hs. (en punto), en el Salón de Pte. J. D. Perón Nro. 1.233 Capital, el 50% INDIVISO del INMUEBLE ubicado en calle Oncativo Nro. 1986 de Capital Federal, Cir. 3, Sec. 16, Manz. 1 A, Parc. 12, Matr. 302965, Barrio de Barracas, lindante con Parque Patricios, próximo al Hospital Muñiz, entre Avdas. Amancio Alcorta y Vélez Sárfield al 400.

Se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Alvarez, poseedor del otro 50%, quien explota el lugar como "tostadero de café".- Se trata de una propiedad en Planta Baja, al frente, para uso comercial. Posee paredes divisorias, portón para ingreso de vehículos, baño, y sector para uso como cocina. Por una escalera se accede al entrepiso y por otra, a la terraza. Posee todos los servicios de agua, gas y luz, y una línea telefónica. El estado de conservación es "bueno" a pesar de manchas de humedad y falta de mantenimiento. No existen construcciones sobre el inmueble, poseedor del espacio aéreo. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 30.000,- Seña: 30%. Comisión: 3%.- Arancel CSJN: 0,25% .- Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 CPC—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPC. A cargo del comprador el impuesto sobre venta de inmuebles art. 7 Ley 23905 y lo referido a fs. 439 inc. 3 de autos. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. Respecto a las deudas anteriores, se deberá estar según fs. 438 inc. 3 de autos. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean, debiendo cumplir con todo lo estipulado según auto de fs. 438/442. El inmueble no abona gastos de expensas. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.- Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta el 24-04-06, a las 12 hs., y de acuerdo a los requisitos dispuestos a fs. 441 inc. C. autos.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICION: durante los días jueves 20, viernes 21 y sábado 22 de Abril, 10 a 13 horas.-

Buenos Aires, 3 de Abril de 2006.-

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 11/04/2006 N° 509.705 v. 19/04/2006

EDICTO. El Juz. Nac 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 12, secr. Nº 46, sito en Marcelo T. de ALVEAR 1840 PB - Cap. Comunica por (2) dos días en el Expendiente Nº 49.941, que el Martillero Alberto G. HEREDIA, rematará el 25/04/06 a las 8,45 hs. En Tte. Gral. J. D. PERON 1233 Cap. al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el 100% del inmueble tipo PH sito en la calle Concordia 1433 planta baja, UF 5 entre las de Remedios de Escalada de San Martín y Andalucía de esta Ciudad, que consta, según informe de constatación con un L/C con ventanal sobre el frte, un dormitorio con ventilación al jardín del fondo, una cocina en el bajo escalera sin ventilación al exterior y un baño, el estado general es bueno, ocupado por la demandada, Nom. Cat: Circ. 15; Sec 79; Parc. 15; Manz. 119ª; unid. funcional nº 5; Matrícula FR: 15/3605/5. Deudas: A.B.L. Sin deuda fs. 107; A. Arg: Sin Deuda fs 93; OSN. $ 19,62 al 9/05/05 fs. 91. Base: $ 38.000, Seña 10%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en el acto del remate y a cargo del comprador quien deberá: constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del C. Pr; depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 580 CPC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del C. Pr y Art. 104/106 del reglamento del fuero, hasta las 9,30 hs. del día inmediatamente anterior al remate y se procederá a la apertura a las 12,30 hs. del mismo día en la sala de audiencias del Juzg. A la que deberá concurrir el martillero para que se le haga entrega de la mayor oferta; la que servirá como base para recibir nuevas posturas; de no ser mejoradas en el acto del remate les será adjudicada y en el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribirlo con quien realmente formule la oferta como comprador. Exhibición: 20 y 21 de Abril de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 55.642 v. 19/04/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FERNANDEZ Orlando Héctor c/ DE LARROSA Marcela y otro s/ ejecutivo", (Expte. 43.947) que el martillero Alberto J.Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de abril de 2006 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso de la U.F. 40, destinada a local de Oficina, integrada por el polígono 01-14, que forma parte del inmueble sito en Villa General Paz, Pdo. de Lanús, Pcia., de Bs. As, con frente a la Avda. Nueve de Julio Nº 1.223, esquina a la calle Anatole France Nº 2036. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz. 59, Parc. 3 a, U.F. 40, Matrícula 262/40. Superficie 12,63 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un ambiente alfombrado, en buen estado de uso y conservación, sin baño, individualizado internamente con el Nº 14 donde funciona un estudio jurídico atendido por la Dra. Alejandra de Larrosa, hermana de la demandada a su vez copropietaria. La oficina se encuentra en un primer piso sobre una galería comercial ubicada en la intersección de las calles 9 de Julio y Anatole France, pudiéndose acceder por ambas arterias, de Lanús, Pcia. de Bs. As., dejándose constancia que existe un baño general ubicado en el pasillo del 1er. piso. Base $ 7.000. Seña 30%, comisión 3%. arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Cons. de Prop, la suma de $ 589,41 por períodos abril/03 a octubre/04 (fs. 34); a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 3.686,78 al 9/11/04 (fs. 37); a OSN sin deuda al 29/11/04 (fs. 41); a la Munic. de Lanús la suma de $ 2.030,28 al 16/12/04 (fs. 46) con más $ 3.339,07 al 21/12/04 (fs. 47); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 651,20 al 28/2/05 (fs. 55). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. procediéndose a su apertura en audiencia pública en la fecha antes indicada a las 12 hs. El saldo de precio se integrará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 580 cód. proc.) No se admite la compra en comisión, ni cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada De Larrosa Marcela es 17.732.220 y el de Larrosa Alejandra es 16.950.590. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de abril de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.

M. Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.

e. 18/04/2006 Nº 42.678 v. 19/04/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 p.b. de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "SCHNEIDER A. NACHMAN H. c/PACHECO, Luis Fidel S/Ejecutivo" (Expte. 44751) que la martillera LILIANA A. GIORGIS (CUIT 27-11344761-9) subastará el día 25 de abril de 2006 a las 9.30 hs en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad en block el 100% del inmueble sito en la calle Lamadrid Nº 4628 (hoy 534) 100% entre Castelli y Chacabuco de la localidad de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Matricula 74562. Nomenclatura Catastral: C: II, S: J, M: 572, P: 25. Superficie 286,30 mts 2. (8,66 mts. de frente por 33,06 mts. de fondo. SEGUN CONSTATACION: Excelente inmueble que consta al ingresar de un living comedor con ventanales a la calle con losa de puerta balcón, con piso de cerámica y madera de 7 x 6 mts. aprox. el living y 7 x 6 mts. aprox. el comedor, una habitación de 4 x 5 mts. aprox. con ventanales a la calle y piso alfombrado, baño completo con toilette con azulejos hasta el techo, cocina de 6 x 9 mts, con puertas ventanales hacia el patio, con horno empotrado y anafe con aire acondicionado. Fondo con cesped, churrasquera y pileta de grandes dimensiones de 4 x 3 mts. aprox. por 2 mts. de profundidad, patio con cerámica y techo de madera. En planta baja: garage amplio con capacidad para 6 autos aprox. En planta alta: por escalera de madera un estar grande con puerta balcón que da a una terraza balcón grande. Lavadero. Dos habitaciones alfombradas de 5 x 5 mts. y 3 x 3 mts. aprox. con ventanas balcones. Baño completo con vestidor. Habitación principal: de 4 x 8 mts. aprox. con ventanales a la calle, baño en suite azulejado hasta el techo, con vestidor. Posee línea telefónica. ESTADO DE OCUPACION: Ocupado por el Sr. Pacheco y su familia DEUDAS: Rentas de la Prov. de Bs. AS.: $ 8323,10 al 13/8/2004. Aguas Argentinas: sin deuda al 18-6-2004. Se deja constancia que las deudas son a cargo del comprador desde el momento de la toma de posesión del inmueble. La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. BASE: $ 1.050.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ACORDADA 24/00 (CSJN): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento previsto en el Art. 133 del CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN, sin necesidad de comunicación previa. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario, con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-Sucursal, Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de ésta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: 21 de abril de 2006 de 15 a 18 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2006.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 42.661 v. 19/04/2006

Nº 24

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial al nro. 24 Secretaría nro. 47, sito en Marcelo T de Alvear 1840, planta baja de la Cdad. de Bs. As., comunica por CINCO días que en autos caratulados "TENUTA S.A s/ Inc. Concurso Especial promovido por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/ incidente de Concurso Especial (antes Banco de la Ciudad de Bs. As. c/ Tenuta s/ Ejec. Hipot) - Exp. Nº 50665" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 3 de Mayo de 2006 a las 11.00 hs en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Cdad. de Bs As, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: a) Camarones 2459/63 entre Gral. José Gervasio Artigas y Alfredo F. Bufano, de la Cdad. de Bs. As, Nomenclatura Catastral: C. 5,S. 67,M. 22, P. 25, Matrícula: FR 15-33511, BASE: (fs. 390) :$ 300.000 y b) Un inmueble sito en Angel Justiniano Carranza 2139, entre Gral. Soler y Guatemala, de esta Cdad de Bs.As. Nomenclatura Catastral: C. 17, S. 35, M. 87, P. 17; Matrícula: 17-2904; Base (fs. 354): $ 100.000; Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPR 480) y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberá solicitar la verificación de aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. Se hace saber que no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que queda prohibida la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. También se hace saber que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estará a cargo exclusivamente de los compradores. Según informe de constatación del Martillero el inmueble sito en Camarones 2459/63, entre las de Gral. José G. Artigas y Alfredo F. Bufano, se trata de una casa individual edificada sobre lote propio de aprox. 7,80 x 57 metros. El lote se encuentra cerrado en su frente, por un tapial en el cual hay un portón de acceso vehicular y una puerta, ambas de metal. Ingresando por el portón y continuando por un patio nos encontramos con un galpón, en el fondo del terreno de aprox. 7,80 x 30 metros, edificado en material y con techos de chapas. Ingresando por la puerta encontramos primero una especie de jardín de invierno realizado en vidrio o policarbonato, a continuación encontramos tres salas de 5 metros por 4 metros cada una de ellas, dos baños y una pequeña cocina. Se trata de una propiedad antigua, en regular estado de conservación, que paso de ser una vivienda familiar a una fábrica de calzados, para lo cual se le incorporó el local del fondo, donde se fabricaban los zapatos y el ubicado contiguo a la puerta de acceso peatonal, donde se realizaban las ventas. El inmueble no tributa expensas. El inmueble se encuentra desocupado, de lo que hay signos evidentes. Según informe de constatación del Martillero el inmueble sito en la calle Angel Justiniano Carranza 2139, entre Gral. Soler y Guatemala, se trata de una vivienda unifamiliar sobre lote propio de aprox. 8,66 x 19 metros. Es una casa antigua, en un barrio de casas similares. Son casas que se han popularizado con el nombre de "chorizos". Se desarrollan sobre terrenos escasos y se componen de varios ambientes en fila, que se comunican entre sí y dan todos a un patio central. Al inmueble se accede por el garage desde el cual se pasa a un cuarto y de allí a un patio que llega al fondo del terreno. A la calle tiene otro cuarto con ventana, que mide aprox. 4 x 4 metros y de allá en línea se accede sucesivamente a otros tres cuartos alineados y de medidas similares. Al frente de la línea hay 1 baño y una cocina. En el patio hay una escalera, debajo de la cual hay un baño chico, por lo que se accede a un cuarto en la azotea. El estado de conservación de la casa es malo. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Tenuta en su carácter de propietario y por su hijo Stefano Alberto Tenuta. EXHIBICIÓN: Los bienes a subastar se exhibirán los días 25 y 26 de Abril de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 18/04/2006 Nº 510.453 v. 24/04/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría 50, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 4to., Capital, comunica por 5 días en los autos: "LUCENA, Juan Carlos s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 37376, que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día viernes 28 de abril del 2.006 a las 9,45 hs.,(puntual) en Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital el inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Rivadavia, Moreno y Falucho, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. H, Manz. 423, Parcela 2b, Matrícula 32181, Antecedente Dominial Fº 1800/69 y marginal Nº 129348 del 23-6-70 y marg. 146.274 del 10-7-70 Fº 1089/70, Fº 2236/75, Merlo. Se deja constancia que las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en autos. El inmueble saldrá a la venta en el estado que se encuentra "Ad-corpus). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas de distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de L.C., las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del art. 240 L.C., previo reconocimiento de las mismas, las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Condiciones de la Subasta. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 350.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% del precio total a cargo del comprador (Ac. 10/99 CSJN). El saldo de precio de-

berá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Las facturas correspondientes deberán contener la discriminación y pago del IVA. Todo ello se hará bajo la supervisión y contralor del Síndico. El ingreso del tributo se justificará en autos con duplicado de las respectivas boletas de depósito. Exhibición los días 26 y 27 de abril de 2.006 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 12/04/2006 Nº 509.871 v. 20/04/2006

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos “AMADO VILAPREÑO SACEI s/QUIEBRA s/INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR MASSALIN PARTICULARES S.A.”, Expte. Nº 48961, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el jueves 4 de mayo de 2006 a las 11.15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: a) El inmueble sito en Santa Rosa 1829/31, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As., UF 1, ubicada en PB y 1er. Piso, sup. total 391,57 m2, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. H, Manz. 37, Parc. 9, Sub parc. uno, Políg.: cero cero-cero uno y cero uno-cero tres, Matríc. 33.667/1 Ptda. 3201: Construido en el Lote 21 de la Mz. 26 según título. Es un local atípico en PH con depósito y oficinas en PB y 1er. Piso. Con puerta y portón de entrada. Ingresando por este último, un pasillo largo con estanterías a ambos lados, comunicado por la izquierda con un depósito también largo con oficinas de despacho en el acceso de la puerta mencionada. En el fondo, 2 baños, un cuarto chico, cocina, un despacho c/baño y la escalera al 1er. Piso, allí 3 oficinas divididas por mamparas y un baño, ventana con reja al fondo y otras laterales altas que comunican con la terraza del departamento que también integra el PH. No existe consorcio de propietarios y tampoco expensas comunes. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, “ad-corpus”. Base: $ 150.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,50%. Comisión 3%. Los gastos en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Prohibida la compra en comisión. Será inoponible todo incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. b) Bienes muebles y mercadería en lotes según catálogo, destacándose: Estanterías diversas metálicas y de madera, ficheros, escritorios, sillones de escritorio, mesas de computadora, modulares, computadora, impresoras Epson y HP, estufas eléctricas, sillas, mostrador, exhibidores, monitores circuito cerrado. Mercadería de kiosco: Encendedores Briquet, Tokai, Cricket, etc., lapiceras Clipper, Bic, etc., medias Modercraft, paqu. de algodón y pañalín Estrella, linternas Big Red, Eveready, etc., fósforos, máquinas de afeitar Bic, Gillette, etc., pomada de zapatos, antipolillas, etc. Venta Sin Base. Al Contado y Mejor Postor. Arancel 0,25%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. EXHIBICIÓN: 25 y 26 de abril de 2006 de 14 a 16 hs. Inf. Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 17/04/2006 Nº 42.612 v. 21/04/2006